

Acuerdo N° 012 mayo 30 de 2012
Plan de Desarrollo
“Unidad Por Tumaco Progreso Para Todos”
2012- 2015

Víctor Arnulfo Gallo Ortiz
Alcalde



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012



Gabinete Municipal 2012- 2015

Administración Central

Alcalde de Tumaco:	VÍCTOR ARNULFO GALLO
Primera Dama:	SILENA DAJOME
Secretario de Planeación:	JULIO CESAR RIVERA
Secretaria de Educación:	KEYLA ROCÍO MENDOZA
Secretario de Gobierno:	HERNÁN CORTES
Secretario de Hacienda:	CRUZ ERNESTO QUIÑONES
Secretaria de Salud:	HETTY VALENCIA
Secretario General:	HELLEN ITURRE
Secretaria Privada:	CIRA COLORADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012



Concejo Municipal de Tumaco 2012- 2015

JUAN BURBANO GRANJA	PRIMER VICEPRESIDENTE
CRUZ ALEIDA VILLARREAL VALENCIA	
FRANCISCO CELIMO VALENCIA MARINEZ	
DANIEL ANTONIO RAMIREZ ESCOBAR	
JOHN WILSON GUEVARA PORTOCARRERO	
HAIDEN OTONIEL VERGARA QUIÑONES	
MILTON FELICIANO QUIÑONES	
CRUZ EFRAIN BANGUERA	
VICTOR FERNANDO STANFORD VIVEROS	
ANDRÉS CASTILLO QUIÑONES	PRESIDENTE
JOSE LUIS VALENCIA RAMOS	
DIEGO LAURIDO GARCES	SEGUNDO VICEPRESIDENTE
HELLEN LEILANITH ZAMBRANO NOGUERA	
JOSÉ CAICEDO	
SEGUNDO ANTONIO ANGULO	
NAZLHY ROSARIO D HARO VALENZUELA	
LESTER JAIR ESTUPIÑAN PRECIADO	
YESENIA QUINTERO PALOMINO	SECRETARIA GENERAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012



Consejo Territorial De Planeación

Presidenta

María Elba Landázuri
Veedurías Ciudadanas

Cámara de Comercio	Zaida Luz Mosquera Patterson
Comercio y Servicios	Mariela Zambrano
Entidades Financieras	Edgar Bisbicusth
Palmicultores	Bismarck Preciado
Consejo Regional Cacaotero	Rubén Caicedo
Consejo Regional Cocotero	Oscar Taylor
Consejo Regional forestal	Jaime Mosquera Guerrero
Subsector Pesquero	Luis Hernando Nieto
Corporación de Turismo	José Gerardo González
ACOPI	Olga Lucia Gil
Pacto por la Transparencia	Ángela Mireya Oviedo
Profesionales	Eduardo Quiñones
Desplazados	Miller Angulo
Comité Deportivo	Nibis Mariela Saya Quiñones
Minorías	Katty M. Mosquera
Salud	Nila del Socorro Castillo

Ambientalistas

Adeline Vargas

Dimar / C.C.C.P
Estudiantes de las Universidades
Media Vocacional
Docentes
Cultores Regionales Ancestral
Cultores Regionales Urbano
Unidades de Investigación
Juntas de Acción Comunal Urbana
Juntas de Acción Comunal Rural
Consejos Comunitarios
Resguardos Indígenas

Capitán de Fragata Ricardo Torres
Héctor Fabio Lagos Borja
Ana Jimena Valencia
Edison Solís
Francisco Agustín Tenorio
William Quiñones
José Ives Pérez
Leeder Rodríguez
Clemencia Zuluaga
Celso Preciado Riascos
Javier Cortes

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012



Afro-Urbanas
Mesa de mujeres
Cuerpos de socorro
Discapacitados
Juventudes

Cristóbal Garcés
Nancy Ordoñez
Edwin Oel Sol
Dora Liliana Landázuri
Olga Ma. Alegría

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Coordinador: **FLAVIO JOSÉ CARABALI ERAZO**

Responsables de Enfoque Territorial

Consejos Comunitarios:	OLGA LEONOR OVIEDO
Resguardos Indígenas:	MARIA NAYIBE ROJAS LUNA
Carretera y Expansión Urbana:	JERSON JAIRO ANGULO
Zona Urbana:	SALLY ANABEL CASTILLO TENORIO

Grupo de Apoyo Alcaldía Municipal

Yolanda Estupiñan
Jackeline Minota
Katherine Calzada
Edwin Fernando Díaz

Claudia Patricia Salazar
Gerson Montaña
Marino Castillo
Marino Castillo
Ana Isabel González

Martha Lucia Salazar
Franco Noguera
Jhoan Andrade Garcia
Enrique Ordoñez

CONTENIDO

	PAG.
ARTÍCULO PRIMERO	20
TITULO 1. DIMENSIÓN POBLACIONAL.....	21
CAP. 1. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO	21
CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA.....	21
ASPECTOS SOCIALES.....	25
Pobreza Multidimensional	33
INDICADORES SECTORIALES:.....	38
Educación	38
Salud.....	41
Agua Potable y Saneamiento Básico.....	42
Vivienda.....	44
Otros Indicadores	55
GEOGRAFÍA Y ECOSISTEMAS.....	55
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE TUMACO.....	55
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN:	62
VISIÓN DEL TERRITORIO.....	59
CAP. 2. ENFOQUE TERRITORIAL DEL DESARROLLO.....	66

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

CONSEJOS COMUNITARIOS	66
TRAVESÍA HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS DEL PACIFICO SUR	68
<i>VISIÓN DE ETNODESARROLLO DE RECOMPAS</i>	<i>70</i>
<i>MISIÓN DE RECOMPAS.....</i>	<i>70</i>
<i>HISTORIA</i>	<i>71</i>
<i>Una Visión General del Territorio Afro</i>	<i>73</i>
RESGUARDOS INDÍGENAS	75
<i>Antecedentes e Historia de la UNIPA</i>	<i>75</i>
<i>Origen e identidad.....</i>	<i>76</i>
<i>Cosmovisión</i>	<i>77</i>
<i>Visión del Pueblo Awá - “Nuestro Sueño”</i>	<i>77</i>
<i>La Misión – “Nuestros Mandatos”</i>	<i>78</i>
<i>Principios del Pueblo Awá.</i>	<i>78</i>
Concepción Awá del Territorio	79
<i>Percepción Cultural del Territorio y la Naturaleza</i>	<i>80</i>
LOCALIZACIÓN Y ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	81
<i>Áreas de Interés Ambiental</i>	<i>85</i>
ASPECTOS SOCIALES.....	85
<i>Necesidades Básicas Insatisfechas.....</i>	<i>85</i>
DESARROLLO SOSTENIBLE Y AGUA	86

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

Vivienda.....	86
Migración	87
LA SALUD:.....	87
EDUCACIÓN	89
Factores de Infraestructura Física	89
CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS	92
Problema Forestal	93
Proceso Socio Organizativo Contemporáneo	93
Las fumigaciones en el Territorio	94
Presencia de Grupos Armados Legales e ilegales en el Territorio	94
Desplazamientos Masivos	95
Minas Antipersona	95
Principales vulneraciones a los Derechos Humanos al pueblo Awá	95
ZONA DE CARRETERA Y EXPANSIÓN URBANA	96
Economía:.....	98
Educación.	99
Salud.....	101
Vivienda.....	102
Agua potable.....	103
Equipamiento social.	103
Cultura, Deporte y Recreación.	103

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

<i>Visión y Desarrollo del Territorio</i>	104
ZONA URBANA	106
<i>Características Sectoriales.</i>	108
<i>Agua potable:</i>	108
<i>Vivienda</i>	109
<i>Gestión de riesgo ante desastres</i>	109
<i>Red vial urbana</i>	110
<i>Infraestructura de servicios públicos domiciliarios</i>	112
<i>Infraestructura pública equipamientos sociales e institucionales</i>	113
<i>Infraestructura para desarrollo económico</i>	115
<i>Desarrollo rural integral, pecuario y asistencia técnica.</i>	116
<i>Desarrollo del turismo Etno-turismo, turismo ecológico-</i>	118
<i>Competitividad, promoción y fomento al desarrollo económico</i>	120
<i>Deporte, Recreación y Cultura</i>	122
ENFOQUE DE DESARROLLO	125
ARTICULACIÓN DEL ENFOQUE A LAS POLÍTICAS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES	127
POLÍTICA DEPARTAMENTAL	129
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	131
BASE Y ESTRUCTURA CONCEPTUAL - APLICACIÓN DE ENFOQUE DE DERECHOS EN EL DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	131

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

TITULO 1. DIMENSIÓN POBLACIONAL.....	135
<i>Intención de Gobierno:.....</i>	<i>135</i>
<i>Objetivo Estratégico.....</i>	<i>135</i>
TITULO 2. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.....	136
<i>Intención de Gobierno:.....</i>	<i>136</i>
<i>Objetivo Estratégico.....</i>	<i>137</i>
Capítulo 3: MEDIO AMBIENTE NATURAL	137
Programa 1: Deber de Cuidar La Naturaleza	137
<i>Programa 2: Uso Sostenible De Los Ecosistemas Naturales (Estratégicos).....</i>	<i>140</i>
<i>Programa 3: Educación Para El Ambiente</i>	<i>142</i>
<i>Programa 4: Gestión De Prevención Y Atención Ante Riesgos Naturales, Adaptación Y Mitigación Del Cambio Climático.....</i>	<i>143</i>
Capítulo 4: MEDIO AMBIENTE CONSTRUIDO	145
<i>Programa 5: Agua Potable y Saneamiento Básico.....</i>	<i>146</i>
<i>Programa 6: Infraestructura Vial y Movilidad.</i>	<i>147</i>
<i>Programa 7: Apuestas En Infraestructura y Equipamiento Social</i>	<i>148</i>
TITULO 3. DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL	150
<i>Intención de Gobierno:.....</i>	<i>150</i>
<i>Objetivo Estratégico:.....</i>	<i>151</i>
Capítulo 5: CULTURA Y DEPORTE PARA LA VIDA	151
<i>Programa 8: Cuna de Deportistas - Hogar de Artistas.....</i>	<i>151</i>

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Programa 9:	Educación Ancestral	156
Programa 10:	Formación para el Futuro	159
Capítulo 7:	INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA EL DESARROLLO HUMANO	162
Programa 11:	Hábitat.....	162
Capítulo 8:	SALUD PROACTIVA	163
Programa 12:	Aseguramiento	163
Programa 13:	Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud	164
Programa 14:	Salud Pública.....	165
Programa 15:	Promoción Social	167
Programa 16:	Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales	168
Programa 17:	Gestión ante Emergencias y Desastres.	169
Programa 18:	Salud Ambiental.....	170
TÍTULO 4.	DIMENSIÓN ECONÓMICA	171
Intención de Gobierno:		171
Objetivo Estratégico:		172
Capítulo 9:	MÁS EMPLEO – MAS INGRESOS.....	173
Programa 19:	Sello PAZCIFICO - Marketing Territorial	173
Programa 20:	Apuesta por la Creación de Empresas.....	175
Programa 21:	Encadenamientos Productivos.....	176
Programa 22:	Turismo.	178

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

Capítulo 10:	MÁS INVERSIÓN PARA EL CAMPO	179
<i>Programa 23:</i>	<i>Desarrollo Rural Integral.....</i>	<i>179</i>
TITULO 5.	DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA.....	181
<i>Intención de Gobierno:</i>		<i>181</i>
<i>Objetivo Estratégico:</i>		<i>182</i>
Capítulo 11:	TERRITORIOS COLECTIVOS.....	182
<i>Programa 24:</i>	<i>Fortalecimiento para la Gobernabilidad y Capacidad de Gestión en los Territorios Colectivos</i>	<i>182</i>
Capítulo 12:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA	185
<i>Programa 25:</i>	<i>Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos Humanos.....</i>	<i>185</i>
<i>Programa 26:</i>	<i>Planeando con la Comunidad - Gobernando de Frente.....</i>	<i>187</i>
TITULO 6.	GESTIÓN PARA EL PROGRESO	190
<i>Intención de Gobierno:</i>		<i>190</i>
<i>Objetivo Estratégico:</i>		<i>191</i>
CAPITULO 13:	MACRO PROYECTOS.....	192
<i>Programa 27:</i>	<i>Pensando en Grande.....</i>	<i>192</i>
CAPITULO 14:	INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN	193
<i>Programa 28.</i>	<i>Por la Construcción de una Óptima Administración.</i>	<i>193</i>
<i>Intención de Gobierno:</i>		<i>196</i>
<i>Objetivo Estratégico:</i>		<i>197</i>

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

<i>Programa 29:</i>	<i>Atención especial a víctimas - Acciones para la implementación y cumplimiento de la ley.....</i>	<i>198</i>
<i>Programa 30:</i>	<i>Atención Especial Para La Primera Infancia, Infancia Y Adolescencia</i>	<i>202</i>
<i>Programa 31:</i>	<i>Atención Especial A Población Con Discapacidad.....</i>	<i>206</i>
<i>Programa 32:</i>	<i>Programa Para El Restablecimiento y Garantía De Derechos En Sujetos De Especial Protección Constitucional.</i>	<i>208</i>
<i>Programa 33:</i>	<i>Programa Especial de Gestión de Fronteras e Integración Binacional</i>	<i>212</i>
<i>Análisis Histórico De Ingresos</i>		<i>216</i>
1. INGRESOS.....		216
2. INGRESOS CORRIENTES		217
<i>DEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE RECURSOS EXTERNOS VS INGRESOS PROPIOS.....</i>		<i>219</i>
3. INGRESOS TRIBUTARIOS.....		219

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

LISTA DE GRÁFICOS

	PÁG.
Grafico No 1. Pirámide Poblacional	15
Grafico No 2. Variación total poblacional	16
Grafico No 3. Proyección poblacional 2012-2015	16
Grafico No 4. NBI por Hacinamiento crítico	22
Grafico No 5. NBI por servicios inadecuados	23
Grafica No 6. Dependencia Económica	23
Grafica No 7. Comparativo NBI	24
Grafica No 8. Inversión por alumno en educación	30
Grafica No 9. Deserción escolar	31
Grafica No 10. Inversión per cápita en el sector salud	32
Grafica No 11. Cobertura de acueducto y alcantarillado	33
Grafica No 12. Inversión per cápita en el sector agua potable	33
Grafica No 13. Hogares en déficit de vivienda	36
Grafica No 14. Hogares con actividad económica zona urbana	97
Grafica No 15. Establecimiento según actividad económica zona urbana	97
Grafica No 16. Ingresos por tipo	191
Grafica No 17. Ingresos corrientes	191
Grafica No 18. Ingresos tributarios Vs transferencias	192
Grafica No 19. Crecimiento y decrecimiento por renta	195

LISTA DE TABLAS

	PÁG.
Tabla No 1. Caracterización de la Población por sexo e edad	15
Tabla No 2. Registro Único de Población Desplazada receptora por familias	18
Tabla No 3. Registro Único de Población Desplazada receptora personas	18
Tabla No 4. Registro Único de Población Desplazada expulsora por familias	19
Tabla No 5. Registro Único de Población Desplazada expulsora por personas	19
Tabla No 6. Distribución de Población Desplazada por Municipio Expulsor	20
Tabla No 7. Pobreza medida por IPM municipal y departamental	26
Tabla No 8. Indicadores de Educación	30
Tabla No 9. Indicadores de Salud	32
Tabla No 10. Indicadores Agua Potable y Saneamiento Básico	33
Tabla No 11. Cobertura de acueducto	34
Tabla No 12. Cobertura de alcantarillado	34
Tabla No 13. Indicadores de vivienda	35

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

Tabla No 14. Otros indicadores	37
Tabla No 15. Distribución poblacional de los Territorios Colectivos Afro Colombianos de Tumaco	52
Tabla No 16. Áreas de Reservas de los Territorios Colectivos Afro Colombianos de Tumaco	53
Tabla No 17. División Político-Administrativa pueblos indígenas municipio de Tumaco	61
Tabla No 18. Indicadores sociales pueblo indígena AWÁ- UNIPA	64
Tabla No 19. Cobertura en seguridad social pueblo indígena AWA	67
Tabla No 20. Diez primeras Causas de Morbilidad - Consulta Externa.	67
Tabla No 21. Oferta institución educativa	68
Tabla No 22. Centros Educativos por Construir en el Pueblo AWA Indígena	69
Tabla No 23. Actividades Productivas	71
Tabla No 24. Oferta Institucional educativa Zona de carretera	77
Tabla No 25. Oferta Institución DE SALUD zona de carretera.	79
Tabla No 26. Distribución de Barrios por Comunas	83
Tabla No 27. Oferta Institución Educativa	90
Tabla No 28. Oferta institucional de Escenarios Deportivos Zona Urbana	99
Tabla No. 29. Participantes de actividades culturales	100
Tabla No 30. Ingresos anuales 2008 -2011.	189
Tabla No 31. Ingresos corrientes 2008- 2011	190

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Tabla No 32. Ingresos tributarios Vs transferencias	102
Tabla No 33. Ejecución de Ingresos Corrientes de Libre Destinación	193
Tabla No 34. Ingresos 2008- 2011 Rentas Mayor Participación	194
Tabla No 35. Proyección de Ingresos Municipales- Presupuesto de Ingresos 2012-2015	196
Tabla No 36. Plan Plurianual de Inversiones	197

LISTA DE FIGURAS

	PÁG.
Figura No 1. Mapa Ubicación Geográfica de Tumaco	38
Figura No 2. Mapa tierras Colectivas y Comunidades Negras	39
Figura No 3. Mapa reserva forestal ley 2 de 1959	40
Figura No 4. Subregiones del Departamento de Nariño	42
Figura No 5. Subregión del Pacifico Sur	43
Figura No 6. Mapa zonas no adjudicadles	45
Figura No 7. Mapa División Político-Administrativa Rural de Tumaco Territorios Colectivos	51
Figura No 8. Mapa Resguardos Indígenas en el Municipio de Tumaco	58
Figura No 9. Mapa ubicación geográfica resguardos indígenas AWA – UNIPA	60
Figura No 10. Diagrama No 1 Enfoque de Desarrollo Territorial 2012 – 2015 Alcaldía Municipal de Tumaco	103

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

**ACUERDO N° 012
(Mayo 30 de 2012)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE TUMACO 2.012 –2.015.
“UNIDAD POR TUMACO, PROGRESO PARA TODOS”**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en los artículos 313 (numeral 2°), 334 a 339 y el artículo 74 de la Ley 136 de 1.994 y los artículos 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1.994, y

CONSIDERANDO,

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política, establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social del Municipio.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que la Ley 136 de 1.994, indica un procedimiento específico y concreto para la tramitación y aprobación final del Plan de Desarrollo Municipal, dentro del cual se establece que se debe elaborar en los primeros meses de la Administración Municipal, luego surtir el trámite ante el Consejo Territorial Municipal de Planeación y finalmente ante el Honorable Concejo Municipal quien deberá dar su aprobación.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Que la Ley 152 de 1.994, establece como obligación legal para los nuevos mandatarios Municipales, la de establecer los procedimientos, mecanismos, planes y proyectos para la ejecución del Presupuesto Municipal correspondiente y a su vez la Ley 131 de 1994 exige el cumplimiento del programa de Gobierno inscrito con la candidatura, lo cual se debe hacer en una forma planificada y objetiva mediante el Plan de Desarrollo Municipal.

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto y surtidos plenamente los trámites establecidos en las normas anteriormente citadas y demás leyes aplicables a la materia, se hace necesario el último trámite previsto, que es la presentación ante el Concejo Municipal para su aprobación y lo cual se lleva a efecto mediante el presente Proyecto de Acuerdo Municipal, el cual incluye como anexo el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal denominado "**UNIDAD POR TUMACO, PROGRESO PARA TODOS**", el cual incluye todos sus soportes estratégicos, financieros y estadísticos.

Que como quiera que el plazo final para la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, para la vigencia 2012 – 2015, vence el día 31 de Mayo del año en curso, so pena de ser aprobado por decreto por el Alcalde Municipal.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Desarrollo para el Municipio de Tumaco 2012 – 2015 "**UNIDAD POR TUMACO, PROGRESO PARA TODOS**", cuya estructura es la siguiente:

PRIMERA PARTE – COMPONENTE DIAGNOSTICO

LA CREACIÓN DE TUMACO¹

Al comienzo de los tiempos, unos inmensos peces rojos salieron desde un lugar muy lejano a recorrer los mares del mundo. Eran tres vigorosos pargos rojos. Fueron enviados por Yemayá, madre de la vida y de las aguas, a reconocer sus dominios. Durante miles de años navegaron por todos

¹ Tomado de: La creación de Tumaco y otros relatos del Pacífico. 1999. Helmer Hernández Rosales. <http://gente-de-tumaco.blogspot.com/>

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

los océanos de la tierra. Un día se sintieron fatigados y se quedaron a descansar en los esteros de la costa pacífica nariñense; la brisa de la tarde los adormeció, las olas los arrullaron y pronto se quedaron profundamente dormidos. Poco a poco las mareas infatigables los cubrieron de arena y después una frondosa vegetación apareció sobre sus lomos y las lluvias torrenciales formaron riachuelos caudalosos. Así aparecieron las tres islas mayores que hacen parte del archipiélago de San Andrés de Tumaco.

Los abuelos dicen que las detonaciones producidas por la dinamita que utilizan algunos pescadores pueden perturban el milenario sueño de los peces que sostienen las islas. Cuando los míticos pargos rojos se desperezan, provocan gigantescos oleajes que inundan las calles y barrios de Tumaco. Cada cierto tiempo, los inmensos pargos rojos que sostienen las islas de Tumaco se mueven debajo de las aguas para cambiar de costado y desentumecerse. Cuando así ocurre, el mar y la tierra se agitan violentamente provocando cataclismos y tragedias dolorosas.

Los primeros pobladores de estas islas fueron unos indígenas trashumantes que cultivaban el maíz y la yuca. Además, eran pescadores y cazaban pequeños animales. Construyeron casas de madera con techos de hojas de palma. Eran expertos alfareros y orfebres incomparables. Adoraban como dioses al jaguar y a la anaconda. Desaparecieron misteriosamente de estas tierras después de un milenio de permanencia, pero los museos del mundo aun conservan muchas figuras y utensilios de oro y de arcilla elaborados por aquellos artistas inimitables.

TITULO 1. DIMENSIÓN POBLACIONAL

CAP. 1. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA.

Ubicación del municipio y estimaciones poblacionales:

El municipio de Tumaco está situado geográficamente al sur de la Costa Pacífica Colombiana, tiene frontera con la República del Ecuador, se conecta con el interior del departamento y el país a través de la troncal Tumaco-Pasto, es puerto marítimo con diferentes usos el cual sirve para prestar servicios de cabotaje regional e internacional, principalmente en la exportación de petróleo y aceite de

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

palma, cuenta con un aeropuerto con rutas directas a la ciudad de Cali y Bogotá, tiene conectividad marítima y fluvial hacia diferentes veredas y a los municipios de la eco región del pacifico Nariñense.

De acuerdo con las proyecciones estimadas del DANE, en sus 3.778 kilómetros cuadrados habita una Población total para el año 2012 es de 187.084 personas, lo que representa una participación en el total departamental del 11%.

Esta población está asentada de la siguiente manera:

- Cabecera Municipal: 102.495 hab.
- Población rural: 84.589 hab.

Caracterización De La Población Por Sexo Y Edad

Rango de edad	Total	Total Hombres	Total Mujeres
0-4	24.348	12.468	11.880
5-9	23.782	12.014	11.768
10-14	20.947	10.572	10.375
15-19	19.440	10.012	9.428
20-24	17.261	8.800	8.461
25-29	15.681	7.828	7.853
30-34	14.210	7.035	7.175
35-39	11.272	5.510	5.762
40-44	9.498	4.659	4.839
45-49	7.965	3.975	3.990
50-54	6.335	2.075	3.260
55-59	4.813	2.307	2.506



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

60-64	3.668	1.807	1.861
65-69	2.625	1.303	1.322
70-74	2.022	967	1.055
75-79	1.644	757	887
80-mas	1.573	693	880
TOTAL	187.084	93.782	93.302

Tabla 1. Caracterización de la población por sexo y edad
Fuente: Proyección población -Tumaco.- DANE 2012

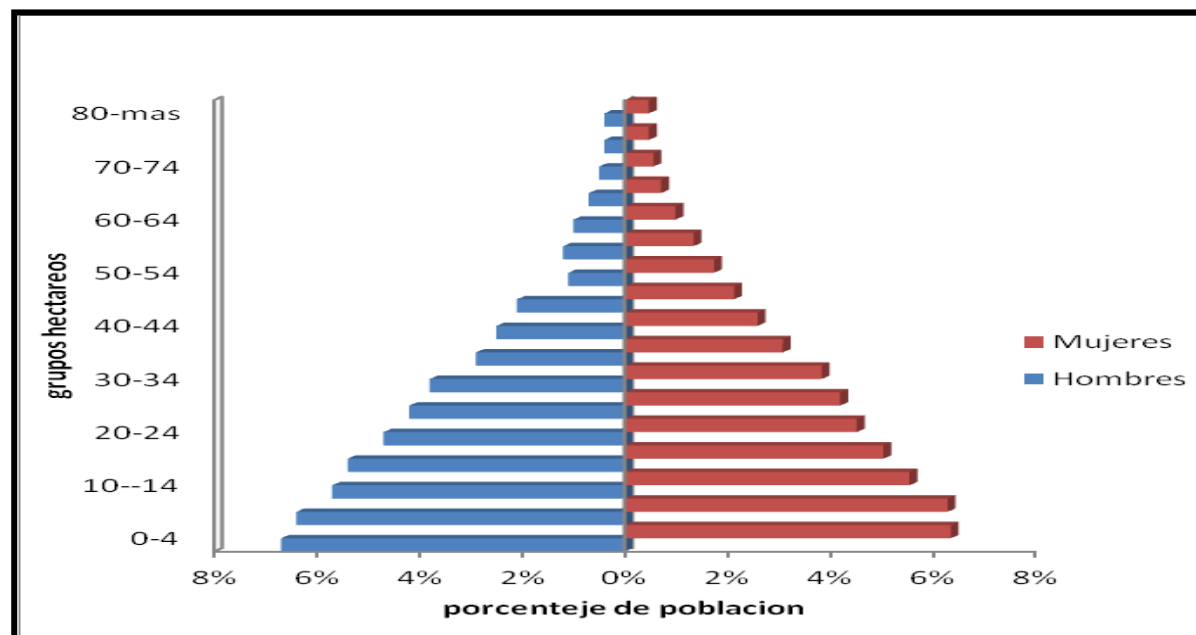


Grafico 1. Pirámide Poblacional
Fuente: Proyección población -Tumaco.- DANE 2012

La estructura de la población muestra un tipo de pirámide **expansiva** (con gran concentración de población joven, particularmente menores de quince años), de amplia base y rápido adelgazamiento ascendente hacia su cúspide; lo que en términos generales da cuenta de una población con altas tasas de natalidad y mortalidad, y para este caso específico, con exposición a procesos migratorios. Naturalmente, en la anterior cifra se incluyen aquellas personas en situación de desplazamiento que aún se mantienen dentro del municipio (desplazamiento interno); sin embargo, esta referencia respalda la amplia variabilidad a la que está expuesta la proyección poblacional.

Así mismo, se estima que para año 2015, al finalizar el periodo de Gobierno, el Municipio tendrá una población cercana a los 200 mil habitantes que se proyecta así:

Crecimiento y Proyección Poblacional

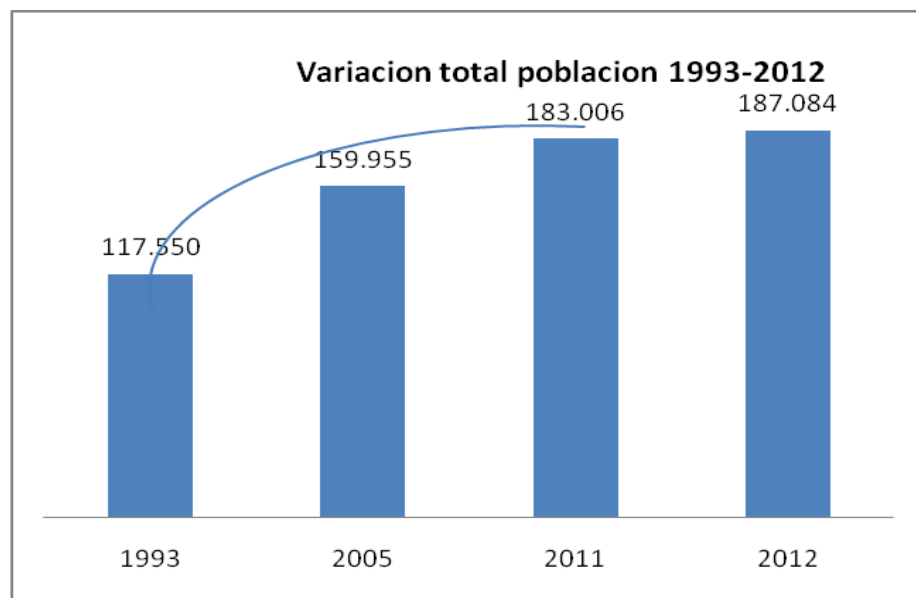


Grafico 2. Variación Total Poblacional
 Fuente: Proyección población -Tumaco.- DANE 2012

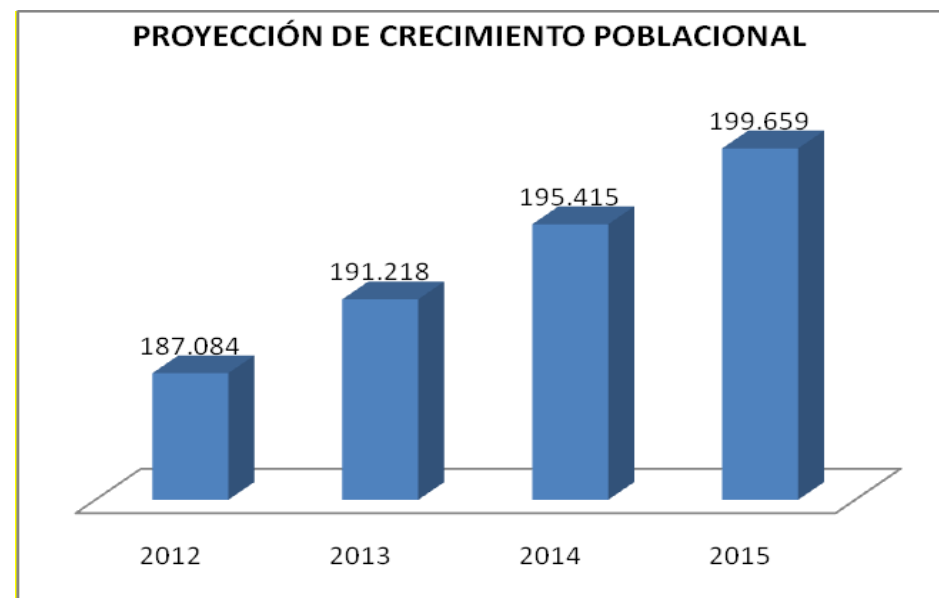


Grafico 3. Proyección Poblacional 2012-2015
 Fuente: Proyección población -Tumaco.- DANE 2012

ASPECTOS SOCIALES

Desplazamiento.

El municipio de Tumaco afronta en este momento una crítica situación de violencia generada por el fenómeno del narcotráfico que ha impactado de manera poderosa y negativa en todas las esferas de la vida social, productiva y cultural del territorio, en donde no solo las consecuencias ambientales son preocupantes sino también el costo social en términos de población violentada a su derecho a permanecer y vivir en paz dentro de su territorio se vulnera gravemente.

Las cifras ofrecidas por el Departamento para la Prosperidad -DPS-, nos muestran la siguiente información con corte a Diciembre de 2011, en donde se evidencia la condición de Tumaco como Municipio receptor de población desplazada y que en registros desde el año 2000 hasta hoy supera las 11.000 familias y 47.000 personas víctimas de expulsión de sus territorios, poco menos de la cuarta parte del total departamental y nos ubica en el primer lugar en Nariño.

Para que este fenómeno de desplazamiento se diera, se identificaron como factores de riesgo que afectan a la entidad territorial los siguientes:

- Homicidios
- Combates
- Actos de terrorismo
- Hostigamientos
- Emboscadas
- Amenazas

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Las tablas siguientes nos muestran las cantidades año por año y acumuladas al final de 2011 que se han registrado en el Sistema de Información de Población Desplazada para familias y para individuos respectivamente.

Registro Único de Población Desplazada																	
Acumulado Familias Incluidas por Municipio Receptor hasta Diciembre 31 de 2011																	
MUNICIPIO RECEPTOR	AÑO DE LLEGADA																Total general
	ND	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
TUMACO		6	1	7	21	228	452	364	219	324	403	645	1612	2442	2047	2597	11368
Total general Departamental	13	84	47	117	932	2682	3772	2108	1585	1716	4052	6895	6409	5565	4341	5170	45488

Tabla 2. Registro único de Población Desplazada Receptora por Familias

Fuente: Sistema de Información de Población Desplazada SIPOD

Registro Acumulado con corte a Diciembre 31 de 2011 - Fecha de reporte: Enero 19 de 2012

Registro Único de Población Desplazada																	
Acumulado Personas Incluidas por Municipio Receptor hasta Diciembre 31 de 2011																	
MUNICIPIO RECEPTOR	AÑO DE LLEGADA																Total general
	ND	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
TUMACO	3	36	4	40	86	1078	2052	1668	977	1550	1955	2736	6654	10139	8800	9858	47636
Total general Departamental	41	337	190	536	4561	11455	16128	8920	6124	8859	16513	29260	24132	20839	16440	18026	182361

Tabla 3. Registro Único de Población Desplazada Receptora por Persona

Fuente: Sistema de Información de Población Desplazada – SIPOD

Registro Acumulado con corte a Diciembre 31 de 2011 - Fecha de reporte: Enero 19 de 2012

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Ahora bien, la misma situación de conflicto ha generado cifras mayores en términos de Población que sale Expulsada de Tumaco hacia otras regiones del País, mayoritariamente Cali y el Valle del Cauca, que nos hablan de más de 60.000 personas y 15.000 familias acumuladas entre el año de 1997 y 2011.

Las tablas resumen la información:

		Registro Único de Población Desplazada															
		Acumulado Familias Incluidas por Municipio Expulsor hasta Diciembre 31 de 2011															
MUNICIPIO EXPULSOR	AÑO DE SALIDA																Total general
	ND	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Tumaco	6	15	3	9	50	405	526	353	300	419	760	1235	2319	3357	2767	2971	1549
Total general Departamental	69	128	37	58	235	1814	2472	1577	1308	2097	4881	8689	8552	7386	5857	6260	5142

Tabla 4. Registro Único de Población Desplazada Expulsora por Familias

Fuente: Sistema de Información de Población Desplazada – SIPOD

Registro Acumulado con corte a Diciembre 31 de 2011 - Fecha de reporte: Enero 19 de 2012

		Registro Único de Población Desplazada															
		Acumulado Personas Incluidas por Municipio Expulsor hasta Diciembre 31 de 2011															
MUNICIPIO EXPULSOR	AÑO DE SALIDA																Total general
	ND	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
TUMACO	20	60	10	44	180	1954	2385	1607	1224	1765	3258	4851	8928	12874	10697	10898	60755
Total general Departamental	255	465	160	237	1017	8545	11397	6851	5160	10583	20098	37059	33326	26925	21391	21571	205040

Tabla 5 Registro único de Población Desplazada Expulsora por Persona

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

.Fuente: Sistema de Información de Población Desplazada – SIPOD
Registro Acumulado con corte a Diciembre 31 de 2011 - Fecha de reporte: Enero 19 de 2012

Se confirma también el primer lugar del Municipio con 15.495 hogares y 60.755 personas incluidas en el Registro Único de Población Desplazada, seguido de varios municipios de la Costa Pacífica Nariñense.

Distribución de Población Desplazada por Municipio Expulsor			
Acumulado Familias y Personas Incluidas en el RUPD			
No.	Municipio	No hogares	No personas
1	TUMACO	15495	60755
2	EL CHARCO	5558	26715
3	BARBACOAS	4220	17227
4	POLICARPA	3256	11518
5	OLAYA HERRERA	1955	8479
6	EL ROSARIO	1775	5668
7	CUMBITARA	1730	6338
8	ROBERTO PAYÁN	1684	6910
9	SAMANIEGO	1601	6327
10	SANTA BÁRBARA	1391	6361
11	LEIVA	1334	4792
12	PASTO	1138	4689
13	MAGÜI	1004	3906
14	LOS ANDES	1004	3255
15	RICAUORTE	928	3948
16	EL TABLÓN DE GÓMEZ	593	2496
17	IPIALES	533	2229
18	LA TOLA	438	1922
19	LA LLANADA	387	1280
20	FRANCISCO PIZARRO	368	1569
Total general		51420	205040

Tabla 6. Distribución de Población Desplazada por Municipio Expulsor

Fuente: Sistema de Información de Población Desplazada - SIPOD
Registro Acumulado con corte a Diciembre 31 de 2011

Pobreza y Desarrollo Humano.

Según el **Plan para la Superación Pobreza Extrema Municipio de Tumaco 2012 – 2015**, para el Municipio “no existe estadística oficial sobre pobreza por ingresos. Existe información de índices de pobreza y pobreza extrema compuestos por indicadores de diferentes sectores o dimensiones, entre los cuales se analizan el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)² y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)³”.

Necesidades Básicas Insatisfechas.

Con el ánimo de ofrecer claridad en el contenido técnico de este documento, es prudente recordar que la metodología de NBI busca determinar, con ayuda de varios indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los cinco indicadores simples que considera el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas son:

Vivienda Inadecuada.

Este indicador expresa las características físicas de las viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano. Se clasifican en esta situación separadamente las viviendas de las cabeceras municipales y las del resto, así: a). Cabeceras municipales. Se incluyen las viviendas móviles, refugio natural o puente, aquellas sin paredes o con paredes exteriores de tela, desechos o con piso de tierra. B). Resto. Para esta zona se clasifican como inadecuados los mismos tipos anteriores de vivienda. Con relación a los materiales de piso y paredes, sólo se consideran en esta situación aquellas que tuvieran un material semipermanente o perecedero (bahareque, guadua, caña o madera) que simultáneamente tengan pisos de tierra Este indicador muestra que el 2,6% de los hogares del municipio de Tumaco, presentan pobreza debido a las malas condiciones en que se

²Determina, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas mediante el cálculo de unos indicadores simples: son: Vivienda adecuada, Acceso a servicios básicos, Hacinamiento crítico, Dependencia económica y Ausentismo escolar.

³Es una propuesta con base en el indicador desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI) En Colombia se tuvo en cuenta 5 dimensiones (clima educativo del hogar, condiciones de niñez y juventud, salud, ocupación y servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda).

encuentran sus viviendas, no obstante, es importante resaltar que se encuentra por debajo del total departamental que era del 16% y muy por debajo del nacional el cual para 2005 fue de 10,4%⁴.

Viviendas con hacinamiento crítico.

Con este indicador busca captar los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita. Se consideran en esta situación las viviendas con más de tres personas por cuarto. (Excluyendo cocina, baño y garaje). Este indicador se encuentra en el 15,7% de los hogares, cifra superior al porcentaje 11,1% de hacinamiento presentado en Colombia para 2005⁵.

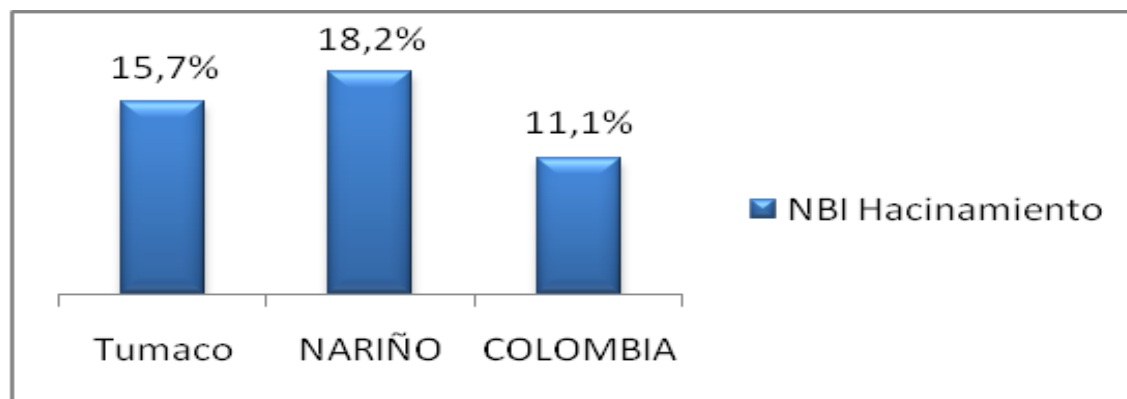


Grafico 4. NBI por Hacinamiento Crítico

Fuente: Censo General 2005

⁴ Boletín. Censo General 2005. Necesidades Básicas Insatisfechas. Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/Bol_nbi_censo_2005.pdf

⁵ Ibíd.

Viviendas con servicios inadecuados.

Este indicador expresa en forma más directa las barreras de acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas. En cabeceras, comprende las viviendas sin sanitario o que careciendo de acueducto se provean de agua en río, nacimiento, carro-tanque o de la lluvia. En el resto, dadas las condiciones del medio rural, se incluyen las viviendas que carezcan de sanitario y acueducto y que se aprovisionen de agua en río, nacimiento o de la lluvia⁶.

Viviendas con alta dependencia económica.

Es un indicador indirecto sobre los niveles de ingreso. Se clasifican aquí, las viviendas en los cuales haya más de tres personas por miembro ocupado y el jefe tenga, como máximo, dos años de educación primaria⁷. Se identifica que el porcentaje de alta dependencia económica es elevado, pues supera al indicador departamental el cual fue del 14,7% y aun mas al índice nacional que para el 2005 fue de 11,3%⁸.

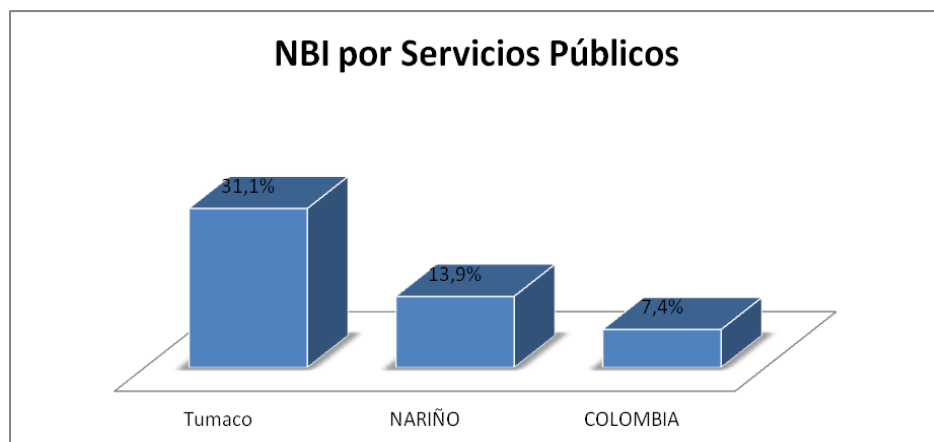


Grafico 5. NBI por Servicios Públicos

Fuente: Censo General 2005

⁶ Necesidades Básicas Insatisfechas. Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE- Colombia. Dirección de Metodología y Producción Estadística. Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/ficha_NBI.pdf

⁷ Ibíd.

⁸ Boletín. Censo General 2005. Necesidades Básicas Insatisfechas. Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/Bol_nbi_censo_2005.pdf

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

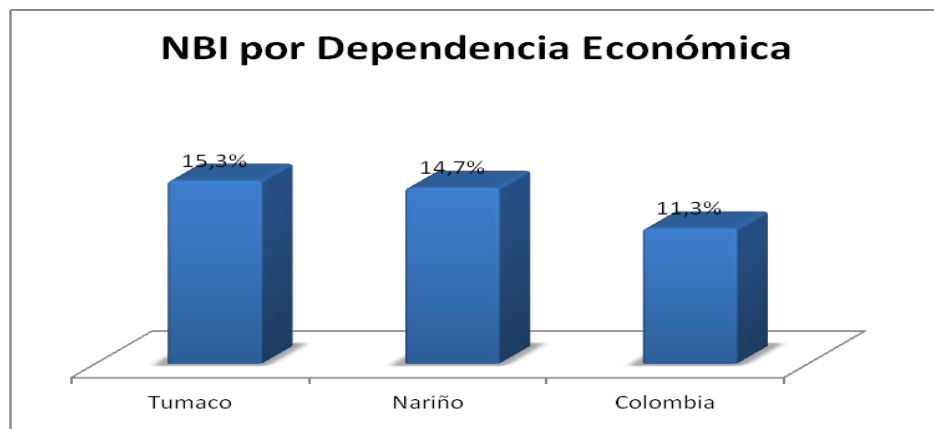


Grafico 6. NBI por Dependencia Económica
Fuente: Censo General 2005

Inasistencia Escolar:

Mide la satisfacción de necesidades educativas mínimas para la población infantil. Considera las viviendas con, por lo menos, un niño mayor de 6 años y menor de 12, pariente del jefe y que no asista a un centro de educación formal.⁹ Según las cifras DANE se muestra que el 6,1% de las personas viven en hogares donde niños entre 6 y 12 años no asisten a un centro de educación formal; frente al 3,6% nacional para 2005¹⁰, se observa que en el municipio existe un panorama con mayor número de pobres por causa del ausentismo escolar que a nivel del país.

Desde la medición objetiva del NBI, se puede establecer que el 48,7% de los hogares son pobres, situación que está muy por encima de la evidenciada en Colombia para el año 2005, donde las personas que vivían en hogares pobres calculados por el método de NBI, eran el 27,8%¹¹.

⁹ Necesidades Básicas Insatisfechas. Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – Colombia Dirección de Metodología y Producción Estadística. Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/ficha_NBI.pdf

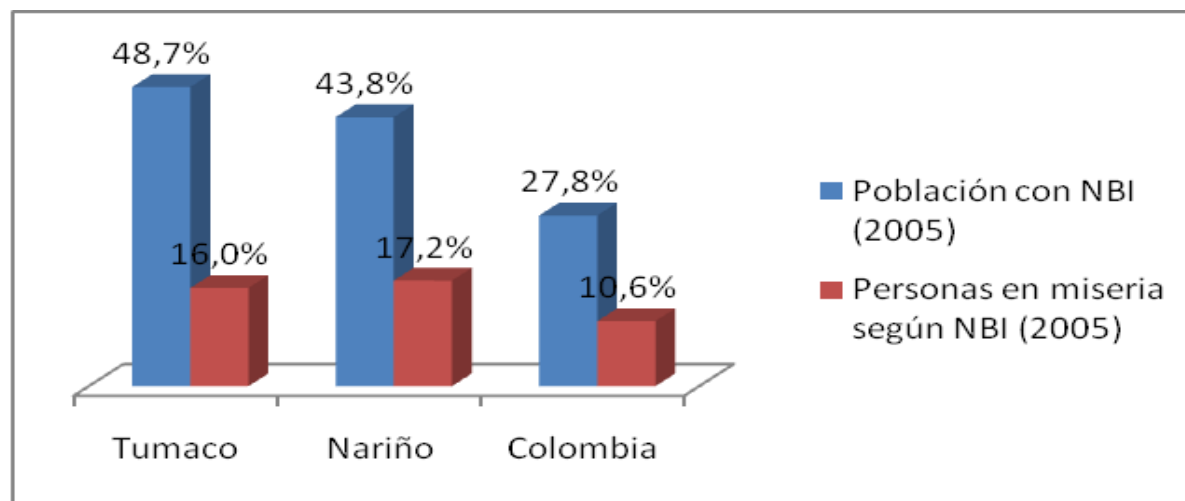
¹⁰ Boletín. Censo General 2005. Necesidades Básicas Insatisfechas. Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/Bol_nbi_censo_2005.pdf

¹¹ Ibíd.

Por otra parte, aquellos hogares que por presentar más de dos Necesidades Básicas Insatisfechas son catalogadas como hogares en estado de miseria, representan el 16%, cifra considerable, pues se encuentra muy por encima del porcentaje nacional mostrado por el DANE en 2005, el cual fue de 10,6%.

Grafica 7. Comparativo NBI

Fuente: Censo General 2005



Cifras que dejan muy en claro que hay necesidades importantes por resolver en temas de Servicios Públicos, hacinamiento y dependencia económica, y si bien la cifra general del indicador nos muestra una cercanía entre lo local y lo departamental, hay que anotar que la brecha se profundiza mas cuando se revisa el índice en cabeceras municipales, en donde Tumaco supera ampliamente al departamento y más aun a la nación.

Pobreza Multidimensional¹²

¹² El IPM es un indicador que tiene cinco dimensiones y 15 variables, estas últimas para Colombia con disponibilidad de la información en las Encuestas de Calidad de Vida, con ponderaciones de Igual peso por dimensión y dentro de cada dimensión igual peso por variable; la unidad de análisis es el hogar, la interpretación indica que si en un hogar existe un miembro en carencia o privación de una de las variables, todo el hogar tiene carencia.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) Propuso una nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza, discutida con la academia y adoptada para tal fin, el “Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), que es un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. La medida permite determinar la naturaleza de la privación (de acuerdo con las dimensiones seleccionadas) y la intensidad de la misma”¹³. Esta metodología permite seleccionar variables que se adaptan al contexto de cada país, con el fin de contar con una herramienta útil para el diseño y seguimiento a las políticas públicas.

Según la tabla siguiente, el municipio de Tumaco tiene un IPM del 84,3%, y el umbral de pobreza es del 58,8%, este ultimo es muy superior al umbral de pobreza extrema (47%), que corresponde a la proporción de variables en las cuales los hogares son, en promedio pobres.

13Dirección de Desarrollo Social – Departamento Nacional de Planeación – DNP. “Avance de Colombia en Indicadores Sociales 2002-2010.

Tabla No. 7. Pobreza medida por IPM municipal y departamental¹⁴:

DIMENSION	VARIABLE		TUMACO	NARIÑO	COLOMBIA
EDUCACION	1	Logro educativo (mayor a 15 años)	83,95%	89,93%	84,51%
	2	Analfabetismo (mayor a 15 años)	38,26%	29,45%	30,80%
NIÑEZ Y JUVENTUD	3	Asistencia escolar (de 6 a 16 años)	24,59%	23,45%	18,44%
	4	Rezago escolar (de 7 a 17 años)	54,68%	45,01%	44,59%
	5	Acceso a servicios para la primera infancia	47,79%	30,99%	27,20%
	6	Trabajo infantil (de 12 a 17 años)	14,27%	15,88%	13,92%
TRABAJO	7	Tasa de dependencia económica	71,21%	60,65%	59,03%
	8	Tasa de empleo formal	99,83%	99,70%	99,22%
SALUD	9	Aseguramiento en salud	60,98%	42,91%	31,23%
	10	Acceso a servicio de salud dada necesidad	24,07%	14,65%	10,49%
VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS	11	Acceso a fuente de agua mejorada	66,15%	36,04%	37,27%
	12	Eliminación de excretas	75,36%	38,65%	34,14%
	13	Pisos	2,27%	30,41%	21,04%
	14	Material paredes exteriores	34,08%	5,59%	6,78%
	15	Hacinamiento	35,06%	51,61%	36,27%
Incidencia (H) K=5/15			84,3%	70%	40%
Proporción de variables en las cuales los hogares son, en promedio, pobres.			58,8%		
Umbral pobreza extrema (K) = (7/15) = 47%					
ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL MUNICIPAL					
Porcentaje promedio de personas que sufren privación según variable					
Fuente: Calculos DNP-SPSCV con datos Censo 2005					

En relación con la Red Unidos, en el municipio de Tumaco según datos reportados por el sistema de información de Unidos “Infounidos” de fecha 3 de Noviembre de 2011, existen 6.122 familias en situación de pobreza extrema, de ellas 4.236 ya tienen línea base familiar. Así mismo, existen 20.632 personas identificadas en Infounidos y 19.176 en línea de base.

Para el cuatrienio 2011 – 2014 se proyecta graduar 819 familias en el municipio de Tumaco, en otras palabras se busca promover que estas familias salgan de la pobreza. En el departamento de Nariño la cantidad es de 29.800 y en Colombia 350.000 familias, lo que evidencia que todo este esfuerzo que requiere del compromiso no sólo de los beneficiarios sino también de las instituciones municipales, departamentales y nacionales competentes, para aproximar sus programas e intervenciones a las familias focalizadas.

¹⁴ Plan Superación Pobreza Extrema Municipio de Tumaco 2012 – 2015

Enfoque de Genero, referencia a la percepción de las Mujeres Tumaqueñas en torno al acceso a la justicia, la vida digna, libre de racismo y violencias. Información tomada del Proyecto “Mesa Humanitaria de Mujeres Afro colombianas para la Inclusión y Participación en las Políticas Públicas y el Reconocimiento de Derechos – Tumaco, Nariño”.¹⁵

- ***Las violencias que más afectan a las mujeres Tumaqueñas***

Según el documento de la referencia, se plantea que las diferentes agresiones se viven según el ciclo de vida: así por ejemplo, las niñas están más expuestas al abuso sexual, incesto, violación sexual, violencias físicas, psicológicas y al abandono. Las mujeres jóvenes también pueden vivir acoso y violación sexual, maltrato físico y psicológico tanto en la familia como en las relaciones de noviazgo, y están más expuestas a la prostitución forzada por la situación económica o por presión social. Las mujeres adultas, pueden recibir violencias psicológicas, físicas y sexuales además de sus parejas, también por otros del entorno social y en el caso de Tumaco, también por actores armados, aunque las psicológicas sean menos reconocidas.

Otro de los aspectos más preocupantes es el incremento del asesinato de mujeres o feminicidios, sobre todo en mujeres entre los 15 y los 35 años, en su mayoría, causados por armas de fuego y ejecutados en la cabecera municipal. Aunque son muy altos los niveles de violencias, se percibe que las mujeres no le dan la suficiente trascendencia al impacto que las violencias de género acarrearán en su vida personal y que incide en su desempeño familiar, económico y comunitario. Algunas mujeres entrevistadas expresan que las mujeres con menores niveles de educación formal y dependencia económica, tienen más dificultades para reconocer y denunciar las violencias que viven en su cotidianidad. Igualmente esta situación tiene que ver con los niveles de tolerancia que las mujeres violentadas tienen en relación con los maltratos y según las mujeres, hay muchas más que aguantan, quizá por dependencia económica o emocional de su pareja.

Las mujeres plantean que en medio de este conflicto social y armado se agravan todas las violencias en especial las sexuales, físicas y psicológicas contra las mujeres (niñas, jóvenes, adultas y mayores) y no solamente por parte de los actores armados, también sus parejas son victimarios. Igualmente registran como una fuerte violencia, la situación de pobreza y miseria en la que están la mayoría de los hogares con jefatura femenina de Tumaco. Igualmente se han desintegrado mucho los lazos comunitarios por la desconfianza

¹⁵ LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES DE Tumaco, Documento preparado por Jeannette Rojas Silva Consultora Social Independiente Tumaco, Agosto de 2010

que ha sembrado el conflicto y la presencia de grupos armados delincuenciales. Así mismo, el desplazamiento forzado de la gente en los barrios evita *“el echar raíces y hacer amistades”*, lo cual hace que hoy en día, la gente *“sea más delicada, es decir más susceptible y nadie se aguanta nada, ni una mirada, ni una palabra, ni un gesto, todo se interpreta mal y como una provocación, por eso se presentan muchas peleas, enemistades y amenazas en las comunidades barriales”*

- ***La vivencia de los derechos de las mujeres en Tumaco***

En la actualidad entidades estatales y no gubernamentales están desarrollando múltiples capacitaciones sobre derechos humanos en general y los derechos específicos de las mujeres en particular; sin embargo, las mujeres plantean que reclamarlos es muy difícil porque aunque ahora se reconocen y se denuncian más las violencias contra las mujeres, muchas de las víctimas prefieren aguantarse porque dependen no solo económicamente del agresor, sino también afectivamente, y otras, son amenazadas si continúan con los procesos, lo que las obliga a desistir.

De otra parte, las mujeres plantean que no tienen confianza en las instituciones que aplican justicia porque consideran que no hay suficiente confiabilidad y se sienten mal atendidas por funcionarios que tienen poca sensibilidad frente a los temas de violencias hacia las mujeres. Además, ante la magnitud de la problemática social que vive el municipio, las autoridades desestiman las violencias relacionadas con las mujeres, sobre todo aquellas que no producen graves heridas con remisión al hospital o la muerte. Igualmente las mujeres expresan que hay un sub-registro importante de las violencias que viven las mujeres en Tumaco, y en especial de las violaciones sexuales hacia las niñas y las jóvenes, ya sea por vergüenza, por miedo o por señalamiento familiar y social.

- ***Las denuncias contra las violencias de género***

Las participantes, explican que en general las mujeres saben qué hacer cuando viven situaciones de violencia contra ellas (denunciar) y en relación con la ruta de atención que ha establecido la ley, plantean las mujeres que casi siempre acuden a los servicios de salud solo cuando las violencias que reciben generan lesiones físicas graves causadas por armas corto punzantes o de fuego, o por fuerte maltrato físico a través del uso de la fuerza del agresor (puñetazos, patadas) y a las niñas las llevan a consulta solo cuando hay laceración física por violencia sexual. Las mujeres no consideran un problema de salud la violencia psicológica y emocional, más bien consultan por los dolores corporales y las enfermedades que somatizan por la situación de estrés y angustias permanentes. Además,

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

comentan que en relación con las entidades de salud existentes en Tumaco, los servicios médicos son muy deficientes, a todas las personas les dan los mismos medicamentos, no importa las dolencias que tengan y el tiempo y cuidado que ofrece el personal médico en cada consulta, es tan limitado, que tampoco en estas citas, detectan el maltrato físico, psicológico y sexual como una problemática de salud de las mujeres y menos como un problema de salud pública.

En relación con los servicios de protección brindados por la Comisaría de Familia, el ICBF y la Policía Nacional, las mujeres expresan que aun les falta más eficiencia en la atención y en el acompañamiento a las mujeres y ellas acuden a éstos servicios solo en casos extremos, en especial a la Policía, la solicitan cuando se presentan peleas familiares y callejeras de consideración, que involucran lesiones personales o ponen en grave peligro la vida. En cuanto al acceso a la justicia las mujeres opinan que los funcionarios requieren de mayor capacitación para generar una actitud más sensible frente a la problemática de las violencias contra las mujeres, por cuanto se privilegian los casos de violencia social que vive el municipio (asesinatos, secuestros, extorsiones).

- ***Racismo y discriminación otra violencia invisibilizada***

Aunque en Tumaco más del 90% de sus habitantes se reconoce como población negra/afro colombiana, las mujeres participantes expresan que en muchos espacios se han sentido discriminadas por ser mujeres negras, pobres y más aun cuando vienen del campo y son desplazadas. El racismo y la discriminación se expresan en la falta de oportunidades para acceder a la educación profesional tecnológica y técnica, sobre todo por falta de recursos económicos; también se manifiesta en el acceso al empleo ya que las pocas posibilidades de trabajo, en la mayoría de las entidades tanto públicas como privadas que hay en Tumaco, prefieren a profesionales mestizas y del interior, y solo los cargos de menor importancia e ingresos como los de servicios generales, son destinados a las mujeres negras/afro colombianas.

INDICADORES SECTORIALES:

Educación

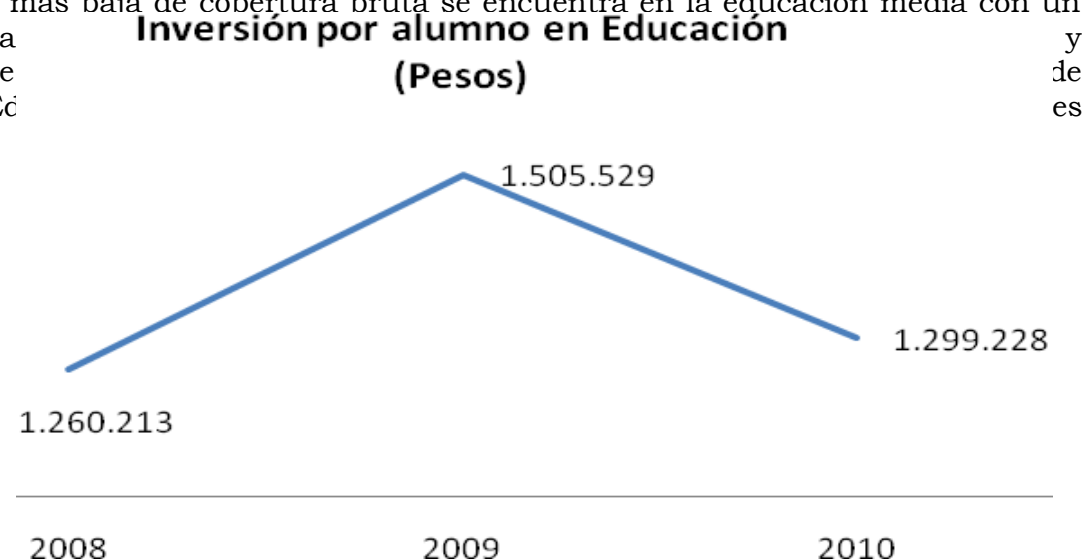
*“Educar no es dar carrera para vivir,
Sino templar el alma para las dificultades de la vida.*

La educación es uno de los instrumentos más importantes con que cuentan las personas para reducir la pobreza y la inequidad, sentar las bases del crecimiento económico sustentable, construir sociedades democráticas y economías dinámicas y globalmente competitivas tanto para los individuos como para las naciones¹⁶

Analfabetismo. Los resultados arrojan un nivel de analfabetismo de 17,1% para la población de 15 años y más según el Censo Ajustado a 2005, a partir de estas cifras se denota que el porcentaje de analfabetismo en el municipio de Tumaco se encuentra muy por encima del regional que para el mismo año era del 8,1% y muy por encima del promedio nacional el cual es de 7,2%¹⁷. Esto dato sobresaliente de analfabetismo, deja expuesta la necesidad de plantear y llevar a cabo políticas dirigidas a mejorar la calidad y cobertura de la educación.

Tasa de cobertura bruta. Este indicador mide la población que se encuentra matriculada en el sistema educativo, frente a la población en edad escolar (5-17 años). Bajo estas consideraciones, se observa que la tasa más baja de cobertura bruta se encuentra en la educación media con un 60,6%. Por otro lado el hecho de que el Municipio este certificado pa

Indicador	Total
Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	17,1%
Tasa de cobertura bruta transición (2010)	89,2%
Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	168,7%
Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	99,8%
Tasa de cobertura bruta básica (2010)	133,8%
Tasa de cobertura bruta media (2010)	60,6%



¹⁶ Ministerio de Educación Nacional. Disponible en: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-channel.html>

¹⁷ DANE disponible en: http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=108&Itemid=58

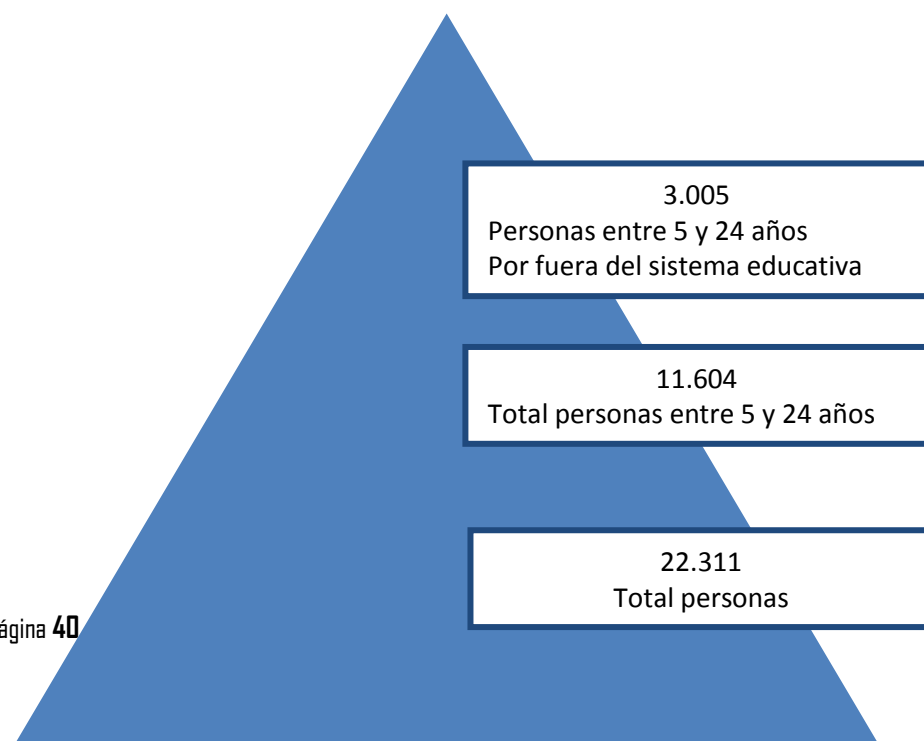
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Municipio certificado en educación	SI
Matrícula oficial 2008 (alumnos)	48.093
Matrícula oficial 2010 (alumnos)	59.590
Número de sedes en instituciones educativas oficiales	257

Tabla No. 8. Indicadores en Educación.
Fuente: MEN

Gráfica No. 8. Inversión por alumno en educación
Fuente: MEN

La Deserción es uno de los problemas de mayor relevancia , tal como lo manifiestan algunas organizaciones como Consejo Noruego para Refugiados que después de implementar una encuesta en las comunas 1 y 5 en el municipio de Tumaco en donde se entrevistó de manera directa a mas de 5700 hogares, equivalente a 22.311 personas, se arrojaron resultados que merecen la atención prioritaria de la Administración Municipal, tales como que el 13,46% de las personas encuestadas que se encuentran en los rangos de edad 5 a 24 años se encuentran por fuera del sistema educativo, como se evidencia en el siguiente grafico.



Es necesario resaltar que si bien los esfuerzos que se han realizado han sido importantes dando como resultado tasas de cobertura satisfactorias, es preciso reconocer que las cifras del departamento administrativo nacional de estadística (DANE) con las que se realizan las mediciones probablemente no aporte la confiabilidad total que se requiere para garantizar una educación con alta calidad y alcanzar una cobertura total.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Grafico No 9 Distribución total de la población comuna 1 y 5 municipio de Tumaco
Fuente: censo educativo años 2010 – 2011 NRC

Salud

Indicador	Total
Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	26.339
Afiliados al régimen subsidiado (2008)	140.368
Afiliados al régimen subsidiado (2010)	129.956
Cobertura de vacunación por biológico (Sept. 2010):	
Polio (VOP)	58,9%
DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	59,7%
Tripe viral	66,4%
Tasa de mortalidad infantil (2008)	59,9%
Municipio certificado en salud	NO
Población pobre no asegurada	33.154

Indicador (millones de pesos, excepto)	2008	2009	2010
Inversión total en el sector salud	27.798	23.910	39.956
Porcentaje de inversión en salud sobre el total de inversión municipal	27,9%	19,5%	30,4%
Inversión total per cápita en el sector salud (Pesos)	162.293	136.555	223.212
Inversión en el sector con recursos del SGP salud	12.791	17.697	25.054
Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	33,46	-	-
Inversión en el sector con recursos propios	-	215,67	-
Inversión en el sector con recursos de regalías	779	610	943

Las condiciones de prestación del servicio de Salud en el Municipio revisten uno de los estándares de mayor complejidad en toda la Oferta Institucional Publica, ya que está marcada por grandes complejidades geográficas y financieras que superan de lejos el alcance de indicadores tales como cobertura en afiliación o inversión per cápita.

En Tumaco y sus veredas la sola tenencia de un carnet o un cupo en las entidades del Sistema de Salud no es, de ninguna manera, garantía de goce efectivo o acceso al servicio, de tal suerte que la responsabilidad del Municipio es mucho más amplia y compleja que las competencias asignadas en la ley.

El municipio de Tumaco cuenta con dos Empresas Sociales del Estado que conforman la red pública del 1º nivel y 2º nivel, Centro Hospital Divino Niño y Hospital San Andrés de Tumaco respectivamente. En la zona urbana el Centro de Salud Divino Niño realiza acciones de promoción y prevención, consulta externa y servicio de urgencias las 24 horas, y así mismo cuenta con cinco (5) puestos de atención en la zona urbana los cuales se encuentran habilitados.



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Tabla No. 9. Indicadores de Salud.

Fuente. MPS.

Agua Potable y Saneamiento Básico

Indicador	Total
Cobertura de acueducto (2008)	29,2%
Cobertura de alcantarillado (2008)	5,7%
El municipio se encuentra en el Plan Departamental de Agua -PDA vinculados al consorcio Financiamiento de Inversiones en Agua -FIA?	SI
Se han ejecutado proyectos en el municipio en el marco del PDA vinculados al FIA?	SI
Tipo de prestador del servicio de acueducto en la zona urbana 2010	Sociedad por Acciones privada, pública y mixta
El municipio adoptó decreto de estratificación urbana?	NO
Creación y puesta en funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso FSRI	SI

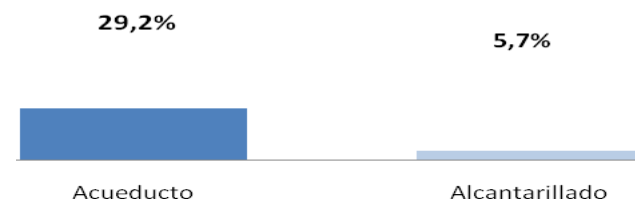
Tabla No. 10. Indicadores de agua potable y saneamiento básico.

Fuente: MAVDT; SSPD; DDT-DNP

Grafica No. 10. Inversión per cápita en el Sector salud.

Fuente. MPS.

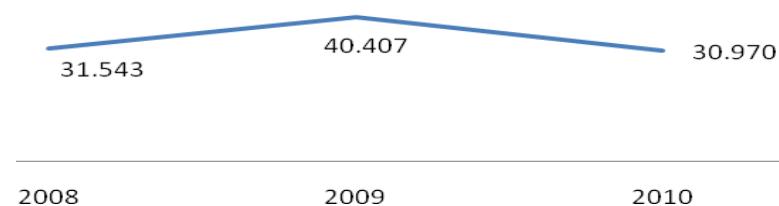
Cobertura de acueducto y alcantarillado 2008



Grafica No. 11. Cobertura de acueducto y alcantarillado

Fuente: MAVDT; SSPD; DDT-DNP

Inversión per cápita en el sector agua potable (Pesos)



Grafica No. 12. Inversión per cápita en el Sector agua potable.

Fuente: MAVDT; SSPD; DDT-DNP

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Sin lugar a dudas, uno de los problemas más álgidos en la vida del Municipio es el que tiene que ver con la Garantía de Acceso al Agua Potable como Derecho Humano fundamental y pieza clave en la construcción del desarrollo humano sostenible en el Territorio. Las implicaciones que conlleva una prestación deficiente en su calidad son tan amplias que no existe dimensión de desarrollo que no se vea vulnerada por la ausencia de agua potable. Es tan claro como decir que la Vida misma peligra si la Acción Pública no atiende las carencias del sector y si la co-responsabilidad comunitaria no define las condiciones de preservación y cuidado del recurso hídrico. Las intervenciones en Agua Potable y Saneamiento Básico serán prioridad fundamental en el cuatrienio diseñado en este Plan de Desarrollo toda vez que los indicadores plantean un panorama de riesgo para la calidad de vida y la satisfacción de necesidades básicas en la comunidad.

En la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 se establece que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure la salud y el bienestar, lo cual hace referencia al derecho de los seres humanos al agua, al saneamiento y al ambiente sano¹⁸.

Ahora bien, según la Encuesta de Calidad de Vida elaborada por el DANE en el año 2005 la cobertura total que presenta el municipio de Tumaco en el servicio de acueducto es del 29,2%, cifra muy por debajo de la registrada a nivel nacional para el 2008 la cual fue de 86,7% en el servicio en mención.¹⁹ Ahora bien, al discriminar la cobertura por zona rural y urbana se denota que la cobertura en el casco urbano es del 51,6% y es aun más preocupante en la zona rural ya que apenas dicha cobertura alcanza solo el 7%.

COBERTURA ACUEDUCTO		
COBERTURA ACUEDUCTO TOTAL	COBERTURA ACUEDUCTO CABECERA	COBERTURA ACUEDUCTO RURAL
29,2%	51,6%	7,1%

Tabla No. 11. Cobertura acueducto
Fuente: MAVDT; SSPD; DDT-DNP

El Saneamiento es un tema crítico en función de su relación con el agua porque reviste igual importancia y de hecho incrementa la necesidad del líquido vital toda vez que es esencial para los servicios de higiene. Por su parte la cobertura del servicio de alcantarillado indica que la administración municipal deberá hacer mayores esfuerzos para alcanzar, mejorar y superar este vacío.

¹⁸ El agua potable, el saneamiento y el ambiente sano: un derecho humano. UNICEF. Disponible en: <http://www.unicef.org.co/0-aguaysaneamiento.htm>

¹⁹ Boletín de Prensa. Encuesta de Calidad de Vida. DANE 2005. Disponible en:
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Boletin_Prensa_ECV_2008.pdf

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

COBERTURA ALCANTARILLADO		
COBERTURA ALCANTARILLADO TOTAL	COBERTURA ALCANTARILLADO CABECERA	COBERTURA ALCANTARILLADO RURAL
5,7%	9,5%	1,9%

Tabla No. 12. Cobertura alcantarillado
Fuente: MAVDT; SSPD; DDT-DNP

Vivienda

Indicador	Total
Hogares en déficit % (2005)	88,7%
Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	12,3%
Hogares en déficit cualitativo % (2005)	76,4%
Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)	0
Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	0
Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	0
Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	0

Fuente: DANE; DNP

Indicador (millones de pesos, excepto E.10)	2008	2009	2010
Inversión total en el sector vivienda	-	-	-
Porcentaje de la inversión en el sector vivienda sobre el total de inversión municipal	0,0%	0,0%	0,0%
Inversión total per cápita en el sector vivienda (Pesos)	-	-	-
Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	-	-

La infraestructura básica para el desarrollo humano supone la disponibilidad de condiciones mínimas para la dignidad y la salvaguarda de derechos para las familias y sus miembros más vulnerables, y es por eso que las intervenciones en Vivienda son el complemento natural de las respuestas en Agua Potable y Saneamiento Básico.

Las características de las viviendas de nuestro territorio, el déficit habitacional y las características culturales y medio ambientales de Tumaco, hacen de este uno de los sectores de más alta demanda de recursos y de mayor atraso histórico en la agenda pública.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Inversión en el sector con recursos propios	-	-	-
Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-

Tabla No. 13. Indicadores de vivienda.
Fuente: DNP - DDTS

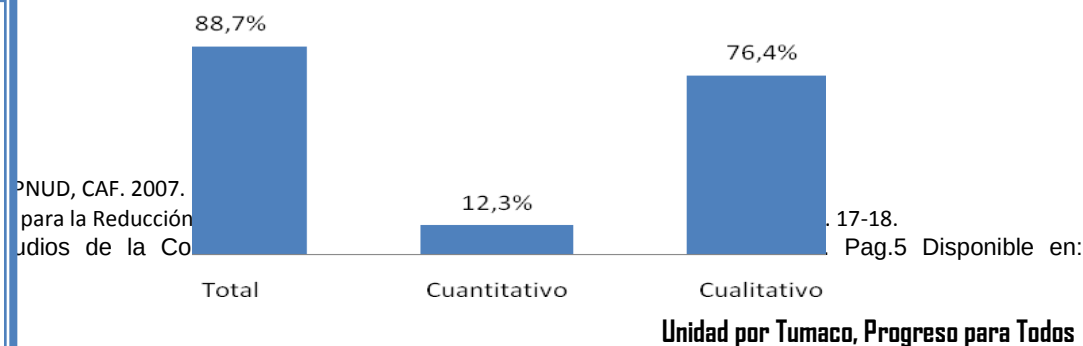
La vivienda es una necesidad humana fundamental, al igual que la alimentación y el vestido, su carencia priva al ser humano de su derecho a vivir con dignidad. La salud física y psicológica del ser humano y aún su vida misma, dependen de las posibilidades que los individuos y las familias tengan de usar y de disfrutar de una vivienda²⁰.

En términos generales, los conceptos y la metodología utilizada en el estudio de la “Magnitud del déficit habitacional en Colombia”, realizado en 1997, en el marco de la iniciativa del Ministerio de Desarrollo Económico y el INURBE, para actualizar las mediciones del problema habitacional en Colombia²¹, el Déficit de vivienda como el que hace referencia a hogares que habitan en viviendas particulares que presentan carencias habitacionales tanto por déficit cuantitativo como cualitativo y por tanto requieren una nueva vivienda o mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

El déficit de vivienda que presenta el municipio de Tumaco afecta al 88,7% de los hogares, cifra que supera en gran medida al déficit de vivienda nacional de 2005 el cual fue de 36,2%²². Respecto a las características habitacionales, las carencias cualitativas reportan una incidencia superior sobre el déficit cuantitativo, dado que se presentan en 764% de los hogares con este fenómeno, mientras que las cuantitativas operan sobre una proporción equivalente a 12,3% de los hogares.

Déficit cuantitativo: estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes.

Déficit cualitativo: hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven¹.



PNUD, CAF. 2007.
para la Reducción
Audios de la Co

. 17-18.
Pag.5 Disponible en:

INDICADORES DE SITUACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

Grafico No. 13. Hogares en déficit de vivienda

Fuente: DNP - DDTs

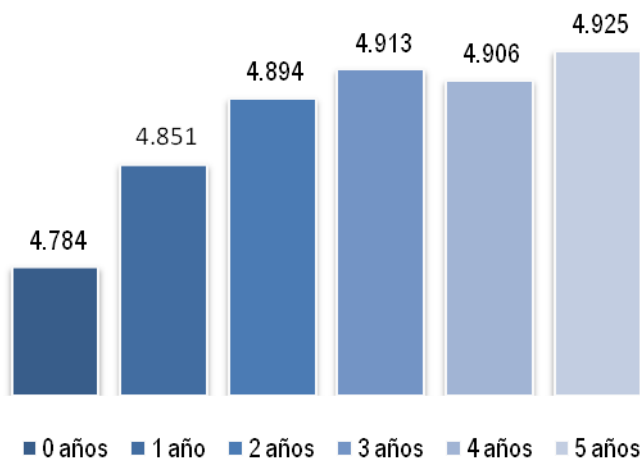
INDICADOR	TUMACO	NARIÑO	COLOMBIA
Nacimientos			
Nacimientos totales			
2008	3.123	20.869	714.001
2009	3.349	20.355	698.056
Desagregación Nacimientos (2009)			
Cabecera municipal	1.997	10.755	545.632
Centro poblado	714	3.344	53.379
Rural disperso	604	5.963	87.442
Sin información	34	293	13.313
Nacimientos en mujeres de 10-14 años			
2008	48	200	6.927
2009	54	214	6.832
Nacimientos en mujeres de 15-19 años			
2008	817	5.069	160.070
2009	888	5.003	156.952
Nacimientos en mujeres de 10-19 años			
2008	865	5.269	166.997
2009	942	5.217	163.784
% Nacimientos en mujeres de 10-19 años con respecto al total (2009)	28,1%	25,6%	23,5%
% Nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales			
2005	-	74,7%	81,0%
2006	-	75,8%	81,8%

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

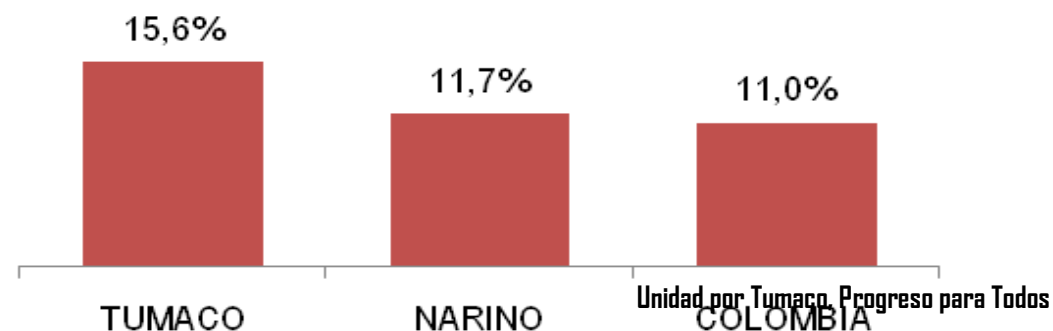
2007	-	82,8%	82,8%
2008	-	79,8%	83,6%
2009	-	79,7%	83,8%
% Atención institucional del parto			
2005	-	90,8%	96,7%
2006	-	93,3%	97,3%
2007	-	94,2%	97,9%
2008	-	94,7%	98,1%
2009	-	96,0%	98,4%
% Nacidos vivos con bajo peso al nacer			
2005	-	8,3%	8,3%
2006	-	8,1%	8,6%
2007	-	8,7%	8,7%
2008	-	8,9%	8,9%
2009	-	9,1%	9,1%

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales. Se calcula un indicador agregado como "Grupo Amazonía" para los departamentos de Amazonas, Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada.

Niños y niñas en primera infancia



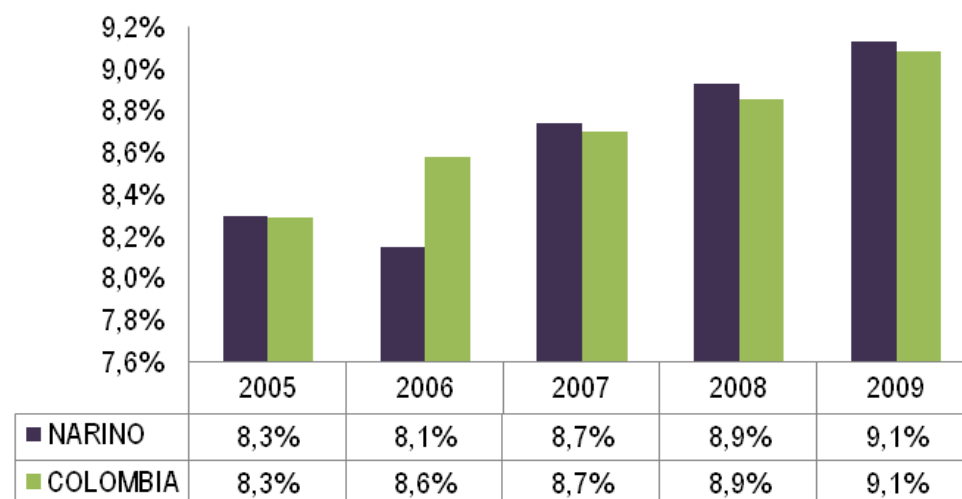
Porcentaje de población en primera infancia



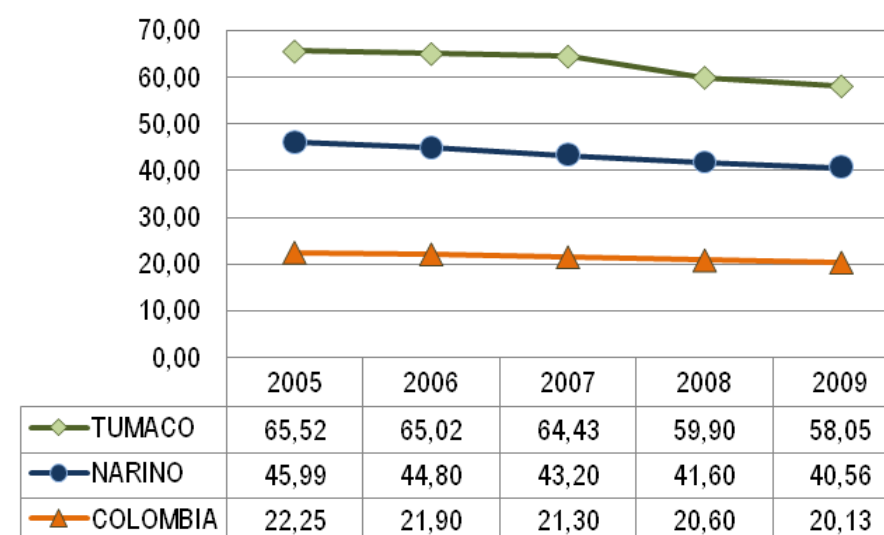
PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

Fuente: DANE, Ficha Mun

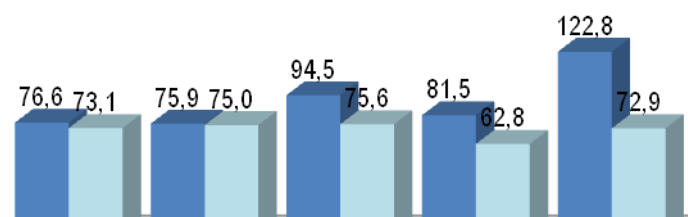
Porcentaje de Bajo Peso al Nacer

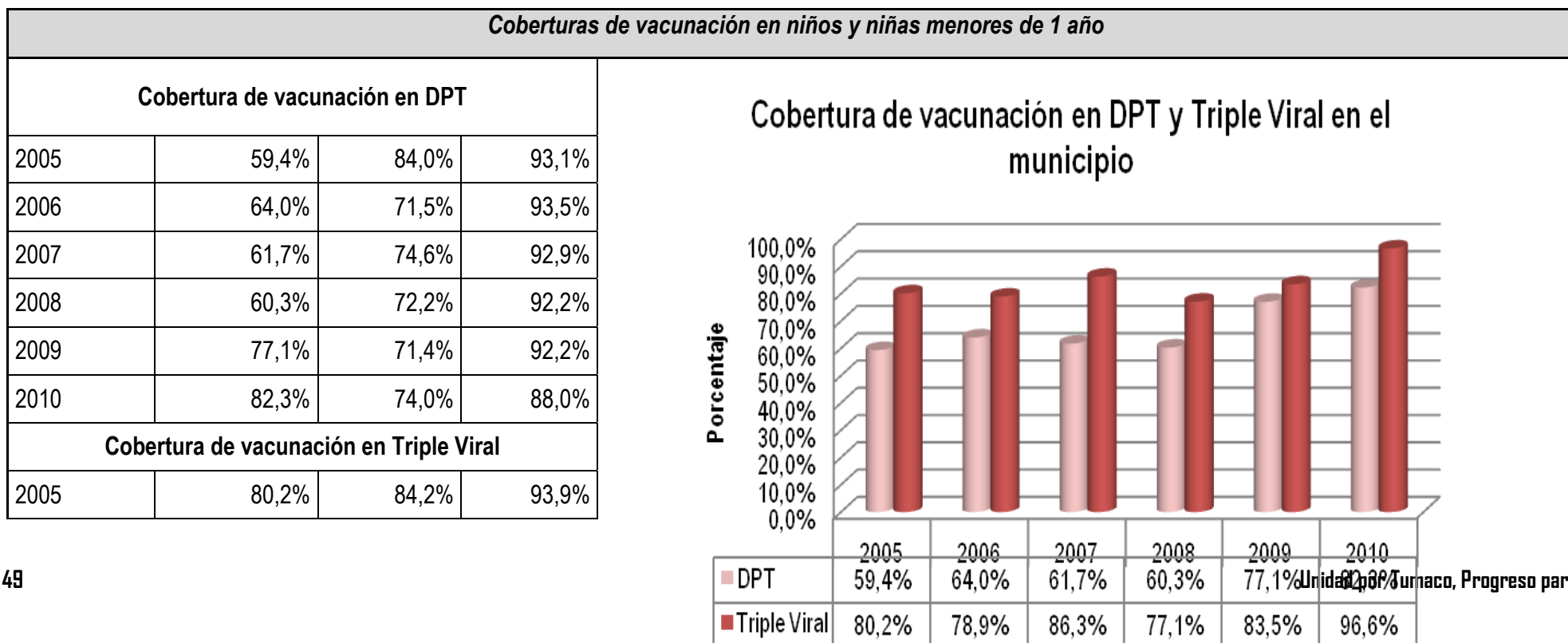


Tasa de mortalidad infantil



Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)







REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

2006	78,9%	82,7%	95,4%
2007	86,3%	79,4%	94,6%
2008	77,1%	76,2%	92,4%
2009	83,5%	75,8%	95,2%
2010	96,6%	74,5%	88,6%

Fuente: Ministerio de Protección Social - Programa Ampliado de Inmunizaciones

Nutrición

Duración mediana (en meses) de la lactancia materna exclusiva

2005	-	4,6	2,2
2010	-	3,8	1,8

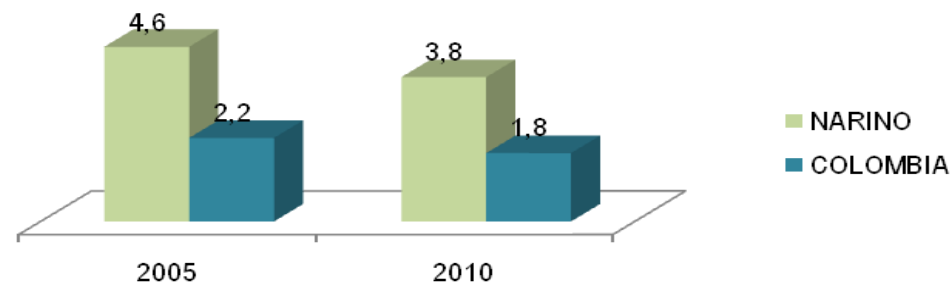
% Niños y niñas de 0 a 5 años valorados con desnutrición global

2005	-	**4,1	4,9
2010	-	*3,9	3,4

% Niños y niñas de 0 a 5 años valorados con desnutrición crónica

2005	-	26,5	15,9
2010	-	16,9	13,2

Duración mediana (en meses) de la lactancia materna exclusiva



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

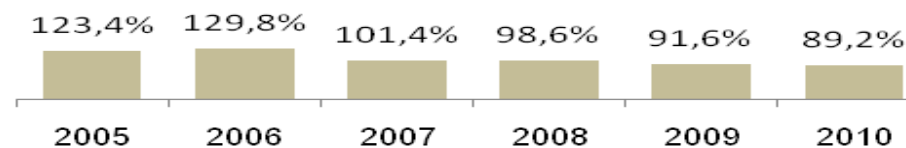
Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional - ENSIN.

Educación

Cobertura bruta en transición

2005	123,4%	85,4%	95,4%
2006	129,8%	88,6%	93,7%
2007	101,4%	86,3%	90,3%
2008	98,6%	86,3%	94,0%
2009	91,6%	79,1%	90,8%
2010	89,2%	82,9%	89,4%

Cobertura bruta en transición



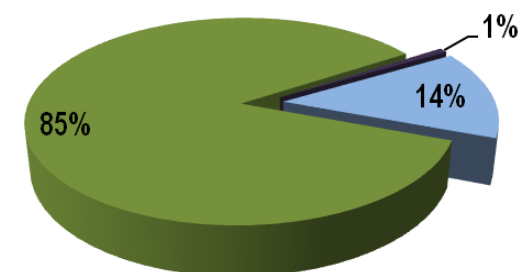
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - SIMAT

OFERTA DE ATENCIÓN EN PRIMERA INFANCIA DESDE EL NIVEL NACIONAL

INDICADOR	TUMACO	NARIÑO	COLOMBIA
Salud			
Niños menores de 6 años con afiliación en Salud (Ene 31 de 2012)	17.799	117.576	3.693.131
Régimen Contributivo (activos y suspendidos)	2.480	15.376	1.581.067
Régimen Subsidiado	15.181	102.200	2.112.064
Régimen Especial	138	697	16.545

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social. Fecha de corte: 31 de enero de 2012.

Afiliación de niños y niñas menores de 6 años en el municipio



- Regimen Contributivo (activos y suspendidos)
- Regimen Subsidiado
- Regimen Especial

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

Cobertura de vacunación en niños y niñas de 1 año (2010)

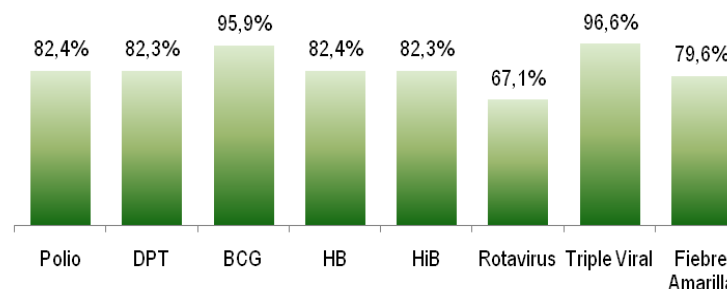
Polio	82,4%	74,0%	88,0%
DPT	82,3%	74,0%	88,0%
BCG	95,9%	70,5%	83,6%
HB	82,4%	73,8%	88,0%
HiB	82,3%	73,7%	88,0%
Rotavirus	67,1%	62,7%	74,2%
Triple Viral	96,6%	74,5%	88,6%
Fiebre Amarilla	79,6%	70,2%	78,6%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - Programa PAI

IPS (2011)	167	2.023	63.298
IPS Pública (ESE)	32	935	13.448
IPS Privada	135	1.088	49.850

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Coberturas de vacunación en el municipio 2010



Programas ICBF

Modalidades integrales (2011)	574	4.349	151.312
Jardines Sociales	-	300	11.845
Hogares Infantiles	430	3.785	124.053
Hogares Múltiples	120	204	10.877
Hogares Empresariales	24	60	4.537
Modalidades no integrales (2011)	10.270	82.419	1.206.519
Hogares Agrupados	588	4.020	84.054
Hogares FAMI niños	3.718	38.730	416.582
Hogares Familiares	5.964	39.669	693.130
Jardines Comunitarios	-	-	1.961

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

Lactantes y Preescolares	-	-	10.657
Niños en establecimiento de reclusión de mujeres	-	-	135
Desayunos Infantiles (2011)	7.269	37.643	736.001
Meta de Atención Integral a la Primera Infancia (2012)	4.759	20.595	673.531
Modalidad institucional	3.759	10.814	395.912
Modalidad itinerante	1.000	9.781	277.619
Madres comunitarias (2011)	701	5.207	79.062
Primaria Incompleta	35	497	2.161
Primaria	120	1.021	6.089
Secundaria incompleta	91	582	7.821
Secundaria completa	212	2.020	33.797
Formación en el Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia - En curso	90	462	12.522
Formación en el Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia - Madres Graduadas	148	455	14.001
Sin Información	5	170	2.671
Infraestructuras construidas			
2010	5	22	446
2011	7	78	1.134
Proyectadas 2012	-	2	57
Fuente: ICBF - Subdirección de planeación. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2011			

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

Ministerio de Cultura			
Bibliotecas - PNLB (2011)	1	75	1.373
Ludotecas (2011)	-	-	-
Casas de cultura (2011)	1	38	883
Fuente: Ministerio de Cultura			
Departamento para la Prosperidad Social			
Total Familias vinculadas a Familias en Acción (Dic 31 de 2011)	12.991	123.428	2.351.939
Total niños, niñas y adolescentes	25.468	211.942	4.110.984
Familias con por lo menos un niño o niña de 0 a 7 años	6.602	61.186	1.386.145
Niños y niñas de 0 a 7 años	6.302	49.108	1.164.279
Cuidadores de Infancia - PFA (1)	-	-	47
CuidArte - MEN (2)	-	3	30
IFS - SEI S.A. (3)	-	-	102
Fuente: Departamento para la Prosperidad Social - Familias en Acción.			
Niños y niñas de 0 a 6 años en Familias UNIDOS (Dic 31 de 2011)	2.194	13.471	364.867
Fuente: Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - Red UNIDOS			
Protección - ICBF			
Niños y niñas vinculados a modalidades de restablecimiento de derechos (2011)			
Niños y niñas en PARD menores de 6 años reintegrados a su medio familiar	-	198	5629
Niños y niñas menores de 6 años en protección con situación legal definida en menos de 6 meses	-	100	2793
Niños y niñas menores de 6 años SIN características y necesidades especiales en situación de adoptabilidad con familia asignada.	-	56	1265

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Niños y niñas menores de 6 años CON características y necesidades especiales y posibilidad de adopción, presentados a comité, con familia asignada	-	11	425
Fuente: ICBF - Dirección de Protección. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2011.			

Otros Indicadores

Indicador	Total
Número de kilómetros de vías terciarias pavimentadas en el municipio	0
Número de oficinas del sistema financiero por Km ² -Superfinanciera 2009-	0,00079
Número de empresas registradas en la Superintendencia de Sociedades -2010-	8
% de personas que hablan inglés en el municipio	0,8%
Tasa de homicidios 100 mil por habitante (2009) %	174,8
Hurto común -residencia, persona y comercio (2009)	40

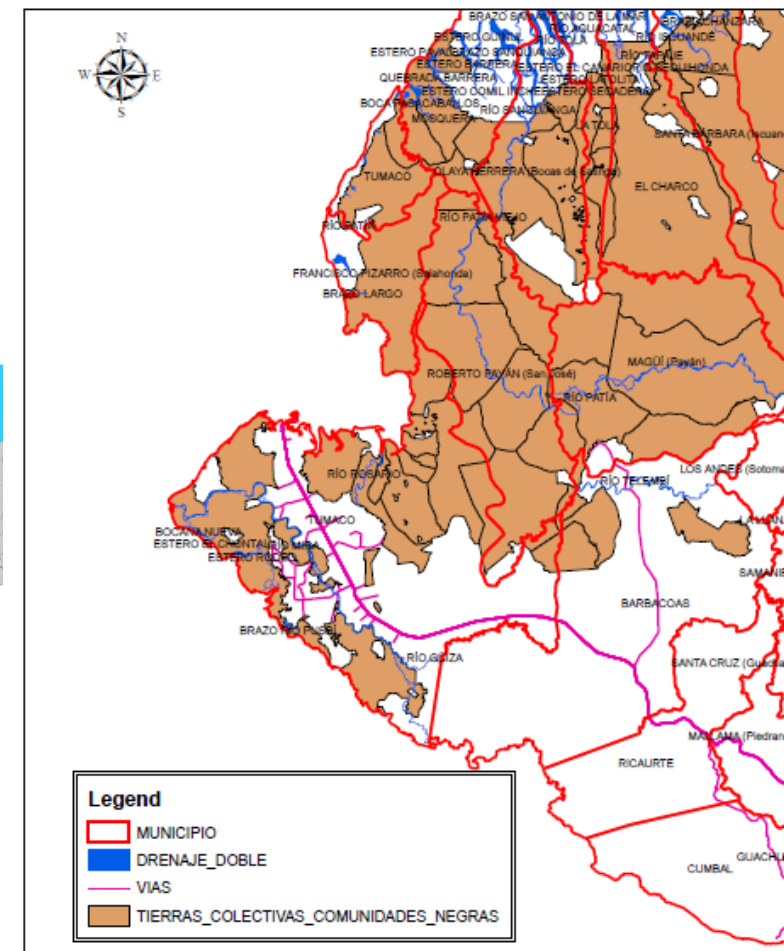
Tabla No. 14. Otros indicadores.

Fuente: DANE; SUPERFINANCIERA; SUPERSOCIEDADES; Policía Nacional -DIJIN; DNP

GEOGRAFÍA Y ECOSISTEMAS

El municipio de Tumaco presenta una extensión total de 360.172 hectáreas. Sus Los límites del municipio son: al norte con los Municipios de Francisco Pizarro, Roberto Payán y Mosquera sobre la zona de San Juan de la Costa, al sur con la República de Ecuador, al occidente, con el Océano Pacífico, al Oriente con el Municipio de Barbacoas.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE TUMACO



Presenta altas precipitaciones durante el año especialmente en los meses de Diciembre a Enero y Abril a Mayo alternados con dos periodos menos lluviosos. El clima se ve influenciado por la cercanía a las masas oceánicas, las cuales contienen aire cargado de humedad desde el Océano Pacifico.

Temperatura

El municipio de San Andrés Tumaco está influenciado por la normal solar, ya que las sus temperaturas máximas se presentan en el mes de abril para las zonas situadas a nivel del mar y bajas altitudes; y las mínimas en los meses de octubre-noviembre, teniendo manifestaciones mono-modales en los meses de febrero a junio, y relativamente fría, de agosto a enero. La temperatura promedio es de 26.2°C, y una variación máxima de 32°C y mínima de 23,3°C.

Zonas de Vida

El Municipio de Tumaco, hace parte de la región del Chocó Biogeográfico que se caracteriza por presentar una gran variedad de ecosistemas acuáticos y terrestres, abundantes lluvias y gran biodiversidad de especies de flora y fauna, diferenciándose tres zonas, a saber:

Figura No. 3. Mapa Tumaco Reserva forestal ley 2 de 1959

Fuente: Plan de Etnodesarrollo Nariño 2008 - 2012

Bosque Húmedo Tropical (bh-T)

Se encuentran localizados en las franjas más cercanas a la costa, y comprende una vasta extensión territorial que se amplía en la parte sur (Cuenca del río Mira) y se estrecha hacia el norte en los límites de la cuenca baja del Río Rosario; en esta formación están comprendidas las zonas litoral, las áreas inundables, las zonas de terrazas, es decir, en la mayor parte de las tierras planas del municipio. En la zona litoral la vegetación predominante es el manglar, mas hacia el interior se encuentra reductos de bosques de

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

guandal, y en áreas de terrazas sistemas de agricultura tradicional cacao, plátano, reductos del bosque, ganadería y cultivos industriales de palma africana. Cubre un área aproximada de 140.900 has, correspondiente al 42 % del territorio municipal.

Bosque muy húmedo tropical (bmh-T)

Es una amplia franja que atraviesa el Municipio de Norte a Sur, casi paralela a la línea de costa, se localiza por arriba de la localidad de Espriella hasta muy cerca de la Guayacana; hacia la parte norte gran parte de la sub cuenca alta del Río Rosario y toda la sub cuenca del Río Chagüi y cubre una extensión aproximada de 168.000 hectáreas equivalente al 50.1% del territorio. Las tierras en su mayoría son de naturaleza colinada y tipo bajo, allí se encuentran vegetación boscosa, agricultura tradicional como cacao, plátano y otros cultivos de pan coger, palma africana y ganadería.

Bosque Pluvial Tropical (bp-T)

Es una pequeña franja del territorio de Tumaco que se encuentra localizada muy cerca del Piedemonte de la cordillera occidental y un poco más cerca de la localidad de la Guayacana, hasta los límites con el Municipio de Barbacoas; cubre una extensión de 26.000 Has; es decir, el 7.9% del territorio. Tiene como límites climáticos una temperatura superior a 24°C y un promedio anual de lluvias superior a los 4.500 mm por debajo de los 400 m.s.n.m.

Hidrografía

El Municipio de Tumaco se caracteriza por poseer ríos caudalosos con afluencia de un gran número de quebradas y esteros. Su conformación característica obedece a que nacen en la cordillera de los andes, recorriendo tramos cortos a través de terrenos pendientes para llegar a la costa y desembocar al mar, donde forman zonas inundables en amplios deltas con cobertura de bosques de manglar y enormes esteros, facilitando la comunicación y una gran abundancia de especies marinas.

Los principales cursos de agua presentes en el territorio municipal son: Los ríos Mira y Mataje que desembocan en el sur en la frontera con el Ecuador; el río Rosario en la parte septentrional y los ríos Mejicano y Chagüi que desembocan por el costado norte de la ensenada de Tumaco.

Caracterización del Contexto Regional²³

El departamento de Nariño está ubicado en la esquina suroccidental de Colombia, como una cuña entre la República de Ecuador, la cordillera de los Andes y el Océano Pacífico. Al ser un departamento fronterizo, varios aspectos de su economía y cultura están relacionados estrechamente con la de Ecuador: por ejemplo, Ipiales y Pasto están por carretera más cerca de Quito que de Cali.

Al departamento de Nariño lo componen tres grandes subregiones geográficas, claramente diferenciadas: la primera, conocida como la Llanura Pacífica, representa el 52% del territorio y el 21% de la población departamental, en su mayoría afro descendientes, y se caracteriza por una alta pluviosidad (3.000 mm), fuertes temperaturas y una vegetación selvática. La región de la cordillera de los Andes ocupa el 46% del territorio departamental y en ella se asienta cerca del 78% de la población. Su relieve montañoso alcanza alturas cercanas a los 5.000 m.s.n.m.

Figura No.4. Mapa de subregiones de Nariño

Fuente: Plan de Etnodesarrollo Nariño 2008 - 2012



²³ Plan de EtnoDesarrollo Nariño-Pacífico 2008-2011.

La Subregión de la Costa Pacífica del Departamento de Nariño es un territorio Localizado al sur occidente de Colombia que comprende 12 municipios, 7 limitados por el Océano Pacífico y otros 5 situados más allá de las aguas marinas, y colindantes con el piedemonte de la Cordillera Occidental. Es un territorio clasificado como Zona Cálida, donde un conglomerado de seres humanos ejerce actividades productivas, socioeconómicas y culturales.

Así entonces, por su excelente ubicación geográfica en el Departamento de Nariño confluyen tres grandes valores estratégicos: el Pacífico Biogeográfico, reconocido como una de las regiones de mayor productividad eco sistémica por su biodiversidad, producción de agua, oxígeno y captura de CO₂ del mundo; la Amazonía, que se ha constituido en la reserva ecológica del planeta por su importancia eco sistémica y por la producción de oxígeno y captura de gases efecto invernadero; y los Andes, que alberga la cuna de la identidad cultural de gran parte de los pueblos latinoamericanos (PDDN, 2008: 23).

La riqueza eco sistémica del Departamento se traduce en distintos valores estratégicos: dos sistemas estuarinos presentes en la desembocadura de los ríos Mira y Patía, con una extensión de 135 mil hectáreas de mangle que representa el 40% de la superficie del país; 130 mil hectáreas en ecosistema de Guandal; 87 mil hectáreas de páramo, en el que se encuentran Bordoncillo, Galeras, Azufral, Cumbal, Chiles, Paja Blanca, Doña Juana y Azonales

La sub-región Pacífico es la más extensa de Nariño, ocupa 19.737 Km², de las tierras departamentales, y se puede encontrar **tres Ecosistemas** fundamentales para la vida, uno es una franja paralela a las aguas oceánicas, estrecha de 10 Km. de ancho, denominado **Andén Aluvial**, y otro, mucho más extenso de 2.350 Km.

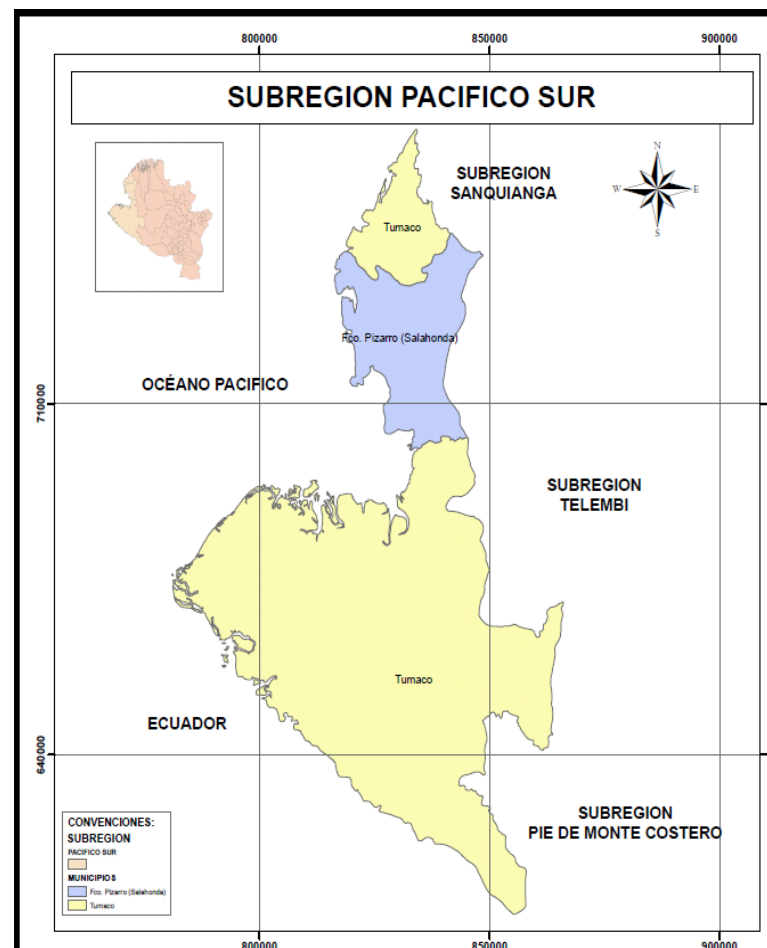


Figura No. 5. Mapa de sub región pacifico sur

Fuente: Plan de Etnodesarrollo Nariño 2008 - 2012

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

cuadrados, denominado Zona de Bosques que comprende los ecosistemas de **Formaciones Aluviales** y el de **Colinas Bajas y Altas**. El Andén Pacífico o Llanura del Pacífico, se destaca por presentar tres grandes componentes estratégicos, que posibilitan su existencia como Región Costa Pacífica Nariñense, y le proporcionan gran importancia nacional e internacional:

En primer lugar, su **composición demográfica** es diversa étnicamente: cuatro grandes conglomerados humanos la habitan, negros, indios, mestizos y mulatos. El sistema de apropiación del territorio es disperso, de asentamiento e intervención de los ecosistemas a través de actividades productivas, a lo largo del Andén Aluvial, de los ríos y demás fuentes hídricas.

En segunda instancia, en la Región se encuentra una importante cantidad de **recursos naturales**, diferenciados de la siguiente forma:

- Diversidad de especies de flora y fauna.
- Variedad de suelos, potencial para actividades agro diversas de tipología compleja y no de sistemas productivos simples (monocultivo).
- Rica en fuentes hídricas.
- Potencial de productos del bosque.
- Potencial turístico.
- Doce millas de Mar Territorial y Doscientas millas de Zona Económica Exclusiva sobre el Océano Pacífico.

Y finalmente, se cuenta con una Posición de **importancia geoestratégica** envidiable con respecto al Océano Pacífico, constituyéndose en una plataforma para la conectividad mundial. De ahí se deriva también una clara posición de **importancia geopolítica** por su frontera con el Ecuador

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN:

La economía de la región costera del Pacífico nariñense se basa principalmente en la agricultura (agroindustria), la pesca, la actividad forestal y el turismo: en Tumaco se produce el 100% de la palma africana, el 92% del cacao y el 51% del coco de Nariño, y también se concentra gran parte de la oferta hotelera departamental. Tumaco es también el principal puerto petrolero colombiano sobre el océano Pacífico, y el segundo a nivel nacional, después de Coveñas. Sin embargo el territorio presenta indicadores económicos y socio demográficos comparativamente más adversos al resto del país.



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

población, la solución de los problemas de calidad de vivienda y saneamiento ambiental, acceso a sistemas de educación y salud, cuenta con una población que acepta la diversidad cultural y la usa como potencial.

El manejo ambiental proactivo genera procesos de desarrollo competitivos frente a la comunidad nacional e internacional y es dinamizador de su competitividad tanto por el manejo sostenible de sus procesos productivos, así como por el fomento de un turismo basado en su patrimonio ambiental y cultural.

Tumaco deberá mostrar un esfuerzo creativo en solucionar la gran cantidad de riesgos de origen natural y antrópico que coexisten en su territorio. Con un seguimiento permanente a estos riesgos, el municipio habrá tomado medidas que se observarán con facilidad en su arquitectura, urbanismo y su cultura.

Las diversas estrategias y planes de acción propuestos están diseñados a partir del respeto por la visión étnica de la producción, teniendo en cuenta las formas tradicionales de manejo ambiental, basadas en el dialogo de saberes, en el conocimiento ancestral, en la identidad cultural y en la conservación de la biodiversidad a través de las formas colectivas de manejo del territorio.

Las comunidades Afro Colombianas e indígenas son autónomas en el ordenamiento de su territorio y por lo tanto el POT sienta las bases para trabajar con ellas de manera mancomunada e integral. Sus planes de manejo ambiental y planes de vida serán unos de los instrumentos de mayor apoyo al POT.

Un aspecto de vital importancia en esta visión futura del municipio de Tumaco es recuperar la paz y la convivencia. El aporte principal del Plan de Ordenamiento Territorial busca dar pautas que faciliten resolver los conflictos existentes y prevenir aquellos que se puedan presentar en un futuro, apuntando al cumplimiento de la normatividad vigente y a la regularización de las situaciones de hecho. También promueve la atención prioritaria de las comunidades Afro Colombianas e indígenas en la construcción del destino colectivo, para sanar las heridas del centralismo injusto.

MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO²⁵

En la situación actual las viviendas tanto urbanas como rurales se encuentran en condiciones deficientes de higiene y servicios.

Se requiere de una propuesta que ayude a fortalecer la gobernabilidad del territorio. Esto implica revertir una situación que parte de consolidar la propiedad y los sistemas de tenencia, mejorar las finanzas territoriales y fortalecer a las instituciones.

El modelo que se propone para Tumaco busca dar cumplimiento a los objetivos antes expuestos. Parte de una situación actual en la cual es necesario hacer algunas relocalizaciones de gran magnitud para proteger a la población asentada en zonas de riesgo no mitigable.

Es así como la cabecera actual de Tumaco será objeto de una gran transformación. La población más expuesta a riesgos será relocalizada en el continente en un punto cerca de Agua Clara y Bucheli que se denomina, por lo pronto, como Nuevo Tumaco.

El actual Tumaco se consolida para garantizar unas condiciones de habitabilidad y dignidad a sus moradores que hoy no tienen. Se aprovecharán las intervenciones para mejorar la funcionalidad y vialidad de las islas, generar estructuras que mitiguen en alguna medida los riesgos de sismo, tsunami e inundación por crecimiento del nivel del mar. Los equipamientos se adecuarán a la nueva propuesta poblacional.

La Isla del Morro se consolidará como atractivo turístico. Mientras que en la parte continental de la cabecera actual se consolidarán las actividades actuales.

El Nuevo Tumaco se propone como un centro de oferta de Bienes y Servicios para el Pacífico Nariñense que actúe de plataforma para proyectar el municipio a nivel internacional. Se busca que el Nuevo Tumaco sea una ciudad atractiva para la población de todos los niveles de ingresos.

²⁵ Plan de Ordenamiento Territorial

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Para generar empleo a sus nuevos moradores se promoverá el establecimiento de actividades agroindustriales, la vialidad y la consolidación de un centro de servicios públicos especializados.

La proyección internacional se fortalecerá con la apertura de las vías a Esmeraldas (Ecuador) y el nuevo proyecto hacia Belem do Para en Brasil. Estas vías generarán un nuevo desarrollo urbano en la frontera. Para el caso puntual de la vía Espriella-Mataje-Esmeraldas, Dado que la zona prevista para el puente coincide con un Consejo Comunitario, se promoverá un nuevo centro poblado por fuera del territorio étnico.

Los pueblos de la carretera deberán tener un desarrollo perpendicular a la misma y habrá restricciones a la construcción de viviendas sobre la misma.

En toda la zona rural se requieren programas para consolidar estos centros poblados conformando una red jerarquizada soportada en las vocaciones actuales de los pueblos. Se desincentivará el poblamiento en la zona del litoral cubierta por manglares. En cambio, se fortalecerán los centros poblados que estén por fuera de este ecosistema. Para ello se propone una vía marginal a los manglares que salga al Nuevo Tumaco. De esta manera y a través del fortalecimiento del transporte fluvial regional se logrará una relación de sinergia.

Los territorios étnicos mantendrán su total autonomía. Debiendo cumplir con sus obligaciones constitucionales y legales. Las autoridades municipales, regionales o nacionales, deben concertar previamente con los Consejos Comunitarios las inversiones de recursos públicos en sus territorios. Se fortalecerán sus valores culturales dentro del POT en los aspectos en que este pueda incidir.

CAP. 2. ENFOQUE TERRITORIAL DEL DESARROLLO

CONSEJOS COMUNITARIOS

El Plan de Desarrollo de Tumaco para el periodo 2012-2015, además de contemplar desde su base conceptual un enfoque de desarrollo territorial, multidimensional, pensado desde la equidad y la inclusión, ha

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

considerado también de manera explícita las decisiones tomadas en el seno de las Organizaciones de Base Comunitaria, y en particular los documentos emanados de la voluntad y autodeterminación de los Territorios Colectivos y sus Consejos Comunitarios.

Así las cosas hemos rescatado, con total voluntad de concertación y reconocimiento, elementos determinantes del Plan de EtnoDesarrollo de RECOMPAS, los planes de vida de las comunidades y los Planes de desarrollo rural integral (PDRIN), toda vez que representan un ejercicio de planificación autónomo y es también una estrategia para el “logro de las aspiraciones de esta población y un paso fundamental para la disminución de las desigualdades, el ejercicio pleno de sus derechos y la supervivencia de su cultura, en el marco del respeto a su integralidad”.

Para la Administración Municipal es un Objetivo transversal para el cuatrienio lograr el reconocimiento pleno de los derechos de las comunidades étnicas, en el entendido de que así avanzaremos en la búsqueda de soluciones al conflicto, a la exclusión y la discriminación histórica.

El diseño del Plan de Desarrollo Municipal coincide en pleno con el enfoque del Plan de EtnoDesarrollo toda vez que se fundamenta también en el marco de los derechos; *“en los fundamentales, como ciudadano colombiano, en los sociales, económicos y culturales como población vulnerable que debe ser protegida con medidas que aseguren la igualdad de oportunidades pero esencialmente su cultura y la conservación de sus territorios; y en los derechos colectivos, para garantizar supervivencia como grupo étnico, con todas sus particularidades, el ejercicio pleno de su participación en las decisiones que los afecten y para proyectar el futuro desde su cosmovisión”*.

Para los territorios colectivos de población afro descendiente debemos pensar un desarrollo que supera la simple mejora de unas condiciones de vida o la simple satisfacción de necesidades básicas. Lo que se pretende es un Desarrollo Humano pleno, que apunta a la “profundización democrática”, es decir a facilitar una práctica democrática más directa lo cual puede contribuir a revertir el papel tradicionalmente paternalista del Estado a uno estimulador de soluciones creativas que emanan de abajo hacia arriba que resultan más congruentes con las aspiraciones reales de las personas²⁶.

²⁶ Max Neef M. (2001) “Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, Aplicaciones y Algunas Reflexiones”. p.12

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Dicho de otra manera, se buscará desde las perspectivas complementarias del Plan de Desarrollo Municipal, el Plan de EtnoDesarrollo de RECOMPAS y los demás documentos generados por los Consejos Comunitarios, la superación de “las formas tradicionales de mediciones referidas a indicadores cuantitativos, por índices cualitativos de crecimiento, lo cual conduce a plantearse en el caso de los afro colombianos, los indicadores que permitirían elevar su calidad de vida; y ello dependerá de las posibilidades que tengan estas personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales, implica además determinar el sentido de las necesidades fundamentales de esta población, pues a pesar de que ellas son las mismas en todas las culturas y periodos históricos, la manera o los medios para su satisfacción pueden variar debido a otras circunstancias”²⁷.

Para comprender la visión y la propuesta de desarrollo de estas comunidades, nos remitimos a algunos apartes del **PLAN DE ETNODESARROLLO INTEGRAL 2008-2019** elaborado por la **RED DE CONSEJOS COMUNITARIOS DEL PACÍFICO SUR – RECOMPAS**.

TRAVESÍA HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS DEL PACIFICO SUR

La marginalidad social, el racismo, la pobreza, la invisibilidad y la exclusión, son parte de las estructuras fundamentales de nuestras sociedades, que dan como resultado las relaciones desiguales de poder.

Los pueblos y comunidades afro-descendientes han contribuido enormemente en la construcción de todas las sociedades americanas y caribeñas, sin embargo, continuamos enfrentando la exclusión y la discriminación, al no ser sujetos activos en la construcción de las democracias, que históricamente han marginado a las mujeres y hombres afro-descendientes quienes en las Américas y el Caribe representamos alrededor de 150 millones de personas, la gran mayoría de los cuales se debate en la pobreza económica y la desigualdad, situación que agrava aún más en las mujeres, jóvenes, niños y niñas.²⁸

²⁷ Op. Cit Max Neef. P. 17

²⁸ FORO INTERAMERICANO DE AFRO DESCENDIENTES “Participación e Incidencia de los afro-descendientes en la IV Cumbre de las Américas Reunidos en San José, Costa Rica el 1 y 2 de septiembre de 2005 líderes de organizaciones de los pueblos y comunidades afro-descendientes en el Foro Interamericano Afro-descendiente para

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

El racismo, la discriminación y la exclusión que se manifiesta en discursos y acciones, en contra de las y los afro-descendientes, continúan siendo expresiones de una cultura dominante, cuyo resultado es la violencia cultural. En las últimas décadas se han generado procesos de integración mediante acuerdos comerciales, que han constituido más que una oportunidad un obstáculo y una amenaza a las reivindicaciones de los derechos de las y los afro-descendientes.

Estos acuerdos económicos niegan las formas de producción e intercambio tradicionales, los aspectos culturales, sociales, étnicos, de género, con lo que se refuerzan y profundizan las asimetrías culturales, económicas, sociales, así como de información y conocimiento.

El Estado colombiano a partir de 1991, opto por adoptar una nueva fórmula política, es decir dejo de lado el Estado de Derecho por el Estado Social de Derecho, con efectos trascendentales para la comunidad colombiana. Se debe tener en cuenta que este modelo de Estado tiene como principio la pluralidad desde diferentes acepciones; pluralidad política, étnica, social, religiosa e incluso económica.

En Colombia, el grupo humano que notablemente ha sido lesionado, es el de los negros, por cuanto ha sufrido la discriminación y la exclusión, de la manera más cruda y cruel, por parte del Estado y los particulares, sin que exista un freno material, que impida sus dañosas actuaciones para el desarrollo personal de estos individuos. Los aportes de las comunidades negra, son valiosos en la construcción del Estado Colombiano, su participación en la colonia, independencia, república y en la historia reciente, mas sin embargo, no solo han sido invisibilizado, sino que vulnerados en su subsistencia, dignidad y en las necesidades básicas humanas, reflejado en las propias estadísticas del Estado, que se espera se hagan las correcciones necesarias para un futuro acorde con su cosmovisión y aspiraciones de vida.

De allí que la importancia del Plan, consiste en analizar la real situación actual en que se encuentran los afro colombianos de Tumaco y Salahonda para con base en ella y previa concertación, se logre con una medida estatal, el reconocimiento de las precarias condiciones de vida de las comunidades negras y acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de los afro

analizar la Agenda que se abordará en la IV Cumbre de las Américas a realizarse en Mar del Plata del 4 al 5 de noviembre del 2005, hemos decidido enviar nuestro planteamiento siguiente a los Presidentes de la región:

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

descendientes, en la parte de sus derechos humanos, los gobiernos propios, producción, etnoeducación, cultural, participación del Estado, entre otras.

En este contexto entonces, se formula una propuesta que busca articularse a procesos de planificación y propuestas de acción desde los niveles locales, regionales, nacional e internacional, en lo que de coincidencia se encuentran en la consecución de los objetivos propuestos; e igualmente buscando permear visiones y posiciones frente al desarrollo, que con frecuencia desconocen la diferencia y acaban con ventajas comparativas que pudieran potenciar los resultados finales e impactar positivamente a poblaciones vulnerables pertenecientes a grupos poblacionales culturalmente diferenciados.

VISIÓN DE ETNODESARROLLO DE RECOMPAS

En el año 2020, los territorios colectivos de los Consejos Comunitarios de Tumaco y Francisco Pizarro, gozan de un alto grado de desarrollo humano participativo, construido desde su propia perspectiva étnica; como entidades territoriales ejercen autogobierno y control social, dotados de servicios con niveles óptimos de educación, nutrición, salud, vivienda y servicios públicos, con territorios ordenados y zonificados de acuerdo con los usos tradicionales y los ritmos de los ecosistemas naturales, libres de cultivos de uso ilícito, con una población que convive solidariamente cimentada en una cultura democrática de valores éticos, sociales, morales, donde se respeta la diversidad cultural y se promueve la identidad regional, los derechos humanos de vivir conforme a nuestra naturaleza y en comunidad con otras personas.

MISIÓN DE RECOMPAS

Estimulando la apropiación y el fortalecimiento de los procesos organizativos, se pretende gobernar y administrar los territorios colectivos, a través de una planificación participativa y reglamentación interna concertada, que facilite la reafirmación étnico-cultural, la promoción y aplicación del EtnoDesarrollo, la defensa y preservación de los derechos ancestrales, la conservación y protección de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos partiendo del principio de la autodeterminación.

HISTORIA

Los pueblos negros de la Costa Pacífico de Nariño, han desarrollado y mantenido sus expresiones organizativas propias a través de la historia. Dichas formas organizativas han estado íntimamente relacionadas con la multiactividad, y las formas tradicionales de producción.

Así por ejemplo se han creado formas organizativas para lo productivo, las juntas de trabajo por ejemplo, que son la unión de vecinos o troncos familiares, para intercambiar mano de obra, en las actividades agrícolas, los grupos de corteros para el aprovechamiento forestal, las personas que se juntan para desarrollar las faenas de pescas, los grupos de mujeres para la preparación de las festividades. Los habitantes ribereños, de la cuenca del pacífico, han mantenido su identidad con su río; esto obedece a una estrategia organizativa, cultural y productiva. Los pueblos negros han estado históricamente interrelacionados, por diversos factores, entre otros, por los intercambios económicos, políticos, sociales, culturales, deportivos y familiares.

En la última década del siglo veinte, los pueblos negros de la costa Sur articularon procesos organizativos conjuntos, para enfrentar las diversas problemáticas suscitada de la marginalidad de la subregión. La promulgación de la ley 70 de 1993, fortalece la movilización de las comunidades negras y en particular el proceso iniciado en la costa sur en décadas anteriores. Se constituyen los Consejos Comunitarios y se avanza en la definición de la titularidad de las tierras ocupadas por dichas comunidades. Cuatro consejos comunitarios: Bajo mira y frontera apoyado por el Programa Colombia Forestal; unión del río Chagüi, el recuerdo de nuestros ancestro del río Mejicano y unión del río Rosario, apoyado por el Proyecto FAO – Monte Bravo han definido participativamente Planes de Manejo en los Bosques Colectivos, para un aprovechamiento racional y sostenible, de dichas áreas; se ha iniciado un proceso de cualificación de prácticas de aprovechamiento forestal organizando a los productores, para que participen de mejor manera en la cadena productiva forestal.

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA RURAL DE TUMACO -TERRITORIOS COLECTIVOS-

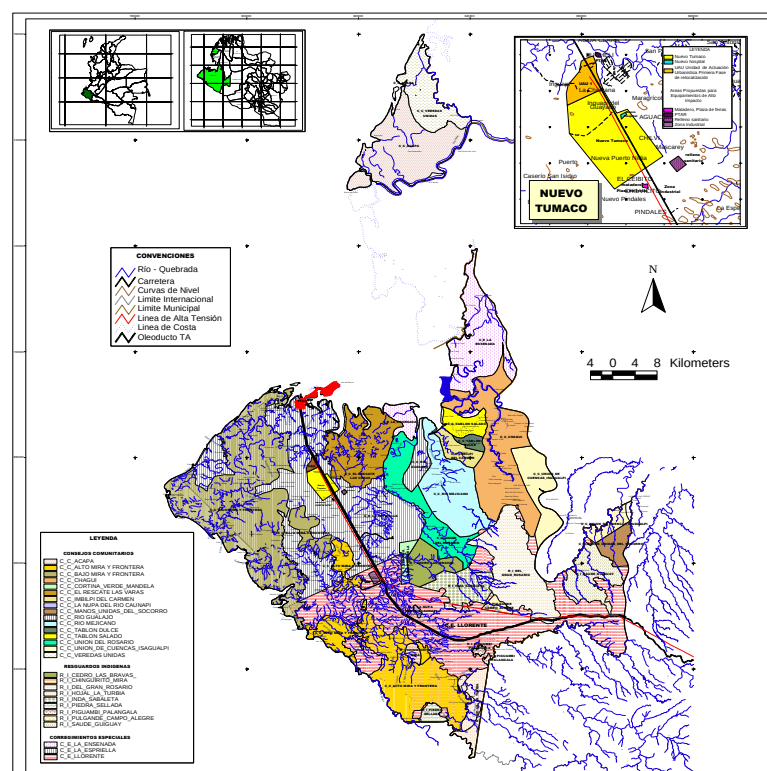


Figura No. 7. División político administrativo rural de Tumaco
 Fuente: Plan de ordenamiento territorial 2006 – 2019.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

CONSEJOS COMUNITARIOS	ÁREAS (HECTÁREA)	POBLACIÓN	CANTIDAD DE VEREDAS
Acapa ²⁹	94.400	9.000	32
Bajo Mira Frontera	46.681	8.029	53
Alto Mira Frontera	28.000	7.677	42
Unión río Chagüí	27.215	7.231	27
Unión río Rosario	10.648	6.840	15
Cortina Verde Mandela	1204		5
Rescate las Varas	15.000	5.948	15
Veredas Unidas un bien común	13.170	1.309	3
Río Mejicano	13.274	2.918	4
Río Tablón salado	3.115	1.028	5
Unión vereda del río Caunapi	5.000	1.500	14
Río Gualajo	2.775	712	4
Tablón Dulce	1.600	750	1
Imbilpi del Carmen	2.783	381	1
La Nupa	183	351	1
Total	265.048	53674	222³⁰

Tabla No. 15. Distribución Poblacional de los territorios colectivos afro colombianos de Tumaco
Fuente. Plan de Etnodesarrollo integral RECOMPAS.

Una Visión General del Territorio Afro.

²⁹ Comparte área con el Municipio de Francisco Pizarro y Mosquera.

³⁰ Planes de manejo ambiental integral 2003 RECOMPAS.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

La situación de los habitantes de los 15 consejos comunitarios es, en general, similar. Viven en un entorno donde sus recursos naturales son explotados de una manera poco sostenible, algunas prácticas de pesca o cultivo deterioran el ambiente, sus viviendas no cumplen con las especificidades mínimas para ser dignas, las actividades económicas se quedan solo en la línea productora sin adicionarle valor agregado lo cual los deja en el renglón más bajo de ganancia, los servicios de salud, el acceso a la justicia, la protección de derechos se vuelven casi un lujo pues no hay actores permanentes de los mismos, son víctimas de los actores armados, no cuentan con espacios de recreación o donde practicar deportes, en la parte productiva se les dificulta acceder a opciones de crédito, no cuentan con la asistencia y capacitación para asociarse, el mantener su cultura y tradiciones se dificulta pues no cuentan ni con los espacios ni con los instrumentos, el acceso a la información es precario, en algunas veredas hay cero conectividad, el acceso a las TIC'S es muy bajo y por lo general se queda en la Institución Educativa de la vereda principal.

CONSEJOS COMUNITARIOS	ÁREAS DE RESERVAS (ha)	TIPO DE BOSQUE
Bajo Mira Frontera	100	Colina bajas
Alto Mira Frontera	100	Colinas bajas y manglares
Unión río Changüí	100	Colinas bajas
Unión río Rosario	100	Colinas bajas
Rescate las Varas	100	Manglares
Río Mejicano	100	Colinas bajas
Río Tablón salado	100	Colinas bajas
Río Gualajo	100	Colinas bajas y manglares
Tablón Dulce	100	Colinas bajas
Total	900	

Tabla No. 16. Áreas de reservas de los territorios colectivos afro colombianos de Tumaco.

Fuente. Plan de Etnodesarrollo integral RECOMPAS.

Así mismo se ha podido evidenciar que los Consejos Comunitarios tienen problemas de gobernabilidad con otros actores, la ley 70 de 1993 les delegó muchas responsabilidades pero no los recursos para cumplir esa misión, y se podría pensar que en general no cuentan con los espacios ni la formación para defender los derechos de la comunidad que representan.

A través de las acciones del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 se apuesta a dar los pasos firmes en la búsqueda de mejores condiciones de vida para la población afro descendiente de Tumaco. Se espera que finales de 2015, los habitantes de los consejos

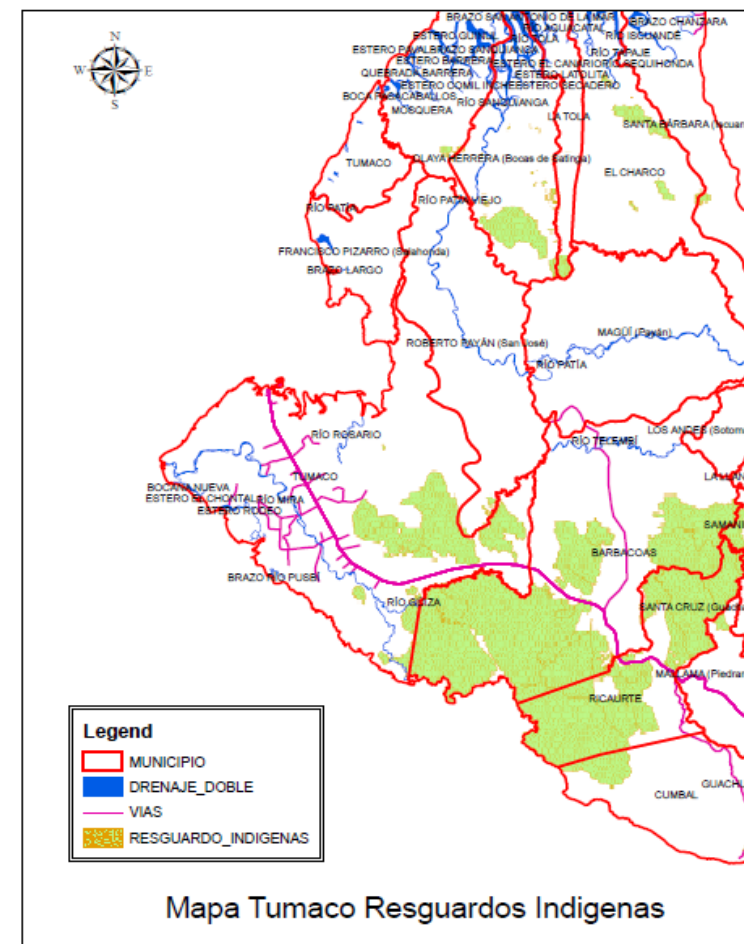
comunitarios, hayan recibido un impulso significativo para lograr su desarrollo sostenible; esta es una meta a largo plazo y en el cuatrienio solo será suficiente para iniciar un proceso sostenido para el logro de un desarrollo rural integral, de modo que en un futuro próximo puedan vivir en su territorio con las comodidades y necesidades básicas satisfechas, en un ambiente seguro, sin actores armados, sin cultivos ilícitos. Un territorio donde se respeten los derechos humanos, en condiciones de igualdad de género, donde se brinden las condiciones de participación por igual a todos: niños, jóvenes, adultos, ancianos, y que el desplazamiento a la zona urbana o a la ciudad, sea más por placer que por la necesidad generada por no contar con servicios y condiciones de vida dignas.

Que el ejercicio de la agricultura, la pesca, o cualquier otra actividad productiva les permita contar con los ingresos suficientes para su sostenimiento diario y para generar una ganancia para ahorro y la mejora de sus condiciones de vida, con una organización de base fortalecida administrativa y logísticamente, ejerciendo la gobernabilidad sobre el territorio en que han vivido o velando por mejores condiciones para el sector que representan.

RESGUARDOS INDÍGENAS

Antecedentes e Historia de la UNIPA

La Unidad Indígena del Pueblo Awa "UNIPA", es la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos Indígenas Awa, entidad sin ánimo de lucro que fue creada en 1990 y que ha logrado consolidarse como una Organización orientada y dirigida



por líderes Awa que busca el bienestar para la Comunidad, mediante el diseño de soluciones a las necesidades propias de su entorno y Cultura.

Las acciones emprendidas por la Organización han respetado siempre las leyes nacionales junto con los usos y costumbres del Pueblo Awa, algunas de ellas son consideradas logros de la voluntad comunitaria tales como la implementación de un sistema de comunicación radial propio, el manejo de sus propias Instituciones Educativas y de Indígenas, organizar y legalizar el territorio, aplicar elementos de justicia propia, entre otros. **Figura No. 8. Mapa resguardos indígenas municipio de Tumaco.** EL pueblo Awa se perciben a si mismos como una comunidad pacifica que “...habita en terrenos montañosos, en los Municipios de Tumaco, Barbacoas, Roberto Payan, Samaniego, Santa cruz Guachavez y Ricaurte del Departamento de Nariño, la vegetación es espesa que sirve de hábitat para muchos animales de caza que les proporciona la carne para su alimentación; existen muchos ríos y quebradas con agua aptas y no aptas para el consumo humano, el terreno no presta las condiciones propicias para el cultivo de muchos alimentos, de los cuales tienen privaciones y reemplazarlos por otros que les brinda la madre tierra”³¹.

Para el pueblo AWÁ, el medio ambiente es **la vida misma**, y de esa creencia fundamental se deriva buena parte de sus decisiones, siempre con la certeza de que la tierra **“brinda alimentos y plantas que curan nuestras dolencias, bajo Ninguna circunstancia debemos lesionarla sino mas bien cuidarla y respetarla”**.

Ancestralmente, la comunidad Awa ha desarrollado técnicas y conocimientos que han permitido el aprovechamiento de los recursos de fauna y flora y el uso de los suelos de vega con fines productivos, sin destruir las grandes extensiones de selva que ocupan, a diferencia de otras sociedades. Con las técnicas utilizadas en el manejo y las tradiciones culturales se busca reproducir los procesos naturales para el suministro de nutrientes.³²

Origen e identidad

³¹ Plan de Vida del Pueblo AWÁ.

³² <http://awaunipa.org/>

“Los Awa somos hijos de la montaña; nuestros padres son dos barbachas, una blanca y una negra que se encontraban en un árbol ubicado en la cabecera y a la orilla del río chatanalpí, somos de la unión de las dos barbachas, de allí el nombre de Inkal Awa que traduce gente de la montaña o selva, y nuestra misión es cuidar la naturaleza”.³³

Cosmovisión

En el mundo Awa hay seres terrenales y no terrenales, cada uno con un origen, su lugar de hábitat y su historia, pero sobre todo, cada uno de estos seres tiene una participación real en la vida diaria de las comunidades. Existen diferentes y numerosos lugares sagrados dentro de los territorios, y es que en su cosmovisión el significado de sitio sagrado se traduce como aquel lugar donde residen espíritus y/o dueños de animales y plantas, y con quienes los Awa deben convivir diariamente, respetando y obedeciendo sus normas.

Los lugares sagrados se encuentran a lo largo y ancho del territorio localizándose especialmente en los cauces de algunos ríos y quebradas, en las cuevas y en lugares de montaña poco intervenidos.³⁴

Los Awa tienen una forma de concebir el mundo. Para ellos existen cuatro mundos que están estrechamente relacionados: existe el mundo de abajo que está habitado por los seres más pequeños, donde viven animales como el armadillo y la hormiga, que comen humo y no tienen ano. En segundo lugar, más arriba, se encuentra el mundo “nuestro”, sobre nosotros está el mundo de los muertos y los espíritus; se cree que cuando un Awa muere va hacia allá. Y por último, arriba, está el mundo del creador controlando a los tres mundos que están debajo³⁵.

Visión del Pueblo Awa - “Nuestro Sueño”

“Seremos un pueblo indígena Awa fortalecido, con pensamiento propio, que convive bajo principios de Unidad, Territorio, Autonomía e Identidad Cultural, y que mantiene relaciones de respeto y armonía con la naturaleza, con los pueblos y demás sectores de la

³³PLAN DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL PUEBLO AWÁ pág.

³⁴IBÍD.

³⁵IBÍD. pág.

sociedad. Nuestras prácticas de justicia, educación, salud y producción están fundamentadas en criterios acordes a nuestra realidad cultural”.

La Misión – “Nuestros Mandatos”

“Somos un pueblo indígena Awa, pensando y actuando como indígenas, que conserva y promueve la unidad, la autonomía, la identidad cultural y la defensa de los derechos como pueblo y del territorio ancestral y sus recursos, que mantiene viva la historia del pueblo Awa, para lo cual ejerce autoridad y justicia propia, facilita la participación de hombres, jóvenes y mujeres en igualdad de condiciones en los procesos organizativos, desarrollo de los planes de vida y establece alianzas y relaciones de solidaridad con otros pueblos, sectores sociales y populares”.

Principios del Pueblo Awa.

“Los Awa pensamos que el territorio no se negocia, puesto que es nuestra vida y con la vida no se negocia”

Gabriel Teodoro Bisbicus, Gran Sábalo

“La solidaridad hace parte de los principios de relación con otros pueblos, porque somos un mismo grupo de personas, de seres humanos y tenemos que unirnos a luchar juntos para defender el territorio”.

Juan Edgardo Paí Nastacuas, Resguardo Tortugaña Telembí

Territorio: “El territorio es la tierra, es la vida principal, sin distinción de raza ni religión, nos da de comer y vivir por igual. Si nos quitan la tierra es como si nos hubiera quitado nuestra propia madre. Un Awa sin tierra viviría huérfano. Sin territorio no podríamos existir como pueblo indígena Awa”.

La Unidad: “La entendemos cómo hacer mingas de pensamiento para la buena calidad de vida del pueblo Awa y para compartir pensamientos con otros pueblos indígenas. Significa trochar y pensar juntos como Awa y que el pensamiento Awa se transmita a todos los pueblos”.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Autonomía: “La autonomía es poder decidir sobre el territorio, la justicia y nuestra propia vida como Pueblo Awa”. “En nuestro territorio hacemos justicia conforme a los usos y costumbres propias. Nosotros mismos mandamos en nuestro territorio. Los gobernadores son nuestra máxima autoridad, elegidos por la comunidad en asamblea general.”

Identidad y cultura: “Es reconocernos y valorarnos por ser indígenas Awa con nuestro idioma y costumbres”. “Desde el idioma, desde el mismo nombre y apellido, desde nuestra manera de vestirnos, de alimentarnos, deben ser motivo de orgullo para nosotros los Awa. Siempre nos identificamos como somos los Awa.”

Idioma: “El idioma Awapit para nosotros los Awa es una herramienta necesaria y nos sirve para defender nuestro territorio, nuestra cultura y nuestros derechos como Pueblo indígena Awa. El idioma propio nos identifica y nos diferencia de los demás pueblos”. “Desde la última raíz, desde el último rincón se mantiene el Awapit. El Awapit es propio de la nación Awa; el idioma contiene lo que somos”

Solidaridad: “Es la minga, es un trabajo unido entre nosotros como Pueblo indígena Awa y con los demás pueblos. Compartir nuestros productos con nuestros hermanos indígenas. Apoyar y compartir nuestra vivencia con los demás. Intercambiar nuestras experiencias en los procesos organizativos con otros pueblos indígenas, campesinos y Afro descendientes”.

Concepción Awa del Territorio

La denominación de “Territorio Awa” impone una mirada a las concepciones propias del Indígena con relación a su entorno geográfico y a la manera de concebirlo. La relación directa del Indígena con su medio natural, lo ha llevado a que su forma de vida esté en armonía con el mismo, lo cual se expresa a través del profundo respeto que manifiestan por medio de diferentes prácticas como son: la agricultura, la caza y la pesca entre otros, incluyendo también la concepción territorial que el indígena maneja en su “montaña”.³⁶

Los +INKAL-AWÁ o “Gente de la Montaña”, dentro de su Territorio han definido diferentes espacios, cada uno de ellos está destinado a una función específica, como por ejemplo: la finca, la vivienda, la montaña; espacios que tienen unas características determinadas a través de las cuales se expresa la apropiación que el Awa ha hecho de su medio ambiente, haciendo que la naturaleza conviva con el de una manera integral.

³⁶³⁶ PLAN DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL PUEBLO AWÁ pág. 34

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

El territorio para la Gente de la Montaña es un espacio socializado y culturalmente apropiado que adquiere un significado solamente comprensible desde los códigos culturales del grupo humano; el territorio es la apropiación del medio ambiente en categorías culturales, es hacer que la naturaleza pase a ser comprensible, útil y con la cual se pueda convivir, en realidad una cultura no se relaciona directamente con el medio sino en la medida en que el grupo dinamice sus prácticas culturales y las representaciones que tiene de él.

La concepción territorial para el Awa se encuentra específicamente delimitada lo cual se ilustra con el profundo conocimiento que tienen de su entorno, los elementos que lo componen, la relación con los lugares por ellos considerados sagrados y sociales y la búsqueda de la comprensión de su cosmovisión dentro de un orden establecido con el tiempo y el espacio vivido.

Percepción Cultural del Territorio y la Naturaleza

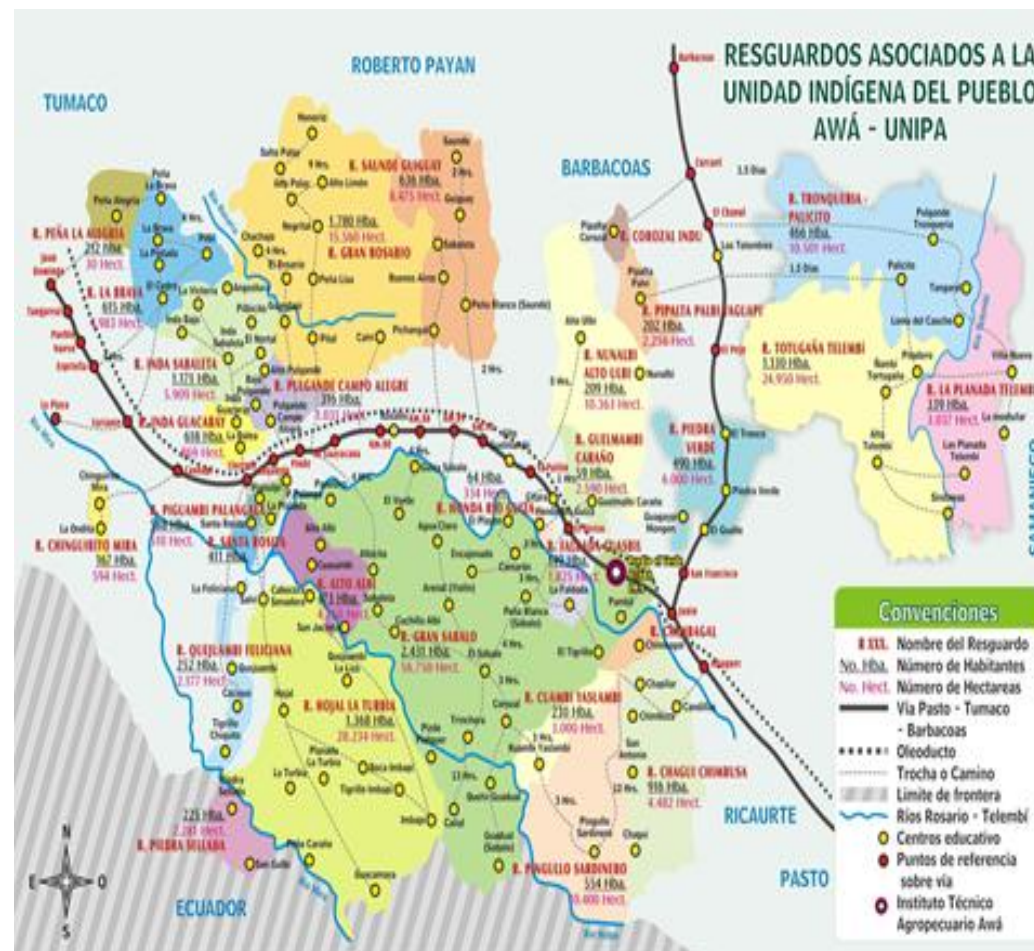
Los indígenas Awa tienen un manejo tradicional de sus recursos que está estrechamente relacionado con sus tradiciones culturales conservadas por medio de ancianos sabedores y médicos tradicionales quienes son los poseedores del pensamiento y del conocimiento de toda la parte tradicional de este grupo étnico. La montaña y en especial algunos sitios sagrados presentes en el territorio están en manos de los dueños, a quienes los Awa llaman *“el papá o la mamá de las animales o plantas”*.

Estos dueños tienen una estrecha relación con el origen de los animales y de las plantas en especial las de cultivo y son los encargados de cuidar determinados lugares y recursos a su cargo, la función de estos dueños en el territorio es evitar que dichos recursos se extingan o se vean amenazados. Para los Awa, existen dueños específicos para sitios geográficos como chorreras y peñas, dueños de especies de fauna (como la vieja dueña de todas las especies de aves o el Estarán dueño de algunos mamíferos como la tatabra y el venado) y la vieja dueña de las plantas y árboles.

Esta cosmovisión de la naturaleza en la cultura del pueblo Awa genera un conjunto de normas que cuando se respetan y practican generan un efecto de conservación y una estrategia de manejo sostenible del medioambiente y de los recursos naturales, pues el respeto y miedo a los dueños y sobre todo a las enfermedades propias de éste grupo étnico, aseguran el cumplimiento de dichas

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

normas y además la existencia de cuotas de extracción de animales de cacería y pesca y de las especies maderables presentes en la zona.



LOCALIZACIÓN Y ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

De acuerdo con la información suministrada por LA IPS-UNIPA, la población total estimada de los resguardos que corresponde al municipio de Tumaco en el año 2012 es de 11.199 habitantes, de los cuales el 99,3% se localiza en la montaña y el 1,27% restante cerca de la carretera, cada familia la conforman en promedio, entre cinco (5) y siete (7) personas, la dispersión de las viviendas en el área geográfica es un factor característico y depende de la tenencia de la

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

tierra que utilizan para el cultivo de los productos de consumo diario, donde además se encuentra los animales domésticos y los sitios de siembra y cosecha.

En el municipio de Tumaco actualmente existen 16 resguardos, de los cuales 14 tienen sus respectivos títulos y dos están en proceso de legalización en la organización UNIPA³⁷.

El territorio ocupado varía entre los 200 y los 1200 metros sobre el nivel del mar en el piedemonte costero de la región pacífica, en un ecosistema frágil de selva húmeda tropical, limita al norte con el municipio de Samaniego y Guachavez, al sur con la República de Ecuador, al este con Magüi y Nulpe medio y al oeste con Astorga- Mataje- Río Mira.

Figura No. 9. Mapa ubicación geográfica resguardos indígenas AWA.
Fuente. Plan de vida pueblo AWA

RESGUARDOS INDÍGENAS MUNICIPIO DE TUMACO				
ÁREAS (HAS)	RESGUARDO	COMUNIDAD	TOTAL PERSONAS	# FAMILIAS
11040	ALTO ALBI	ALTO ALBI	367	42
		CUASAMBI	117	22
		SAN JACINTO	69	9
		CHILLAGUAN	31	6
10.363	ALTO ULBI NUNALBI	ALTO ULBI NUNALBI	253	39
795	CHINGUIRITO MIRA	CHINGUIRITO MIRA	309	102
		LA HONDITA	50	15
15226	GRAN ROSARIO	ALTO LIMÓN	216	33
		ALTO PALAY	55	55

³⁷Unipa-2012



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 - 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

RESGUARDOS INDÍGENAS MUNICIPIO DE TUMACO				
ÁREAS (HAS)	RESGUARDO	COMUNIDAD	TOTAL PERSONAS	# FAMILIAS
		CALVI	148	80
		CHACHAJO	158	28
		ROSARIO	1789	39
		GUANDAPI	123	18
		HONORIO	117	16
		NEGRITAL	77	6
		PEÑA LISA	170	17
		PITAL	79	12
		SALTO PALAY	89	42
56.750	GRAN SÁBALO	AGUA CLARA	235	41
		ALBICITO	189	43
		CUCHILLA ALBI	78	13
		EL VERDE	214	40
		MATARROSO	46	11
		PANELERO	69	15
28.449	HOJAL LA TURBIA	HOJAL	999	126
		BOCA IMBAPI	215	39
		IMBAPI	143	51
		KEJUAMBI LA LISA	308	46
		LA TURBIA	69	14
		PEÑA CARAÑO	137	15
		SALVI	179	35



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 - 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

RESGUARDOS INDÍGENAS MUNICIPIO DE TUMACO				
ÁREAS (HAS)	RESGUARDO	COMUNIDAD	TOTAL PERSONAS	# FAMILIAS
830	INDA GUACARAY	INDA GUACARAY	286	95
6433	INDA SABALETA	INDA SABALETA	918	295
		PILBICITO	272	63
2229	KEJUAMBI FELICIANA	QUEJUAMBI	155	38
		LA FELICIANA	363	29
5003	LA BRAVA	LA BRAVA	384	25
		EL CEDRO	95	19
		LA PINTADA	90	17
		PEÑA LA BRAVA	39	33
		PILVI LA BRAVA	83	15
		LAS PEÑAS	72	17
945	PEÑA ALEGRÍA	PEÑA ALEGRÍA	102	17
2281	PIEDRA SELLADA	PIEDRA SELLADA	141	30
500	PIGUAMBI PALANGALA	PIGUAMBI PALANGALA	121	35
		PIANULPI	95	27
		LA PLANADA	48	17
1131	PULGANDE C.A.	PULGANDE C.A.	294	72
123	SANGULPI PALMAR	SANGULPI PALMAR	153	23
85	SANTA ROSITA	SANTA ROSITA	390	50
53	SAN AGUSTÍN	LA FLORESTA	209	85
142.236	17	51	11.408	2047

Tabla. No. 17. División Político-Administrativa pueblo Indígena
Fuente IPS UNIPA 2012

Áreas de Interés Ambiental

Un estudio reciente, realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, señala la zona Awa como una de las más importantes en cuanto a presencia de flora y fauna, en el contexto del Choco Biogeográfico. El territorio Awa alberga 10 de los 100 sistemas de vida silvestre que se conservan en el planeta, considerándose como una de las áreas de mayor diversidad biológica existentes, originada en una gran variedad de ecosistemas y en un alto grado de endemismo. La región conserva cerca de 9.000 especies de plantas vasculares, de las cuales son endémicas aproximadamente un 25%. Dentro de la gran diversidad florística se destaca una cantidad de especies de palmeras mayor que en cualquier otra parte del planeta.

Las especies de aves incluyendo las migratorias ascienden aproximadamente a 830 en la región, de las cuales el 10.2% son endémicas, destacándose el territorio por haberse encontrado en su interior nuevas especies. Así mismo se conserva gran diversidad de mamíferos, anfibios y reptiles³⁸. El territorio que habitan los Awa, según las clasificaciones del IGAC, pertenecen al bosque pluvial tropical (bp-T), bosque pluvial premontano (bp-Pm) y al bosque húmedo tropical (bmh-T), e integran un ecosistema de transición en el que convergen formas de vida procedentes del altiplano y de la costa pacífica y que se caracteriza por una gran biodiversidad genética, múltiples interrelaciones entre especies y competencia entre ellas por la obtención de escasos nutrientes que se liberan de la descomposición vegetal sobre suelos pobres³⁹.

ASPECTOS SOCIALES

Necesidades Básicas Insatisfechas

Desde la medición objetiva del NBI, se puede establecer que el 93% de los hogares de los resguardos indígenas del pueblo Awa son pobres, o en el peor de los casos se encuentran en miseria dado que presentan más de dos Necesidades Básicas Insatisfechas.

³⁸ Plan de vida Awa- Unipa.

³⁹ Ibíd.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

INDICADOR	%
% de NBI	93%
% de analfabetismo	72%
Oportunidad y ocupación laboral	0,5%
Trabajo infantil	90%
Problemas de saneamiento básico	95%
Partos domiciliarios	90%
Partos institucionales	10%
Tasa de mortalidad infantil	0,03%
Tasa de mortalidad materna	0,01%
Tasa de natalidad	4%

Tabla No. 18. **Indicadores sociales pueblo indígena AWÁ- Unipa**
Fuente: IPS- UNIPA

DESARROLLO SOSTENIBLE Y AGUA

El sistema de abastecimiento de agua que tienen las comunidades indígenas del pueblo Awa se efectúa a través de almacenamiento temporal en tanques semienterrados, o por medio de tanques comunitarios sin ningún tipo de tratamiento, en los resguardos se acarrea el agua desde el lugar más cercano, o se tienen pozos de agua, otras fuentes son los ríos, riachuelos, quebradas o en el peor de los casos, se surten de aguas lluvia, quedando en evidencia que el 95% de las comunidades tiene problemas de abastecimiento de agua potable. Sólo las viviendas que se encuentran al margen de la carretera y en especial las que se ubican en el predio el verde del resguardo el gran sábaló disponen de acueducto y energía eléctrica.

Vivienda

Las viviendas tienen un estilo similar con techos de hoja de bijao o palma, paredes y pisos de madera, se edifican a unos 50 o 100 centímetros por encima de la superficie terrestre con la finalidad de evitar la humedad. Entre las paredes y el techo se dejan espacios amplios para facilitar el acceso de la iluminación y la ventilación; poseen pocas divisiones con una área grande que funciona como

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

sala provista de hamacas en contacto con la naturaleza, lugar donde los niños juegan o donde se reúne la familia; la cocina por lo general es amplia donde se encuentra el fogón de leña; los dormitorios generalmente uno y máximo 2 donde se distribuyen los miembros de la familia en condiciones de hacinamiento⁴⁰.

La situación de dispersión de las viviendas tiene relación con la característica cultural de autonomía e integración familiar propias de cada grupo comunitario. Sin embargo, es necesaria una intervención con respecto a la educación de las familias sobre saneamiento básico, para prevenir enfermedades relacionadas con la exposición al humo, al hacinamiento y otros factores agravantes como el consumo de agua que favorecen la aparición de las enfermedades prevalentes en la infancia y en adultos.

Migración

Para el pueblo Awa su territorio no tiene fronteras y por lo tanto existe libertad para trasladarse a cualquier sector dentro de los límites indicados en los municipios de Nariño e incluso hasta llegar a los territorios Awa que se encuentran en el vecino país de Ecuador. Las situaciones de emigración antes eran muy particulares y escasas entre las comunidades Awa y actualmente los problemas de conflicto armado junto al asentamiento de otras culturas que incursionan en estas comunidades y dedicadas a los cultivos ilícitos han generado desplazamiento con su agresión; llegando además a romper con un estilo de vida propio que cada vez se deteriora en la medida que se invade no solo un territorio sino también un modo de pensar e interactuar.

LA SALUD:

La UNIPA busca la integración de la medicina tradicional Awa con la medicina occidental, básicamente el objetivo en común es el bienestar de la población indígena. Los Awa realizan esfuerzos por disponer de verdaderos inventarios del potencial botánico de la montaña, así como en cuanto a su capacidad curativa a través de prácticas médicas propias.

Este esfuerzo ha ido dando frutos importantes lo cual ha sido advertido por personas y organizaciones que han venido a reforzar estos procesos de prácticas de medicina tradicional teniendo en cuenta las particularidades socioculturales de la población Awa y la

⁴⁰<http://awaunipa.org/>

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

complementariedad de la atención médica occidental, mediante la capacitación, intercambios y encuentros con los médicos tradicionales y la formulación y ejecución de proyectos de promoción, para mejorar las condiciones de salud integral de las familias que habitan en el territorio Awa.

En estos últimos tiempos la práctica de curaciones a través de la medicina tradicional se ha visto disminuidas por motivo de la falta de plantas curativas al alcance de los médicos tradicionales en sus huertas debido a las fumigaciones y además porque son cada vez más frecuentes las enfermedades que no se resuelven en la montaña y que se deben al desplazamiento, migraciones forzosas y cambios en el estilo de vida con imitación de costumbres, ingesta de nuevos alimentos, bebidas procesadas y cambios en los patrones de comportamiento social.⁴¹ La población en Régimen Subsidiado corresponde al 40,63 % y recibe la prestación de los servicios de salud por contratación entre la EPS EMSSANAR y la IPSI Unipa por medio de la modalidad de Capitalización, sin embargo en ocasiones la facturación llega a superar el monto contratado, especialmente en lo referente a recuperación de la salud por infecciones gastrointestinales y de piel.

El Régimen Contributivo está representado por los docentes Awa que laboran en los diversos centros educativos y el Colegio IETABA ((Institución Educativa Técnico – Ambiental Bilingüe Awa). En la población pobre y vulnerable, está reflejado el mayor porcentaje de no aseguramiento 58,67 % y estado siendo atendida con recursos de los convenios inter administrativo entre el Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN) y UNIPA, sin embargo la alta demanda de usuarios no permite facturar valores por encima del valor mensual estimado⁴².

RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		SIN RÉGIMEN	TOTAL
CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	VINCULADO	
115	6658	9612	16385
0,7%	40,63%	58,67%	100%

Tabla No. 19. **Cobertura en seguridad social**
FUENTE: IPS- UNIPA

Morbilidad.

⁴¹ Plan de vida, pág., 45 IPS Unipa

⁴² IPS Unipa, 2012

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

No	DIAGNOSTICO	Nº DE CASOS
1	Infecciones Respiratorias	7460
2	Poli Parasitismo Intestinal	2784
3	Enfermedades de Piel	2884
4	Gastritis	2100
5	Lumbago	1717
6	Infecciones de Vías Urinarias	1280
7	Asma	676
8	Dispepsia	424
9	Enfermedad Diarreica Aguda	318
10	Conjuntivitis	101

Tabla No. 20. Diez primeras Causas de Morbilidad - Consulta Externa.

Fuente: Estadística I.P.S Unipa 2012

EDUCACIÓN

La situación de la educación referida por género es muy deficiente ya que las mujeres Presenta un nivel de escolaridad muy bajo dado que el 80% de las mujeres Awa no saben leer y escribir. La educación para el pueblo Awa es la forma cultural tradicional transmitida de generación en generación porque culturalmente la mujer es la que educa y transmite los conocimientos ancestrales esta es una de las razones para no ser escolarizada, Los padres no mandan a sus hijas a la escuela porque deben ayudar en los oficios domésticos a su mamá en especial a cuidar los niños pequeños, otra causa para no mandarlas a la escuela es porque dicen que buscan marido a muy temprana edad, en algunas comunidades del territorio no han existido escuelas, solo en el 1990 se creó la actual organización Unidad Indígena del Pueblo Awa “UNIPA”, y esta empezó a gestionar la creación de las escuelas que han venido funcionando con reconocimiento de las comunidades en el año de 2002 se logró el registro ante el DANE 60 escuelas, con 2.800 estudiantes.⁴³

Factores de Infraestructura Física

La situación de infraestructura física de la mayoría de los centros educativos en el territorio Awa es, en general, deficiente. Las escuelas existentes han sido construidas por la necesidad de las mismas comunidades Awa y con los recursos del medio. Por esta razón es muy

⁴³ Unipa www.awa

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

común ver que existen escuelas que no cuentan con las condiciones mínimas para realizar su proceso educativo. En donde priman “aulas de clases” con un marcado hacinamiento debido a que en muchas ocasiones estos salones deben ser compartidos por varios docentes al tiempo, originando distracción en los estudiantes y hasta en los mismos docentes.

Otra situación presentada en la mayoría de las escuelas, es que al ser construidos con materiales del medio, estos con el pasar de los años y las difíciles condiciones climáticas se van deteriorando poco a poco. En muchas escuelas no se cuenta con pupitres, baterías sanitarias, restaurantes escolares y espacios deportivos en los cuales los estudiantes puedan contar con las condiciones mínimas necesarias. El diagnostico educativo, muestra a detalle el estado en el que se encuentran los centros educativos Awa como se enuncia a continuación:

Nº	CENTROS EDUCATIVOS POR MEJORAR DEL PUEBLO INDIGENA AWA									
1	Albicito	14	Guiza sábaló	27	Peña la alegría	40	Salto palay	53	Guiguay	
2	Alto Albi	15	Gundapi	28	Peña la brava	41	Salvi	54	Honda rio guiza	
3	Alto palay	16	Imbapi	29	Peña lisa	42	Santa rosita	55	La faldada	
4	Angostura	17	Inda sabaleta	30	Pianulpi	43	Santa rosita	56	Ñambi tortugaña	
5	Bajo inda	18	La brava	31	Piguambi Palangala	44	Santa rosita	57	Pambil	
6	Cabecera sonadora	19	La pintada	32	Pilbi	45	Tigrillo chiquito	58	Peña blanca (saunde)	
7	Calvi	20	La planada	33	Pilvicito	46	Violín arenal	59	Piedra verde	
8	Cedro	21	La Turbia	34	Pisde pialquer	47	Violín arenal	60	Pipalta palbi	
9	Cuasambi	22	La victoria	35	Pulgande Campoalegre	48	Agua clara	61	Pulgande tronqueria	
10	Cuchilla Albi	23	Negrital	36	Quejuambi	49	Corozal	62	Saundé	
11	El hojal	24	Nortal	37	Quelbi gradual	50	Cuambi yaslambi	63	Tangaral	
12	El verde	25	Panelero	38	Chinguirito mira	51	El sábaló			
13	Feliciana	26	Peña caraño	39	Rosario	52	Guelmambi caraño			

Tabla. No. 21. Oferta institucional en educación

Fuente: IPS Unipa

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

No.	Centro Educativo	Nombre del Resguardo
1	Citara	Alto Ulbi Nunalbi
2	San Jacinto	Alto Albi
3	Alto Ulbi	Alto Ulbi Nunalbi
4	La Hondita	Chinguirito Mira
5	Chachajo	Gran Rosario
6	Alto limón	
7	Honorio	
8	Pital	
9	Matarroso	Gran Sábalo
10	Camarón	
11	Encajonado	
12	Guadual Sábalo	
13	Peña Blanca (sábalo)	
14	Trinchera	
15	La Batea	Inda Guacaray
16	Cacique	Kejuambi Feliciano
17	El Tigrillo	
18	Boca de Imbapi	La Turbia
19	Turbia la Planada	
20	Quejuambi la Lisa	
21	Guagaypi Mongon	
22	El Limón	Piedra Sellada
23	Pierda Sellada	
24	Alto Pulgande	
25	Bajo Pulgande	Pulgande Campoalegre
26	Buenos Aires	Saunde Guiguay
27	Aperara Siapidara	San Agustín – la floresta

FUENTE: **Unidad Indígena del Pueblo Awa – UNIPA**

Tabla. No. 22. Centros educativos por construir
FUENTE: Unidad Indígena del Pueblo Awa – UNIPA

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

La población Awa conserva la economía tradicional de subsistencia. Las prácticas productivas son el resultado en un sistema de producción-recolección que aunque comparten características generales, presentan diferencias en las distintas comunidades, de acuerdo a factores como disponibilidad de tierras aptas para cultivos, cercanía a carreteras o centros de mercado y/o presión colonizadora. La mayoría parte de producción es para el consumo de la familia y solo se vende una pequeña porción de los productos.

Al interior de las comunidades prima la reciprocidad y la complementariedad, se comparten los productos entre familiares y vecinos. Esta economía se basa en la agricultura, cría de especies menores, recolección, caza y pesca. En algunas zonas se ha desarrollado la explotación maderera y la minería a menor escala. Es común en muchas comunidades que algunos jóvenes y mujeres salgan al Putumayo, al Valle del Cauca o al Ecuador a trabajar como jornaleros o en el servicio doméstico.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

ACTIVIDAD	PRODUCCIÓN PROPIA	DEMANDA DE PRODUCTOS
Agricultura	Yuca, caña, papa cun, chontaduro, limón (grande y sutil), borojó, caimito, guamo, frijol, maíz, chiro, plátano (roso, manzano), aji, chirimoya, banano, pan de norte, chilma, cacao, chocolate, madroño, yuyo, uva silvestre, guaba, aguacate, piña, naranjo, mango entre otros	arroz, aceite, harina, huevos, enlatados, panela, sal, granos (lenteja, arveja, frijol), cebolla, tomate, y algunas frutas como mandarina y naranja
Pecuaria	Cerdos, gallinas, curies y conejos y algunas familias están experimentando con patos y chivos. ⁴⁴	

Tabla. No. 23. Actividades Productivas
FUENTE: Unidad Indígena del Pueblo Awa – UNIPA

⁴⁴ Ibíd.

Problema Forestal

Las prácticas culturales y tecnológicas y los patrones de asentamiento y manejo del territorio durante años ha demostrado sus bondades en términos de mantenimiento y reproducción de la sociedad indígena Awa y de la conservación de los recursos de un ecosistema de gran fragilidad. En las últimas décadas sin embargo, en la medida que los flujos poblacionales del país se han desplazado mas allá de las fronteras agrícolas, el proceso de colonización ha terminado por afectar el equilibrio entre aprovechamiento-conservación, desarrollado por estos grupos indígenas. La apertura de la carretera Pasto-Tumaco inicialmente, el auge de los cultivos de palma primero y de la industria camaronera después, han dado como resultado la reducción de áreas de expansión e itinerancia de las comunidades Awa, en la medida en que han sido apropiadas por colonos para el establecimiento de sistemas productivos inapropiados, como los cultivos ilícitos y la implementación de prácticas extractivas, especialmente de maderas.

Proceso Socio Organizativo Contemporáneo

Los esfuerzos de la comunidad indígena Awa organizada para superar esta problemática, se han orientado hacia tres objetivos. Primero, organizarse en torno a autoridades propias; en segundo lugar, recuperar las tierras ocupadas e intervenidas mediante la titulación y ampliación de los resguardos⁴⁵, como estrategia de conservación de la naturaleza en el territorio Awa y en tercer término desarrollar proyectos que mejoren la calidad de vida de los Awa en materia de recursos naturales, educación, salud, producción de alimentos, entre otros. En materia de educación la organización ha avanzado en la construcción de escuelas, el nombramiento de maestros indígenas, en programas de nivelación y profesionalización de docentes Awa y en la unificación del alfabeto Awapit. Actualmente se está coordinando la licenciatura en etnoeducación con las universidades de Nariño y Cauca.

En cuanto a la atención en salud los avances hasta ahora desarrollados por la UNIPA se expresan en la capacitación de 24 promotores indígenas de salud, la dotación de implementos básicos para los promotores y el ingreso de cerca de 4.000 indígenas Awa al régimen subsidiado; hace ocho meses se logró el reconocimiento por parte del Instituto Departamental de Salud Nariño a la UNIPA

⁴⁵ En la actualidad se han adquirido 5.000 hectáreas intervenidas por procesos de colonización, 2.000 a través del INCORA y 3.000 con recursos de los resguardos y de cooperación internacional.

como Institución Prestadora de Servicios de Salud IPS, con base en lo cual viene prestando servicios de promoción y prevención, atención médica y odontológica en beneficio de 4.000 indígenas Awa.

Las fumigaciones en el Territorio

Las aspersiones aéreas con glifosato se vienen realizando desde el año 2002, afectando directamente al territorio Awa. Los principales daños causados son: Contaminación del medio ambiente, daños de la selva, daños a productos alimenticios, muerte de animales domésticos, peces, loros, ardillas, micos, cultivos, frutas, plátano, chiro, yuca, la perdida de vida de los niños en varios resguardos y el aumento de enfermedades (fiebre, diarrea y afecciones en la piel). Para el pueblo indígena Awa la llegada de los cultivos de coca y la economía del narcotráfico a las áreas de influencia de su territorio, han generado problemas tan graves como la destrucción gradual del territorio, el escalonamiento de la violencia, la descomposición social y el cambio cultural.⁴⁶

Presencia de Grupos Armados Legales e ilegales en el Territorio

Desde el año 2000, los Awa, han afrontado serias dificultades en el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos por el desconocimiento de los mismos y por la presencia de grupos armados legales e ilegales en su territorio que han afectado elementos vitales de su cultura, la cosmovisión y su espiritualidad, al romper los referentes históricos con el territorio, las relaciones de parentesco y en general han debilitado la composición social, la cultura y la autonomía. Entre los grupos ilegales que se encuentran en el territorio Awa de Nariño, están las FARC (Frente 29, Columnas Daniel Aldana y Mariscal Sucre), el ELN (Compañías Guerreros del Sindagua y Mártires de Barbacoas) y nuevas estructuras armadas ilegales, denominadas bandas criminales emergentes (BACRIM), grupos que han convertido los territorios de los resguardos en zona de confrontación, poniendo a los Awa y demás comunidades en el centro de sus disputas, convirtiéndolos en víctimas de asesinatos selectivos, de configuración múltiple, masacres, desapariciones forzadas, retención ilegal de personas, torturas, desplazamientos forzados, ataques indiscriminados, accidentes e incidentes por armas trampa, enfrentamientos con interposición de la población civil y permanentes violaciones a los derechos a la vida, la integridad y la libertad personal. El territorio del pueblo Awa está siendo utilizado por los diferentes actores armados, como corredor estratégico para

⁴⁶Plan de salva guarda pág., 24.

movilizarse de una a otra zona del país y disputar territorios que no les pertenecen y someter en una guerra absurda y ajena a los indígenas Awa⁴⁷.

Desplazamientos Masivos

Con la expansión de cultivos de uso ilícito, la imposición de la economía del narcotráfico, el posicionamiento y la disputa territorial en el marco del conflicto armado interno, afectan los derechos a la vida e integridad personal. La violencia de los grupos armados tanto legales como ilegales, han generado desplazamientos masivos. Estos desplazamientos, ocasionados por la desaparición, tortura y muerte de seres queridos, que han dejado en los rostros de los familiares el miedo y el desasosiego en el territorio que alguna vez les toco abandonar por causa de la guerra.⁴⁸

Minas Antipersona

La ocupación indebida de los territorios del pueblo Awa, por parte de los actores armados y la siembra de minas antipersonal pone en alto riesgo a las comunidades indígenas, restringiendo el uso de espacios tradicionales para la cacería, la pesca y los sitios sagrados para la práctica de curaciones. Incluso, se han profanado los cementerios dentro de sus territorios. Han dejado sin educación a muchos niños, debido a la presencia de minas en sus escuelas, campos deportivos y caminos aledaños. Las víctimas de las minas antipersonales, son cada vez más frecuentes, en ellas caen niños, jóvenes y adultos Awa que nada tenían que ver en esta guerra de poder entre grupos armados.⁴⁹

Principales vulneraciones a los Derechos Humanos al pueblo Awa⁵⁰

Las principales consecuencias de la confrontación entre los actores armados en la región sobre el pueblo indígena Awa se resumen en:

⁴⁷ *sukinkamtanapitparattarit*– mandato educativo del pueblo indígena Awa

⁴⁸ derechos humanos y accesos a justicia plan de restablecimiento para el pueblo indígena Awa

⁴⁹ Diálogos pueblo indígena pueblo Awa 13 de febrero del 2012

⁵⁰ *sukinkamtanapitparattarit*–mandato educativo del pueblo indígena Awa

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

- Amenazas, desapariciones y asesinatos selectivos de líderes y autoridades tradicionales
- Tortura, interrogatorios, señalamientos y persecuciones y Masacres
- Reclutamiento forzado de menores y adultos (hombres y mujeres de todas las edades incluyendo niños y jóvenes)
- Desplazamientos masivos y gota a gota
- Fuerte presión sobre los jóvenes (reclutamiento mediante la fuerza, engaños, enamoramiento, coacción, soborno económico)
- Desconocimiento de la justicia propia y solución de conflictos dentro de los resguardos Awa
- Presencia de actores armados del conflicto en casas, escuelas y demás lugares habitados o frecuentados, que ponen en riesgo a la población civil constituyéndose en infracciones al DIH.
- Irrespeto a la autonomía y al control territorial (desaparición y coacción de gobernadores, intromisión en problemas internos de los resguardos, reclutamiento de jóvenes, abusos sobre las fincas familiares etc.)
- Presión sobre el uso de la tierra de resguardo y predios vecinos, Cobro de impuesto sobre producción de alimentos y peajes
- Instalación de minas antipersonales
- Restricción de movilidad y control sobre los caminos de uso del pueblo Awa, Se obliga a los indígenas a participar en arreglo de caminos para el tránsito de los grupos armados
- Miembros de los grupos armados generan chismes dentro de las comunidades indígenas deslegitimando el proceso organizativo y a las autoridades
- Uso de la población civil como escudo humano, pérdida de territorio y/o de control sobre el manejo de sus recursos.

ZONA DE CARRETERA Y EXPANSIÓN URBANA

La zona de expansión urbana y carretera se constituye en la actualidad en el espacio geográfico y social que representa el futuro del Municipio, con características relativamente homogéneas a nivel eco sistémico, socioeconómico, sociocultural y geopolítico.

El territorio está comprendido entre el puente de Agua Clara (Km 16) hasta el Km 92, en donde limita con el municipio de Barbacoas en la vía panamericana Tumaco – Pasto. Sobre la margen izquierda de este recorrido limita con la ensenada y el río Caunapi, mientras que por la margen derecha con el río Guiza y el río Mira. Toda esta zona está dividida en cinco corregimientos conformados por 68 veredas de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Corregimiento Chilvi, está conformado por las comunidades: Puente de agua clara, Brisas del acueducto, Mascarey, Alto agua clara, Inguapi la chiricana, Inguapi del Carmen, Inguapi del guadual, Inguapi alto, La quince, Bajo Chilvi, Bucheli, Nueva creación, Nueva reforma, Puerto nidia, Ceibito aguacate, Baja mareas, Inguapi del guayabo.

Corregimiento Cajapí, está conformado por las comunidades: Cajapí, Tangareal del Mira, Albania, Km.28, Chilvicito, Pindales, El descanso, Km. 35, Km. 37, El Recreo, Villarrica, Bajo Villa Rica, Vuelta Larga.

Corregimiento Espriella, está conformado por las comunidades: Espriella, La Chorrera, Km. 41, Pueblo Nuevo, la y, Pambil, EL Porvenir, Providencia, La Brava, Quebrada la Brava, Angostura, La Cortadura, Ramal de la Cordillera, Tangareal, Carretera, Caunapí, Vuelta las Marías.

Corregimiento Llorente, está conformado por las comunidades: Llorente, Km. 54, Pulgande, Km. 58, El Carmen, Gualtal, Caunapí , Km. 60, Km. 63, Vaquería, Pilví No.1, Tortuga Guabo Guacarey, Guareicito, Bajo Pialbí, El María, Piaguambi.

Corregimiento Guayacana, está conformado por las comunidades: Guayacana, La Granja, Guayacana Carretera, Km. 86, Km. 82, Km. 80, Quisman, Km. 89, La Angostura, Las Brisas, Km. 92.

Es una zona en donde se presenta gran diversidad poblacional debido a la presencia de grupos étnicos representativos del municipio de Tumaco, tales como negros, indios y colonos, cuya presencia ha transformado los ecosistemas originarios del territorio. La incursión se produjo a partir de la explotación del bosque con productos maderables y no maderables y el establecimiento disperso de especies vegetales que con el tiempo se fueron convirtiendo en áreas de cultivos de importancia generadora de ingresos, convirtiendo así la economía agraria en el sustrato principal de los procesos de desarrollo local y regional de los habitantes de la zona de carretera y expansión urbana.

Toda esta dinámica poblacional repercute en la riqueza cultural representada en las diversas fiestas y manifestaciones que celebran los distintos grupos étnicos que cohabitan en este territorio de forma ancestral. La dinámica social está dada por la presencia de

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

organizaciones y asociaciones de productores dentro del territorio que están supliendo la ausencia de organizaciones territoriales de base como eje articulador de las acciones de desarrollo preliminar del territorio. En lo social podríamos afirmar que el contacto de estas diferentes etnias junto con las dinámicas propias de las mejoras en la conectividad acumulada de la región ha hecho posible la coexistencia de valores y modos de vida variados y casi siempre complementarios.

Como en la gran mayoría de los territorios del Municipio, y de la región si se quiere, las acciones de los asentamientos humanos han causado una transformación drástica en una escala de tiempo corta de ecosistemas valiosos como bosques primarios, recursos genéticos, nacimientos y reservas hídricas que en su conjunto han sido importantes en el municipio. Y como también suele pasar en zonas de marcada riqueza natural en ecosistemas y biodiversidad, el uso y desgaste de ese potencial ecológico no ha logrado una contribución clara al aumento de la calidad de vida de los habitantes, y es con esta premisa que podemos caracterizar el territorio según las siguientes perspectivas.

Economía:

El sistema de producción tradicional es multiactivo, una misma familia, puede hacer varias actividades. Desarrolla actividades de producción agrícola y ocasionalmente extrae madera, de igual manera pesca, caza y recolecta productos para obtener los alimentos y otros bienes de uso, está determinado por el entorno desarrollando procesos productivos, sociales y ambientales establecidos en las fincas. El sistema productivo de mayor importancia es la agricultura, por ser la que más mano de obra ocupa y de igual manera, genera el mayor porcentaje de los ingresos y alimentos. Entre los principales productos se cuentan el cacao y la palma de aceite, pero también se cultiva el plátano, caña, maíz, arroz, yuca, chiro y otros productos como algunas frutas naranjas, zapote, chontaduro, limón, básicas dentro de la subsistencia.

La actividad pecuaria es también complementaria, las pocas especies menores como las gallinas y cerdos que crían en algunas familias no suplen la demanda familiar; se puede afirmar que hay un déficit de producción pecuaria para la seguridad alimentaria. La ganadería es una actividad que ejecutan unas pocas familias y empresarios privados, por tanto no es generalizada.

Sin embargo, al tiempo en el que se mejoró en ciertas materias relacionadas con la oferta de ciertos servicios, tales como comunicación o energía eléctrica en algunos casos, paradójicamente los procesos de mercado y competencia indujeron a un proceso de

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

empobrecimiento de las familias agrarias, evidenciando la dificultad para acceder a los conocimientos tecnológicos y en la pérdida de competitividad cada vez mayor de los productos de sus cultivos. Esta situación despejó el camino para la incursión de los cultivos ilícitos.

En las dos últimas décadas del presente siglo creció la burbuja de la economía ilícita y en los primeros años del XXI dejó de ser auto-sostenible, dejando aun más pobreza y con ella la generación de violencia que antes era ajena al territorio. La región se caracteriza por una fuerte desaceleración de la economía agraria, manifestada en la reducción de ingresos, la aceleración del desempleo, el crecimiento del desplazamiento forzoso, el incremento demográfico y la infestación progresiva por plagas, enfermedades y pesticidas arrojados sobre los agro ecosistemas.

En la actualidad se siguen implementando actividades productivas de palma africana, plátano, borojó, otras estrategias económicas como el cacao bajo el esquema de sistema agroforestal, explotación pecuaria a pequeña escala especies menores, piscicultura y ganadería, que no tienen en cuenta la fragilidad ambiental de la región y la situación económica, social y cultural de los pobladores. Esta situación se ha tornado más compleja en los últimos años a partir del fortalecimiento de actividades mineras de pequeña y mediana escala, el desarrollo de proyectos industriales, el desarrollo de grandes obras de infraestructura, la aparición y fortalecimiento del narcotráfico y la expansión del conflicto armado como limitantes importantes para el desarrollo sostenible.

Educación.

En el territorio la educación formal es ofrecida por la administración municipal de Tumaco, mediante la vinculación de docentes por la modalidad de contrato. Además de adolecer en algún grado de una adecuada infraestructura y dotación, el sector educativo en este territorio también presenta deficiencia en los aspectos pedagógicos y de currículos, toda vez que no se ha implementado en su totalidad la experiencia de etnoeducación donde se de aplicación a la cátedra de estudios Afro Colombianos e indígenas, aplicación del

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Decreto 804 de 1995, el cual establece que los grupos étnicos tienen derecho a seleccionar sus propios maestros, preferiblemente entre los miembros de su comunidad para garantizar la prestación de un servicio educativo pertinente y adecuado a la realidad.

Instituciones / Centros educativos	Centro poblado	Estado	Población estudiantil
C.E. Bucheli	SEDE # 1 BUCHELI SEDE # 2 INGUAPI DEL CARMEN SEDE # 3 CHIRICANA SEDE # 4 AGUA CLARA	Bueno	652
C.E. Cajapí	SEDE # 1 CAJAPÍ CARRETERA SEDE # 2 VUELTA LARGA (LA ESPERANZA) SEDE # 3 BAJO VILLA RICA SEDE # 4 BAJO ZAPOTAL SEDE # 5 EL DESCANSO SEDE # 6 ALTO VILLA RICA	Bueno	412
I.E. Tangareal Carretera	SEDE # 1 TANGAREAL CARRETERA SEDE # 3 DIVINO NIÑO KM 41 SEDE # 4 EL CARMEN KM 36 SEDE # 5 JUAN DOMINGO KM 37 SEDE # 6 KM 35	Bueno	8222
I.E. Nuestra señora del Carmen Espriella	ESC. NUEVA INTEGRADA DE LA ESPRIELLA SEDE # 1 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA ESPRIELLA	Bueno	783
C.E. La Variante	SEDE # 1 LA VARIANTE SEDE # 2 EL PORVENIR SEDE # 3 PULGANDE	Bueno	219
I.E. San José de Caunapi	SEDE # 1 SAN JOSÉ DE CAUNAPI SEDE # 2 GUALTAL	Bueno	575

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

Instituciones / Centros educativos	Centro poblado	Estado	Población estudiantil
	SEDE # 3 CRISTO REY KM 58		
I.E. Llorente	SEDE # 1 LLORENTE SEDE # 2 NUEVA LLORENTE SEDE # 3 VAQUERIO CARRETERA SEDE # 4 EL CARMEN KM 63	Regular	2034
I.E. Faustino Arias Reinel	SEDE # 1 Faustino arias Reinel SEDE # 1 KM 89 SEDE # 2 KM 86 SEDE # 2 SANTO DOMINGO SABIO SEDE # 3 EL PINDE SEDE # 3 KM 92 SEDE # 4 KM 80 SEDE # 5 LA VIÑA	Regular	2455

Tabla No. 24. Oferta institucional educativa existentes en el territorio.
Fuente: Secretaria de Educación Municipal

Salud.

En el área de expansión urbana y carretera se cuenta con puestos de salud ubicados en los corregimientos principales, los cuales se encuentran en mal estado puesto que cuentan infraestructura deteriorada, carecen en su mayoría de personal médico y paramédico y de la dotación de equipos e insumos necesarios para garantizar la prestación del servicio.

Se aprecia que en personas menores de edad, predominan las enfermedades diarreicas, el paludismo, la desnutrición y del sistema respiratorio, como las principales causas de morbilidad y mortalidad dentro del Territorio. Esta situación es consecuencia de las malas condiciones de salubridad y deficientes hábitos higiénicos de la población infantil.

OFERTA INSTITUCIÓN DE SALUD EXISTENTES EN EL TERRITORIO.

Instituciones prestadora de salud	Área (M ²) Construido	Cobertura	Servicios
PUESTO DE SALUD BUCHELI	90	6 veredas 3700 usuarios	Consulta externa, odontología, acciones de promoción y prevención, salud pública.
PUESTO DE SALUD CHILVI	129	22 veredas 6800 usuarios	Consulta externa, odontología, laboratorio clínico, acciones de promoción y prevención, salud pública
PUESTO DE SALUD TANGAREAL	210	18 veredas 5700 usuarios	Consulta externa, odontología, laboratorio clínico, acciones de promoción y prevención, salud pública
PUESTO DE SALUD ESPRIELLA	187		Consulta externa, odontología, laboratorio clínico, farmacia, acciones de promoción y prevención, salud pública
PUESTO DE SALUD LLORENTE	350	35 Veredas 22000 usuarios	Urgencias 24 horas, consulta externa, odontología, laboratorio clínico, farmacia, acciones de promoción y prevención, salud pública
PUESTO DE SALUD LA GUAYACANA	109		Consulta externa, odontología, laboratorio clínico, acciones de promoción y prevención, salud pública
PUESTO DE SALUD Km 92.	59		Consulta externa, odontología, laboratorio clínico, acciones de promoción y prevención, salud pública

Tabla No. 25. Oferta institucional educativa existentes en el territorio.

Fuente: Centro Hospital Divino Niño E.S.E.

Vivienda.

En general en Tumaco las familias carecen de vivienda digna, situación que representa problemas de hacinamiento y el deterioro de algunas viviendas ya que en su mayoría son construidas en madera y se encuentran entre regular y mal estado. Además de una deficiente planificación de los poblados y ausencia de programas de apoyo a la construcción y mejoramiento de vivienda. Lo anterior muestra que el crecimiento de los poblados se realiza de forma desorganizada afectando el desplazamiento de la población y algunas

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

viviendas no brindan mayores condiciones de seguridad ante eventos naturales o situaciones antrópicas que puedan presentarse en un momento determinado al igual que contagio y proliferación de enfermedades transmisibles.

Agua potable.

Para el suministro de agua los habitantes se abastecen principalmente del río Mira, quebradas, pozos y recolección de aguas lluvias y es utilizada generalmente sin ningún tipo de tratamiento. Esto facilita la proliferación de enfermedades de origen hídrico que afectan mayoritariamente a la población infantil y se manifiesta en problemas gastrointestinales y de la piel, disminuyendo las condiciones de vida y generándose mayores niveles de marginalidad y pobreza. La situación de saneamiento básico en el Territorio es en general precaria, a raíz que en las comunidades veredales no se cuentan con sistemas para la recolección y disposición final de residuos sólidos y casi la totalidad de la población deposita los desechos en los montes, quebradas y ríos.

Equipamiento social.

Las condiciones de infraestructura básica necesarias para el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con procesos de producción, comunicación y movilización de la población, son deficientes, por cuanto los servicios con que se cuenta operan de forma irregular y no alcanzan a satisfacer las necesidades de la población. En general podemos afirmar que las veredas asentadas a lo largo de la zona se encuentran en la línea de interconexión de la red eléctrica nacional, sobre la carretera principal que es conocida como la vía panamericana. Existen además vías carretables secundarias en regular estado y otras construidas por las empresas palmicultoras para transportar las cosechas y trabajadores dentro de las plantaciones. También se encuentran caminos inter-veredales o de acceso a las fincas que en su mayoría se encuentran en mal estado.

Cultura, Deporte y Recreación.

Las personas mayores en las comunidades aún guardan fuertes nexos con las tradiciones culturales que dejaron los ancestros. Su sistema de creencias está referido al santoral católico y por esta razón celebran fiestas de carácter religioso como la virgen del Carmen,

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

virgen de las Mercedes, La Virgen de Fátima, virgen de las Lajas. De igual manera, mantienen los rituales como el Chigualo, los alabaos y los arrullos, que denotan huellas de africanía en sincretismo con elementos de la religión católica.

Sin embargo, con la introducción de los nuevos modelos de producción e interacción comercial, estas prácticas poco a poco se están debilitando y van cediendo su lugar a formas nuevas de concebir la muerte y la relación con lo divino. Aun cuando existen constructores de instrumentos musicales tradicionales como el bombo, la marimba, el cununo y el guazá, es notoria la influencia de los medios de comunicación en los jóvenes, quienes están cambiando los ritmos autóctonos por los que se imponen desde el exterior en una evidente pérdida de valores y manifestaciones culturales propias de la región.

Las actividades deportivas y recreativas se reducen casi exclusivamente a la práctica del fútbol. En este sentido, todas las comunidades veredales cuentan con un escenario natural para practicar este deporte y la mayoría tiene organizados clubes veredales para participar en campeonatos dentro y fuera del territorio. Las canchas de fútbol por lo general, permanecen con buen mantenimiento y son utilizadas por niños, jóvenes y adultos al final del día luego de terminar las labores de trabajo en las fincas.

Eventualmente se practican otros deportes, sobre todo a nivel de las escuelas, como son el voleibol, baloncesto y atletismo. Se estima que por el reducido número de disciplinas deportivas practicadas, se pueden estar perdiendo talentos naturales dentro de las comunidades. La carencia de escenarios deportivos y recreativos adecuados sumado a la falta de gestión comunitaria, se establece como las principales causas para la insuficiente actividad deportiva en estas comunidades.

Visión y Desarrollo del Territorio

La congregación de diferentes situaciones de desarrollo en términos de cultura, disponibilidad de recursos, localización, expectativas de producción, objetivos de la administración municipal y relación con el entorno, son elementos que exigen que se trabaje desde la dimensión territorial de carretera y expansión urbana en la definición particular de acciones orientadas a la planificación, generación y difusión de avances institucionales dirigidos a enfrentar la problemática específica de los habitantes del territorio.

Es así como todo está encaminado a desarrollar acciones que propicien cambios favorables al mejoramiento de las condiciones de existencia de las comunidades de acuerdo con sus verdaderos sueños y aspiraciones, buscando avanzar en la mejora de las

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

posibilidades vida digna con una oferta de servicios básicos que permita la construcción de comunidades desarrolladas donde se ejerza autonomía, se movilicen solidaridades y se garanticen derechos colectivos e individuales.

Con el propósito de contribuir en la consolidación de proyectos de vida se debe responder a las realidades de los habitantes de la zona de carretera y expansión urbana, teniendo en cuenta su participación pretendiendo mostrar la realidad desde una óptica prospectiva donde se visualice un horizonte participativo, donde se logre construir un nuevo proceso con miras hacia un futuro que posibilite el desarrollo integral de sus actores a través de su relación con el entorno.

La interpretación de esta problemática debe inducir a la construcción de estrategias y políticas públicas que posibiliten a las comunidades mejorar de manera sustancial e integral sus actuales condiciones de vida, lo que no significa únicamente, la gestión de recursos económicos, el incremento de obras de infraestructura o la introducción de modelos de desarrollo que no se adecuan a las necesidades sentidas o reales de la población. La estrategia de desarrollo que se plantea desde los habitantes del territorio, debe ser trabajada en conjunto entre las comunidades, instituciones civiles y descentralizadas y el mismo Estado.

Las opciones identificadas se pueden agrupar en opciones de investigación (tecnologías adecuadas a la región); de capacitación y asistencia técnica (programas y estrategias), de financiación (normas y condiciones), de comercialización (fortalecimiento local), infraestructura vial, de almacenamiento, cooperativas, fortalecimiento institucional educación (construcción de aulas, restaurantes escolares,); ampliación de la red prestadora de servicios de salud (construcción y dotación de puestos de salud); fortalecimiento socio cultural (construcción de casas comunales, fortalecer festividades y centros de culturales y administrativo, fortalecimiento de las capacidades locales de desarrollo (visualización de las JAC).

Los diversos planes identificados por la comunidad proponen, por un lado, una perspectiva de desarrollo sostenible de respeto a la diversidad biológica y cultural, proponen proyectos de integración de la región a los procesos de implementación del libre comercio internacional y el fortalecimiento de la competitividad, desde la oportunidad que para la inversión extranjera representa la oferta de la biodiversidad, el mejoramiento de la infraestructura para la extracción de recursos naturales renovables y no-renovables, desde allí el apoyo que se ofrezca a los proyectos productivos locales es de vital importancia por las organizaciones, instituciones y entes territoriales asentadas en la región, privilegiando así las expectativas de crecimiento del capital económico, productivo y del capital social local, esto con el fin de lograr disminuir el grado de vulnerabilidad territorial, aumentar el grado de desarrollo humano en la

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

población del territorio optimizando el aprovechamiento de los recursos naturales, para consolidar un modelo económico territorial sostenible, generando mayor valor agregado, bienes y servicios para las comunidades, basados en la producción limpia.

ZONA URBANA

El territorio urbano de Tumaco se divide en comunas y barrios de acuerdo con las siguientes características:

- Comuna 1 Barrios del extremo nororiental de la Isla de Tumaco y los de la Isla del Morro.
- Comuna 2 Barrios de la Playa.
- Comuna 3 Sector central.
- Comuna 4 Barrios de la zona del mercado y de Panamá.
- Comuna 5 Barrios del extremo noroccidental de Tumaco y del Continente hasta Inguapi del Carmen.

Comuna 1	
Avenidas las Palmas Etapa 1	Avenida de los Estudiante Etapa 2
Avenidas las Palmas Etapa 2	Avenida de los Estudiante Etapa 3
Luis Avelino Pérez	Urbanización Miramar
Calle Soublette y Páez	Viaducto al Morro
Florida	Modelo
Prado Amar	Los Libertadores
Exporcol	Puente Fátima Etapa 1
Cordialidad	Brisas del Mar
Vente de Julio	Brisas de Aeropuerto
El Morrito	Brisas del Mar Etapa 2
Pantano de Vargas	María Auxiliadora
Avenida de los Estudiante Etapa 1	Avenida las Palmas

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Comuna 2	Comuna 3	Comuna 4
Avenida las Palmas N°1	Puente Venecia	Nueva Creación
Luis Avelino Pérez	San Martin	Padilla
El Triunfo	Calle Antioquia	Panamá
Puente del Medio	San Judas	Calle Ricaurte
Anzoátegui	Puente Progreso	Calle Nueva
Villa Lola	Humberto Manzi	Puente Calle Vargas
Villa Lola Ramal	Babaría	Chaquira
7 de Agosto	Las Flores	El Esfuerzo Panamá
3 Cruces	Pedro Arizala	Olaya Herrera
Diamante	Primavera	La Comba
Libertad N° 1	Antonio Nariño	La Floresta
Libertad N° 2	Calle Bolivar	Calle la Independencia
Avenida de las Américas	Márquez	Calle Ortiz
Avenida la Playa	Parque Colon	La Calavera
El Chorro Avenida Férrea	San Judas Ramal N°5	Herrera
Avenida las Palmas N° 2	Paseo Bolivar	Nueva Floresta
Comuna 5		
11 de Noviembre		California
Buenos Aires		Obrero
El Carmelo		Viento Libre N°2
El Provenir		Viento Libre N°3
Exportadora		Obrero N°2
Iberia		El Jardín
La Ciudadela		El Esfuerzo
La Paz		Villa las Lajas
Nuevo Horizonte		Nuevo Milenio
Unión Victoria		Ciudad Dos Mil
Unión Victoria N°2		Brisa de los Ángeles
Unión Victoria N°3 – 4		Familias en Acción

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Comuna 2	Comuna 3	Comuna 4
Viento Libre		Nuevo Horizonte N°2
		Los Pinos

Tabla No. 26. Distribución de Barrios por Comunas

Fuente. Secretaria de planeación

En la Zona Continental, de los seis sectores existentes, cuatro están asentados en terrenos de bajamar con alto potencial de licuación, mientras que en el Sector 29 el potencial de licuación es intermedio debido que está sobre rellenos técnicamente construidos.

Los sectores directamente expuestos al impacto por el evento de tsunami, por su localización frente al mar son el 1, 4, 18, 19 y 26, los dos primeros en la Isla de Tumaco y el resto en la Isla El Morro. Los sectores 2, 5, 6 y 9, en la Isla de Tumaco, presentan un grado de exposición medio, porque tienen barreras de protección natural (vegetación o bajos de arena) o están protegidos por otros sectores, como es el caso del Sector 2 que se encuentra parcialmente protegido por El Bajito (Sector 4)⁵¹.

Características Sectoriales.

Agua potable:

La cobertura del acueducto al año/08 era del 29,2% y la del alcantarillado del 5,7%. El municipio se encuentra inserto en el Plan Departamental de Agua – PDA vinculado al consorcio Financiamiento de Inversiones en Agua – FIA, de los cuales se han ejecutado proyectos en PDM vinculados al FIA. En el municipio no se ha decretado la estratificación, adolece de esta en el sector urbano y rural.

Está dentro de la competencia de los municipios en este sector la de garantizar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, asegurar que se presten a sus habitantes de manera eficiente, por empresas de servicios de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central en los casos que la ley permita; otorgar subsidios a los estratos bajos, de

⁵¹ Ministerio Del Interior Y De Justicia. Dirección General para la Prevención y Atención de Desastres. Universidad del Valle y Corporación OSSO. “Evaluación de la vulnerabilidad física por terremoto y sus fenómenos asociados en poblaciones del Litoral de Nariño”. 2003.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

tal forma que se garantice la sostenibilidad en su prestación, cumpliendo las metas de cobertura, continuidad y calidad, eficiencia en el uso de los recursos de SGP de conformidad con las actividades elegibles establecidas en la normatividad para certificarse y poder administrar los recursos del SGP-APSB, también la de garantizar que las áreas que se definan como de desarrollo prioritario en el POT cuenten con viabilidad de servicios públicos domiciliarios, en especial aquellas destinadas a vivienda. (Regulado por la Ley 142/94; Ley 715/01 y Ley 1176/07).

Vivienda

Según el censo DANE 2005, los hogares en déficit era del 88,7%, el déficit cuantitativo era del 12,3% y el cualitativo del 76,4%. Durante los últimos siete (7) años no se han asignado subsidios para compra de vivienda nueva y/o usada, ni presupuesto para soluciones de vivienda de interés social construida por el municipio, ni para el mejoramiento de vivienda. Es de anotar que la competencia de los municipios (Ley 715/01) es la de promover programas y proyectos de vivienda de interés social en las áreas que POT ha definido como de uso residencial, principalmente la de interés social.

Gestión de riesgo ante desastres

Es conveniente hacer un análisis de de los antecedentes en referencia a los fenómenos de sismo, licuación y tsunami ha sido realizado por varias décadas en instituciones de investigación de orden nacional como INGEOMINAS y DIMAR, y de orden regional como el Observatorio Sismológico del Sur Occidente – OSSO, la descripción de las amenazas mencionadas, así como el marco institucional y normativo para la aplicación de este Plan de Contingencia se encuentran en el Plan Local de Emergencia.

En materia de prevención de desastres se han realizado en Tumaco actividades de socialización con la comunidad por parte de la Cruz Roja, el Centro Control Contaminación del Pacífico (CCCP) y la Defensa Civil, especialmente en instrucción sobre búsqueda y rescate y con acompañamiento en el proceso de elaboración de los planes escolares de emergencia.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

La Defensa Civil elaboró un primer documento de Plan de Contingencia frente a tsunami, en el cual se describen las posibles zonas de inundación, las rutas de evacuación y los recursos institucionales. En cuanto a fortalecimiento institucional, el CCCP y el CLOPAD organizaron el taller “Iniciativa para la consolidación de un sistema local de respuesta efectiva en caso de un tsunami”, en el cual se obtuvo el primer documento de Plan de evacuación de Tumaco frente a tsunami. La posibilidad de ocurrencia de un sismo generador de tsunami en Tumaco se debe a su cercanía a la zona de subducción de la placa oceánica bajo la placa suramericana, en la cual se acumulan grandes cantidades de energía, que al ser liberada causa sismos. Adicionalmente falta preparación de la comunidad para reducir el riesgo, lo que se ha manifestado en la urbanización de sectores altamente licuables, como zonas de bajamar y rellenos de material degradable y mal cimentado y expuestos a inundaciones e impacto por olas de tsunami.

La amenaza por sismo (simple, sin considerar Tsunami y Licuación) es similar para todo Tumaco. Por lo tanto, la variable más importante es la vulnerabilidad. En este caso, se consideró que las viviendas más vulnerables son las de altura y concreto.

En las siguientes entidades se dispone de equipos de radio de alcance nacional: Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Hospital San Andrés, Batallón de Infantería de Marina y ECOPETROL; por otra parte, las siguientes entidades tienen equipos de alcance regional local: Cruz Roja, Policía Nacional, TELECOM, ACUAMIRA, Aeropuerto La Florida. Los equipos adicionales para conformar el sistema de comunicaciones de emergencia son: una estación repetidora de trabajo medio, una antena con 4 dipolos en VHF, 10 radios base y 21 radios portátiles, 10 antenas omnidireccionales tipo ringo, 11 baterías y 11 fuentes cargadoras. La organización y puesta en marcha del sistema de comunicaciones emergencia estará a cargo del coordinador operativo del CLOPAD y será apoyada por el Batallón de Infantería de Marina No. 9.⁵²

Red vial urbana

La infraestructura vial está conformada por aproximadamente 82 Km. de longitud de vías entre secundarias, terciarias, caminos y puentes palafíticos en concreto y madera, de los cuales 30 Km. pertenecen a la Isla de Tumaco, 19 Km. a El Morro y 33 Km. a la Zona Continental. También, como parte de la infraestructura terrestre, existen los Puentes El Pindo, El Morro y Aguaclara que permiten el acceso en doble sentido de Tumaco a la Zona Continental, El Morro a Tumaco y de Tumaco a Pasto, respectivamente. En términos

⁵²

IDEM.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

generales las vías son muy estrechas. Las secciones viales oscilan entre 6 y 15 m, según la propuesta vial de ASMUN 1990. Las vías más estrechas son solo peatonales con 1 m aprox. de ancho, muchas de ellas se construyeron inicialmente para posibilitar el acceso a subdivisiones de un predio.

Puentes: En Tumaco se denomina “puentes” también a los andenes elevados que habilitan zonas de bajamar para vivienda. Son de madera o concreto. Los de concreto (que presentan fallas estructurales generalizadas) tienen entre 2,50 y 2,00 m con vacíos que los separan de las casas entre 4,00 y 2,00 metros. Muchos de estos vacíos se han rellenado con más viviendas.

Los puentes de madera son mucho más estrechos, inestables y peligrosos. Su mantenimiento es costoso y al igual que los puentes de concreto en caso de un tsunami o un sismo pueden colapsar, bien sea por el evento en sí mismo o por una avalancha de personas que salga al mismo tiempo huyendo del lugar. Son inexistentes las barandas, lo cual permite suponer que en caso de una evacuación se presenten casos de personas que caigan por los costados.

Red vial peatonal; Los andenes en la isla de Tumaco son insuficientes por lo que es frecuente ver a los peatones caminar por las calzadas vehiculares, no existen pasos cebra y hay pocos semáforos.

De igual manera es muy difícil encontrar lugares que cuenten con una arborización adecuada teniendo en cuenta que el tipo de clima de la región, no hay avenidas bien arborizadas y sólo los Parques Colón y Nariño presentan arborización; sin embargo esto no es suficiente ya que son espacios que se encuentran relativamente concentrados y no satisfacen las necesidades de todos los sectores de Tumaco.

Marítima: Está representada por nueve Muelles Públicos de concreto reforzado ubicados a lo largo de la Calle del Comercio en la Isla de Tumaco (Muelles Panamá, Plan Internacional, El Bucanero, Malaria, Bavaria - Gabarra ECOPETROL, Las Lilianas, la Taguera, la Aduana y el Turístico), utilizados para el transporte de carga y pasajeros hacia otros municipios del Litoral en pequeñas embarcaciones como canoas y lanchas con motores fuera de borda. Además, hacen parte de esta infraestructura el Puerto Pesquero y la Sociedad Portuaria, ubicados ambos en terrenos del antiguo Colpuertos, a los cuales pueden acceder embarcaciones medianas y grandes.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Aérea; Está conformada por el Aeropuerto La Florida ubicado en la isla El Morro, en el que se atienden diariamente dos vuelos diurnos y arriban, por lo general, aviones Jet, DC9, FOCKER 50 y DORNIER 328, con capacidad de 40 toneladas. La planta física del aeropuerto está compuesta por cinco edificaciones: terminal de pasajeros, torre de control, cuartel de bomberos, sala de mantenimiento y la casa emisora; dispone de una pista de aterrizaje de 30 m de ancho y aproximadamente 1600 m de longitud, en pavimento asfáltico en buen estado, con una capacidad de 98000 Lb/pie². Además cuenta con plataformas, equipos de incendio y seguridad, sistemas de telecomunicación aeronáutica y de radio ayudas para navegación aérea por NDB. La pista es apta para el aterrizaje de aviones tipo Hércules.

Transporte terrestre urbano; Los habitantes del municipio en la zona urbana cuenta con buses de transporte que en general cubren la mayoría del pueblo pero pareciera no ser suficiente para atender toda la demanda del municipio, y ello hace que muchos habitantes no tengan acceso a barrio lejanos, además las condiciones de las vías terciarias no son aptas para el acceso de estos vehículos. Se puede decir que otro medio de transporte de gran utilidad para la comunidad es el llamado moto taxi, aunque no es una actividad legalizada, esta se ha convertido en unos de los principales medios de transporte, especialmente porque se puede acceder a zonas donde no entran las rutas urbanas.

Infraestructura de servicios públicos domiciliarios

Energía eléctrica: El litoral de Nariño está conformado por diez municipios de los cuales solo cuatro, Tumaco, Barbacoas, Roberto Payan y Magüi Payán, están interconectados al Sistema de Interconexión Eléctrica Nacional. El servicio es suministrado por CEDENAR S.A. y es común encontrar conexiones ilícitas. En Tumaco el sistema de energía está conformado por las subestaciones principales de Tumaco y Bucheli, alimentadores y transformadores. Desde las primeras se alimentan los barrajes para las dos salidas de Tumaco al casco urbano y a la zona industrial o rural, atendidas por subestaciones auxiliares.

Con base en el plano de sistemas de distribución de redes eléctricas elaborado por CEDENAR, se obtuvo que existen alrededor de 40 km de redes eléctricas en el área urbana y que de éstos alrededor de 11 están distribuidos en la Isla de Tumaco, 14 en el Morro y 15 en la zona continental. Es muy frecuente encontrar, por lo general al interior de las zonas de viviendas palafíticas conexiones ilícitas

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

soportadas por postes de madera y dispuestas en forma desordenada sobre los techos de las viviendas, lo que aumenta el peligro y riesgo de incendio por corto circuito.

Infraestructura pública equipamientos sociales e institucionales

Equipamiento social

Educación; Dentro de los establecimientos educativos, en San Andrés de Tumaco se cuenta con una institución de educación superior que es una extensión de la Universidad de Nariño, donde se ofrecen las carreras de Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Acuícola e Ingeniería Civil, también con la sede de la universidad del Pacifico, Remington y algunos programas que ofrece a distancia la universidad mariana y algunas especializaciones ofertadas por la ESAP y FUCLA.

El municipio en la zona urbana cuenta con 13 Instituciones Educativas públicas que prestan servicios de educación básica y media vocacional y 11 colegios de carácter privado.

Nº	Nombre de la institución educativa Publicas	Nº	Nombre de Colegios Privados
1	I.E. Inmaculada Concepción	1	Manuel Elkin Patarroyo
2	I.E. Nueva Florida	2	Amigos de La Ciencia
3	I.E. Santa Teresita	3	Nuestra Señora De Las Lajas
4	I.E. Nuestra Señora de Fátima	4	Rafael Pombo
5	I.E. General Santander	5	Pio XII
6	I.E. Misional Santa Teresita	6	Vigotsky
7	I.E. Inst. Tec. Popular de La Costa	7	La Casita De Pinocho
8	I.E. R. M. Bischoff	8	Colegio Nueva Colombia Llorente
9	I.E. Ciudadela Mixta	9	Jardín Infantil Pillines
10	I.E. Inst. Tec. Industrial Nacional.	10	Liceo Técnico Nuevo Amanecer
11	I.E. Iberia	11	Colegio Bilingüe del Pacifico
12	I.E. Ciudadela Tumac		
13	I.E. Liceo Nacional Max Seidel		

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Tabla. No. 27. Oferta Institución Educativa.

Fuente: secretaria de educación

Se cuenta además con el Centro Agroindustrial y Pesquero del SENA, que atiende también a los municipios de Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco, Santa Bárbara de Iscuandé, Mallama, Ricaurte, Barbacoas, Magüi Payán y Roberto Payán. En cuanto a programas, se dictan cursos en materia agropecuaria, comercio y servicios e industria. Igualmente se encuentran en condiciones de dictar cursos en manipulación de alimentos, saneamiento básico y construcción de vivienda. También tiene programas especiales con jóvenes rurales y madres cabeza de familia⁵³.

Salud: En Tumaco se cuenta con un hospital de primer nivel de complejidad en la atención conocido como Centro Hospital Divino Niño E.S.E., y uno de segundo nivel llamado *Hospital San Andrés de Tumaco E.S.E.*, el cual tiene los servicios de urgencias, gineco - obstetricia, unidad de cuidados intermedios, rayos X, pensión, medicina legal. Cuenta con una planta eléctrica en buen estado, con funcionamiento de 8 horas con la capacidad del tanque; puede funcionar permanentemente con suministro adicional de combustible. Las salas de quirófanos y los equipos biomédicos tienen baterías con duración de 30 a 40 minutos. Existen tanques de recolección de agua potable con capacidad de 190 m³, que son suficientes para las necesidades del Hospital durante 2 días (en caso de un sismo).

Instituto de Medicina Legal; La oficina del Instituto está localizada junto al Hospital San Andrés, la morgue está localizada dentro del Cementerio Municipal dispone de 2 neveras que se encuentran dañadas, actualmente no hay médico forense, las necropsias son realizadas por un técnico auxiliar forense y médicos rurales asignados por la Secretaría de Salud. La morgue no tiene servicio de acueducto.

Matadero Privado; Actualmente Tumaco no cuenta con una edificación dedicada a esta labor, sin embargo, aunque el antiguo matadero se demolió, en la zona donde se ubicaba y la cual solía ser el piso del mismo, se siguen llevando a cabo labores de limpieza y manejo de carne en condiciones de insalubridad, más aún teniendo en cuenta que desde allí se distribuye la carne hacia Tumaco, no existe tampoco un lugar conocido dedicado al sacrificio de animales y en general el manejo de la carne tanto desde sus procesos iniciales como en los puestos de venta es bastante inadecuado. Existe un matadero de carácter privado conocido como Sabana.

⁵³ COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, Plan Local de Emergencia San Andrés de Tumaco, 2004.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; El Centro Zonal de Tumaco atiende los siguientes municipios del pacífico nariñense: Tumaco, El Charco, Mosquera, Francisco Pizarro (Salahonda), Santa Bárbara de Iscuandé, La Tola y Olaya Herrera (Satinga).

La sede que tiene en la Isla de Tumaco ubicada en el Parque Colón es propia. Tumaco cuenta con hogares comunitarios, FAMI's, jardines infantiles y con un centro múltiple que atiende a la población desplazada. La sede de los hogares comunitarios son las casas de las madres comunitarias, las cuales, lamentablemente, se encuentran en pésimas condiciones sanitarias, es por ello que el ICBF, desde el año 2004 están agrupando los hogares comunitarios de las diferentes asociaciones existentes en unas sedes debidamente adecuadas. En este momento debido a la situación de desplazamiento en el Municipio de Tumaco el ICBF ha organizado dos centros múltiples para atender a los niños y niñas de familia desplazadas, los cuales se encuentran ubicados en sedes arrendadas.

Cementerio; El Cementerio Municipal presenta graves condiciones relacionadas al hacinamiento en que se encuentra, el municipio no cuenta con el espacio necesario para enterrar cadáveres y existe un grave problema con los propietarios quienes poseen grandes terrenos con mausoleos que ocupan gran espacio y otros que presentan abandono, los restos humanos que son exhumados cada cinco años son puestos en cajas en un rincón del cementerio al aire libre por la falta de espacio y algunas tumbas están tan deterioradas que se puede ver los restos al interior. El cementerio debe ser reubicado, debido a su ubicación actual y en condiciones poco sanitarias en el centro de la ciudad.

Infraestructura para desarrollo económico

Equipamiento Urbano

Plaza de Mercado; Los espacios diseñados para la venta de productos, se encuentran inutilizados siendo en algunos casos, lugares de recolección de basuras y desechos de los puestos de venta, esto ha llevado al deterioro de los mismos y a condiciones sanitarias bastante inadecuadas. La mayoría de los puestos de venta se ubican sobre las calles alrededor de la galería y el espacio que ocupan hace muy difícil el tránsito tanto vehicular como peatonal por esta zona. La segunda planta que se diseñó para funcionar a manera de “San Andresito”, se encuentra totalmente desocupada y en mal estado, por los corredores se pueden encontrar tanto basuras como heces de las personas que los utilizan como baño o algunas que al parecer han adoptado este lugar como sitio de vivienda. La plaza no

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

presenta fallas notorias en su estructura sin embargo los vientos y fuertes lluvias ya han arrancado partes del techo y la falta de apropiación de los comerciantes se refleja en el deterioro y abandono tanto al interior como exterior del edificio.

Mercado de Mariscos; Al igual que la galería, es un espacio subutilizado por los comerciantes quienes prefieren exhibir sus productos en la calle, al interior se llevan a cabo generalmente actividades de limpieza y selección de los productos. Presenta condiciones de insalubridad altas, ya que se disponen algunos residuos y basuras en los rincones y en estantes sin utilizar

Desarrollo rural integral, pecuario y asistencia técnica.

Sector Pesquero y Acuícola

Pesca: La Subregión y en general el pacífico Colombiano, tiene una gran variedad de recursos hidrobiológicos, que se aprovechan a nivel de la pesca en altura y orillas; La extracción de piangüa o concha se da en los pantanos de manglar. Su extracción se realiza a mano, labor que realizan mujeres y niños (a) durante todo el año. La producción pesquera se enmarca dentro de un modo artesanal, utilizando pequeñas embarcaciones de madera con esloras que oscilan entre 5 m. y 10 m. Y mangas entre 0.9 m. y 1.5 m.

Tumaco, junto con Colombia y Pasacaballos constituyen los tres bancos de pesca blanca de Nariño. Estos bancos tienen una oferta importante de pesca durante todo el año, sub-aprovechada por los pescadores. En la ensenada de Tumaco, especialmente, se desarrolla la actividad pesquera a nivel industrial y artesanal. La acuicultura se concentra en el cultivo del camarón, teniendo como principales especies el camarón blanco, el tigre y el tití. Los Pescadores artesanales ejercen un mayor esfuerzo sobre estos crustáceos, algunos peces y moluscos, tales como la piangüa y el calamar.

En cuanto a la pesca industrial, las principales capturas son el atún, el camarón de aguas someras y la carduma. Estos dos últimos recursos son efectivamente capturados dentro de la ensenada y el atún se pesca fuera de ella.

Pesca Artesanal: La realizan los Pescadores en forma individual, u organizados en empresas, cooperativas u otras asociaciones, con su trabajo personal independiente, con aparejos propios de una actividad productiva de pequeña escala y mediante sistemas, artes y métodos menores de pesca. La pesca artesanal es ejecutada por gente de escasos recursos económicos, con mínimas posibilidades de

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

agregación y acceso a las líneas de crédito, razón por la cual los pescadores dependen de los intermediarios, quienes compran su producción, financian la compra de insumos y prestan dinero para sus necesidades familiares más inmediatas.

La actividad sigue siendo costera (10 millas) porque, a diferencia de otros países, en Colombia no existe la pesca artesanal de altura. Esto ha significado que la explotación artesanal de los recursos marinos este limitada a un área relativamente pequeña, comparada con la extensión potencial de aprovechamiento. Los artes de pesca utilizados por los pescadores marítimos son el chinchorro o boliche, el cordel, el trasmallo o agallera, el palangre, el riflillo, la changa, las nasas y el buceo a pulmón.

Las embarcaciones, en su mayoría, son canoas de madera, impulsadas a remo, pero en los últimos años cuentan con embarcaciones de fibra de vidrio y motores fuera de borda, lo que en algunas ocasiones les permite realizar faenas más allá de las 12 millas territoriales. Pero la pesca esencialmente se realiza cerca de la costa y, por lo tanto, en aguas someras, lo cual a su vez conlleva una mayor presión sobre las especies costeras que son la fuente de producción diaria. Como resultado de lo anterior, se presenta un mayor potencial en la pesca de altura y en aguas someras apartadas, lo cual, según el Comité Pesquero Regional de Tumaco, es aprovechado por barcos extranjeros Ecuatorianos, Venezolanos y Japoneses, entre otros - que penetran en las aguas colombianas sin que haya una vigilancia por parte de los guardacostas colombianos, ni una respuesta efectiva por parte de la Armada Nacional ni en los ámbitos diplomáticos.

Entre los principales problemas que aquejan al sector pesquero tenemos el atraso tecnológico, la sobreexplotación y destrucción de algunos recursos, la falta de estímulos al sector privado para que invierta; mientras que Ecuador cuenta con subsidios para artes, aparejos y equipos de pesca, combustible y facilidades en el transporte, sumando a ello, los fletes para el exterior son casi un 50 % más barato.

Otro problema es el relativo a la amenaza de contaminación marina por hidrocarburos, ya que los frecuentes derrames de crudo amenazan el recurso pesquero que perece por asfixia, y si los derrames llegan hasta la costa se adhieren a las raíces de los mangles, afectándolos también y, por ende, a toda la fauna que habita bajo sus aguas. Sumada a esta contaminación está la de las aguas residuales que se vierten al mar ya que no se dispone de la infraestructura adecuada para su manejo en gran parte del área urbana y rural.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Acuicultura: La acuicultura ha logrado un gran desarrollo debido a su alta rentabilidad y a la disminución de las capturas en el medio natural. Se ha venido promoviendo la incorporación de mayores áreas de espejo de agua, así como el incremento del número de productores.

En el área de Tumaco se inicio el cultivo de camarón en 1984. Las primeras producciones fueron bajas debido a fallas tecnológicas, a la acidificación de los suelos en las piscinas, a los altos costos de los insumos de producción y al desfavorable precio externo del camarón, pues para ese entonces Colombia tenía menos ventajas comparativas respecto a otros países tales como Ecuador. Esto ocasiono que muchos cultivadores abandonaran sus granjas, las cuales luego se convirtieron en terrenos prácticamente inservibles.

Desafortunadamente, desde mediados de 1993 ha venido descendiendo la producción de camarón en las granjas de Tumaco, al mismo tiempo que se manifestaba una disminución en la demanda de larvas y nauplios procedentes de Ecuador, como consecuencia de la contaminación de algunos esteros de la provincia de Guayas, en la zona de Taura, lo que dio origen al llamado Síndrome del Taura, que es un virus que produce grandes mortalidades en la fase inicial de desarrollo y a los que sobreviven les limita el crecimiento. Esto también ha repercutido en las empresas de la Costa Norte las cuales han tenido que reducir o detener la compra de semilla en Tumaco y buscar nuevos proveedores en Centroamérica.

Desarrollo del Turismo, Etno-turismo, y Turismo Ecológico.

Turismo; Considerado como uno de los fenómenos socio-económicos más importantes en las últimas décadas a nivel mundial, el turismo se ha convertido en un indicador del nivel de vida de la sociedad y una importante fuente de ingresos de las economías. En esta actividad se ha generado una intensa competencia por capturar la mayor afluencia de turistas dados los efectos positivos que el sector tiene sobre el crecimiento económico. Por ello, se deben adoptar estrategias de desarrollo de la actividad mediante la potencialización de las ventajas competitivas, el posicionamiento de Tumaco, y la generación de las condiciones institucionales y de infraestructura física necesarias para su desarrollo.

Tumaco posee una gran diversidad de atractivos naturales y culturales. No obstante, no se ha posicionado como un destino turístico. Para lograr este objetivo, se requiere la participación de todos los prestadores de servicios, públicos y privados, las fuerzas vivas del

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Distrito y la comunidad en general. Las costas del Pacífico poseen un gran potencial turístico así como la isla del Morro, que con su oferta hotelera y su belleza escénica presidida por el singular arco natural, abanderan la región.

La coyuntura de orden público, la precariedad de los servicios públicos, los fenómenos naturales y la desinformación se convierten para la zona en los principales limitantes para el desarrollo del sector. Su implementación depende en gran manera de políticas nacionales tendientes a subsanar el problema del conflicto armado en la zona. Por ello, se deben adoptar estrategias para el mejoramiento de las condiciones de seguridad para los viajeros; establecimiento de una campaña agresiva y sostenida de promoción y mercadeo; preparación de la oferta turística.

A nivel de la infraestructura turística, ésta se encuentra en la Isla del Morro con 20 hoteles, con capacidad 1500 camas aproximadamente, 30 entre restaurantes y kioscos, y 10 bohíos. En la isla de Bocagrande se cuenta con 1 hotel con capacidad de 120 camas y el respectivo servicio de comedor. En la isla del bajito se cuenta con 14 kioscos, los cuales ofrecen servicios de comidas y bebidas.

En el casco urbano de Tumaco se poseen 22 hoteles con capacidad para atender 1600 personas aproximadamente. Con base en las potencialidades del municipio está claro que la vocación turística de Tumaco es hacia lo recreativo, de sol, playa y ecoturismo, lo que significa que es hacia donde deben encaminarse la mayoría de los esfuerzos para optimizarlo desde la inversión pública y privada.

Entre los atractivos naturales más representativos están las playas de la isla del morro, isla del bajito, isla de Bocagrande, cabo manglares, playa Rompido, playa milagros, cascada río Caunapí, ríos como el Mira, Rosario, Chagüí, Mejicano, Tablones y Gualajo. Además la cercanía de otros atractivos turísticos como Punta de Cascajal del municipio de Francisco Pizarro, el parque Sanquianga entre los municipios de el Charco, Mosquera y Olaya Herrera; y la Isla la Gorgona en la jurisdicción de Guapi – Cauca. También se cuenta con una amplia red de esteros rodeados de bosques de manglar y de variadas especies Hidrobiológicas como la concha de piangua, camarón y jaiba. Lo anterior posibilita la definición de rutas Ecoturísticas. El sector turístico debe ser entendido en su conjunto con los demás sub- sectores complementarios prestadores de servicios turísticos como son: Las agencias de viajes, el transporte marítimo, terrestre y aéreo; informadores turísticos, artesanos, folkloristas, entre otros

Los principales problemas que se presentan en el sector actividad turística son:

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

- La falta de señalización, la carencia de recursos, la falta de incentivos y normas que motiven la inversión en el sector.
- No existe un clima favorable entre los diferentes prestadores de servicios; los miembros de la cadena turística y las Autoridades municipales, lo que dificulta el desarrollo de estrategias y políticas unificadas.
- No ha capacitado debidamente a los trabajadores, prestadores de servicios y a la comunidad en general para prestar una atención con calidad al turista.
- Deficiente presentación y promoción de los productos eco turístico y recreativo de Tumaco.
- Inseguridad en la carretera y problemas de orden público.
- Débil infraestructura operativa turística.
- Falta de un muelle turístico y ubicación en lugar adecuado con políticas clara para el aprovechamiento y ventas de servicios turísticos (deportes náuticos)
- Falta de museo del mar en alianza con universidades, entidades nacionales y ONG internacionales.
- Faltan puntos de información turística minina 4 puntos. Isla del morro, sector aeropuerto, isla Tumaco, zona rural entrada a Tumaco. (turistas, visitantes y habitantes)
- Falta de un parque interactivo que muestra la identidad del hombre del pacifico
- Falta de un centro cultural o plaza para la venta de productos y servicios turísticos del aeropuerto .
- La falta de certificación de playas (Morro, Bajito, Bocagrande)
- Contaminación y degradación del escenario turístico del arco , deforestación, gUAQUERÍA,
- Problemas de inseguridad en el recorrido hacia los escenarios naturales de bajo mira y frontera, zona de bahía con potencial para turismo comunitario, rural, agroturismo, turismo ecológico.

Competitividad, promoción y fomento al desarrollo económico

Sector Comercial y Financiero

De acuerdo con el DANE (2006), en Tumaco solo el 2,6% de los hogares, ejercen alguna actividad económica.



Grafico No. 14. Hogares con actividad económica.
 Fuente. DANE 2005

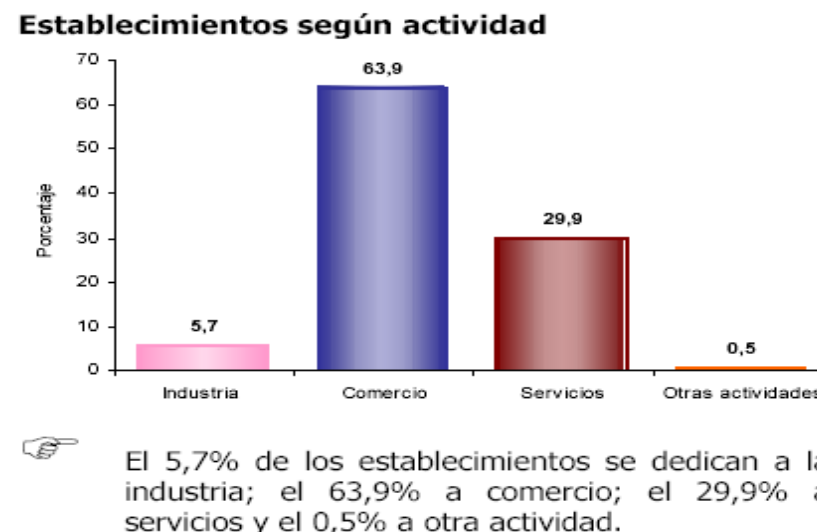


Grafico No. 14. Hogares con actividad económica.
 Fuente. DANE 2005

Para el DANE, los establecimientos comerciales en Tumaco, se dedican principalmente al comercio, con un 63,9%, mientras que la actividad económica que registra menor actividad es la industria con 5,9%.

Entidades Bancarias: En Tumaco se encuentran las siguientes entidades bancarias: Bancolombia, Banco Popular, Banco Agrario, recientemente la sucursal del Banco de Bogotá. A demás de otras instituciones financieras como Confiar, la Fundación WWB, Cooperativa Solidarios y Bancamia, las cuales requieren de ampliación de servicio y cobertura de sucursales y cajeros automáticos, ya que la demanda de los servicios de estas entidades es alta.

Deporte, Recreación y Cultura

La estructura deportiva tiene una Oficina de Coordinación de Cultura, Deportes y Recreación, adscrita a la administración Municipal, el principal problema de este sector radica en la debilidad institucional, para el diseño e implementación de políticas que orienten su desarrollo, y la existencia de conflictos de intereses entre algunos dirigentes deportivos.

Los profesores de Educación Física, entrenadores, monitores y árbitros se han capacitado con tímidos programas que adelanta el sistema COLDEPORTES, por su cuenta se han capacitado otros en la Escuela Nacional del Deporte y otras entidades que brinda este tipo de capacitación. Preferencialmente los deportes más practicados en el distrito son: Fútbol, Voleibol, Baloncesto, Atletismo, Boxeo, Microfútbol, taekwondo, chaza, Ajedrez, con un escaso desarrollo en el plano departamental.

No	Sitios y escenarios deportivos	Actividad deportiva
1	Coliseo del pueblo	Voleibol, micro y baloncesto
2	Coliseo de Panamá	Boxeo, micro y baloncesto
3	Coliseo Misional	Mini baloncesto, Mini voleibol
4	Estadio	Fútbol y atletismo
5	Cancha Terminal	Fútbol
6	Cancha Texas	Fútbol
7	Cancha Ciudadela a fuera	Fútbol
8	Cancha ciudadela a dentro	Fútbol
9	Cancha barrio Obrero	Fútbol
10	Cancha barrio porvenir	Fútbol
11	Cancha Liceo Nacional	Fútbol
12	Polideportivo Liceo Nacional	Baloncesto, voleibol y micro
13	Polideportivo la Florida	Baloncesto y Micro
14	Polideportivo Misional	Baloncesto
15	Polideportivo IPC	Micro y baloncesto
16	Polideportivo San Judas	Micro, baloncesto y fútbol

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

No	Sitios y escenarios deportivos	Actividad deportiva
17	Polideportivo ITPC	Micro y baloncesto
18	Polideportivo Santa Teresita 2	Baloncesto y voleibol
19	Polideportivo RM Bischoff	Micro y Baloncesto
20	Polideportivo General Santander	Micro baloncesto y voleibol
21	Polideportivo Ciudadela	Micro y baloncesto
22	Polideportivo Universidad de Nariño	Micro y baloncesto
23	Cancha de fútbol UDENAR	Fútbol
24	Polideportivo I.E. Ciudadela Mixta	Micro, baloncesto y voleibol
25	Polideportivo I.E. Ciudadela tarde	Micro
26	Polideportivo barrio obrero	Micro y baloncesto
27	Polideportivo Iberia	Micro baloncesto , tenis y futbol
28	Polideportivo BAFLIM 70	Micro, baloncesto, tenis y cancha de fútbol
29	Polideportivo Capitanía de puertos	Micro, baloncesto y tenis
30	Centro recreacional COMFAMILIAR	Cancha de fútbol, voleibol, baloncesto y piscina

Tabla No. 28. **Escenarios deportivos zona urbana.**

Fuente. Secretaria de planeación.

El fútbol ha sido siempre el deporte bandera del municipio de Tumaco, aportando futbolistas de destacados renombres a nivel regional, nacional e internacional; los cuales han tenido que desplazarse hacia otras ciudades para tener su nivel competitivo, debido a la falta de apoyo que garanticen la permanencia de los deportistas en el distrito. En la actualidad existen jóvenes talentos, que tienen apoyo y pueden incursionar en las figuras del fútbol Colombiano en un futuro cercano.

Cultura: El sector cultural de Tumaco está compuesto por las organizaciones concentradas en la red cultural y las que de forma independiente trabajan tanto en la zona urbana como en la rural, y las que hacen parte de la red cultural.

ACTIVIDAD CULTURAL	PARTICIPANTES
--------------------	---------------

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

Danza	1.170
Literatura	8
Música	1.080
Artesanías	110
Gestores culturales	5
Total Población Urbana y rural	2.373
Total Población	3.303

Tabla No. 29. Participantes de actividades culturales

Fuente: Secretaria Privada – Dirección de la Casa de la Cultura.

Modalidad Artesanal

Los artesanos están casi en su totalidad agrupados en la casa del artesano de Tumaco “José el Artesano” en donde se agrupan aproximadamente 60 artesanos que trabajan de manera independiente con ayudantes y ponen sus productos a la venta en este lugar donde están organizados. El único taller independiente es el del señor Francisco Tenorio que lleva por nombre Tumac.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

ESTRUCTURA GENERAL DE TÍTULOS, CAPÍTULOS, PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS, OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS.

PRINCIPIOS FILOSÓFICOS:

El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Unidad por Tumaco, Progreso para todos, se rige y se ejecutará teniendo en cuenta los siguientes principios filosóficos:

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL: Se invierte el mayor porcentaje del presupuesto del Municipio, en aquellos grupos de población en situación de más alta pobreza, vulnerabilidad, marginalidad y exclusión social.

HONESTIDAD: Se actúa de manera correcta, ética y coherente, bajo el principio de que los recursos públicos son sagrados y no se tolerara ningún grado de corrupción.

TRANSPARENCIA: Todos los actos administrativos que tengan que ver con la contratación de bienes y servicios son publicitados, se hace rendición de cuentas y se garantiza el accionar de las Veedurías Ciudadanas debidamente constituidas como la herramienta fundamental de control social y co-responsabilidad.

PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN CIUDADANA: Se garantizan los espacios y medios para que los habitantes urbanos y rurales puedan ser protagonistas de la construcción colectiva de un Tumaco mejor.

EFICACIA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA: Se Cuenta con un equipo de Gobierno conformado con personas idóneas, capaces y comprometidas. Habrá austeridad en el gasto de funcionamiento. Se optimizaran los recaudos de impuestos, tasas y contribuciones. Se mantendrán sanas las finanzas del Municipio. Se fortalecerá la capacidad de gestión ante las diferentes fuentes de financiamiento Nacional y de Cooperación Internacional.

Creemos que un Gobierno es exitoso si reduce la pobreza, amplía la calidad y cobertura de los servicios públicos, contribuye a la generación de empleo, frena la inseguridad y logra la convivencia pacífica de todos sus habitantes.

ENFOQUE DE DESARROLLO

Este documento ha sido preparado, estructurado y ejecutado en campo, aplicando con rigor un Enfoque de Desarrollo Territorial Autónomo y de reconocimiento en Derechos Humanos en respuesta a la necesidad de aceptar la Diferencia como base de la construcción colectiva, y permitir el ajuste de la nueva Política Pública del Municipio a una demanda creciente de servicios sociales fundamentales.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

Se ha elaborado este Plan aceptando que el Desarrollo Local es el conjunto de procesos sociales, culturales y económicos que promueven el dinamismo económico en un territorio y la mejora en la calidad de vida de la población y que para lograrlo se tiene que capacitar con información y conocimiento relevante a sus instituciones, grupos profesionales, organizaciones comunitarias, empresarios, funcionarios públicos y administradores, entre otros, para que puedan organizarse y movilizarse con base en sus recursos materiales, institucionales, políticos y humanos.

De esta forma la población de dicho territorio podrá definir sus prioridades y explotar sus ventajas comparativas para alcanzar competitividad y poder participar con mayor probabilidad de éxito en las dinámicas propias de la globalización, en particular los impactos positivos y negativos generados por la adopción de Tratados de Libre Comercio que exigen un mayor nivel de competitividad.

Con este enfoque se podrá entonces proyectar internacionalmente al municipio, toda vez que Tumaco posee una localización que le permite potenciar una mejor y productiva relación con su país vecino, Ecuador, así como con los países del Pacífico. Y en este mismo sentido, se podrá fortalecer el papel de Tumaco como nodo central de la subregión de los doce municipios de la Eco Región del Pacífico Nariñense.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

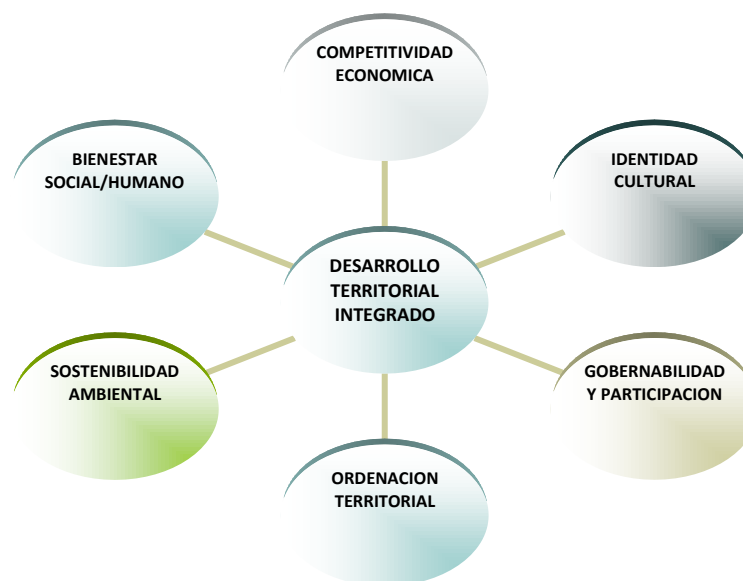


Figura No. 10. Diagrama enfoque de desarrollo territorial 2012 – 2015.

Fuente. DNP

ARTICULACIÓN DEL ENFOQUE A LAS POLÍTICAS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES

Las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, **Prosperidad Para Todos**,⁵⁴ señalan la decisión institucional de trabajar bajo el concepto de Desarrollo fundamentado en un enfoque que “*parte de reconocer las diferencias regionales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con la características y capacidades de cada región teniendo en cuenta las particularidad de sus diversos grupos poblacionales*”. Igualmente señala el Plan Nacional de Desarrollo que el “**Enfoque regional busca**

⁵⁴ Bases del Plan Nacional de Desarrollo, 2010 – 2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS”.

reducir los desequilibrios sociales mejorando la calidad de vida de la población y movilizar las capacidad del desarrollo endógeno, aprovechando los efectos de vecindad y sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional... Así mismo, el enfoque regional facilita la articulación de este y futuros planes nacionales de desarrollo con los procesos de planificación territorial, lo cual a su vez contribuye al fortalecimiento de las relaciones Nacionales – Territorio y al logro conjunto de los objetivos de crecimiento económico, ampliación de oportunidades, sociales y buen gobierno.”

De otro lado, la ejecución de la política de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial, responsabilidad del Ministerio de Agricultura a través del INCODER, señala lineamientos estratégicos con los cuales debe guiar su accionar en los territorios considerando las características biofísicas, la integración de acciones, la articulación de la institucionalidad Nacional, Departamental y Municipal, la concurrencia de recursos públicos, privados y de Cooperación Internacional, así como la participación de la ciudadanía en la decisiones sobre las intervenciones.

Del mismo modo, el Gobierno Nacional ha identificado como parte de la política pública de consolidación, zonas o corredores estratégicos que son concordantes con la figura de la “Áreas de Desarrollo Rural”⁵⁵ entre las que se encuentra Tumaco, junto con, Montes de María, Nudo de Paramillo, Macarena, Sur del Tolima y Catatumbo. De igual manera, la directriz nacional indica que la política institucional de desarrollo rural debe concentrar sus esfuerzos en la población víctima de desplazamiento, violencia, mayor nivel de pobreza, etnias y de pequeños y medianos productores; y en aquellas zonas de reserva campesina, resguardos indígenas y titulación colectiva a comunidades negras.

El mismo Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, en lo referente a la “POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO”, establece en su artículo 67 que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), serán responsables de liderar y coordinar la formulación de la Política General de Desarrollo Rural y Agropecuaria de acuerdo a su competencias, con base en criterios de ordenamiento productivo y social que permitan determinar las áreas prioritarias del desarrollo productivo. Para tal efecto, identificarán el uso actual y potencial del suelo y ordenarán las zonas geográficas de acuerdo con sus características, sus condiciones económicas, sociales y de infraestructura, lo que podrá ser empleado por el ente territorial en la elaboración de los planes de ordenamiento territorial en las zonas rurales de los municipios.

⁵⁵ Ley 1300 del 2008

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 1454 del 2011 (LOOT), contempla aspectos que favorecen la planificación regional tal como: la puesta en marcha de zonas de inversión para la superación de la pobreza y la marginalidad. **El fondo de desarrollo regional, El fondo de compensación regional. Los contratos o convenios plan entre la nación y los entes territoriales** para ejecutar de manera asociada proyectos estratégicos. **Las regiones de planeación y de gestión. Las alianzas estratégicas** para generar economías de escala, proyectos productivos y competitividad para el desarrollo y la prosperidad.

Así mismo, entre los principios rectores de ordenamiento territorial se resalta la soberanía, autonomía, descentralización, integración, regionalización, sostenibilidad, participación, solidaridad, equidad territorial, diversidad, paz y convivencia, asociatividad, equidad social, equilibrio territorial y multiétnicidad. Finalmente, el marco jurídico de la Ley 70 de 1993 y sus decretos reglamentarios, dota herramientas a las comunidades Afro colombianas, para el control, uso y manejo del territorio y constituir en ellos los Consejos Comunitarios, ancestralmente ocupados y anteriormente denominados baldíos de la nación.

Complementariamente a la ley de comunidades negras, la ley 99 de 1993 o ley de medio ambiente, ofrece normatividad relacionada con el uso, manejo y control de los recursos naturales en estos territorios. Visto así, las políticas macro para el desarrollo territorial, como lo indica el Plan Nacional de Desarrollo, tiene que manifestarse en lo local, a través del diseño y formulación de planes y programas, con los cuales se debe materializar los propósitos nacionales como el crecimiento sostenido y competitivo, igualdad de oportunidades para la prosperidad social y la consolidación de la paz.

POLÍTICA DEPARTAMENTAL.

El Gobierno Departamental de Nariño en su programa de gobierno “**Unidad Regional por un Nariño Mejor 2012- 2015,**” señala que para avanzar en ese propósito en los próximos cuatro años, “... es necesario que los esfuerzos y recursos de la región, la nación y la cooperación internacional se destinen prioritariamente a lograr una... mejor infraestructura para la productividad y competitividad, a preservar los recursos ambientales... recobrar la seguridad, la convivencia pacífica... a ampliar la oportunidades de trabajo y generación de ingresos, en la *integración* de las distintas regiones, etnias y culturas del departamento, en la equidad de género y en la inclusión social y política de los grupos poblacionales en situación de mayor vulnerabilidad ”.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Indica que el Gobierno Departamental debe liderar la unidad regional, trabajando en equipo y armonía con el Gobierno Nacional. El departamento deberá aprovechar la reforma al sistema de regalías para orientar los recursos hacia proyectos estratégicos de alto impacto regional. En cuanto al Desarrollo Rural y Productividad, el Departamento tiene como principales objetivos:

- Impulsar una política pública para el Desarrollo Rural Integral del Departamento de Nariño (PDRIN), que desarrolle componentes como: Propiedad y Titulación de Tierra, Asociatividad, Crédito, Fortalecimiento socio empresarial, investigación y mercados, entre otros.
- Impulsar el desarrollo de las cadenas productivas agropecuarias priorizadas en el plan regional de competitividad.
- Formular e implementar nuevas alternativas para reducir los cultivos de uso ilícito, diferentes a las fumigaciones, teniendo como referente el programa “*Si Se Puede*” que se fundamenta en los principios de *ganarse la voluntad de los campesinos, participación del liderazgo social, integralidad del esfuerzo institucional, enfoque territorial participativo, claridad en el propósito del programa, selección de áreas con identidad y autoridad propia, incorporación al programa de toda la población rural*; estableciendo 4 líneas específicas de acción. *Seguridad, generación de ingresos “paquete completo del desarrollo rural”*, cultura de la legalidad, valores y principios y por último, inversión en otros sectores.
- Impulsar la agroindustria, el turismo, la pesca y la acuicultura.
- Mejorar la infraestructura terrestre, fluvial, marítima y aérea, para la comunicación, la conectividad, la productividad y la competitividad regional, contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “*Prosperidad para Todos*” en la que se destaca la Vía Tumaco – Pasto – Mocoa (Variante de San Francisco), como parte del corredor Intermodal Belén do Para - Tumaco, priorizada en las iniciativas para la integración regional de Sur América (IIRSA).

Es importante resaltar que el ente Departamental incluyó dentro de sus objetivos de gobierno, compromisos con la Eco - región del Pacífico Nariñense, con énfasis en los sectores productivos, sociales e Infraestructura física, que armonizan con lo contemplado en el presente Plan.

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Garantizar el buen vivir de todos los habitantes del Municipio de Tumaco a través del mejoramiento integral de sus condiciones sociales, culturales y económicas desde un enfoque Diferencial Positivo y de Reconocimiento de Derechos y Equidad, en especial de la población vulnerable y de los territorios colectivos afros e indígenas, mediante la implementación de políticas públicas, estrategias y acciones que permitan mejorar la cobertura, calidad y acceso urbano y rural a los servicios públicos esenciales de educación, salud, agua potable, saneamiento básico, energía, vías, escenarios deportivos y recreativos entre otros.

Se pretende impulsar y fomentar el desarrollo de actividades productivas para la generación de empleo e ingresos, optimizar la infraestructura productiva y social, recobrar la seguridad y la convivencia pacífica, habilitar y garantizar los espacios de participación ciudadana y recuperar la confianza en el Gobierno y las Instituciones que permita la construcción de un nuevo orden social, económico y político para el municipio.

BASE Y ESTRUCTURA CONCEPTUAL - APLICACIÓN DE ENFOQUE DE DERECHOS EN EL DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

El conflicto armado, con sus complejas manifestaciones de violencia, despojo y desprotección se manifiesta en las comunidades como una arma filosa que entra a romper ese tejido, destroza la confianza, crea profundas fisuras en las relaciones cotidianas, cambia el sentido de los lugares, altera las memorias, redefine los usos del comercio, del transporte, del puerto, de la casa comunal o de la escuela y también del bosque y de la parcela.

Establece nuevos roles en el vecindario asociados a los intereses de la guerra. El comerciante se ve convertido en el proveedor de insumos, el maestro tiende a ser visto como el aleccionador, el joven como potencial combatiente, la niña como cuerpo al servicio de los armados, los más chicos como informantes y los mayores como el ejército social o político que debe reproducir los intereses de la parte que ha entrado a hacer ocupación y control del territorio

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

El territorio ya no será la expresión de la ocupación pacífica que hicieron sus pobladores y fundadores, sino que será un mapa de guerra, un escenario de operaciones militares, una distribución de intereses ajenos, una señalización de zonas vedadas por las minas y una reconfiguración demográfica de los que se fueron y de los que han venido a repoblar⁵⁶.

El conocimiento y el respeto de los Derechos que tenemos como personas, nos lleva sin duda a la consolidación de una sociedad progresista, mientras que su negación o vulneración nos arrastra a un “estado de cosas” que en mucho se parecen a la variedad de situaciones de inequidad, aislamiento y barreras en el acceso a la oferta de servicios públicos que queremos empezar a resolver en nuestro Municipio. Es por ello que la principal Base sobre la que se construye este Plan de Desarrollo es, con total claridad, la del Enfoque de Derechos Humanos en el diseño de la Política Pública y sus estrategias para dar respuesta a las necesidades de la comunidad.

Nos encontramos hoy en el momento clave de la transición entre entender la Administración del Territorio con una visión segmentada de derechos hacia una visión integral de ellos, lo que representa pasar de asignarle valor o expectativas a un número creciente de normas y regulaciones que no superan su creación, y quedan en letra muerta, a diseñar las intervenciones que concretarán las políticas públicas del Estado.

Se focaliza la responsabilidad en el Estado Local, el Municipio, y en una sociedad que de esperar favores del gobernante pasa a otra que reclama y ejerce derechos. En otras palabras, la administración del territorio implica no solo la apropiación y aplicación de los ordenamientos jurídicos sino también el diseño acertado de los programas que harán efectiva la ejecución de las políticas públicas, y que tanto el Estado local como la sociedad tienen una función dinámica y participativa.

Es en ese marco de referencia que proponemos un Plan de Desarrollo que no plantea sólo las obras de infraestructura y de tipo social que necesitan las comunidades, sino que ubica al individuo, al humano, en el centro de la vía al desarrollo, donde ahora, por la sola cualidad de existencia, pasa a considerarse sujeto activo de derecho frente al Estado.

⁵⁶ Luis Alberto Gómez, La Prevención como Deber Ineludible del Estado colombiano, **Contrato de Consultoría No. MIJ15.3-025-2009, Management Sienes Foro Development – Ministerio del Interior y de Justicia, Bogotá, julio 31 de 2009.**

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

No existe una receta universal para el Enfoque basado en derechos humanos, por ello los organismos de las Naciones Unidas han acordado que cuando se formulen las políticas y los planes de desarrollo, el objetivo principal deberá ser la realización de los derechos humanos. Así, un enfoque basado en los derechos humanos identifica a los *titulares de derechos* y aquello a lo que tienen derecho, y a los correspondientes *titulares de deberes* y las obligaciones que les incumben, y procura fortalecer la capacidad de cada actor competente para cumplir sus obligaciones.

El enfoque de derechos busca cortar con anteriores prácticas del desarrollo centradas en la identificación y satisfacción de las necesidades básicas de la población beneficiaria, y reemplazarlas por prácticas basadas en el reconocimiento de que toda persona es titular de unos derechos inherentes a su persona. El objetivo ya no es la satisfacción de necesidades, sino la realización de derechos. Esta distinción es clave, toda vez que los derechos implican obligaciones mientras que las necesidades no, y hablar de derechos implica hablar de quién tiene responsabilidades en relación con esos derechos. El *EDHD* fortalece las capacidades del individuo para la reivindicación y el ejercicio de los derechos, y de otro lado, fortalece las capacidades del Estado para cumplir con sus obligaciones.

El Enfoque de Derechos parte de la universalidad, la igualdad y la no discriminación, de donde se desprenden las acciones preferenciales hacia los grupos vulnerables o excluidos de la sociedad. Más aun para el caso particular de nuestro Municipio, en donde padecemos de manera incremental los efectos de distintas formas de violencia en donde comunidades enteras vieron convertir sus lugares habituales de vida en escenarios de confrontación armada.

Ahora bien, de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio del Interior en su programa “**Inclusión de la política de Derechos Humanos en los planes de desarrollo departamentales y municipales 2012 – 2015**”, el camino para poder **incorporar el enfoque de D.H.** instrumentalizándolo en acciones efectivas puede contener decisiones de las siguientes características:

1. Normativas: Expedición de Acuerdos, Resoluciones y Directivas, que respalden y fortalezcan las decisiones en materia de Derechos Humanos y DIH.
2. Administrativas: Definición de una instancia responsable del tema, destinación de recurso humano y técnico adecuado, que permita la toma de decisiones, la coordinación y la articulación intersectorial e interinstitucional tanto con el nivel departamental como nacional.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

3. Políticas: Creación y fortalecimiento de escenarios donde participen las organizaciones sociales y donde estén presentes las instituciones para que se discuta, se logren consensos, se monitoree y evalúe la política departamental y municipal en esta materia.
4. Económicas: Destinación de recursos presupuestales específicos tanto en el Plan de Desarrollo, como en los planes anuales de inversión y gestión de los mismos, ante instancias regionales, nacionales y organismos internacionales que permitan la implementación de la política de derechos humanos de manera eficaz, oportuna y pertinente.
5. Sociales: Elaboración de diagnósticos, fortalecimiento de las capacidades comunitarias, sociales, empresariales, de las organizaciones sociales no gubernamentales, entre otras, para la participación en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos.
6. Acciones específicas: para la promoción, la defensa, el respeto, la protección y la satisfacción de los derechos de personas, grupos y comunidades.

Tanto los derechos humanos como el desarrollo tienen como propósito promover el bienestar y la libertad sobre la base de la dignidad y la igualdad inalienables de todas las personas, lo que nos hace pensar en que el desarrollo a escala humana también demanda un escenario para alcanzar los objetivos de satisfacer las necesidades humanas fundamentales con miras a mejorar la calidad y propósitos de vida de las personas y de las sociedades. El objetivo ya no es la satisfacción de necesidades, sino la realización de derechos.

DESPLIEGUE DE INTENCIONES DE GOBIERNO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

TITULO 1. DIMENSIÓN POBLACIONAL

Intención de Gobierno:

La Administración Municipal reconoce la necesidad fundamental de tener información clara para poder tomar decisiones acertadas y ha dispuesto, en consecuencia, el criterio Territorial y Étnico como elemento clave en la planeación compartida del Desarrollo. Esta dimensión poblacional hace las veces de Parte Diagnostica y ofrece un panorama completo, actualizado y confiable en la medida de lo posible, con el que se da sustento a las intervenciones diseñadas en las líneas estratégicas de este Plan.

Así entonces, el reconocimiento y búsqueda activa de la realidad territorial y poblacional como estrategia de afirmación de derechos definen el sentido de esta Dimensión, su lógica interna y su consistencia con el Programa de Gobierno elegido democráticamente y los Planes de Desarrollo departamental y nacional.

Objetivo Estratégico:

Reconocer las características principales en lo Étnico, Territorial y Cultural de los Habitantes del Municipio de Tumaco en toda su extensión, para lograr la construcción de un Diagnostico general de la realidad social y humana que determinará las acciones de la Administración local con un enfoque claramente diferencial e incluyente.

Se pretende lograr coherencia entre las iniciativas propuestas en este Plan de Desarrollo multidimensional y la realidad no homogénea de los habitantes del territorio, al tiempo en que se evidencias las líneas de base sobre las que se consolida la oferta de Política Pública que acercará las metas de desarrollo propuestas.

TITULO 2. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Intención de Gobierno:

El logro del desarrollo sostenible deberá ser un proceso concertado sobre el deber de cuidar la naturaleza, el uso sostenible de los ecosistemas naturales (estratégicos), la educación para el ambiente y la prevención - atención ante riesgos naturales - antrópicos y la adaptación y mitigación ante el cambio climático. Y para ello los habitantes del municipio de Tumaco tendremos que aprovechar adecuadamente la riqueza de recursos naturales, la biodiversidad y el paisaje que poseemos, recuperando y protegiendo los ecosistemas estratégicos y dando respuesta al objetivo N° 7 definido en las Metas de desarrollo del Milenio (CONPES 91 de 2005).

Para hacer de Tumaco una ciudad racional en el uso de los recursos naturales y resolver los problemas de tipo ambiental y de calidad de vida de la población es necesario la intervención de la administración municipal sobre el uso y manejo de los recursos naturales que se vienen realizando en el Municipio, ello significará la revalorización del medio ambiente, aunado esto la reivindicación con la madre tierra y la reconstrucción de la percepción cultural y forma de vida ciudadana sostenible.

Será necesario no solo mejorar los planes de manejo de uso adecuado del medio ambiente y los instrumentos y equipamientos existentes, sino además una mejor atención e intervención en el territorio, bajo el concepto de intervenciones integrales a partir de la protección, recuperación y preservación de los recursos naturales que en última instancia contribuya a materializar el sistema estructurante y modelo de ciudad ambiental definido desde el Plan de Ordenamiento Territorial.

La administración impulsará los procesos de participación ciudadana y la construcción de políticas públicas que hagan posible concretar el derecho al disfrute de la ciudad en condiciones optimas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los pobladores del municipio y a velar además porque los Tumaqueños y las Tumaqueñas cumplan con los deberes que tienen con el municipio en el quehacer ambiental, cultural y social, en el uso eficiente y adecuado de los recursos naturales.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

La Administración Municipal orientará la inversión de sus recursos en la protección, recuperación reestructuración de infraestructura y equipamientos que permitan a los Tumaqueños y las Tumaqueñas gozar de una ambiente sano, seguro y sostenible, estableciendo como prioridad incrementar la cobertura, calidad y competitividad de las infraestructuras de los servicios de agua potable, saneamiento básico, la infraestructura vial y las apuestas en infraestructura de equipamiento social.

Objetivo Estratégico

Concertar y diseñar los procesos de identificación y planificación en el Aprovechamiento y Uso Responsable de los Recursos Naturales disponibles en calidad de préstamo frente a las generaciones futuras, reconociendo los ecosistemas del territorio, su proceso de transformación constante y la incidencia que estas decisiones tiene en el logro de un Desarrollo Humano Sostenible.

Se propone la inclusión del Medio Ambiente como un elemento de responsabilidad en conservación mas no de uso ilimitado e irracional, y se identificarán factores de vulnerabilidad para los medios de vida frente a la amenaza y riesgo de desastres naturales o antrópicos propios del territorio, estableciendo así las estrategias para garantizar la preservación del potencial en recursos naturales y biodiversidad como patrimonio del territorio. Finalmente, se busca garantizar el acceso, la cobertura, la calidad y la competitividad de la oferta de Servicios Públicos Domiciliarios, sobre todo en las zonas de mayores necesidades promoviendo un desarrollo municipal equilibrado, sustentable y sostenible

La Dimensión de Medio Ambiente y Recursos Naturales se compone de los siguientes Capítulos y Programas:

Capitulo 3: MEDIO AMBIENTE NATURAL

Programa 1: Deber de Cuidar La Naturaleza

Objetivo General: Proteger, conservar y restaurar el potencial del territorio en su biodiversidad y riqueza ecosistémica con acciones inter-institucionales mediante medidas de protección y sanción al deterioro

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

ambiental, haciendo énfasis particular en el Recurso de los Humedales (Manglares) y a la formación-educación continua como herramienta de sostenibilidad ambiental.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO					
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio	2012	2013	2014	2015
DEBER DE CUIDAR LA NATURALEZA	Recuperación, Limpieza y Control a la explotación de Humedales (Manglares)	ODM 7 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE - Meta 9	Garantizar la protección, conservación, uso racional y apropiación cultural de los humedales de costa o manglares en el territorio	N° de hectáreas de manglares y recuperadas y/o protegidas	Los manglares ubicados en los ríos Mejicano, Gualajo y Rosario, presentan la más fuerte intervención realizada por el hombre pues el 30,6% (2.323,7 has) de las 7.588 ha de superficie de manglar calculadas para estos tres ríos, se encuentra en estado de degradación total.	90 hectáreas de manglares y recuperadas y/o protegidas	Aumentar el número de alianzas con autoridad ambientales competentes para recuperación, protección, y control al uso y explotación de Humedales (manglares)	N°. de alianzas constituidas	1	5	2	3	4	5
							Gestionar la implementación de hectáreas de manglar declaradas como zonas de protección.	N° de hectáreas declaradas como protegidas	0	50	0	10	30	50
							Apoyar e impulsar la gestión de estudios e investigaciones que favorezcan la recuperación, preservación y protección, así como el uso racional de los espacios de humedales - manglares de formas consistentes con el arraigo cultural del territorio	N° de estudios apoyados o impulsados	2	6	3	4	5	6
							Lograr alianzas para implementar Sistemas de Monitoreo y Seguimiento del ecosistema de los Manglares	N° de alianzas realizadas	0	1	0	0	0	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

						Implementar una estrategia integral de siembra de hectáreas de manglar como estrategia de mitigación ante un riesgo natural	N° de hectáreas sembradas	ND	200	50	100	150	200
						Implementar una estrategia integral de Recuperación de Hectáreas de Manglar en riesgo de deforestación, ocupación o explotación.	N°. de hectáreas recuperadas	ND	100	10	40	80	100
						Formular el plan de Gestión Ambiental Municipal PGAM	N° de Plan de Gestión Ambiental	0	1	0	0	0	1
	Agenda por la protección de los recursos naturales (Agenda Ambiental Municipal-Plan Ambiental Municipal)	Mejorar la calidad de los servicios y la oferta ambiental del área rural y el área urbana del municipio, garantizando el cuidado y uso racional de los recursos naturales.	N° de proyectos implementados para proteger los recursos naturales	N.D.	2	Formular planes de protección y/o recuperación de especies endémicas de flora y fauna amenazadas	N°. de especies de fauna y flora amenazadas con planes de conservación en ejecución.	0	1	0	0	0	1
						Incrementar y mejorar las estrategias de control a la explotación no sostenible de los recursos naturales	N° de operativos de control al uso de los recursos naturales realizados en conjunto con las autoridades competentes(M)	1	6	2	3	5	6
		Proteger y defender los recursos naturales en el ente territorial	N° de medidas de control y atención ante daños	N.D.	2	Velar por el cuidado de los recursos naturales del ente territorial	N° familias atendidas por derrame de crudo	500	1500	800	100	1250	1500
							N° de quejas atendidas por fumigaciones aéreas	3500	5500	4000	4500	5000	5500
		Fomentar la Responsabilidad Social – Ambiental en las empresas, organizaciones,	Cantidad de empresas, organizaciones no gubernamental	N.D.	50	Aumentar el número de proyectos diseñados con criterios de responsabilidad social y ambiental.	N° de proyectos con responsabilidad social y ambiental	0	3	1	2	3	

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

		universidades, instituciones y gremios para que apoyen las iniciativas de nuevos proyectos ambientales del municipio	es, universidades, gremios, que aplican criterios de responsabilidad ambiental			Programa Tumaco Hermoso	N° de programa de Tumaco Hermoso	3	6	3	4	5	6
						Desarrollar talleres de sensibilización como medida de prevención para un ambiente sano	N° de talleres realizados en compendio ambiental	0	50	5	15	20	10
		Controlar la minería ilegal y disminuir progresivamente la explotación ilegal de recursos mineros y maderables en el territorio.	Cantidad de títulos mineros y autorizaciones de extracción de madera debidamente regulados y fiscalizados en conjunto con la autoridad ambiental.	N.D.	80	Cumplir con las competencias asignadas a los alcaldes en la normatividad vigente en materia de control de explotación ilegal de minerales	Número de operativos de control de minería ilegal realizados en conjunto con las autoridades mineras, ambientales, fiscales, judiciales y de policía	N.D.	30	0	10	10	10
						Verificar que las explotaciones mineras y de recursos maderables existentes estén debidamente autorizadas por la entidad competente y cumplan con la normatividad							

Programa 2: Uso Sostenible De Los Ecosistemas Naturales (Estratégicos)

Objetivo General: Conservar y aprovechar sosteniblemente los ecosistemas estratégicos como Soporte de Vida y fuente de Desarrollo mediante un uso planificado y eficiente, articulado al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta ambiental, cumpliendo con la regulación vigente en la materia y consolidando un Sistema Municipal de Gestión Ambiental Integral.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	
					Línea base	Meta Cuatrenio			Línea base	Meta cuatrenio
USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES (ESTRATÉGICOS)	Plan de Ordenamiento (Manejo de La Oferta Ambiental Pesquera y Forestal, Zonas de Seguridad Agro-Alimentaria)	ODM 7 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE - Meta 9	Generar una planeación estratégica de mediano y largo plazo con un criterio de sostenibilidad en donde el ordenamiento territorial involucre la oferta ambiental, pesquera, forestal y las zonas de seguridad alimentaria.	Un Plan de Ordenamiento Territorial re-ajustado a las normas vigentes que sea consistente con la dinámica del desarrollo del territorio.	N.D	1	Rediseñar y ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial a las nuevas exigencias y necesidades del Territorio	Proyecto de acuerdo presentado con la reestructuración del Plan de Ordenamiento Territorial.	0	1
							Formular estrategias de seguimiento y evaluación del POT que aporten efectivamente a la gestión por resultados, medición del desempeño y rendición de cuentas.	Plan de seguimiento, evaluación y monitoreo al Plan de Ordenamiento Territorial.	0	1
	Planes Integrales de Residuos Sólidos	ODM 7 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE - Meta 10	Garantizar la erradicación de basureros a cielo abierto y estimular el desarrollo de programas y proyectos que mitiguen los impactos ambientales y en salud pública ocasionados por el manejo inadecuado de los residuos sólidos.	Porcentaje de avance y cumplimiento en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	30% de avance en el cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	52%	Tratar y disponer adecuadamente los residuos sólidos no aprovechables.	Cantidad de sistemas de disposición y manejo de residuos sólidos y desechos peligrosos establecidos y técnicamente adecuados.	1	1
							Actualizar el plan de gestión integral de residuos sólidos	Plan actualizado	0	1
							Maximizar las oportunidades de aprovechamiento de residuos sólidos mediante programas de reciclaje.	N° de programas de reciclajes de elementos como vidrio, plástico y cartón.	3	7
	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).	ODM 7 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE - Meta 10	Minimizar los impactos ambientales y de salud a causa de los vertimientos de aguas residuales.	Un Plan de Reducción en los niveles de contaminación en fuentes hídricas del territorio.	Erradicación de un botadero a cielo abierto y establecimiento de 7 sistemas socio ambientalmente adecuados para el mejoramiento de la calidad ambiental	1	Diseñar e implementar un plan para el manejo adecuado y eficiente de aguas residuales.	Plan diseñado y en ejecución	0	1
								Cantidad de soluciones establecidas para la descontaminación de fuentes hídricas de conformidad con PSMV.	0	4
	Plan de uso y Eficiencia en Ahorro de Agua (PUEAA)		Garantizar la protección, conservación, uso	Un Plan de uso y eficiencia en ahorro del agua	No existe el plan	1	Elaborar el plan de uso eficiente y ahorro del agua	Un plan elaborado e implementado	0	1

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	
					Línea base	Meta Cuatrenio			Línea base	Meta cuatrenio
			racional y apropiación cultural del agua potable como servicio y derecho fundamental para la vida de esta y las futuras generaciones del territorio.	N° de instituciones, comunidades y empresas usuarias del servicio de agua potable. Que Practican el ahorro y uso eficiente del agua	Revisado el archivo contable de CORPONARIÑO, el municipio no presenta deuda.	200	Diseñar y formular estrategias que mejoren el uso del recurso agua potable en los hogares, empresas e instituciones del Municipio y fomenten el ahorro como práctica habitual.	N°. de familias, que contribuyen al cumplimiento del PUEAA (Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua)	0	1000
				Cantidad de agua potable suministrada en condiciones de calidad y permanencia adecuada para los usuarios del sistema.	Concesión de aguas con Exp CCA-006-10, fuente Río Mira, Resolución N° 320 de fecha 04-05-10	5,1 - 14	Disminuir el índice de riesgo de calidad de agua para consumo humano (IRCA)	IRCA entre 5,1 A 14	38	5,1 - 14
				N° de predios adquiridos para protección de micro cuencas	N.D	100	Proteger y recuperar cuencas y micro cuencas	N° de hectáreas reforestadas para protección de cuencas y micro cuencas	100	200
	Promoción de los servicios ambientales en los territorios étnicos del municipio	N.A	Favorecer la conservación de la biodiversidad como estrategia de acceso a la cooperación internacional generando recursos para las comunidades.	Cantidad de estrategias para promover los servicios ambientales	N.D	2	Gestionar la implementación de iniciativas de servicios ambientales en el territorio que permitan la conservación de bosques como herramienta para la captura de carbono.	N° de estudios de capacidad para oferta ambiental	1	5
								N° de proyectos para ventas de servicios ambientales	0	2

Programa 3: Educación Para El Ambiente

Objetivo General: Ajustar los procesos de educación pública y privada para desde ahí promover la conservación y restauración de la biodiversidad del territorio, el uso racional de los servicios ambientales y el cuidado de la naturaleza como valor estratégico.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	
					Línea base	Meta Cuatrenio			Línea base	Meta cuatrenio

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	
					Línea base	Meta Cuatrenio			Línea base	Meta cuatrenio
EDUCACIÓN PARA EL AMBIENTE	Pedagogía Ambiental	ODM 7 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE - Meta 9	Consolidar un estándar de formación ambiental que permita a los niños, niñas y jóvenes asumir un rol de liderazgo y corresponsabilidad en la preservación de los recursos eco sistémico y ambiental.	Un plan decenal de educación formulado e implementado	Un documento elaborado y en proceso de revisión ante la entidad de competente	1	Desarrollar estrategias para la educación ambiental.	N° de proyectos de educación para conservación y cuidado ambiental	N.D	1
								N° de personas capacitadas en promoción ambiental local	1000	3000
								N° de Comités interinstitucionales de educación ambiental creados y/o fortalecidos.	0	1
								Cantidad de Instituciones Educativas con PRAES implementados.	ND	10
								Plan decenal de educación articulado al ambiente	0	1
								Cantidad de barrio y /o veredas con Procebas implementados.	0	200
								Cantidad de institutos universidades con PRAUST implementados.	0	5

Programa 4: Gestión De Prevención Y Atención Ante Riesgos Naturales, Adaptación Y Mitigación Del Cambio Climático

Objetivo General: Diseñar estrategias que contribuyan a la Gestión del Riesgo en el territorio, contribuyendo a la seguridad humana y el bienestar ante desastres y riesgos naturales y antrópicos, incluso los generados por el fenómeno de cambio climático.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	
					Línea base	Meta Cuatrenio			Línea base	Meta cuatrenio



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	
					Línea base	Meta Cuatrenio			Línea base	Meta cuatrenio
GESTION DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ANTE RIESGOS NATURALES, ANTROPICOS ADAPTACION Y MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO.	Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático.	OBJETIVO 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno	N° de estrategias formuladas para enfrentar los retos de adaptación y mitigación del cambio climático	N.D	9	Instalar capacidades institucionales para responder a los fenómenos generados por el cambio climático.	N° de estudios de evaluación de vulnerabilidad y riesgo frente al cambio climático	1	3
							N° de acciones formuladas frente al cambio climático	3	6	
	Prevención y Atención de Desastres Naturales (Tsunami, Inundaciones y Otros)	N.A	Disminuir la exposición a riesgos naturales en la población que habita el territorio.	N° de asentamientos humanos, clasificados en condición de alto riesgo, reubicados	N.D	1	Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control, manejo y mitigación.	Cantidad de Sistemas de monitoreo de amenazas y alerta en operación.	1	6
								Cantidad de Estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres elaborados para fines de planificación de uso del territorio	1	3
								Cantidad de obras duras y biomecánicas diseñadas e implementadas para la prevención y/o mitigación de riesgos.	0	2
			Generar herramientas de prevención ante el riesgo relativo a desastres naturales.	N° de obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) ejecutadas	0	2	Cantidad de Estrategias de información pública diseñadas e implementadas (Publicaciones, Cartillas, Graficas, Simulacros)	3	6	
			Responder de manera adecuada, oportuna e integral ante situaciones de emergencia provocadas por desastres naturales en el territorio.	Implementación y Articulación del CLOPAD.	1	1	Generar capacidad de atención y recuperación de condiciones vitales en los eventos de desastre natural.	N° de personas capacitadas en manejo de gestión de riesgo	500	1000
								N° de instituciones dotadas para atención de emergencias	40	80
								Planes de Contingencia y emergencia por sismo licuación y tsunami actualizado	0	1
								Planes de Contingencia y por marejadas elaborado	0	1
								Planes de Contingencia por inundaciones elaborado	0	1

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	
					Línea base	Meta Cuatrenio			Línea base	Meta cuatrenio
	Prevención y atención ante eventos generados por riesgo antrópico	N.A	Disminuir la exposición a riesgos y amenazas antrópicas en la población que habita el territorio.	N° de familias y viviendas en riesgo reubicadas	N.D	1400	Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres antrópicos sobre los que se realizarán los estudios y estrategias de control de manejo y mitigación.	Cantidad de Estudios de evaluación y zonificación del riesgo y la amenaza antrópico elaborados para fines de planificación y respuesta.	0	1
				N° de procesos de educación en la gestión del riesgo implementados (a nivel formal, no formal e informal).	N.D	1000		Procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres	500	1500
			Responder de manera adecuada, oportuna e integral ante situaciones de emergencia y calamidad en el territorio.	Cuerpo de bomberos fortalecido para atención de desastres	1	1	Generar capacidad de atención y recuperación de condiciones vitales en los eventos de desastre antrópico	Acciones emprendidas para el fortalecimiento de Organismos de Socorro.	1	3
				N° de Contratos celebrados con organismos de respuesta para la atención de desastres	N.D	3		N° de instituciones operativas fortalecidas para atención de emergencias	3	6
				N° de familias atendidas/número de familias afectadas	N.D	80%		Plan de Contingencia y Atención elaborado ante riesgo antrópico	0	3
				N° de bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias - Decreto 969 de 1995)	N.D	5 Toneladas	Crear un fondo para apoyar financiamiento de la gestión del riesgo antrópico y natural	Fondo creado con financiación	0	1

Capítulo 4: MEDIO AMBIENTE CONSTRUIDO

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Programa 5: Agua Potable y Saneamiento Básico

Objetivo general: Garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo como Derecho Humano fundamental y elemento clave en la mejora de la calidad de vida de los Tumaqueños y Tumaqueñas.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA A ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	
					Línea base	Meta Cuatrenio			Línea base	Meta cuatrenio
AGUA POTABLE y SANEAMIENTO BASICO	Apoyo al proceso de vinculación del operador especializado para el manejo de los sistemas de AAA en el casco urbano en cuanto a la operación de los sistemas y a la ejecución de las obras de inversión para el mejoramiento de la infraestructura para la óptima prestación de los servicios.	ODM 7 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE - Meta 10	Incrementar la cantidad de familias y unidades habitacionales atendidas con el servicio de acueducto	Unidades habitacionales o suscriptores nuevos legalizados y vinculados a la prestación del servicio de acueducto.	N.D	2776	Optimizar las redes de conducción y distribución de agua potable	Metros de redes de conducción y de distribución de agua potable construidos	0	80.709
							Optimizar las conexiones intradomiciliarias existentes	Conexiones intradomiciliarias existentes optimizadas	0	15.680
							Aumentar las conexiones intradomiciliarias instaladas	Conexiones intradomiciliarias nuevas instaladas	0	2.766
							Aumentar el número de suscriptores legalizados	N° de suscriptores legalizados	18.000	20.766
			Suministrar agua apta para el consumo humano	Cumplir con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	38	5,1 - 14	Disminuir el índice de riesgo de calidad de agua para consumo humano (IRCA)	IRCA entre 5,1 A 14	38	5,1 - 14
			Incrementar el porcentaje de viviendas atendidas con el servicio de alcantarillado	Porcentaje de Unidades habitacionales o suscriptores nuevos legalizados y vinculados a la prestación del servicio de alcantarillado.	5	5	Diseñar e implementar un plan para el manejo adecuado y eficiente de aguas residuales.	Plan diseñado y en ejecución	0	1
								Cantidad de soluciones establecidas para la descontaminación de fuentes hídricas de conformidad con PSMV.	0	4
	Desarrollo del Plan Rural de Aguas		Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud	No de proyectos encaminados a mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos	0	1	Aumentar la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	85%	87%
			Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo o soluciones alternativas para	No de acueductos veredales o soluciones alternativas de abastecimiento de agua construidas	6	16	Aumentar el número de acueductos veredales construidos o soluciones alternativas de abastecimiento de agua	N° de acueductos veredales construidos o soluciones alternativas de abastecimiento de agua construidas	6	16

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
			estos servicios en la zona rural	No. De acueductos rurales existentes funcionando	0	6	Poner en funcionamiento los acueductos rurales existentes	N° de acueductos rurales funcionando/numero de acueductos existentes a 2011	0	6
				No. De baterías sanitarias construidas en el área rural (húmedas, secas o similares)	1	100	Aumentar las baterías sanitarias construidas en área rural dispersa (Húmedas, Secas o Similares)	N° de Baterías sanitarias construidas en área rural dispersa (Húmedas, Secas o Similares)	1	100
				Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en zona rural	0	5%	Aumentar la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en la Zona Rural.	Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en zona rural	0	5%

Programa 6: Infraestructura Vial y Movilidad.

Objetivo general: Garantizar la planeación, gestión y ordenamiento vial en términos de movilidad e infraestructura en el municipio como herramienta para la competitividad, la seguridad y el desarrollo urbanístico.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD	Conectividad terrestre vial	N.A	Aportar en el logro de la Competitividad local y regional, generando una ciudad más exequible, segura y en orden.	% De avance en la mejora de la infraestructura de transporte de la entidad territorial	N.D	15%	Conservar y mejorar la infraestructura de transporte a cargo de la entidad territorial	Kilómetros de la red vial adoquinados o pavimentados si es del caso.	ND	4
								Cantidad de nuevas vías apertura das.	2	6
								Kilómetros de la red vial con mantenimiento rutinario	ND	25
								Cantidad de muelles, puentes y saltaderos construidos.	ND	20
								% de avances para la implementación del terminal de transporte terrestre	O	5%
								Kilómetros de red vial rehabilitados	ND	10

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
								elaboración un plan de estudios para la señalización vial	0	1
			Reducir las cifras de accidentes de tránsito y casos de muerte en peatones y conductores	% de reducción en casos de muertes y heridos de transito por accidente	N.D	5%		Cantidad de Semáforos nuevos, reparados y reubicados en el casco urbano.	0	30
								Cantidad de Puentes peatonales construidos.	ND	12
	Conectividad vial fluvial y marítima		logra establecer unas adecuadas y pertinentes infraestructuras que desarrollen el sistema de movilidad	% de avances en obras de infra estructura alcanzados	N.D	15%	Conservar y mejorar la infraestructura de transporte fluvial y marítimo cargo de la entidad territorial	N° de proyectos de dragado gestionados y ejecutados.	N.D	1
								N° de proyectos de desarrollo portuario elaborados gestionados y ejecutados	1	2
								Cantidad de millas náuticas de los esteros, elaboradas mantenimiento.	1	4
								Cantidad de muelles y saltaderos construidos.	5	10
	FORMACION VIAL			No de campañas de movilidad vial y fluvial	2	6	Coordinar e Impulsar la Estrategia de Educación y Seguridad Vial	N° de personas capacitadas pedagógicamente	7200	28800
				Promover la Cultura del Civismo en aspectos de movilización	No de proyectos de seguridad vial, elaborados, implementados y ejecutados	2		6	N° docentes capacitados en educación vial	0
				No de campañas de movilidad vial terrestre	4	8	N° de proyectos implementados en instituciones educativas	0	4	
Desarrollar capacidad instalada en el territorio en asuntos de movilidad		No de estrategias para fortalecer la capacidad instalada en el territorio	0	4	Implementación de personal operativo en control vial	N° de guardas bachilleres preparados técnicamente	0	40		

Programa 7: Apuestas En Infraestructura y Equipamiento Social

Objetivo general: Avanzar en la construcción de un Tumaco moderno y amigable con sus habitantes, capaz de responder a las demandas de una población creciente y un papel regional más comprometido con el liderazgo y la proyección internacional.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
				línea de base	meta cuatrenio			Línea base	Meta cuatrenio
APUESTAS EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL	Espacios de Convivencia, Infraestructura Deportiva y Cultural.	Garantizar el acceso permanente y en condiciones dignas a infraestructuras de servicio social y comunitario.	Cantidad de usuarios beneficiados con la creación o rehabilitación de espacios cívicos de convivencia	5000	10000	Apoyar la formulación y gestión de proyectos para construcción de equipamiento comunitario y escenarios recreativos.	No de espacios construidos de casas comunales, casas de gobierno, casas de paso, centros múltiples o escenarios recreativos.	ND	20
		Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura y Deporte garantizando la disponibilidad de escenarios propios y adecuados para adelantar la agenda cultural, fomentar la práctica de deportes y el uso sano del tiempo libre.	Cantidad de usuarios beneficiados con la creación o rehabilitación de espacios culturales y deportivos.	20000	40000	Realizar mantenimiento o reparación de infraestructura cultural	Nº de programas de mantenimiento o reparación de infraestructura cultural	ND	4
						Aumentar el número de construcciones para el desarrollo de actividades culturales	Nº de construcciones nuevas para el desarrollo de actividades culturales	ND	2
						Aumentar el número de escenarios deportivos en funcionamiento	Nº de escenarios deportivos en funcionamiento	35	60
						Aumentar el número de escenarios deportivos recuperados	Nº de escenarios deportivos recuperados	0	6
						Aumentar el número de escenarios deportivos construidos	Nº de escenarios deportivos construidos	ND	25
						Aumentar el número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	Nº de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	1	4
	EQUIPAMIENTO URBANO	Mejorar las condiciones de la movilidad urbana y la seguridad de los usuarios mediante la organización de la oferta de transporte público.	No de proyectos en desarrollo que permitan mejorar el servicio de transporte intermunicipal y la seguridad de los usuarios	0	1	Gestionar la construcción de la Terminal de Transportes de Tumaco.	Terminal de Transportes construido y en operación	0	1
		Mejorar las condiciones de acceso, manipulación, calidad, conservación y control a la oferta de productos de primera necesidad y consumo masivo.	No de alianzas o proyectos que permitan organizar el comercio minorista de productos de primera necesidad	0	1	Intervenir o reubicar la plaza de mercado municipal.	Estudio de conveniencia y factibilidad para habilitar o reubicar la plaza de mercado	0	1
		Garantizar la atención humanitaria y restitución de derechos a personas afectadas por desastres o emergencias.	No de personas atendidas /número de personas afectadas	ND	600	Ofrecer refugio o asentamiento temporal a los afectados por emergencias o desastres	Nº de refugios o asentamientos temporales construidos para atender a personas afectadas por desastres o emergencias	0	4
	ENERGÍA PARA LA VIDA	Mejorar las condiciones bienestar, seguridad y competitividad de las	No de usuarios nuevos con Energía	ND	7000	Incrementar el número de Veredas, Comunas y Barrios en	Cantidad de Veredas interconectadas al sistema	ND	30

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
				línea de base	meta cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
		comunidades asentadas en el territorio.				donde se adelanten procesos de normalización de redes e interconexión al sistema nacional	nacional		
							Cantidad de barrios normalizados	30	60
						Ampliar el servicio de alumbrado público en el municipio de Tumaco	Cantidad de luminarias instaladas	5000	8000
		Reducir la dependencia del sistema de energía eléctrica de la interconexión actual y otros sistemas a base de combustible diesel, mejorando la competitividad del territorio y la calidad de vida de sus habitantes.	No de proyectos para uso de energías alternativas	0	2	Apoyar las gestiones del Operador para mejorar la calidad del servicio final en términos de precio y confiabilidad e Incrementar el uso de energías alternativas	Proyectos diseñados	0	2

TITULO 3. DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

Intención de Gobierno:

La Administración Municipal 2012-2015 ha tomado la determinación de intervenir de una forma más intensiva y proactiva los sectores de la vida social y cultural en el Municipio para implementar políticas locales que resalten y maximicen el aporte de la cultura al desarrollo, al tiempo en que se identifican sistemas para su seguimiento e impacto toda vez que la cultura es un elemento clave en los procesos de desarrollo en función de su incidencia en el crecimiento económico, la cohesión social, la creatividad e innovación, y la gobernanza en el territorio.

Esta apuesta busca fortalecer hechos y procesos concretos de intercambio de conocimiento que se traduzcan en el diseño y ejecución de proyectos, en el fomento al intercambio de saberes, usos y costumbres. En este marco se consolida y se pone en marcha la

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

renovación de la sociedad que queremos en donde convergen las dinámicas de la cultura, el deporte, la reestructuración y modernización del sector educativo, el acceso al hábitat, al territorio y a la propiedad y el derecho a la salud.

Dado que Las manifestaciones culturales y sociales juegan un papel vital en la estructuración del territorio, las acciones que la administración realizará estarán dirigidas a dinamizar la unidad social y cultural de los procesos de pacificación y convivencia, mejorando el acceso y la calidad de la oferta pública institucional con los servicios que corresponden con las principales competencias del Municipio con el objetivo de crear una nueva imagen del territorio que soñamos.

Objetivo Estratégico:

El Plan de Desarrollo “Unidad por Tumaco, Progreso para Todos” otorgará un lugar de privilegio al acervo inmaterial de tradiciones culturales, practicas de fe y prácticas sociales, creencias y valores populares, conocimientos y riquezas ancestrales, gustos y potenciales deportivos y otros factores de identidad que inciden en las condiciones de vida de la población. Se define como un objetivo estratégico de alto valor el fortalecimiento de las capacidades institucionales y organizativas para la mejora en la oferta de servicios sociales necesarios para el goce efectivo de derechos fundamentales, entendiendo como prioritarios la salud, la educación, la seguridad social, el deporte, la recreación y la cultura. Desde ahí Se pretende generar las condiciones óptimas para que exista mayor cohesión social, gobernabilidad y autonomía en el territorio y una mejor calidad de vida para sus habitantes, mediante la orientación de la inversión pública hacia los sectores de mayor necesidad e impacto comunitario.

La dimensión Socio-Cultural se compone de los siguientes Capítulos y Programas:

Capitulo 5: CULTURA Y DEPORTE PARA LA VIDA

Programa 8: Cuna de Deportistas - Hogar de Artistas

Objetivo general: Incidir positivamente en el logro de la Paz y la Calidad de Vida de los habitantes del territorio mediante el fortalecimiento de la Oferta pública deportiva y cultural como motores de la recuperación de valores cívicos, ancestrales y étnicos, creando entornos protectores frente a las amenazas de la vulneración de derechos y mejorando de manera sostenida la calidad del sistema municipal deportivo y cultural.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
CUNA DE DEPORTISTAS - HOGAR DE ARTISTAS	Mejoramiento de capacidades y calidades para el fomento y promoción de las actividades deportivas, recreativas, físicas y un adecuado aprovechamiento del tiempo libre.		Incrementar el número de personas que practican alguna actividad deportiva como estrategia de estilo de vida saludable.	Cantidad de usuarios atendidos en los programas y escenarios deportivos del Municipio.	ND	2.000.000	Diseñar e implementar programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo y fomentar hábitos de vida saludable.	N° de programas de actividad física realizados para el deporte estudiantil y formativo.	4	10
								N° de campeonatos organizados y patrocinados.	3	10
							Realizar actividades que fomenten la inclusión de la población a la vida comunitaria.	N° de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados.	1	4
								N° de programas de actividad física dirigidos a la niñez, la infancia y la adolescencia.	1	3
								N° de programas de actividad física dirigidos a la mujer.	1	4
								N° de programas de actividad física dirigidos a la juventud.	1	3
								N° de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad	0	4
			Garantizar la disponibilidad de espacios adecuados para las prácticas deportivas y recreativas en el municipio.	N° o de espacios adecuados para las prácticas deportivas y recreativas.	ND	50	Construir, adecuar y dotar escenarios deportivos, recreativos y parques a la comunidad.	Cantidad de polideportivos, parques del deporte, pistas, canchas y otros escenarios intervenidos o creados en el municipio.	ND	50
			Fortalecer los programas de formación deportiva como parte de una formación integral a niños, niñas, jóvenes y adolescentes.	% de mejora en la participación deportiva en las Instituciones Educativas del Municipio.	ND	60%	Incrementar la participación deportiva de las instituciones educativas	Numero de Instituciones educativas y organismos deportivos que participan en actividades recreativas y deportivas	28	40
			Fortalecer y reafirmar al territorio como un entorno productor de deportistas, posicionando dicha condición a nivel nacional.	Cantidad de deportistas vinculados al sistema de deporte profesional Colombiana	ND	5	Incrementar la cantidad de deportistas locales que asisten a juegos y competencias deportivas municipales, departamentales, nacionales e internacionales.	No de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	2500	5000
			Garantizar la diversidad cultural en términos de prácticas	Cantidad de jóvenes que practican nuevas	ND	100	Fortalecer e impulsar disciplinas deportivas diferentes al futbol.	Cantidad de nuevas disciplinas deportivas promovidas.	0	8

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
			deportivas, así como la aplicación efectiva de enfoques diferenciales e incluyentes en el diseño de las apuestas de formación.	disciplinas deportivas.			Formar y capacitar a los dinamizadores deportivos del municipio.	No de dinamizadores deportivos formados y capacitados.	20	60
							Crear y/o implementar el ente deportivo municipal para el manejo y dirección del deporte local.	Ente deportivo creado e implementado.	0	1
							Legalizar los clubes y comités deportivos existentes en el municipio.	No de clubes y comités deportivos legalizados.	35	60
							Realizar los IV juegos del Litoral Pacífico Colombiano.	Un juego realizado.	1	2
	Difusión cultural		Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	Cantidad de Usuarios atendidos en el sistema.	ND	1.000.000	Mejorar los niveles de acceso a lectura, escritura y otros servicios prestados por las bibliotecas Municipales y otros entes del Sistema Cultural.	No de bibliotecas con acceso a internet.	0	3
								No de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública.	ND	3
								N° de dotaciones de medios audiovisuales (TV, DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública.	0	3
								N° de bibliotecarios formados.	1	3
								N° de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal).	1	3
			Fomentar las actividades de investigación y documentación cultural, enmarcando toda la estrategia de comunicaciones de la administración en términos culturalmente válidos y afines con el territorio.	Producción Cultural documentada.	ND	1	Implementación de una red de información y documentación que permita fortalecer el trabajo cultural y comunitario ligado a la institucionalidad, así como el reconocimiento a las tradiciones del pacífico en las acciones de la administración.	Archivo de memoria cultural del municipio de Tumaco.	0	1
								Cartografía de las manifestaciones culturales tradicionales.	0	1
	Agenda por la identidad, tradición, formación artística y cultural del PACÍFICO SUR.		Fomentar las prácticas y enseñanzas de los géneros artísticos y culturales en las instituciones educativas.	Cantidad de Instituciones Educativas que han implementado un currículo cultural y artístico.	0	1	Aumentar el número de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	Número de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro.	ND	400
							Aumentar el número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes.	Número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes.	500	1000
							Fortalecer la Escuela de Música Municipal.	Numero de estrategias y apoyos implementados en la escuela de música municipal.	3	6



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
							Aumentar el número de grupos culturales para el fomento y conservación de las manifestaciones artísticas en el municipio.	Numero de grupos culturales creados y fortalecidos.	30	45
							Aumentar el número de programas culturales realizados en el municipio.	Numero de programas culturales realizados en el municipio.	7	9
							Aumentar el número de adquisiciones y/o mantenimientos de los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas.	Numero de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas.	ND	500
			Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural.	No de proyectos para fortalecer la apropiación social	23	5	Aumentar el número de bienes de interés cultural identificados.	No de bienes de interés cultural identificados	15	20
							Aumentar el número de personas formadas en Vigías del Patrimonio.	No de personas formadas en Vigías del Patrimonio.	0	2
							Aumentar el número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial.	No de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial.	0	1
							Aumentar el número de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural.	No de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural.	0	1
							Aumentar el número de programas de difusión del patrimonio y manifestaciones culturales.	No de programas de difusión del patrimonio cultural e inmaterial desarrollados.	0	1
							Aumentar el número de personas que acceden a las actividades culturales programadas	No de personas que acceden a las actividades culturales programadas	2000	5000
							Aumentar el número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva	No de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad cultural	4	6
							Aumentar el número de personas que asisten a los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local	No de personas que asisten a los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local	1000	2000
							Aumentar el número de emisoras comunitarias creadas y/o fortalecidas	No de emisoras comunitarias creadas y/o fortalecidas	2	3
			Fortalecer los emprendimientos y empresas culturales y artesanales.	No de procesos de emprendimiento cultural en red, para la creación de contenidos culturales mediante	2	2	impulsar la industria cultural como estrategia de rescate étnico ancestral	No de estrategias y apoyos implementados en la industria cultural	2	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
				el uso de las nuevas tecnologías para incentivar, motivar, y fortalecer los procesos organizativos en red para el desarrollo de proyectos y emprendimientos culturales.						
							Aumentar el número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	No de organizaciones identificadas y formadas en emprendimiento cultural en coordinación con el nivel local, departamental y nacional	3	7
							Aumentar el número de organizaciones culturales apoyadas	No de organizaciones culturales apoyadas	20	45
							Crear el Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	Acto administrativo de creación del Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	0	1
							Apoyar la realización de las sesiones del consejo municipal de cultura realizadas	Numero de sesiones del consejo municipal/departamental de cultura realizadas.	0	12
							Aumentar el número de construcciones para el desarrollo de actividades culturales	No de construcciones nuevas para el desarrollo de actividades culturales.	0	4
							Realizar mantenimiento o reparación de infraestructura cultural	No de programas de mantenimiento o reparación de infraestructura cultural.	3	3
							Construcción del museo arqueológico de la cultura Tumac.	No de piezas arqueológicas recuperadas y en exhibición.	0	1
							Implementar el Sistema Municipal de protección y fomento de la cultura tumac		0	1
							Fortalecer y apoyar los Carnavales y otros Festivales tradicionales del Municipio	Cantidad de proyectos e iniciativas concertadas con las comunidades y actores de interés para ampliar y mejorar la oferta cultural de eventos y celebraciones locales.	2	4
							Preservar la identidad cultural y ancestral de la cultura Tumaco	Proyectos de salvaguarda y recuperación cultural del municipio.	3	5

Capítulo 6:

RECONVERSIÓN EDUCATIVA

(Reestructuración Y Modernización Del Sector Educativo)

Programa 9:

Educación Ancestral

Objetivo general: Garantizar que el servicio de Educación Pública Municipal genere las verdaderas condiciones necesarias para construir el Desarrollo Humano Sostenible que propone esta Administración, permitiendo que la Educación sea la herramienta para la superación de la pobreza al asegurar que las condiciones de Acceso al servicio en el territorio, la Calidad de los contenidos y modelos junto con la Pertinencia étnica, social, territorial y económica de los mismos permita la Cualificación del recurso humano de acuerdo con las potencialidades, necesidades y demandas del Territorio.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
EDUCACION ANCESTRAL	Acceso, Permanencia, Calidad y Pertinencia	ODM 2. ALCANZAR LA EDUCACIÓN BÁSICA UNIVERSAL	Fortalecer las competencias de gestión académica y administrativa de los docentes y directivos docentes a través del plan de formación docentes	100% de docentes y directivos docentes fortalecidos en competencias académicas y administrativas	1952	1952	formular y ejecutar el plan de formación del cuatrienio para el fortalecimiento de las competencias académicas y administrativas de los docentes y directivos docentes	Plan de formación docente elaborado	1(2008-2011)	1(2012-2015)
				Docentes formados en educación con Enfoque diferencial y de género	0	160		Grado de ejecución del plan de formación	100%	100%
			Garantizar una educación con enfoque diferencial	No de instituciones educativas con modelo educativo de enfoque diferencial	0	13	Sostenimiento de los modelos educativos flexibles que se están implementando y gestión de nuevos modelos educativos flexibles.	No de docentes fortalecido en competencia académicas y administrativas	1952	1952
				No de I.E con modelo de gestión por procesos implementados/ No de I.E en la entidad territorial	0	50%	Implementar el Modelo de Gestión por Procesos en las Instituciones	Programa de formación en Enfoque diferencial y de género que forma parte del plan de Formación Docente	0	1
			Estandarizar los procesos de gestión en las I.E del Municipio de Tumaco	No de I.E con modelo de gestión por procesos implementados/ No de I.E en la entidad territorial	0	50%	Implementar el Modelo de Gestión por Procesos en las Instituciones	No de modelos educativos flexibles implementados / No de Modelos educativos flexibles proyectados	6	6
								No de I.E con modelo de gestión por procesos	0	13



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
							Educativas,			
			Mantener la certificación de los procesos de talento humano, atención al ciudadano y cobertura educativa	No de procesos de gestión recertificados/ No de procesos de gestión certificados	3	21%	Recertificación y Certificación de los procesos de gestión de la SEMT.	No de procesos recertificados	0	3
			Obtener la certificación de los procesos de gestión de inspección y vigilancia y calidad educativa y financiero de la SEMT	No de procesos de gestión certificados/ No de procesos de gestión proyectados	3	42%		No de procesos certificados	3	6
			Reconocer y estimular la participación y el desempeño de los diferentes actores de la comunidad educativa	No de E.E con estímulos	75	75,00	Formular y ejecutar la política de estímulos a la comunidad educativa de los EE	Un documento de política de estímulos	1	2
			Establecimientos educativos con ejes transversales implementados y fortalecido	No de E.E con ejes transversales implementados y fortalecido	26	49	Implementación y Fortalecimiento de los ejes transversales, de la educación ambiental, sexual y democracia	No de E.E con programa de sexualidad, construcción de ciudadanía y educación ambiental / No de E.E proyectadas	26	101
			Socializar y/o replicar las experiencias identificadas en los eventos para generar mejora continua en la calidad educativa.	Cantidad de experiencias significativas replicadas y/o socializadas	4	9	Implementación de eventos pedagógicos para el fortalecimiento de los programas de Transformación de la Calidad Educativa	No de eventos pedagógicos implementados/ No de eventos pedagógicos proyectados	13	22
			establecer como política pública del Municipio de Tumaco para comunidades Ancestrales el PLAN DECENAL DE EDUCACION , 2011 – 2021	Acuerdo del concejo municipal sancionado del PLAN DECENAL DE EDUCACION , 2011 – 2021 para comunidades Ancestrales	0	1	Elaborar el proyecto de acuerdo del PLAN DECENAL DE EDUCACION , 2011 – 2021 para comunidades Ancestrales y en consecuencia pueda establecerse como política pública del Municipio	Documento de acuerdo del PLAN DECENAL DE EDUCACION , 2011 – 2021 para comunidades Ancestrales	0	1
			contextualizar la Educación de acuerdo con los planes de vida comunitarios	Numero de PEI resinificados	10	14	Apoyar y fortalecerla la Re significación de los PEI a PEC	Nº PROCESOS DE APOYO A LOS establecimientos educativo PARA LA CONVERSION A PEC	10	14



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
			Apoyo y fortalecimiento de la Comisión pedagógica municipal, como ente asesor en Etno educación				Consolidación del proceso del diseño del modelo etno educativo afro	Nº de modelo Etno educativo afro	1	1
			Mejorar el promedio en los resultado en la pruebas internas y externas de evaluación	Resultado de Pruebas Saber 11°(2011)	3-medio 12-bajo 21-inferior		Apoyar e implementar el programa de fortalecimiento de la cultura de evaluación en el aula en aras de mejorar la calidad educativa	No de I.E con programa auto evaluador implementado/ No de I.E proyectados	13	26
				Resultado de Pruebas Saber 5°	255 -5°	275-5°				
				Resultado de Pruebas Saber 9°	249-9°	269				
			Incrementar el compromiso y participación de los padres de familia en los procesos de formación de los hijos	No de I.E con escuelas de padres funcionado / No E.E	5	21	promover el uso de las bibliotecas en los estudiantes de los EE	%de estudiantes que hacen uso de las bibliotecas	ND	15%
					85%	90%	Fortalecimiento del CEIAF (Centro de Información y Acompañamiento Familiar) y fomento de las Escuelas para Padres.	No de padres de familia beneficiados con el CEIAF	ND	630
			aumentar la tasa de cobertura neta	Tasa de cobertura Neta en transición.	53%	5%	Construcción y adecuación de baterías sanitarias en los E.E	No de baterías sanitarias construidas y mejoradas	299	349
				Tasa de cobertura Neta en educación Básica primaria	100%	100%	Aumentar las instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas	No de instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas	26	75
				Tasa de cobertura Neta básica secundaria	55%	4%	Aumentar la cobertura al 100 % del programa de alimentación escolar	% de niños atendidos con alimentación escolar /total de matrícula sin ciclos	100%	100%
				Tasa de cobertura Neta en educación media.	13%	8%	Sostener el número de modelos educativos flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades	No de modelos flexibles implementados	6	6

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
			Reducir el número de personas en condición de analfabetismo	No de personas que superan la condición de analfabetas	según proyección DANE censo 2005 se ha erradicado el analfabetismo en Tumaco (hace falta caracterización de la población) por esta razón se pone ND	2000	caracterizar la población en condición de analfabetismo	Un estudio de caracterización de	0	1
			Disminuir la tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar intra-anual	10.8%	8.8%	Aumentar el número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico	Nº de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico	7	33
				Tasa de repitencia en educación básica primaria	3,09	2,5	Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	No de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	7.570	25.140
				Tasa de repitencia en educación media	2,22%	1,22%	Ampliar cobertura con transporte escolar elaborando rutas escolares	No de rutas de transporte escolares implementada	8	16
				Tasa de repitencia en educación básica secundaria	5,77%	4,70%	Sostener al 100 % los niños , niñas y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	% de niños, niñas y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	100%	100%

Programa 10: Formación para el Futuro

Objetivo general: Se busca garantizar la disponibilidad de herramientas practicas en infraestructura, dotaciones y tecnologías de la información como elementos de competitividad y preparación para los retos del

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

Tumaco líder regional del futuro, asegurando también una mejor continuidad para los usuarios del sistema de educación primaria y media con niveles de formación superior técnica, tecnológica y profesional, a fin de formar jóvenes que respondan a las exigencias de su medio en las diferentes expresiones culturales.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
FORMACION PARA EL FUTURO	Tecnología, Innovación y Fortalecimiento	1. ODM ALCANZAR EDUCACIÓN BÁSICA UNIVERSAL 2. LA	Fortalecer el acceso y el uso pedagógico de las TICS.	No de E.E. con acceso a las TICS / total de E.E	111	27%	Aumentar el número de E.E. Oficiales con plataforma tecnológica implementada.	No de establecimientos educativos oficiales con plataforma tecnológica implementada.	111	211
								No computadores entregados a los E.E.	600	800
			Mejorar la efectividad en la toma de decisiones y respuesta oportuna a los requerimientos.	% de requerimiento con respuestas oportunas.	85%	95%	Fortalecer y actualizar los Sistemas de información de la SEMT.	No de sistemas de información fortalecidos y actualizados.	5	5
								No equipos con conectividad de la SEMT.	29	75
								No capacitaciones realizadas sobre sistemas de información.	26	52
	Hacia la Educación Superior	1. ODM ALCANZAR EDUCACIÓN BÁSICA UNIVERSAL 2. LA	Mejorar el desempeño de los estudiantes en las pruebas externas SABER 5° Y 9°.	Resultado promedio de las evaluaciones externas.	255	275	Aumentar el N° de instituciones educativa con programas de desarrollo de competencias.	No de equipos de alto rendimiento adquiridos.	30	105
								No de jóvenes investigadores.	0	5
								No de estudiantes que participan en ferias educativas.	15.000	35.000
								No de instituciones educativa con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera.	26	26
			Gestionar estrategias de aumento en el acceso a la educación para el trabajo y desarrollo humano.	No de estudiantes de grado 10 y 11 que están inscritos en programas de articulación e integración.	1500,0	2500,00	Implementar, sostener y fortalecer los programas de articulación de las I.E. con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano.	No de I.E. Con programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano.	26	26
			Aumentar la oportunidades de acceso a la educación superior,	No de estudiantes egresados de las I.E. que ingresan a la educación superior.	1200	1508	Subsidio a la matricula para la educación superior.	No de estudiantes con subsidio de matrícula para la educación superior/ No de estudiantes proyectados.	ND	1500



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
							Becas integrales a los mejores estudiantes de población de estrato I y II de SISBEN	No de becas otorgadas.	0	8
							Estudio de programas de pregrado pertinentes a la situación socio-económica y cultural del Municipio con apoyo de las Universidades.	No de estudios realizados.	ND	4
							Aumentar la cobertura de estudiantes de grados 3,5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER.	No de estudiantes de grados 3,5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	2000	4.000
	Construcción, mejoramiento y de dotación establecimientos educativos		Aumentar y Mejorar la infraestructura física de los establecimientos educativos.	No de EE a los cuales se hizo mejoramiento y/o construcción de infraestructura	10	49	Aumentar el número de aulas escolares urbanas y rurales.	No de aulas construidas.	1121	200
							Mejorar aulas escolares urbanas y rurales.	No de aulas mejoradas.	1121	1161
							Aumentar las instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas.	No de Baterías sanitarias mejoradas.	299	329
							Aumentar las instituciones educativas con baterías sanitarias construidas mejoradas.	No de Baterías sanitarias Construidas.	299	349
							Aumentar el N° de comedores escolares.	No de comedores escolares construidos.	115	155
							Mejorar comedores escolares.	No de comedores escolares adecuados y/o mejorados.	ND	20
							Aumentar el N° de laboratorios de Física y química.	No de laboratorios de física y química construido.	8	13
							Aumentar el N° de salas de sistemas.	No de salas de sistemas construidas.	42	52
							Incrementar el servicio de bibliotecas.	No de biblioteca escolares construida.	28	30
							Aumentar espacios recreativos Escolares.	No de espacios recreativos construidos.	135	147

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
							Aumentar el N° de talleres técnicos y artísticos.	No de talleres construidos.	20	26
							Aumentar el N° de auditorios escolares.	No de auditorios construidos	4	6
			Aumentar la dotación pedagógica, didáctica y/o mobiliaria de los EE	No de EE dotados de material Pedagógico, didáctico Y/o mobiliario	49	75	Adquisición de sillas escolares.	No de sillas compradas y entregadas.	40.038	50.038
							Dotación de comedores escolares.	No de E.E con comedores escolares dotados.	49	75
							Dotación de material pedagógico, didáctico y/o deportivo.	No de I.E y C.E dotados con material pedagógico, didáctico y deportivo/ Numero de I.E y C.E proyectados.	ND	75
							Dotación de equipo y/o reactivos para laboratorios de física, química e idioma.	No de I.E dotadas con equipos y reactivos para laboratorios de física, química e idioma.	ND	14
							Dotación de elementos de seguridad escolar.	No de I.E y C.E dotados con de elementos de seguridad escolar/ Numero de I.E y C.E proyectados.	0	347

Capitulo 7: INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA EL DESARROLLO HUMANO

Programa 11: Hábitat

Objetivo General: Se busca generar las condiciones necesarias para garantizar el Acceso a la Vivienda digna, al territorio y a la propiedad desde un enfoque de sustentabilidad, equidad e igualdad de género.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	RELACION OBJETIVO DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					línea de base	meta cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	RELACION OBJETIVO DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					línea de base	meta cuatrenio			Línea base	Meta cuatrenio
HABITAT, ACCESO AL HABITAT, TERRITORIO Y A LA PROPIEDAD DESDE UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD EQUIDAD IGUALDAD GENERO DIFERENCIAL	Construcción y Mejoramiento de Vivienda de Interés Social	7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE. (Temas: Vivienda y desarrollo urbano)	Garantizar las condiciones mínimas de seguridad, dignidad, propiedad y estabilidad social para favorecer el desarrollo del núcleo familiar en condiciones de calidad de vida.	No de viviendas VIS iniciadas	0	4000	Ampliar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrenio	No de proyectos de vivienda gestionados formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente	0	4000
			Mejorar las condiciones de habitabilidad, garantizando soluciones de viviendas dignas a los propietarios de bienes bajo condiciones de legalidad.	No de viviendas mejoradas	0	1000	Gestionar subsidios para mejorar las viviendas de familias que se encuentren en condiciones de desplazados, vulnerables y afectados por ola invernal u otro tipo de desastre	No de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda	0	1000
			Desarrollar estrategias encaminadas a ordenar el crecimiento urbanístico del municipio aumentando el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrenio	No de estudios implementados	0	4	Garantizar el normal crecimiento urbanístico del municipio.	No de estudios realizados	0	4
	Titulación y saneamiento del territorio		Fortalecer la sesión de predios baldíos de propiedad del municipio a particulares que los hayan ocupado con viviendas consideradas de interés social	Cantidad de Títulos de propiedad entregados	420	800	Legalizar la propiedad, garantizando el acceso a los diferentes incentivos del sector público y privado	No de predios legalizados	420	800

Capítulo 8: SALUD PROACTIVA

Programa 12: Aseguramiento

Objetivo General: Garantizar la adecuada gestión y control para lograr la Vinculación al Sistema General de Seguridad Social de todos los habitantes del Territorio que aun se encontraran sin protección en salud, asumiendo la competencia entregada por la ley y buscando el cumplimiento del mandato que busca la cobertura Universal en salud en sus diferentes modalidades de financiación.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	
				Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
ASEGURAMIENTO	N.A	Universalización del aseguramiento.	% de población asegurada al SGSSS	70%	95%	Aumentar el número Personas Aseguradas	No de Personas Aseguradas.	134.505	182.550
		Garantizar el traslado entre EPS_S	% de tramites efectuados	ND	80%	Garantizar el trámite y los cupos entre EPS-S del municipio de Tumaco que soliciten los afiliados.	No de traslados solicitados.	106	1.306
		Garantizar la depuración para un mejor funcionamiento del sistema	% de depuración de base de datos	70%	93%	Mejorado en un 93% la dinámica en depuración de Base de Datos de acuerdo a la normatividad vigente	Base de datos depurados.	70%	93%
						Vigilancia, control y seguimiento de los recursos de esfuerzo propio girados a la ESE Municipal	% de recursos girados a las ARS respecto del contratado	100%	100%
		Fortalecer el sistema de vigilancia y control del Municipio frente a las EPS	100% de cumplimiento de estándares de calidad en el aseguramiento	ND	100%	Logrado el 80% de Inspección, vigilancia y control a las EPS-S que operan en el municipio	No de visitas de inspección, Vigilancia y control realizadas.	30	174
		Garantizar el funcionamiento de las EPS y ESES	Gestionado el 100% del giro de los recursos propios municipales a las EPS y/o ESE	ND	100%	Vigilancia y control de giro de recursos por prestación de servicios	No de giros efectuados.	31 del total de las EPS	271 giros en total de las 6 EPS-S

Programa 13: Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud

Objetivo General: Garantizar la adecuada oferta de Servicios de salud mediante el fortalecimiento sostenido de la Red Pública de prestadores cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia administrativa en la ejecución de los recursos para garantizar el Acceso y goce efectivo a la Salud como derecho.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
				Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	Objetivo 4. Meta 5	Garantizar y supervisar el acceso a la prestación del servicio de salud con calidad	cobertura de acceso a los servicios de salud	74	95	gestionar la construcción y adecuación de los diferentes centros que incluya baja y mediana complejidad (IyII)	No de infraestructura construidas y mejoradas	19	33
		Ampliación de cobertura del servicio de salud	Incremento en el % del servicio extramural	50	70	Gestionar la adquisición y dotación de Equipos Móviles de Salud (terrestre y acuática)	cantidad de equipos móviles adquiridos	0	2
		Disminuir la mortalidad infantil en la niñez Tumaqueñas	% de reducción de la mortalidad infantil en el cuatrienio	42,5	20 x mil nacidos vivos	Reducir la mortalidad infantil y en la niñez durante el cuatrienio	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	26,9	Reducir en un 20% la tasa de mortalidad en menores de 5 años}
							Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos)	58,05	Reducir en un 20% la tasa de mortalidad en menores de 1 año

Programa 14: Salud Pública

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Objetivo General: Adelantar las acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública, identificando y registrando los eventos de interés epidemiológico y garantizando el bienestar de los habitantes del territorio.

PROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
				Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
SALUD PÚBLICA ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN NACIONAL EN SALUD PÚBLICA.	Objetivo 4. Meta 5	lograr coberturas útiles de vacunación en niños y niñas menores de 5 años	Cobertura de vacunación con DPT en niños y niñas menores de 1 año	84%	95%	Formular el Plan de Salud Territorial	Un Plan de Salud Territorial Formulado	Plan 2008-2011	plan 2012-2015
						Realizar la vacunación contra DPT a los niños de 1 año	Porcentaje de niños vacunados	84,00%	95%
			Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año	94%	95%	Realizar la vacunación con triple viral a los niños de 1 año	Porcentaje de niños vacunados	94,2	95%
			cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	84%	95%	Realizar la vacunación con esquema completo a los niños y niñas menores de 5 años	Porcentaje de niños vacunados	84,00%	95%
		Disminuir la morbi-mortalidad por TB	% de disminución de pacientes de TB	ND	50%	implementar la estrategia Tumaco libre de Tuberculosis 2012-2015	Estrategia implementada	50% de avance en la estrategia	100%
		definir la posible caracterización de paraparesia como evento de interés en salud publica objeto de vigilancia	Sistema de control y vigilancia	ND	1	Adelantar las gestiones para identificar incidencia de PARAPARESIA ESPASMICA en la población sexualmente activa del Municipio de Tumaco	Gestiones realizadas	ND	un proyecto elaborado
		Incrementar el acceso de los jóvenes a los servicios de SSYR	cantidad de usuarios atendidos en los servicios amigables	ND	3000	Fortalecer servicios y crear centros amigables en SSYR para adolescentes y jóvenes en zona urbana y rural	Centros instalados amigables	1	2

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
				Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
		reducción de mortalidad por VIH	% de reducción de mortalidad asociada a VIH	5,5 x 100.000 habitantes	4 x 100.000 habitantes	Reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA durante el cuatrienio	Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA	5,5 x 100.000 habitantes	4 x 100.000 habitantes
		lograr una reducción del 20% en las cifras de mortalidad materna	% de reducción de la mortalidad materna	89,5 x 100.000 NV (3 maternas)	70x 100.000 NV	Reducir la tasa de mortalidad materna durante el cuatrienio	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	89,5 x 100.000 NV (3 maternas)	70x 100.000 NV
		reducir la incidencia de mortalidad por Cáncer de cuello uterino	% Mortalidad por Ca de Cuello Uterino	5,04 x 100.000 MEF	3 x 100.000 MEF (de 10 a 54 años)	Disminuir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino durante el cuatrienio	Tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres)	5,04 x 100.000 MEF	3 x 100.000 MEF (de 10 a 54 años)
		disminuir los embarazos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	% de reducción de embarazo en adolescentes	20% del total de partos del año 2011	Reducir la cantidad de embarazos adolescentes al 15% del total de mujeres embarazadas.	Disminuir embarazos en adolescentes de 15 a 19 años	% Reducción de embarazos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	20% del total de partos del año 2011	Reducir la cantidad de embarazos adolescentes al 15% del total de mujeres embarazadas.
		Implementar la política intersectorial de SSyR	Política Diseñada	ND	Porcentaje de avance en la formulación de la política	Gestionar la implementación de la mesa intersectorial de derechos sexuales y reproductivos	Mesa intersectorial de derechos SSyR creada	no existe	crearla

Programa 15:

Promoción Social

Objetivo General: Adelantar las acciones pertinentes para Promover la Salud, los hábitos y estilos de vida saludables y las practicas de auto-cuidado como herramientas para prevenir la Enfermedad, generando así mayor eficiencia en el uso de los recursos disponibles en el sistema y mejorando las condiciones de calidad de vida de la población.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
				Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
Promoción Social	Objetivo Meta 7	lograr la afiliación de la población especial al sistema	% de población asegurada al sistema	55%	85%	Actividades y metas para la promoción de la afiliación al SGSSS mediante estrategias que faciliten a los grupos especiales el conocimiento necesario para atender la dinámica del sistema	% de grupos especiales afiliados a seguridad social en salud	55,40%	85%
						Elaboración del censo de caracterización de la población con diferentes discapacidades del municipio de Tumaco	Caracterización de la Población en situación de discapacidad	ND	Elaborar un diagnostico
						Acciones de articulación con la “Red para la Superación de la Pobreza Extrema - Red Juntos”;	población vulnerable incluida en la estrategia Red Unidos	ND	8890

Programa 16: Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales

Objetivo General: Ejercer funciones de control y vigilancia frente al desempeño y administración de los esquemas de protección al trabajador en el sistema de Riesgos Profesionales para coadyuvar en el goce efectivo de derechos de la población trabajadora y la generación de mayor productividad en el aparato social.

PROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
				Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales	Objetivo 6. Meta 7	Garantizar la implementación de las disposiciones del sistema de seguridad social en riesgos profesionales para proteger las condiciones de salud de la población trabajadora.	Usuarios incorporados al sistema de riesgos profesionales.	ND	Identificar la línea de base e Incrementar en 40% la cantidad de usuarios en el sistema.	Desarrollar estrategias para la prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo en el sector informal	No de estrategias elaboradas	ND	2 estrategias elaboradas
		Favorecer la adopción de una cultura del auto-ciudad en la población laboral mientras se identifica la principales causas de accidente y enfermedad laboral.	numero de reportes de enfermedades y reportes laborales	ND	Identificar la cantidad de reportes de enfermedad laboral y disminuir en un 30% dicha cantidad.	implementar el sistema de información de reportes de accidentes laborales y enfermedades profesionales	% de avance en la implementación del sistema	ND	70%
						reactivar el comité local de salud ocupacional en el municipio	Comité local re-activado y operando	Existe el comité pero no opera	1 comité reactivado
		Garantizar el cumplimiento de las obligaciones patronales en el manejo del sistema de riesgos profesionales.	Empresas que reportan y cumplen con las disposiciones del sistema.	ND	Identificar la línea de base e Incrementar en 20% la cantidad de empresas que vinculan sus trabajadores a riesgos profesionales.	Plan de vigilancia, seguimiento y control	Cantidad de empresas que son supervisadas.	ND	100

Programa 17: Gestión ante Emergencias y Desastres.

Objetivo General: Se pretende mejorar en la Gestión y planeación del Riesgo en el territorio, garantizando la capacidad de respuesta del sistema de salud municipal frente a eventos de desastre natural en el municipio mediante la dotación de insumos para la reacción y el fortalecimiento de las instancias de monitoreo y respuesta de emergencias.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
				Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
Emergencias y Desastres	N.A	Garantizar la correcta preparación y gestión en la capacidad de respuesta del sistema de salud municipal ante posibles eventos de desastre	Plan de Emergencia debidamente elaborado y coordinado entre los actores competentes.	1	1	Elaborar, actualizar y socializar planes de emergencia y contingencia para atención de desastres.	Documento Plan elaborado	0	1
						Desarrollar un plan de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante situaciones de emergencias y desastres	Documento Plan elaborado	0	1

Programa 18: Salud Ambiental.

Objetivo General: Ejercer vigilancia y control sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población como; instituciones educativas, hospitales, cárceles, guarderías, aeropuertos, terminales portuarios etc.

PROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
				Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
				Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
SALUD AMBIENTAL	Objetivo 5. Meta 6	Garantizar la reducción de casos de enfermedades transmitidas por vectores y la tenencia segura de mascotas.	% de cobertura de vacunación en caninos, felinos y equinos	85%	85%	Mantener la cobertura de vacunación de Caninos , felinos y equinos en el 85 %, el índice de infestación de roedores y ETV en el 5%	Plan de vacunación de caninos , felinos , equinos y control de roedores y ETV formulado para prevención de los factores de riesgos del ambiente	85%	Mantener el índice de cobertura en 85%
		Reducir la incidencia en salud publica generada por el abandono de caninos y fomentar una cultura de cuidado y buen trato con los animales	% de disminución de caninos callejeros	ND	Elaborar diagnostico de caninos en calle y reducir en un 90% esa población	Disminuir la cantidad de caninos callejeros y en situación de abandono	Diseño y funcionamiento del Centro Municipal de Zoonosis	0	1 centro instalado y operando
		Identificar las principales condiciones que ponen en riesgo la salud en hogares y establecimientos comerciales en el municipio para generar acciones de prevención y promoción.	% de viviendas y establecimientos del Municipio con diagnostico establecido	ND	Alcanzar un 50% del total de unidades habitacionales y establecimientos comerciales	Formular el Diagnostico sanitario de viviendas y establecimientos del Municipio	Diagnostico sanitario elaborado de viviendas y establecimientos comerciales	0	1 diagnostico
		Garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios y salvaguardar la salud de los usuarios de dichos establecimientos.	Número de establecimientos públicos que cumplen con las normas sanitarias	ND	60% de establecimientos verificados en su condición sanitaria.	Incrementar el número de visitas de inspección, vigilancia y control sanitario en los establecimientos públicos	Plan Operativo de Salud Ambiental formulado con énfasis en el incremento del porcentaje de visitas de IVC. Urbanas y rurales	63% de cobertura en visitas de inspección	95% de cobertura en visitas de inspección

TITULO 4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Intención de Gobierno:

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

El desarrollo económico del municipio de Tumaco está caracterizado por la presencia de pequeños propietarios rurales en unidades campesinas de propiedad individual y territorios colectivos de ley 70. Estas unidades productivas están insertas de manera preponderante en ramas de actividad relacionadas con el sector primario de la economía como la agricultura, silvicultura, pesca y turismo, con muy poca diversificación productiva. Un rasgo esencial de estas unidades productivas es su bajo nivel de productividad, poca agregación de valor y nula articulación a los mercados nacionales e internacionales.

Este círculo vicioso se beneficia, además, de la carencia de instituciones de apoyo a los mercados para mejorar la competitividad en las iniciativas de inversión (acceso al crédito, alternativas de aseguramiento, fomento de formas asociativas y solidarias de producción) y problemas de infraestructura (energía eléctrica, red de frío; altos costos de transporte). Todos estos problemas menguan la sostenibilidad en el tipo de acciones emprendidas y su impacto, y posiblemente alienen la participación en actividades ilícitas y la migración a las ciudades más cercanas. Por otro lado, en la zona urbana la población se encuentra representada en el sector informal de la economía, y esta inserción en el mercado laboral se relaciona mayormente con actividades de rebusque en el comercio.

La administración municipal presenta perspectivas de desarrollo económico encaminadas a potenciar, estimular, e involucrar las características y particularidades culturales para fomentar el desarrollo local y el crecimiento económico. Dicha estrategia implica la complementariedad de los factores de producción que son relativamente abundantes, inducir un mayor emprendimiento de la comunidad y la promoción del empleo con dignidad, lo cual incluye participación en el sector público y privado, así como la articulación de una estrategia de generación de ingresos basadas en las potencialidades del territorio y sus recursos naturales, en el aprovechamiento de la biodiversidad, la posición geoestratégica y sus características culturales. Este plan reconoce como altamente deseable el aprovechamiento de los recursos y factores de producción en manos de las comunidades.

Se espera alcanzar un patrón de crecimiento consistente con los cambios en el mundo, con pleno empleo de sus recursos productivos, mediante un uso adecuado del territorio. Aprovechando sus recursos marítimos, las potencialidades del campo y su capacidad empresarial. Su principal meta será elevar el crecimiento económico, para reducir el desempleo, si se quiere lograr el desarrollo social y construir un municipio más competitivo en el orden regional y nacional.

Objetivo Estratégico:

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Incrementar la capacidad real, democrática y solidaria para incorporar la Transformación Productiva y la Generación de Valor como elementos propios del desarrollo local, fortaleciendo la capacidad de la Administración Municipal para fomentar los emprendimientos empresariales que ayuden la generación de más empleo y más ingresos para los habitantes del territorio.

Así mismo, se procura generar las condiciones adecuadas para implementar las acciones propias del Desarrollo Rural Integral con enfoque Territorial, superando las brechas entre lo rural y lo urbano garantizando una correcta oferta de servicios complementarios en la construcción de sistemas productivos rentables y sostenibles, es decir, más competitivos en el escenario regional y mucho más exhaustivos en el escenario local.

La dimensión Económica se compone de los siguientes Capítulos y Programas:

Capitulo 9:

MÁS EMPLEO – MAS INGRESOS

Programa 19:

Sello PAZCIFICO - Marketing Territorial

Objetivo General: Recuperar la producción de alimentos para el abastecimiento de las familias y los mercados locales al tiempo en que se mejora la capacidad competitiva y la productividad empresarial en el municipio mediante la gestión de asistencia técnica para el diseño e implementación de mercados veredales, diseño de planes y ruedas de negocio entre productores y comercializadores.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
SELLO PAZ-CIFICO - MARKETING TERRITORIAL	Primero mis productos mercadeo social para el abastecimiento	1. ERRADICAR LA POBLREZA EXTREMA Y EL HAMBRE.	Lograr mayores niveles de empleo, generación de ingresos y bienestar promoviendo el desarrollo de alternativas de	Incremento en la calidad de vida de la población mediante la reducción del índice de pobreza multidimensional.	47%	40%	Asistir técnicamente en la elaboración de los planes de negocios para el establecimiento de mercados veredales	No de planes de negocios para establecimiento de mercados veredales elaborados	0	15



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea a base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
	municipal.	(Temas: Pobreza)	emprendimiento				Fortalecimiento organizativo al sector productor en estrategias de mercadeo	No de personas capacitadas en estrategias de mercadeo	0	30
							Convocar a las empresas comercializadoras existentes en la región(Municipio) en aras de organizar las ruedas de negocios	No de convocatorias	1	4
							Garantizar la sostenibilidad del sello pacífico. mediante incentivos para productores y comercializadores	No de incentivos para productores y comercializadores	0	4
	1. ERRADICAR LA POBLREZA EXTREMA Y EL HAMBRE. (Temas: Nutrición)		Promover y fortalece el mercado local focalizado en la seguridad alimentaria	Porcentaje de hectáreas de pan coger y seguridad alimentaria establecidas	200	400	Garantizar el abastecimiento desde la producción local de productos de pan coger en el municipio.	No de hectáreas de pan coger y seguridad alimentaria establecidas	200	700
			Aumentar la implementación de sistemas de producción limpia de alimentos	porcentaje de familias vinculadas a procesos de producción limpia de alimentos	0	200	Desarrollar estrategias de producción de alimentos limpios (Orgánicos)para las comunidades locales	No de familias vinculadas a procesos de producción limpia de alimentos	0	750
	Consolidación de Mercados	1. ERRADICAR LA POBLREZA EXTREMA Y EL HAMBRE. (Temas: Empleo)	Desarrollar una red de mercados locales que aprovechen las estructuras existentes para comercializar nuestros productos.	No de familias beneficiadas con la creación de unidades de emprendimiento	0	400	Desarrollar nuevos y mejores mercados agrícolas para el municipio	Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas	0	2
				No de eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados	0	6	Incentivar la participación e incursión en mercados agropecuarios regionales.	No de Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados	0	6
				No de personadas formadas en gestión empresarial	ND	150	Desarrollar talleres para transferencia de capacidades	No de personas capacitadas en emprendimiento, en gestión de proyectos, gestión de resultados, estrategia y gestión tecnológica formados	0	150

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea a base	Meta Cuatrenio			Línea base	Meta cuatrenio
		1. ERRADICAR LA POBLREZA EXTREMA Y EL HAMBRE. (Temas: Pobreza)	Aumentar la productividad agraria para mejorar los ingresos de la población rural y lograr la coherencia con las políticas urbanas de generación de empleo.	No de mercados de productos agrícolas locales desarrolladas	ND	15	Fortalecimiento productivo para el mercadeo local	Cantidad de mercados de productos agrícolas locales desarrolladas	0	15

Programa 20: Apuesta por la Creación de Empresas.

Objetivo General: Se busca Promover el emprendimiento Empresarial e Incrementar la competitividad mediante el acompañamiento en la gestión y ejecución de créditos encaminados al desarrollo empresarial del municipio o la implementación de convenios con las entidades financieras que permitan el acceso fácil a recursos de capital para el financiamiento de las iniciativas del micro, pequeña empresa.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrenio			Línea base	Meta cuatrenio
APUESTAS POR EL EMPRENDIMIENTO, EL EMPRESARISMO Y LA EMPLEABILIDAD	Apoyo a la Gestión de Crédito (Capitalización y Micro finanzas)	1. ERRADICAR LA POBLREZA EXTREMA Y EL HAMBRE. (Temas: Pobreza)	Favorecer y permitir el acceso a crédito para proyectos productivos por parte de los pequeños productores.	Cantidad de créditos otorgados para la transformación y comercialización productiva agropecuaria	N.D	100	Gestionar y acompañar la cofinanciación de proyectos productivos en el municipio.	Usuarios Beneficiados	ND	1000
	Fomento al Emprendimiento EMPLEO DIGNO EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO	1. ERRADICAR LA POBLREZA EXTREMA Y EL HAMBRE. (Temas: Empleo)	Identificar las brechas ocupacionales	Lineamientos para disminuir la brecha entre oferta y demanda de trabajo.	N.D	1	identificar los perfiles ocupacionales de oferta y los requerimientos ocupacionales de la demanda	Estudios de perfiles ocupacionales	ND	1
			caracterizar y proponer estrategias para el fortalecimiento empresarial en el municipio	plan de fortalecimiento empresarial	N.D	1	Fortalecer la capacidad de gestión de la empresas existentes en el municipio	No de empresas fortalecidas	ND	50
			Promover y gestionar procesos de creación y consolidación de unidades productivas para fortalecer el desarrollo empresarial.	No empresas formalizadas	0	20	Impulsar la creación y/o formalización de empresas en el municipio.	Cantidad de empresas creadas y/o formalizadas	0	30

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrenio			Línea base	Meta cuatrenio
			Aplicar un enfoque efectivo de género en el mejoramiento de las capacidades competitivas y productivas para las mujeres emprendedoras en el municipio.	Cantidad de Mujeres efectivamente vinculadas a sistemas productivos y de emprendimientos.	N.D	500	Apoyar la capacitación de las mujeres emprendedoras del municipio.	No de mujeres capacitadas en competencias laborales	ND	1500
			Reactivar la economía y jalonar el crecimiento económico del municipio de Tumaco impulsando de manera decidida a los nuevos y pequeños empresarios	% de empleos nuevos formales	N.D	2000	Apoyar la generación de fuentes de empleo de calidad para los Tumaqueños	Cantidad de nuevos empleos.	ND	2000
	INNOVACION, PRODUCTIVIDAD Y TECNOLOGIA	1. ERRADICAR LA POBLREZA EXTREMA Y EL HAMBRE. (Temas: Empleo)	Fortalecer la aplicación de ciencia, tecnología e investigación como base de desarrollo económico social y ambiental en el ente territorial.	No de investigaciones que aporten al desarrollo económico del ente territorial	N.D	5	Favorecer la adaptación de tecnologías como practica de crecimiento económico, productividad y competitividad.	Cantidad de procesos tecnológicos adoptados y aplicados para mejorar las productividad del municipio	ND	5

Programa 21:

Encadenamientos Productivos.

Objetivo General: Acompañar el desarrollo de los encadenamientos productivos para generar valor agregado en la producción Cacaotera, forestal, pesquera, y de palma africana del municipio, fortaleciendo las instancias de organización en el sector productivo y alineando esfuerzos locales con las apuestas exportadoras nacionales.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado	OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE	Meta de Producto
-----------	--------------	------------------	-----------------------	------------------------	-------------------	----------------------	--------------	------------------



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

					Línea base	Meta Cuatrenio		PRODUCTO	Línea base	Meta cuatrenio
ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS	IMPULSO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL RECURSO PESQUERO	1. ERRADICAR LA POBLREZA EXTREMA Y EL HAMBRE. (Temas: Pobreza, Empleo, Nutrición)	Centros de acopios y asistencia técnica.	No Centro de acopio construidos	2	4	Contribuir a la solución de las necesidades básicas del pescador artesanal.	No de centro de acopios	2	4
				Asistencia técnica ejecutadas con las diferentes asociaciones del sector pesquero	2	5		No de asistencia técnica permanente	2	5
			Incremento de Artes de pescas y organizaciones constituidas	Unidades de pescas artesanal implementadas	0	2	Apoyar el incremento de técnicas apropiadas para mejorar la producción de pesca artesanal.	No de artes de pesca	0	2
				Organizaciones constituidas	20	50	Propender al fortalecimiento organizativo de la cadena de pesca	No de organizaciones constituidas.	20	30
	IMPULSO A LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PALMA DE ACEITE	1. ERRADICAR LA POBLREZA EXTREMA Y EL HAMBRE. (Temas: Empleo)	Créditos aprobados a los pequeños productores de palma de aceite	Créditos apalancados	3	10	Apalancamiento de créditos a través del fondo Municipal de garantía para el fortalecimiento del sector palmero	No de créditos apalancados	3	10
			Incremento de la producción de palma de aceite con pequeños productores en el Municipio de Tumaco	Hectáreas nuevas establecidas	14000	5000	impulsar el establecimiento de nuevas áreas de siembra con pequeños productores	Cantidad de nuevas hectáreas sembradas	0	3000
				Hectáreas erradicadas	2000	10000	Apoyar el programa de erradicación de palma enferma por PC	No de hectáreas erradicadas	2000	4000
			IMPULSO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL CACAO	1. ERRADICAR LA POBLREZA EXTREMA Y EL HAMBRE. (Temas: Pobreza, Empleo)	Producción de cacao fino de aroma como estrategia para el bienestar de los productores	Porcentaje de hectáreas nuevas establecidas	2250	9000	Apoyar la implementación del cacao fino de aroma.	No de hectáreas establecidas
	Porcentaje de hectáreas Rehabilitadas	7000				5000	Apoyar al sector Cacaotero en rehabilitadas del cultivo	No de hectáreas renovadas	932	2432
	Biofabricas implementadas y Planta Procesadora de cacao.	Cantidad de biofabricas en producción			4	10	Apoyar la producción de material de siembra de óptima calidad.	No de biofabricas implementadas	4	8
		Tn. procesadas de cacao			30	50	Apoyo al establecimiento de una planta industrial para el procesamiento del cacao con participación de agente privado y social	No de plantas construidas	0	1
	cadena productiva del cacao fortalecida y plan de comercialización elaborado	una cadena fortalecida			1	1	Apoyar las acciones de la cadena de cacao como elemento de gestión y valorización del producto	No de técnicos comisionados	1	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrenio			Línea base	Meta cuatrenio
				Un plan de comercialización elaborado	1	3	Elaborar un plan de comercialización para el sector Cacaotero	No de plan	0	1
	IMPULSO A LA CADENA PRODUCTIVA FORESTAL	7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE. (Temas: Medio ambiente)	Planes de manejo para el aprovechamiento forestal	planes de manejo aplicados	3	4	Apoyar estrategias de aprovechamiento sostenible del recurso bosque	No de planes de manejo para el aprovechamiento forestal	4	6
			Establecimiento de plantaciones forestales con especies nativas	% de hectáreas reforestadas	500	3000	Implementar áreas de bosque para mitigar y recuperar suelos degradados con especies nativas	No de hectáreas reforestadas	500	3500
			Establecida planta de industrialización de la madera	Planta construida	3	6	Apoyo al establecimiento de una planta industrial para el procesamiento de madera con participación de agente privado y social	No de plantas construidas	0	1
	IMPULSO A LA CADENA PRODUCTIVA DE COCO	1. ERRADICAR LA POBLREZA EXTREMA Y EL HAMBRE. (Temas: Pobreza, Empleo, Nutrición)	Impulsar procesos productivos rentables en el Sector cocotero para alcanzar competitividad a nivel regional nacional e internacional.	% de Campañas fitosanitarias realizadas	5	6	Garantizar el desarrollo del cultivo a través del control sanitario del picudo del cocotero	No de campañas fitosanitarias acompañadas y/o realizadas	5	9
				No de líneas productivas de transformación de derivados del coco apoyadas	0	3	Apoyar las gestiones del gremio cocotero del municipio	Cantidad de líneas productivas de transformación de derivados del coco apoyadas	0	3
			Apoyar el fortalecimiento de la cadena regional de coco	No de toneladas de coco apoyas en la comercializadas	N.D	4000	Elaborar un plan de comercialización para el sector cocotero	Plan de comercialización	0	1
				No de Campañas de rehabilitación	N.D	2000	Apoyar la renovación y/o rehabilitación de áreas del cultivo del cocotero.	No. De has renovadas y/o rehabilitadas	N.D	2000
				Cadena Regional del Coco en funcionamiento.	1	1	Apoyar la creación e implementación de la cadena del coco	Cadena del Coco en funcionamiento.	1	1

Programa 22:

Turismo.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Objetivo General: Promocionar y posicionar a Tumaco como ruta turística del pacifico sur colombiano, mediante el desarrollo sostenible y responsable, procurando la salvaguardia y la difusión de las tradiciones culturales y ancestrales por el beneficio económico, social y cultural de las comunidades y destinos.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrenio			Línea base	Meta cuatrenio
TUMACO LA RUTA PAZCIFICA DEL TURISMO	Desarrollo y fomento turístico	N.A	Caracterizar la oferta turística municipal.	Caracterización sociocultural y ambiental del territorio	0	1	Diseñar el Plan de Ordenamiento y Zonificación Turística.	Plan de Ordenamiento y zonificación turística realizado	0	1
			Garantizar la permanencia en la calidad de la oferta turística y su conservación	Número de playas certificadas	0	1	Certificación de playa	Número de proyectos implementados	0	1
			Promocionar los servicios de turísticos como estrategia para el desarrollo económico del sector y la comunidad	Número de proyectos implementados	0	2	Fomentar la oferta de turismo comunitario, ecológico, investigativo y etnoturismo en el municipio de Tumaco	No. De proyectos diseñados	0	4
	Infraestructura turística			Cantidad de turistas que visitan el municipio al año	0	1	Gestiona la implementación del Punto de Información Turística (PIT)	Expectativas del turista satisfecha	0	1
				Mejorar las condiciones de acceso, movilización y seguridad de los turistas	cantidad de usuarios que hacen uso del muelle	0	1	Gestionar construcción del muelle turístico	Proyecto formulado e implementado	0

Capitulo 10:

MÁS INVERSIÓN PARA EL CAMPO

Programa 23:

Desarrollo Rural Integral.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Objetivo General: Fomentar procesos de acompañamiento en el diseño y gestión de proyectos de desarrollo alternativo, buscando facilitar la transferencia de tecnología y la investigación como estrategia de fortalecimiento de procesos productivos en el municipio, al tiempo en que se diseñan y ejecutan las apuestas en infraestructura social y funcional para incentivar la calidad de vida rural y acercar la oferta pública a los habitantes de estos territorios.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrenio			Línea base	Meta cuatrenio
DESARROLLO RURAL INTEGRAL	Asistencia Técnica (Capacitación, Transferencia de Saberes y Tecnologías)	1. ERRADICAR LA POBLREZA EXTREMA Y EL HAMBRE. (Temas: Pobreza, Empleo, Nutrición)	Fortalecer el tejido social y productivo a través del desarrollo de capacidades de producción y autogestión en organizaciones de base, fomentando relaciones de intercambio y generando herramientas de gestión que permitan a las organizaciones hacer sustentables los emprendimientos.	Cantidad de Usuarios atendidos con conocimientos técnicos agropecuarios	1200	3000	Garantizar la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria mediante el fortalecimiento de la Umata y otras instancias competentes.	No de agricultores capacitados en conocimientos técnicos agropecuarios	1200	4200
					2000	3000		No de has en producción con asistencia técnica integral	2000	5000
				No de herramientas tecnológicas implementadas	N.D	2	Gestionar y desarrollar un ordenamiento de uso del suelo agrícola en el municipio	Plan de uso del suelo agrícola	N.D	1
				No de hectáreas acompañadas	2000	3000	Gestionar la implementación de la estrategia de erradicación manual de cultivos ilícitos en el municipio.	No de hectáreas acompañadas	1000	3000
	Proyectos Productivos y Desarrollo Alternativo	7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE. (Temas: Medio ambiente)	Fortalecer la capacidad productiva del municipio con miras a elevar la generación de empleo e ingresos para la población, ofreciendo para los habitantes de la zona rural un abanico de oportunidades que favorezcan su sostenimiento y vida digna, garantizando así la disminución de cultivos ilícitos.	% de proyectos productivos macros implementados	1	8	Gestionar la implementación de la estrategia de sustitución y erradicación manual de cultivos de uso ilícito en el municipio.	No de has sustituidas y/o erradicadas.	1800	3300
				% de proyectos ejecutados	0	4	Impulsar la gestión activa de Proyectos agroindustriales en el municipio.	Cantidad de proyectos ejecutados	N.D	4
	Infraestructura para el desarrollo rural	7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE.	Consolidar el proceso de recuperación productiva y social de la zona rural, aportando en la construcción de la competitividad de la	Cantidad de centros de acopio construidos	2	4	Desarrollar la infra estructura básica, Vías de comunicación,	Cantidad de centros de acopio construidos	2	4

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrenio			Línea base	Meta cuatrenio
		(Temas: Vivienda y desarrollo urbano)	zona y estimulando la permanencia del agricultor en su tierra.				equipamiento social y otras que favorezcan el desarrollo económico y productivo del municipio	Cantidad de vías de acceso habilitadas	N.D	3
	Gestión para la investigación rural básica y aplicada	1. ERRADICAR LA POBLREZA EXTREMA Y EL HAMBRE. (Temas: Pobreza, Empleo, Nutrición)	Fortalecer la capacidad de generación de conocimiento autónomo de calidad sobre especies locales y adaptadas mediante el estímulo a actividades de investigación aplicada en el sector rural.	% de proyectos de investigación formulados	N.D	2	Incentivar la investigación aplicada en el municipio	Cantidad de investigaciones aplicadas.	2	4
				Cantidad de proyectos de investigación implementados	N.D	2				
				No de investigaciones desarrolladas número de especies recuperadas y multiplicadas	1	3	Potencializar el conocimiento ancestral de la región y la recuperación de especies nativas.	No de investigaciones desarrolladas /Número de bancos de germoplasma	1	3

TITULO 5. DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Intención de Gobierno:

Nuestra estructura de gobernabilidad, control del territorio y el nivel de institucionalidad presentan una baja capacidad de liderazgo, gestión, información y articulación con las asociaciones y organizaciones de base en el territorio.

La división Político-administrativa resultante del proceso histórico y político que se está ajustando en el territorio, junto con la transformación física y cultural del municipio de Tumaco como resultado de la acción humana y de la misma naturaleza que se transforma en consecuencia, se nos muestran como elementos clave en la identificación de la capacidad de gestión de la Administración Municipal en el grado de apoyo político, institucional y comunitario con miras a su fortalecimiento organizacional.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

La propuesta que plantea la presente Administración, está orientada a determinar un modelo político - administrativo que sea capaz de garantizar la ejecución de los proyectos que se definan en el Plan de Desarrollo, con el propósito de fortalecer el crecimiento y gobernabilidad del municipio, y mejorar los indicadores de calidad de vida de los habitantes asentados en las diferentes dimensiones territoriales que conforman el municipio de Tumaco.

Objetivo Estratégico:

Se busca fortalecer las Competencias de los diferentes niveles de Gobierno Local y las Capacidades de diferentes Organizaciones de la vida cívica y comunitaria en el Territorio para acercar a los ciudadanos hacia la Gobernabilidad responsable, participativa, incluyente y estructurada.

Se pretende sobre todo generar capacidad en los diferentes actores del desarrollo territorial, incluso en la provisión o administración directa de ciertas dinámicas sectoriales, para favorecer la apropiación de la participación como herramienta fundamental en la construcción de paz y estabilidad en la gestión pública territorial.

La dimensión Político – Administrativa se compone de los siguientes Capítulos y Programas:

Capítulo 11: TERRITORIOS COLECTIVOS

Programa 24: Fortalecimiento para la Gobernabilidad y Capacidad de Gestión en los Territorios Colectivos

Objetivo General: Reconocer de manera explícita y positiva el papel de las organizaciones Étnicas en el Territorio, su misión y sus responsabilidades, con el ánimo de fortalecer sus estructuras de toma de decisión y su capacidad de gestión. Esta inclusión de los territorios colectivos busca también la protección y el restablecimiento de derechos humanos con el propósito de aumentar de manera equitativa el acceso, uso y

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

calidad de los servicios sociales y productivos, para garantizar la participación de las comunidades étnicas en los procesos de fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
Fortalecimiento para la Gobernabilidad y Capacidad de Gestión en los Territorios Colectivos	Reconocimiento		Instalar Capacidades efectivas para la planeación hacia el desarrollo y la articulación de enfoques de Política Pública diferencial y auto-gestión en los territorios étnicos, reconociendo la legitimidad de sus estructuras y generando acciones para fortalecer la toma de decisiones.	No de programas que fortalezcan las capacidades de administración, gestión, formulación de proyectos y prácticas de buen gobierno en los territorios étnicos.	0	3	Apoyar las gestiones para la implementación y desarrollo efectivo de planes de salvaguarda, planes de desarrollo rural integral y otros documentos producidos por las organizaciones étnicas previo análisis de viabilidad.	Cantidad de Proyectos diseñados y concertados con las autoridades étnicas en el territorio.	1 Plan de Salvaguarda plan de vida del pueblo AWA y 1 plan de salvaguarda en diagnostico del pueblo eperara Siapidara	10
			Establecer mesas de gobernabilidad y gestión entre la administración y las autoridades de los territorios colectivos				Fomentar y estimular las practicas de buen gobierno en los territorios.	No de eventos para encuentros que fortalezcan la capacidad étnica y ancestral	De Los 15 consejos comunitarios asociados a Recompas 15 tienen Planes operativos y 3 tienen Planes de Desarrollo Integral Rural.	
									0	2
									0	4
			Garantizar la preservación de los saberes ancestrales propios y tradicionales de los territorios.	Cantidad de centros de investigación de memoria histórica de saberes ancestrales implementados.	0	1	Apoyar la gestión para implementar diferentes modalidades de centros de investigación cultural, histórica y económica de la eco región pacifico sur, fomentando así el reconocimiento y preservación del legado histórico de los territorios.	Cantidad de Proyectos diseñados y concertados con las autoridades étnicas en el territorio.	En Tumaco existe una oficina y centro de documentación del Instituto de Investigaciones ambientales del Pacífico, una sede de la Universidad del Pacífico y una Extensión de la Universidad de Nariño, Una casa de la cultura,	2



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
	Infraestructura		Mejorar la calidad de vida mediante el incremento en la oferta de equipamiento físico en los territorios que reduzca las barreras de acceso a servicios básicos y aplique así un enfoque diferencial en la inclusión social.	Cantidad de usuarios que se benefician de los Proyectos de Infraestructura implementados en los Territorios Colectivos.	N.D	2000	Garantizar la disponibilidad y acceso de las poblaciones que habitan territorios étnicos a servicios básicos de infraestructura social, político-administrativa y productiva.	Cantidad de Proyectos diseñados y concertados con las autoridades étnicas en el territorio.	0	3
	Garantía de Derechos		Garantizar la implementación de acciones que permitan acercarse al cumplimiento de los mandatos de ley, autos de la corte constitucional y otras disposiciones que permitan concertar mecanismos de inversión social diferencial en los territorios colectivos del municipio.	No de proyectos para el reconocimiento e implementación de prácticas de justicia propia e indicadores de capacidad de gestión en buen gobierno.		3	Fortalecer los procesos de gobernabilidad y justicia propia.	Cantidad de Proyectos diseñados y concertados con las autoridades étnicas en el territorio.	0	3
				Información estadística actualizada, confiable y apta para la toma de decisiones.	0	1	Fortalecer los procesos de comunicación en lengua propia mediante la implementación de educación bilingüe y pertinente.	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de sistemas de educación bilingüe debidamente formulados.	0	1
							Ampliar la cobertura de servicios básicos en condiciones de calidad y garantía de derechos.	Cantidad de proyectos diseñados y concertados con las autoridades étnicas en el territorio.	0	4
							Apoyar la construcción de un sistema estadístico permanente dotado de todos los elementos logísticos para su desarrollo, que permita contar con información de base propia de los territorios colectivos.	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de sistemas de información.	0	1
	Titulación y saneamiento del territorio étnico	7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE. (Temas: Vivienda y desarrollo urbano)	Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de los pueblos étnicos del ente territorial	Cantidad de Títulos saneados, titulados y/o ampliados.	N.D	10	gestionar la Legalización de la propiedad de los territorios étnicos	No de Títulos saneados , titulados, y/o ampliados	N.D	10

Capítulo 12: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA

Programa 25: Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos Humanos.

Objetivo General: Generar las condiciones necesarias para que los diferentes actores del Sistema de Administración de Justicia, considerando sus competencias, puedan garantizar la prestación efectiva de este servicio público fundamental y con un enfoque de derechos humanos y reconocimiento de género, etnia y territorio, se proteja a los habitantes del territorio de posibles vulneraciones. Este fortalecimiento institucional y comunitario para la promoción, prevención, protección y cumplimiento de los derechos humanos y el derecho al acceso a la Justicia procurara también que se fomente la disponibilidad y uso de mecanismos de solución alternativa de conflictos.

ROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
Acceso a la Justicia y Garantía de Derechos Humanos	CONCILIACION EN EQUIDAD	N-A	Garantizar mayor efectividad en la prestación del servicio de justicia mediante el fortalecimiento de prácticas alternativas que ofrezcan respuestas ágiles y eviten la congestión del sistema judicial local.	Cantidad de usuarios que acuden al sistema y resuelven su situación de manera satisfactoria.	N.D	2500	Mejoramiento del servicio de justicia, mediante la conformación, funcionamiento y promoción de los puntos de atención de conciliación en equidad (PACE's)	No de PACES conformados	5	8
							Incrementar la cantidad de Conciliadores en Equidad debidamente formados y habilitados para prestar el servicio.	Cantidad de Conciliadores en proceso de certificación.	47	77
	CASAS DE JUSTICIA						Fortalecimiento Integral de la Casa de Justicia	No proyectos o iniciativas formulados para mejorar la oferta de servicios	0	6

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

ROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
							Desarrollar procesos de formación en justicia y derechos a los ciudadanos	No de talleres o jornadas de capacitación diseñadas con contenidos adecuados y pertinentes	8	40
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO		Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	No de hombres y mujeres educadas y sensibilizadas	N.D	35000	Transformar las creencias sobre género y violencia y sensibilizar sobre los efectos nocivos de la violencia intrafamiliar y VBG.	No. De hombres y mujeres educativos		10.000
							Promocionar y divulgar la ley 1257.	No. De hombres y mujeres que conocen de la ley 1257		25.000
	PROMOCIÓN DE CULTURA DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA ACTIVA			Tasa de hurto común por cada 10.000 habitantes			formular e implementar el plan integral de derechos humanos y acceso a justicia	plan formulado y en ejecución	0	1
							reconciliación y reintegración para la paz	plan formulado y en ejecución	0	1
							Ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana EJECUTADO	0	1
	CULTURA DE LA LEGALIDAD			Numero de líderes capacitados en asuntos legales	0	120	Adelantar la creación de diferentes estrategias para fomentar, socializar y defender la construcción de un conjunto de prácticas que fortalezcan la legalidad como modelo de acción pública y ciudadana	Numero de capacitaciones dictadas a líderes comunitarios	0	8
				Disminución de infractores	300	180		numero de operativos de control y vigilancia	100	400
	JUSTICIA DIFERENCIAL		Garantizar la aplicación de criterios y enfoque diferencial en la administración de Justicia para responder a las condiciones especiales de grupos particulares.	No de programas con enfoque diferencial	0	3	Ofrecer las garantías para la aplicación efectiva de sistemas de justicia propia de los territorios étnicos.	No de programas o iniciativas que desarrollan el componente étnico en la aplicación de justicia.	0	1
							Brindar, de manera corresponsable, una oferta de servicios de infraestructura y modelos de atención acorde con las demandas del SRPA	No de programa que apoyan el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente	0	1

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

ROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
								No de proyectos que apoyan o desarrollan servicios de MEJORAMIENTO infraestructura del SRPA.	0	1
							Garantizar la aplicación de enfoques de justicia determinada por condiciones de genero	No de programa de apoyo y acompañamiento a la mesa municipal de mujeres	0	1

Programa 26: Planeando con la Comunidad - Gobernando de Frente.

Objetivo General: Se pretende la construcción de Confianza entre la base comunitaria del territorio y la Administración Municipal para lograr la mayor efectividad en las intervenciones de política pública, aportando en la legitimidad de las acciones, su impacto y la transformación de los estándares de conducta social e institucional. La respuesta a las necesidades de la comunidad, el reconocimiento de derechos junto con la posibilidad de su disfrute efectivo, junto con la necesidad de fortalecer los sistemas de control social, debe garantizarse en un ámbito de liderazgo ciudadano y administración de frente a la comunidad.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	RELACION OBJETIVO DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	
					línea de base	meta cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
Planeando con la Comunidad - Gobernando de Frente	Impulso a la Participación y la Co-Responsabilidad Ciudadana	8. FOMENTAR UNA ALIANZA PARA EL DESARROLLO.	Lograr un nuevo nivel de apropiación en el diseño y la ejecución de la Administración,	Procesos de Rendición de Cuentas Públicas, Veedurías Ciudadanas debidamente establecidas y escenarios de planeación participativa verificables en el cuatrienio.	N.D	1	Fortalecimiento y dinamización de los espacios de participación ciudadana para la planificación y gestión del territorio.	No de entes de participación operando	2	4

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	RELACION OBJETIVO DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	
					línea de base	meta cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
			garantizando un lugar de privilegio a los espacios de participación ciudadana incluyentes y organizados conforme a la ley.	Cantidad de usuarios que hacen parte del sistema.	503.968	100000	Desarrollar alianzas de apalancamiento entre organizaciones públicas y privadas y de cooperación internacional para mejorar la focalización de la población a atender para asegurar la integralidad en la atención y la optimización de recursos.	No de alianzas con proyectos elaborados y gestionados	0	2
				Procesos de Rendición de Cuentas Públicas, Veedurías Ciudadanas debidamente establecidas y escenarios de planeación participativa verificables en el cuatrienio.	N.D	1	Generar espacios adecuados para la aplicación de herramientas de Control Social y Veedurías ciudadanas.	Cantidad de actividades propuestas con proyectos presentados.	N.D	5
		8. FOMENTAR UNA ALIANZA PARA EL DESARROLLO.	Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	N.D	70%	Facilitar espacios de participación ciudadana	No de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo	N.D	23
				Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	N.D	100%		No de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto	1	5
				Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	N.D	50%		No de instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento	N.D	3
	RENDICION DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINSTRACIÓN	8. FOMENTAR UNA ALIANZA PARA EL DESARROLLO.	Promover la rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Compes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	N.D	1	Difundir los mecanismos de participación ciudadana	No de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	1	5
							Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas definido	1	1
							Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la	Número de informes de ejecución del Plan de	1	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	RELACION OBJETIVO DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	
					línea de base	meta cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
							ciudadanía	desarrollo presentados al Concejo		
								Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	1	1
								N° de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas	5	1
							Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	N° de foros sectoriales de discusión realizados anualmente para rendir cuentas	5	1
								Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	1	1
	Nuevos Líderes y Nuevos Espacios	3. PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER.	Motivar y estimular la participación de los jóvenes del municipio en los procesos sociales de todo nivel para propiciar una	Cantidad de procesos sociales gestionados con participación de liderazgos juveniles y ciudadanos acompañados desde la administración.	N.D	5	Fomentar dinámicas de buen gobierno que impulsen liderazgos juveniles debidamente conformados.	Cantidad de proyectos o iniciativas generadas desde la Administración	20	2
				Cantidad de alertas tempranas generadas desde la participación social de base comunitaria.	N.D	2	Favorecer la creación de espacios de participación amplia e incluyente para generar gestión social.	No de espacios de participación ciudadana conformados desde la base comunitaria.	5	1

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	RELACION OBJETIVO DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	
					línea de base	meta cuatrenio			Línea base	Meta cuatrenio
			nueva generación de liderazgos con niveles de formación sobresalientes que permitan la renovación, el fortalecimiento y la dinamización de la acción pública en el territorio.	Cantidad de procesos de rendición de cuentas públicas generados por la administración y evaluados por la comunidad.	N.D	1	Impulsar la participación y vinculación creciente de las organizaciones juveniles constituidas en el municipio en agendas de control social y ejecución de iniciativas de desarrollo.	Cantidad de procesos de toma de decisión, control social o planeación hacia el desarrollo liderados y asumidos formalmente por instancias como el CMJ, Mesa municipal de juventud o la Red de Personeros Estudiantiles.	1	2

TITULO 6. GESTIÓN PARA EL PROGRESO

Intención de Gobierno:

Pensar el progreso como escenario de gobernabilidad para Tumaco significa reflexionar en una nueva visión de ciudad para lo cual será necesario iniciar el diseño e implementación de una serie de proyectos de profunda renovación urbana y administrativa que permitan la transición y transformación del territorio.

Esta Administración ha hecho una propuesta de desarrollo y progreso en donde se busca transformar la dinámica económica y social del municipio en pro del bienestar de sus habitantes, y uno de los caminos para lograr dicho compromiso es la gestión de Proyectos de

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

talla mayúscula que en verdad permitan un salto cualitativo en el ordenamiento territorial, la capacidad productiva e industrial, turística, de vivienda, de transporte e incluso en la consolidación de Tumaco como Zona Franca.

Por otro lado, la Administración Municipal debe contar con su propia estructura organizacional como uno de los instrumentos más importantes para el ejercicio de lo público en procesos estratégicos, misionales y de apoyo, y es desde ahí que se necesita impulsar la institucionalidad de una forma moderna e innovadora que cuente con una estructura flexible capaz de adaptarse a los desafíos que presente el desarrollo, que oriente la integridad de la información y posibilite la accesibilidad del ciudadano en tiempo real, con el objetivo de recuperar la confianza y credibilidad de la ciudadanía.

En este contexto, la articulación para asegurar sostenibilidad y competitividad territorial debe ser fortalecida en coordinación y estricta observancia de las finanzas públicas y los mecanismos que posibiliten la armonización de la gestión conjunta de proyectos y recursos con el propósito de conducir con sinergia la generación de capacidades y oportunidades de un Tumaco prospero.

Objetivo Estratégico:

El objetivo estratégico que se persigue aquí se relaciona con la necesidad de incorporar en la Visión de largo plazo en el Desarrollo del Territorio intervenciones de gran alcance que, atendiendo las directrices que en materia ambiental se disponen en este mismo documento, ofrezcan herramientas de competitividad y modernidad a los procesos de transformación adelantados en el territorio. La meta de lograr dos de los Macro-Proyectos planteados en el Programa de Gobierno que es la base de este Plan de Desarrollo cifra la percepción de “Progreso” que este Gobierno adopta y defiende.

Así mismo, se implementarán las estrategias para mejorar la capacidad de respuesta de la Administración Municipal frente a los retos que le plantea la situación del Municipio y asumir roles de mayor liderazgo frente a necesidades y obligaciones nuevas o rezagadas, ajustando la capacidad de intervención institucional en función de dichos retos, pero garantizando además una gestión financiera sostenible.

El Título Gestión para el Progreso se compone de los siguientes Capítulos y Programas:

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

CAPITULO 13: MACRO PROYECTOS

Programa 27: Pensando en Grande

Objetivo General: Generar la base documental, técnica y de evaluación financiera en términos de Perfil y de Proyecto estructurado para que esta Administración y las que la sucedan avancen la consolidación de los Macro-Proyectos principales priorizados en este Plan de Desarrollo, evaluando posibles fuentes de financiación y consolidando las características de las intervenciones.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	RELACION OBJETIVO DESARROLLO DEL MILENIO	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO(Descripción Meta de Producto)	INDICADOR DE PRODUCTO(Descripción Indicador de Producto)	Meta de Producto	
					línea de base	meta cuatrenio			Línea base	Meta cuatrenio
PENSANDO EN GRANDE - TUMACO EN DESARROLLO	Desarrollo a Mediano Plazo	NA	Planear y gestionar las condiciones necesarias para Transformar la dinámica económica y social del Municipio, generando con estas iniciativas las condiciones propicias para mejorar las oportunidades de empleo, ingreso, crecimiento económico y desarrollo social para el territorio.	Documento de Proyecto elaborado en condiciones técnicas adecuadas	0	1	Armonizar el Plan de Ordenamiento Territorial a las nuevas exigencias	Acuerdos de modificación del POT aprobado por el Concejo Municipal	0	2
							Gestionar e impulsar la adecuación del área de desarrollo industrial de Tumaco.	Ha definidas como zona de desarrollo industrial	0	200
							Gestionar e impulsar la construcción de la terminal de transportes terrestres y fluvial – marítima	Terminal de transporte construido mediante la figura de alianza público-privada	0	1
							Gestionar e impulsar la implementación de zonas francas especiales.	No de Zonas Francas en operación	0	2
	Desarrollo a Largo Plazo	ODM 8 Meta 12	Perfil de Proyecto elaborado con estudios de factibilidad aprobados.		0	1	Gestionar la aprobación e implementación de proyecto de Poblado Campestre – para Población Desplazada	Perfil de Proyecto elaborado con estudios de factibilidad aprobados.	0	1
							Impulsar la consolidación de la Región Pacífico de Colombia	Perfil de Proyecto elaborado con estudios de factibilidad aprobados.	0	1
							Gestionar y dinamizar la complementación (Fase II) del circuito de interconexión eléctrica con Popayán.	Perfil de Proyecto elaborado con estudios de factibilidad aprobados.	0	1
							Impulsar el desarrollo de la Sociedad Portuaria Regional	No de proyectos en operación	0	1

CAPITULO 14:

INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN

Programa 28.

Por la Construcción de una Óptima Administración.

Objetivo General: Se busca adaptar la capacidad de respuesta de la Administración Municipal para atender las necesidades de una población creciente y unas competencias más exigentes, implementado instancias responsables para atender la apuestas planteadas también en este Plan de Desarrollo, generando procesos eficientes en la toma de decisiones y ejecución de alternativas, con información detallada como elemento clave en la gestión y un sistema financiero planificado con criterios técnicos, de auto-sostenimiento y racionalidad en el gasto como elemento cohesionador de la nueva Gerencia Municipal.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
POR LA CONSTRUCCION DE UNA OPTIMA ADMINISTRACION	Renovación administrativa	N.A	Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo	Sistema de gestión pública orientada a resultados	N.D	1	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado	0	1
			Garantizar una estructura administrativa y gerencial acorde con las necesidades y expectativas del Tumaco actual.				Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial	Implementación de las dependencias, oficinas y responsables de nuevos procesos de gestión en el municipio.	0	1
			Generar confianza en los procesos de administración y asignación de recursos públicos.				Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Cantidad de Veedurías ciudadanas, procesos de acompañamiento, rendición de cuentas y decisiones participativas en el cuatrienio.	N.D	4
	Modernización Institucional	N.A	Ampliar y/o mantener la infraestructura de física bienes de uso público de propiedad del municipio	% de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	N.D	30%	Mejorar la infraestructura del Municipio.	Proyecto para construcción Planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente		1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto		
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio	
		N.A	Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial					No de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal		1	
								Plaza de mercado municipal adecuada	0	1	
								No de mantenimientos realizados a las instalaciones del cementerio municipal	N.D	4	
	Fortalecimiento institucional de la alcaldía Municipal de Tumaco				% de avance de implementación/mantenimiento del MECI			Avanzar en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno	MECI al 100% implementado	75,39%	100%
									Cantidad de campañas de sensibilización sobre la importancia del MECI	4	10
									Cantidad de jornadas de capacitación al Talento Humano de la Administración sobre la implementación del Modelo	0	3
					% de implementación del SGC	0	100%	Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad -SGC	Sistema de Gestión de Calidad SGC implementado	0	100%
									Equipo SGC conformado	0	1
									Misión de la entidad concertada	0	1
									Política y objetivos de calidad definidos	0	1
									Procesos levantados según la norma técnica NTCGP 1000:2009	0	100%
									Convenio firmado con la entidad certificadora	0	1
					Cantidad de usuarios que acceden a la información ofrecida vía Gobierno en Línea.	315	500	Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en el orden territorial durante el cuatrienio	Nivel de avance alto en el índice de Gobierno en línea (a)	34%	50%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
				Diario				Cinco (5) fases y componentes de Gobierno en Línea implementadas(b)	2	5
		N.A	Fortalecer la infraestructura informática y de comunicación de la Alcaldía Municipal de Tumaco	Infraestructura informática y de comunicación operando	15%	100%	Fortalecer la infraestructura informática y de comunicación en Alcaldía Municipal de Tumaco	Infraestructura informática y de comunicación operando al 100%	15%	100%
			Contribuir al fortalecimiento de una conciencia archivística institucional	Tablas de Retención Documental Implementadas	20%	100%	Avanzar en la aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental (T.R.D).	Tablas de Retención Documental aprobadas e implementadas	20%	100%
			Organizar el archivo municipal., para garantizar el buen uso y conservación de los documentos de la Alcaldía Municipal	Sede de archivo municipal construida	0	1	Gestionar la construcción de la Infraestructura para el Archivo general municipal	Proyecto diseñado o formulado	0	1
			Implementar una estrategia de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial	No de estrategias para Garantizar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa	0	5	Cualificar el talento humano de la Administración Municipal para desarrollar sus funciones y generar un ambiente de trabajo adecuado	No de capacitaciones realizadas.	0	80
			Mejorar el desempeño laboral de los funcionarios de la administración municipal					No de evaluaciones de desempeño realizadas	0	6
			Integración y fortalecimiento de las relaciones interpersonales					Bienestar social implementado	10%	100%
			Promover la salud y el bienestar de los trabajadores					% del Programa de salud ocupacional ejecutado	20%	100%
			Familiarizar a los servidores la comprensión del Estado y sus transformaciones en función del cumplimiento de sus misiones política, administrativa, económica y social, así como la operatividad del mismo					Plan de inducción y reinducción implementado	0%	100%
	Finanzas Publicas Sostenibles	N.A	Mejorar el desempeño fiscal	Indicador de Desempeño Fiscal	64	68	Aumentarlos ingresos tributarios de la entidad territorial	Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento	80%	69%
			Garantizar una estructura financiera sana y sostenible					Dependencia del Sistema General de Participaciones y de regalías	90%	87%

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
			Realizar una actualización catastral urbana y rural					Esfuerzo fiscal propio	5%	5%
							Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial	Magnitud de la inversión	ND	69%
								Generación de ahorros propios	ND	31%
			Fortalecer los sistemas de información					Cumplimiento optimo de la incorporación y ejecución de los recursos del SGP	ND	95%
			Mejorar el índice de desempeño integral municipal	Índice de desempeño integral municipal	19,9	45	Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- asignados por el Compes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley	No de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario)	ND	8

TITULO 7. CAPÍTULOS DE INTERÉS ESPECIAL Y RECONOCIMIENTO EN DERECHOS HUMANOS.

Intención de Gobierno:

Los instrumentos de planificación local o territorial son llamados hoy, más que nunca, a percibir en su real dimensión las necesidades específicas de cierto grupos que se han identificado como Sujetos de Especial Protección Constitucional y a promover, desde la Administración Municipal, la inclusión de estrategias especiales para garantizar intervenciones diferenciales que reduzcan brechas en Equidad y acceso goce de derechos.

Este Plan de Desarrollo presta atención e incluye las disposiciones de la Directiva 001 de la Procuraduría General de la Nación, los Autos 005, 006 y 174 de la Corte Constitucional, Circular 0010 y Resolución 0562 del DNP, Ley 1148 de 2011, entre otras más, para garantizar la atención particular de estos grupos de población y realizar derechos de Víctimas, Jóvenes, Niños y Niñas, Adulto Mayor, Población con Discapacidad y habitantes de zonas de frontera con un criterio incluyente y diferencial-

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Valga la pena recordar que este Plan de Desarrollo tienen un claro enfoque de Derechos Humanos en el diseño de la Política Pública, y de ahí que el objetivo de este Título en el Plan ya no es la satisfacción de necesidades, sino la realización de derechos. Esta distinción es clave, toda vez que los derechos implican obligaciones mientras que las necesidades no, y hablar de derechos implica hablar de quién tiene responsabilidades en relación con esos derechos

El respeto a los derechos humanos constituye el núcleo de protección de la seguridad humana, por ello, el fomento de los principios democráticos es un paso importante hacia su logro y el del desarrollo humano, por cuanto permite a las personas participar en las estructuras de gobernabilidad y hacen que su voz sea escuchada.

El enfoque basado en los derechos humanos tiene importantes repercusiones en la manera en que se determinan las prioridades, los objetivos de desarrollo y se formulan los resultados. Los derechos humanos ayudan estableciendo límites, por ejemplo exigiendo un umbral básico mínimo de derechos para todos y destacando cuestiones básicas que hay que abordar desde los programas de desarrollo.

Objetivo Estratégico:

El Municipio de Tumaco adoptara, siempre que su presupuesto lo permita, las medidas necesarias que se indiquen en la Ley y otras que se consideren importantes para el logro de los Objetivos planteados en este Documento y para cumplir con las obligaciones que como Administración es menester atender frente a la comunidad y organismos de Control.

El Objetivo estratégico final es el de Garantizar la protección efectiva y continua de los derechos fundamentales de los habitantes del territorio para permitir que en el goce efectivo de aquellos se materialice el papel de la Administración Pública como responsable de las condiciones de bienestar de sus protegidos, permitiendo claramente la protección a grupos de población vulnerable, la atención a víctimas del conflicto armado y la prevención a la violación de derechos como herramienta clave de la justicia, acompañado del restablecimiento y la garantía de no reiteración en la vulneración de estos derechos cuando fuere del caso.

Los siguientes son los Capítulos De Interés Especial Y Reconocimiento En Derechos Humanos y sus Programas

Programa 29: Atención especial a víctimas - Acciones para la implementación y cumplimiento de la ley

Objetivo General: Atender las disposiciones de la Ley 1448 y adelantar las gestiones para que la población víctima del Conflicto tenga acceso a mecanismos de restitución y garantía de protección, buscando la generación de condiciones que prevengan fenómenos de vulneración de derechos.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
PLAN DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS	Fortalecimiento Organizativo y Coordinación interinstitucional	N.A	Gestionar la suscripción de un Convenio Plan	N° de convenios suscritos	0	1	Formular, implementar acciones conjuntas y oportunas orientadas al fortalecimiento y la coordinación interinstitucional del Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT)	Cantidad de funcionarios capacitados en normas y derechos de las víctimas.	30	150
								Documento Plan de Asistencia, Atención y reparación Integral a las víctimas formulado y en ejecución.	0	1
								Documento del PIU, actualizado e incorporado al PAARIV.	1	1
								N° de CTJT realizados	14	56
			Formular y gestionar ante El Concejo Municipal de Tumaco, el proyecto de exoneración de pago de boleta fiscal sobre el registro de bienes formalizados dentro del proceso de restitución de tierras.	% de formulación y gestión del proyecto	0	1	Formulación, Conformación y funcionamiento del Centro Regional de Atención a víctimas	centro Regionales de Atención a Víctimas creados y en funcionamiento	0	1
							Crear y/o Fortalecer la participación de las Organizaciones de Víctimas con enfoque diferencial	N° de Organizaciones creadas y/o fortalecidas con enfoque Diferencial.	6	12
							Garantizar la participación de la población víctima del	N° de participación de las organizaciones de víctimas que participan en diferentes escenarios de política pública	4	15



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
							Conflicto, en los escenarios de planeación y toma de decisiones de la vida pública municipal	N° de organizaciones de víctimas creadas, fortalecidas y con acompañamiento técnico.	22	35
								Mesa Municipal de Víctimas, con apoyo material básico, Asesoría y Acompañamiento técnico	1	1
	PREVENCIÓN A LA VIOLACIÓN DE LOS DDHH Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	N.A	Brindar orientación a las víctimas para suspensión de la obligatoriedad de prestar servicio militar.	N° de campañas realizadas	0	4	Socializar, masivamente los Derechos, Políticas públicas, características y alcances de las leyes de víctimas	Cantidad de eventos masivos de socialización y capacitación realizados en el territorio.	2	25
							Propiciar medidas de protección a los organizaciones y líderes de las víctimas	N° de capacitaciones en medidas de protección	0	4
			Cualificar al Consejo Municipal de Política Social	Consejo Municipal de Política Social capacitado en prevención del reclutamiento forzado	1	2	Proteger los espacios vitales (familia, escuela, lugares de lúdica o aprendizaje, caminos en los que transitan, comunidades de las que son integrantes)	Diagnóstico de la situación de vulnerabilidad y riesgo de reclutamiento en los niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados legales	0	1
				N° de Planes de Contingencia, reformulados y en ejecución.	1	2		N° de campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización	0	4
				N° de Planes de Prevención de Violación DDHH y DIH, Reformulados y en ejecución.	1	2		N° de instituciones Educativas, y fundaciones que propiación y desarrollo de las rutas de prevención	5	25
								N° de iniciativas ciudadana de movilización en contra del reclutamiento	3	11
								N° de acciones de intervención para prevenir el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescente por parte de los grupos armados al margen de la ley	5	26

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto		
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio	
			Garantizar y coordinar, con el departamento y la nación, la incorporación de medidas oportunas, adecuadas y efectivas a la prevención, protección y atención a las personas víctimas de MAP, MUSE y AEI, en el municipio de Tumaco	N° de Planes de capacitaciones a instituciones educativas en la prevención del riesgo de MAP, MUSE y AEI, en el municipio.	0	5	Fomentar la denuncia de casos de reclutamiento	N° de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad para incentivar la denuncia del reclutamiento ante las autoridades competentes	5	15	
				N° de Funcionarios Capacitados en prevención de riesgo de MAP, MUSE y AEI	30	150		N° de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia contra los niños, niñas y adolescentes	6	9	
				N° de proyectos gestionados en coordinación con el departamento y entidades nacionales, la prevención, protección y atención a las víctimas de MAP, MUSE y AEI.	0	2	Garantizar, la protección de las de los Derechos Humanos de las comunidades Indígenas y Afrocolombianas víctima del conflicto	N° de Planes de salvaguarda concertados con las comunidades indígenas para la protección de los DDHH. En el marco del Auto 004/2009	1	1	
								N° de Plan de Contingencia y Protección, concertado con el pueblo Awa, para la protección de los DDHH. En el marco del Auto 174/11	1	1	
				N° de personas que acceden a la ruta de protección contra MAP, MUSE y AEI	64	150		N° de proyectos gestionados para el cumplimiento de la Orden del Auto 383/2010	0	4	
								N° de planes concertados con las comunidades negras, en marco del Auto 005 /2009.		2	
				N° de Campañas realizadas para la prevención en MAP, MUSE, y AEI	1	4		Difundir las normas para la protección de las mujeres	N° de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	1	5
									N° de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres	0	26
				Monitoreo y seguimiento		un sistema de de información que permita hacer el monitoreo y la evaluación de la políticas publica de atención a víctimas	Un sistema diseñado e implementado para la atención a víctimas	0	1	un sistema de de información que permita hacer el monitoreo y la evaluación de la políticas publica de atención a víctimas	Un sistema diseñado e implementado para la atención a víctimas

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
	Asistencia, Atención, Reparación y Restitución Integral a las Víctimas del Conflicto	N.A	Brindar asistencia funérea a las víctimas, de acuerdo a lo establecido a la Ley 1448/11	N° de victimas beneficiadas con auxilio funerario	1033	1080	Garantizada la asistencia en salud a las víctimas del municipio, de acuerdo a los lineamiento nacionales y departamentales	N° de Programas de apoyo psicosocial, para la población víctima del conflicto	0	2
							Brindar asistencia funérea a las víctimas, de acuerdo a lo establecido a la Ley 1448/11	N° de victimas beneficiadas con auxilio funerario	1033	1080
			Brindar asistencia alimentaria a las víctimas del conflicto armado	N° de familias beneficiadas con ayuda Humanitaria inmediata	686	2000	Brindar asistencia alimentaria a las víctimas del conflicto armado	N° de familias beneficiadas con ayuda Humanitaria inmediata	686	2000
			Brindar alojamiento a víctimas del conflicto armado	N° de Personas beneficiadas con alojamiento	200	500	Fortalecer a las comunidades en riesgo de desplazamiento forzado	Planes de Contingencia comunitarios implementados en zonas de riesgo identificadas	1	1
			Brindar atención médica y psicológica a las víctimas del conflicto	N° de personas atendidas en salud		4000		N° de proyectos de seguridad alimentaria en poblaciones en riesgo ejecutados	0	8
				N° de Personas atendidas en Atención Psicosocial	60	3000		N° de capacitaciones realizadas a comunidades en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos	0	50
			Gestión de proyectos para la estabilización socio económica de las victimas	N° de beneficiarios de proyectos de generación de ingresos	1000	2000	Gestión de proyectos para la estabilización socio económica de las victimas	N° de beneficiarios de proyectos de generación de ingresos	1000	2000
			Socializar, masivamente los Derechos, Políticas públicas, características y alcances de los Decretos de Ley para Comunidades Indígenas (4633) y Comunidades Afrocolombianas (4635)	Cantidad de eventos masivos de socialización y capacitación realizados en el municipio	0	8	Gestión de Proyectos de construcción y mejoramiento de viviendas para las familias víctimas del conflicto.	No de familias beneficiadas.	192	892

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
			Realizar actos simbólicos en honor a las víctimas	No de actos en homenaje a las víctimas	0	4	Prestar atención integral a la víctima del conflicto	No de campañas de vacunación a niños menores o iguales de 1 año incluidos en el RUPD	4	44
								No de programas de apoyo psicosocial para la población víctima del conflicto.	1	1
								No de niños beneficiados con acompañamiento de permanencia en el sector educativo	4	Educación
			Gestión de Proyectos de construcción y mejoramiento de viviendas para las familias víctimas del conflicto.	No de familias beneficiadas.	192	892		Total de hogares desplazados que habitan en viviendas propias	0	2%
								Total de hogares desplazados que habitan en viviendas sin hacinamiento	0	5%
								Total de hogares desplazados que cuentan con materiales apropiados en su vivienda	80%	5%
								Total de hogares desplazados que habitan en viviendas ubicadas en zonas que no son de alto riesgo	80%	5%

Programa 30: Atención Especial Para La Primera Infancia, Infancia Y Adolescencia

Objetivo General: Favorecer la protección y salvaguarda de niños, niñas y adolescentes mediante la aproximación comprensiva a la población infantil y adolescente del territorio desde el Plan de Desarrollo, derivando en acciones integrales que aseguren la garantía y goce de los derechos.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS - CATEGORIAS		SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	Objetivo de producto	Municipio	
						Línea base	meta cuatrienio
PROGRAMA DE ATENCION ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Existencia	Todos Vivos		Garantizar el derecho a la Vida en niños y niñas desde su concepción, nacimiento y especialmente en su primera infancia.	Reducir la Tasa de mortalidad materna	89,5	60%
					Reducir la Tasa de mortalidad Infantil (por 1.000 nacidos vivos)	58,05	40%
					Reducir la Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años (x 1.000 nacidos vivos)	26,9	20%
					Reducir la Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	5,1 x 10.000 habitantes	3,1
		Ninguno desnutrido		Garantizar el suministro de una adecuada alimentación como derecho vital, con énfasis especial en la práctica de la lactancia materna como principal herramienta contra la desnutrición.	Disminuir el Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	ND	línea de base elaborada disminuir en un 20% la desnutrición global crónica
					Disminuir el Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global	ND	línea de base elaborada disminuir en un 20% la desnutrición global identificada
					Aumentar el Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva	ND	elaborar línea de base
					Disminuir el Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	ND	elaborar línea de base
					Disminuir el Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer (obedece al total de nacidos vivos con peso inferior a 2.500 gr)	7%	2%
		Todos Saludables		Asegurar las condiciones necesarias para que todos los niños y niñas gocen de una buena salud física y emocional.	Aumentar el Porcentaje de cobertura de niños, niñas menores de un año con vacunación BCG	90%	95%
					Aumentar el Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de un año con dosis completa de vacunación VOP (Poliomielitis)	84,8	95%
					Incrementar el Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de 1 años con tercera dosis de vacunación contra DPT	84,8	95%
					Incrementar el Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de 1 años con las tres dosis de vacunación contra Hepatitis B	84,8	95%
					Aumentar el Porcentaje de cobertura de niños y niñas de un año con las dos dosis de vacunación contra el Rotavirus	74,4	95%
					Incrementar el Porcentaje de cobertura de niños y niñas de 1 año con las tres dosis de vacunación contra el Neumococo	73,10%	95%

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS - CATEGORIAS		SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	Objetivo de producto	Municipio	
						Línea base	meta cuatrienio
					Incrementar el Porcentaje de cobertura de niños y niñas de un año con la dosis de vacunación Triple Viral	94,2	95%
					Incrementar el Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de 1 año con las tres dosis de vacunación contra la Influenza	84,8	95%
					Incrementar el Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de Elisa	70%	20%
					Prevalencia de VIH al nacer	0	0
					Disminuir el Porcentaje de partos en mujeres adolescentes (15 a 19 años)	20% (647 partos 2011)	12%
					Aumentar el porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	42,5 (año 2010)	20%
					Disminuir la Tasa de morbi-mortalidad por EDA en menores de 5 años	morbilidad por EDA: 23 x 1000 nacidos vivos, fuente indicadores básicos del IDSN año 2009	15%
						Mortalidad año 2009 (1, tasa 4,16).	4,16
					Disminuir la Tasa de morbi-mortalidad por Enfermedad Respiratoria Aguda -ERA- en personas entre 0 y 5 años	Morbilidad por ERA: 103 x 1000 NV. Información año 2009.	20%
						mortalidad año 2009 (5 tasa 20,78)	15%
					Aumentar el Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	60%	20%
					Incrementar la Cobertura de agua potable	29,2	35
					Incrementar la Cobertura de saneamiento básico	5,7	6,5
	Ninguno sin Familia		Facilitar las acciones para que Ningún Niño sea despojado de su familia o, si es el caso, para que pueda acceder a ese derecho mediante los mecanismos que dispongan las autoridades de protección infantil.	Identificar el Número de niños, niñas declaradas en situación de adoptabilidad	Realizar Diagnostico en coordinación con las instancias competentes en el sector		
				determinar el Porcentaje de niños, niñas y adolescentes declarados adoptables, dados en adopción			
				identificar el Número estimado de personas menores de 18 años en situación de Calle			
	Desarrollo	Ninguno sin Educación		Garantizar el acceso pleno a la educación como herramienta de desarrollo	Incrementar el Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	53%	5%

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS - CATEGORIAS		SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	Objetivo de producto	Municipio	
						Línea base	meta cuatrienio
				en todos los casos y todos los niveles, en condiciones de calidad, pertinencia y gratuidad.	Incrementar la Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	100%	100%
					Incrementar la Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	55%	4%
					Incrementar la Tasa Neta de cobertura escolar para educación media		
					Reducir la Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	10.8%	8.8%
					Reducir la Tasa de repitencia en educación básica primaria	3,09	2,5
					Reducir la Tasa de repitencia en educación básica secundaria	5,77%	4,70%
					Reducir la Tasa de repitencia en educación básica media	2,22%	1,22%
					Mejorar el Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado	255	275
					Mejorar el Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado	249	269
					Mejorar el Puntaje promedio en las pruebas ICFES	3-medio 12-bajo 21-inferior	
		Todos Jugando		Garantizar la disponibilidad y facilidad de acceso a escenarios y programas de lúdica, recreación y deporte como herramienta para aprender jugando.	Incrementar el Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	1000	3000
					Incrementar el Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	25472	26236
					Incrementar el Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	40%	60%
		Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad		Generar las herramientas de auto-cuidado y responsabilidad frente a la vida sexual, posibles ataques o abusos, y la capacidad de llevar prácticas de vida emocionalmente saludables.	Incrementar el Número de niños, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	40%	90%
	Ciudadanía	Todos participando en espacios sociales		Favorecer la implementación y legitimación de escenarios de construcción de habilidades sociales, democráticas y comunitarias.	Incrementar el Porcentaje de gobiernos escolares operando	90%	100%
					Incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en el consejo de política social (Departamental y Municipales)	0	20%

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS - CATEGORIAS		SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	Objetivo de producto	Municipio	
						Línea base	meta cuatrienio
		Ninguno sin registro		Garantizar el derecho a tener un nombre como paso fundamental en la construcción de identidad y el desarrollo social del individuo.	Disminuir la Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	2225	500
	Protección	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley		Garantizar la protección de los niños y niñas frente al maltrato en cualquiera de sus formas, fuentes o naturaleza, con énfasis especial en su protección frente al conflicto.	Disminuir el Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes	1800	200
					Disminuir el No de casos de abuso sexual en niños, niñas y adolescente	600	100
					Disminuir el No de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	no existe	elaborar línea de base
					Tasa de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	no existe	levantar línea de base
					Disminuir el No de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	no existe	levantar línea de base
					Disminuir el % de niños, niñas y adolescentes que son víctimas de Minas anti persona y Municiones Sin Explotar	no existe	elaborar línea de base
					Disminuir la Proporción de personas menores de 18 años desplazados por la violencia	3200	1000
		Ninguno en actividad perjudicial		Evitar la vinculación, consentida o no, de niños, niñas y adolescentes a cualquier forma de explotación o vinculación laboral o sexual.	Disminuir el No de niños, niñas y adolescentes que participan en una actividad remunerada o no	1700	700
					Erradicar el No de niños, niñas y adolescentes que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	ND	levantar línea de base
					Erradicar el Número de niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente	ND	levantar línea de base
		Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso		Garantizar la creación de espacios protectores que eviten la incursión de jóvenes en actividades delictivas.	Reducir el Número de adolescentes entre 12 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	59	Llegar a 29 casos
					Disminuir el Porcentaje de adolescentes entre 12 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	ND	5%
					Disminuir el Porcentaje de adolescentes entre 12 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	15%	10%

Programa 31: Atención Especial A Población Con Discapacidad

Objetivo General: Formular e implementar la política pública de discapacidad e inclusión social y su correspondiente plan de acción en donde se evidencie la ruta para la atención a la población en situación de desplazamiento con discapacidad en el marco del Auto 006 de 2009.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
PROGRAMA DE ATENCION ESPECIAL A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA, ACCESO Y OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	N.A	Garantizar las gestiones para que la población con discapacidad mejore su acceso a una Vivienda digna.	Cantidad de usuarios que hacen parte de organizaciones de discapacitados y accedan al servicio para ser asistidos o atendidos en condiciones adecuadas.	N.D	300	Gestionar el incremento en la oferta de vivienda digna y funcional para la población con discapacidad en el municipio.	No de PROYECTOS de mejoramiento Vivienda destinada a población con discapacidad.	0	1
			Establecer Alianzas de largo plazo con empresas locales para promover la vinculación laboral para población con discapacidad con criterios de selección objetiva.				Fomentar la inclusión con enfoque diferencial de la población con discapacidad en emprendimientos empresariales seleccionados.	Cantidad de alianzas perfiladas o emprendimientos empresariales seleccionados.	0	4
			Diseñar y promover condiciones diferenciales optimas que garanticen el acceso o la permanencia sin barreras a la población con discapacidad, disminuyendo brechas de cobertura y calidad.				Ofrecer condiciones de atención focalizada para la población con discapacidad empezando con la formación y preparación de quienes prestan el servicio. Apoyar propuestas de emprendimiento de organizaciones para personas con discapacidad que ya estén constituidas.	Cantidad de acciones de focalización definidas en la oferta de servicios públicos sobre los que la Administración tiene competencia.	0	5
							Fomentar la participación de las personas con discapacidad a las actividades culturales.	Agenda cultural diseñada con enfoque incluyente.	0	6
			Programas de atención específica para la atención de población discapacitada en el cuatrienio.	1	2	Gestionar y apoyar las estrategias necesarias para ajustar los espacios físicos de las instituciones públicas, privadas y espacios públicos en el municipio para permitir el libre acceso.	Cantidad de instituciones (publicas y privadas, educativas, oficiales e infraestructura urbana para atención a población discapacidad.	0	2	
						Garantizar la evaluación de de capacidades y habilidades de las personas con discapacidad para el ingreso a la oferta de programas o currículos de educación incluyente.	No de estrategias implementadas para mejorar el acceso y la calidad a la educación en población con discapacidad.	0	2	
						Diseñar y fomentar la política publica de discapacidad.	Política publica de discapacidad.	0	1	
			Conformar, fortalecer y dinamizar los comités municipales de							

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
			discapacidad según lo dispuesto por la Ley 1145 de 2007.				FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON habilidades diversas. (SIN DISCRIMINACION)	Cantidad de eventos de formación y capacitación.	1	2

Programa 32: Programa Para El Restablecimiento y Garantía De Derechos En Sujetos De Especial Protección Constitucional.

Objetivo General: Generar acciones de inclusión y reconocimiento para reducir la inequidad en minorías sexuales, adulto mayor, jóvenes y mujeres.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
PROGRAMA PARA EL RESTABLECIMIENTO Y GARANTIA DE DERECHOS EN SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL	Población LGTBI		Establecer las condiciones sociales, económicas y culturales que constituyen el diagnostico situacional de la población LGTBI	Sistema de Información y diagnostico establecido.	0	1	Analizar los principales problemas y evaluar las diferentes necesidades de los miembros de la población LGTBI.	Levantamiento de información y diagnostico preliminar.	0	1
			Focalizar el esfuerzo de la Administración Pública en las acciones que garanticen el pleno disfrute de derechos en la población LGTBI, permitiendo el uso de la	Cantidad de beneficiarios atendidos en los programas de formación y sensibilización.	0	200	Adelantar las acciones necesarias para implementar un Plan de Formación para instruir sobre derechos que tiene la población LGTBI	Estrategias implementadas para la realización de jornadas de sensibilización y formación.	0	6



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
			oferta institucional sin barreras, favoreciendo así el logro de una vida digna y con calidad.	Cantidad de actividades de construcción y difusión de las bases para la política pública para la población LGTBI	0	1	Impulsar la formulación de políticas públicas sobre los temas de salud, educación y la definición de acciones afirmativas para superar la exclusión sistémica en la población LGTBI.	Acciones diseñadas e implementadas	0	1
				Cantidad de usuarios atendidos en las campañas realizadas.	0	500	Promover el respeto y el derecho de la integridad personal, la intimidad, libre desarrollo de la personalidad, la honra, el trabajo, la participación social y política, la salud y la educación y promover el respeto.	Acciones diseñadas e implementadas	0	3
			impulsar, Diseñar, ejecutar y evaluar las Acciones de salud pública en la población LGTB	Cantidad de usuarios atendidos en el servicio de salud.	N.D	1000	Diseñar, ejecutar y evaluar las Acciones de salud pública en la población LGTBI	Acciones diseñadas e implementadas	0	4
	Adulto Mayor		Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población de adulto mayor en situación de vulnerabilidad y el acceso a proyectos sociales de asistencia alimentaria.	Incremento en el No de adultos mayores que participan en programas de recuperación u oferta nutricional.	800	1200	Gestionar y apoyar las acciones tendientes para ofrecer una alimentación balanceada, pertinente y continua a la población de adulto mayor del territorio.	Cantidad de Proyectos o iniciativas formuladas o implementadas.	1	3
			Lograr la Identificación efectiva y precisa de la población de adulto mayor presente en el municipio y sus factores de riesgo o vulnerabilidad.	Sistema de Información y diagnostico establecido.	0	1	Adelantar con carácter urgente el levantamiento de línea base y diagnostico de los adultos mayores	Estrategia interinstitucional y multidisciplinaria para adelantar el levantamiento de la información en el territorio.	0	1
			Generar alianzas para establecer opciones productivas, ocupacionales y de microcrédito para los adultos mayores vulnerables	No de adultos mayores participantes de programas institucionales y cantidad de alianzas generadas para este propósito.	N.D	2	Gestionar el diseño y elaboración de proyectos de carácter productivo que generen ocupación, ingreso y dignidad para los adultos mayores beneficiarios.	Cantidad de Proyectos o iniciativas formuladas o implementadas.	0	2



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
			Establecer espacios habilitados para la atención a la población adulto mayor en temas de atención socio legal, participación y rescate de saberes	Cantidad de intervenciones de infraestructura, procedimientos y determinaciones de servicio preferencial para adulto mayor debidamente protocolizadas y en funcionamiento.	2	2	Gestionar la implementación de al menos un centro de atención para las personas adulto mayor en situación de vulnerabilidad o la coordinación de acciones con organizaciones existentes en el sector.	Cantidad de Proyectos o iniciativas formuladas o implementadas.	0	1
			Garantizar la atención preferencial y diferenciada al adulto mayor en los diferentes espacios públicos y privados en donde se ofrezca un servicio al que se deba acceder.				Formulación e implementación de la política pública del adulto mayor.	Cantidad de Proyectos o iniciativas formuladas o implementadas.	0	1
	Acción Publica por la Construcción Continua de Equidad en Genero		Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	No de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	2000	5000	Difundir las normas para la protección de las mujeres	No de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	1	5
								No de capacitaciones sobre la normatividad para la protección de los derechos de las mujeres.	0	6
								No de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres	0	8
			No de proyectos que contribuyan a disminuir la Brecha en la participación femenina		N.D	3	Crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres	No de espacios de participación y desarrollo con equidad de género creados	1	2
							Realizar eventos para formar a la mujer sobre liderazgo político	No de eventos realizados	0	10
			Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer	No de acción de disminuyan la Brecha de ingresos laborales	N.D	4	Crear alianzas con el sector empresarial para vincular en condiciones de equidad a las mujeres	No de alianzas creadas	0	4
							Crear estímulos a las empresas que vinculen mujeres en la actividad laboral	No de reconocimiento creados a las empresas que vinculen laboralmente a hombres y mujeres en igualdad de género.	0	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
	Juventud PaZífica		Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta	No de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional) de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	N.D	Identificar línea de base	Brindar, de manera corresponsable, una oferta de servicios de infraestructura y modelos de atención acorde con las demandas del SRPA	No de programa que apoyan el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente	0	1
							No de proyectos que apoyan o desarrollan servicios de infraestructura del SRPA.	0	1	
							No de programa de apoyo y acompañamiento a las víctimas, familias, y comunidades afectadas por la conducta punible en la que incurrió el adolescente en conflicto con la ley	0	1	
							% de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos	N.D	Identificar línea de base	Evitar que los adolescentes del municipio incurran en conductas punibles y sean capturados por redes y organizaciones delictivas.
			Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados	No de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)	N.D	Identificar línea de base	Proteger los espacios vitales (familia, escuela, lugares de lúdica o aprendizaje, caminos en los que transitan, comunidades de las que son integrantes)	Diagnóstico de la situación de vulnerabilidad y riesgo de reclutamiento en los niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados legales	0	1
								No de campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización.	0	2
								Apropiación y desarrollo de las rutas de prevención	0	1

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
								No de acciones de intervención para prevenir el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescente por parte de los grupos armados al margen de la ley	0	1
							Promover las garantías y derechos de la población joven de Tumaco	No de proyectos y/o acciones de emprendimiento, empleabilidad y empresarismo; que beneficien la población juvenil	0	2
								No de acciones para la generación de una cultura ciudadana que visibilice y respete la población juvenil	0	3
								No de acciones que generen y promuevan la cultura, recreación, el deporte, arte y el buen uso del tiempo libre de los jóvenes.	6	10
							Cualificar al Consejo Municipal de Política Social y el Consejo Municipal de Juventudes.	Consejo Municipal de Política Social capacitado en prevención del reclutamiento forzado	1	1
								No de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia contra los niños, niñas y adolescentes	0	2

Programa 33:

Programa Especial de Gestión de Fronteras e Integración Binacional

Objetivo General: Se busca alinear el diseño y ejecución de la política local de Fronteras al modelo e iniciativas propuestas en el Plan Nacional de Fronteras para la Prosperidad, aprovechando las instancias de planeación e interlocución estratégica del Municipio, atendiendo así los temas de desarrollo que la competencia local permite al tiempo en que preparamos desde el enfoque de un Tumaco como puerta de

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

entrada y sitio estratégico para el comercio internacional, las condiciones de competitividad e inserción en la economía mundial que la región del pacifico sur necesita.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
PROGRAMA ESPECIAL DE GESTION EN FRONTERA E INTEGRACION BINACIONAL	DESARROLLO FRONTERIZO	ODM.8 LOGRAR UNA ALIANZA LOCAL PARA EL DESARROLLO	Generar condiciones aptas para aprovechar el potencial, humano, productivo y ambiental que la región de integración fronteriza presenta.	Cantidad de proyectos implementados y ejecutados	5	5	Gestionar el diseño e implementación de herramientas para el desarrollo de la eco región Tumaco-Esmeraldas.	Cantidad de iniciativas o proyectos formulados y presentados.	5	10
			Fortalecer los espacios de participación comunitaria, planificación y gestión regional	Cantidad de escenarios debidamente constituidos para la planificación del desarrollo en el territorio de frontera.	N.D	3	Adelantar Gestiones para la creación y fortalecimiento del sistema subregional de planificación del pacífico fronterizo.	Cantidad de Organizaciones y escenarios de planeación y concertación establecidos o fortalecidos	N.D	1
							Adelantar Gestiones para la formulación del plan de desarrollo fronterizo AED-ZIF Colombo- Ecuatoriana	plan de desarrollo fronterizo formulado	N.D	1
							Adelantar las gestiones para mejorar la oferta de vías y mecanismos de comunicación.	Cantidad de iniciativas o proyectos formulados y presentados.	N.D	2
			Generar una estrategia para el fortalecimiento y salvaguarda del área de frontera en su alcance de servicios ambientales y biodiversidad.	Cantidad de hectáreas incorporadas a estrategias de conservación ambiental y uso racional de recursos en el territorio.	200	400	Mejorar la oferta de servicios básicos rurales con énfasis especial en la generación alternativa y complementaria de energía.	Cantidad de iniciativas o proyectos formulados y presentados.	N.D	2
			Impulsar la creación de empresas de carácter asociativo y comunitario en el territorio de influencia fronteriza.	Cantidad de emprendimientos e iniciativas productivas gestionadas con carácter fronterizo.	0	4	Favorecer la consolidación del proyecto "Escuela binacional de emprendimiento para el desarrollo de la pesca, acuicultura y maricultura"	Perfil de Conformación, estructuración y financiación de la Escuela.	1	4
			Fortalecer sostenidamente los sub-sectores de producción y servicios junto con la oferta de infraestructura social para la competitividad en el territorio.	Porcentaje de mejora en las practicas de producción agro-industrial y comercialización regional	10%	30%	Ajuste y validación del plan del subsector pesca, acuicultura y maricultura de la eco región del pacífico Nariño.	Plataforma estratégica de la cadena de pesca ajustada y fortalecida.	1	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
							Lograr las bases para la implementación de planes regionales (transnacionales) de desarrollo alternativo.	Cantidad de iniciativas o proyectos formulados y presentados.	3	4
				Porcentaje de incremento en la solución a problemas de oferta de servicios públicos en el territorio.	5%	35%	Consolidar con Éxito el diseño y estructuración de una zona franca para la acción de frontera-región.	Decreto ley de zona franca	N.D	1
				Cantidad de proyectos implementados y ejecutados en el marco del aprovechamiento de la condición fronteriza del municipio.	N.D	1	Fortalecer las cadenas productivas comunes en la región de incidencia fronteriza.	cantidad de proyectos para fortalecer las cadenas productivas	1	2
	INTEGRACION BINACIONAL COLOMBO – ECUATORIANA		Mejorar las condiciones de competitividad y garantía de derechos regional en el escenario de la integración binacional	Cantidad de obras de infraestructura prioritizadas y concertadas por las autoridades competentes.	N.D	2	Gestionar e implementar el desarrollo de infraestructura de servicios comunes, transnacionales y con énfasis en la mejora de la competitividad de la región fronteriza.	Cantidad de iniciativas o proyectos formulados y presentados.	N.D	2
			Instrumentalizar y reconocer las prácticas sociales comunes a los territorios como elementos de afinidad social y económica para superar barreras administrativas.	Procesos de mejora y flexibilización de relaciones culturales, comerciales, productivas, de información y de movilidad humana.	0	4	Formalizar y estimular procesos y relaciones sociales, económicas, culturales y étnicas históricamente existentes	Cantidad de iniciativas o proyectos formulados y presentados.	2	2
							Establecer mecanismos eficaces para crear y manejar conjuntamente los mercados fronterizos de trabajo y para administrar los flujos migratorios, bilaterales e internacionales.	Cantidad de iniciativas o proyectos formulados y presentados.	1	2
							Establecer mecanismos eficaces para manejar para administrar los flujos migratorios, gestionar e implementar proyectos humanitarios y contener las consecuencias del conflicto.	Cantidad de iniciativas o proyectos formulados y presentados.	N.D	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE TUMACO
NIT. 800 219 201 – 8



PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	CONSISTENCIA ODM	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	Meta de Resultado		OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	Meta de Producto	
					Línea base	Meta Cuatrienio			Línea base	Meta cuatrienio
	TUMACO FRENTE AL MUNDO		Ampliar las posibilidades de fortalecimiento económico y comercial para el Municipio en función de su posición estratégica y las relaciones binacionales o multi-laterales que se establezcan.	Estrategias de integración, cooperación, capacitación y validación de tecnologías implementadas.	N.D	3	Flexibilizar y dinamizar el intercambio económico y comercial con países vecinos, así como la circulación de personas, mercancías, servicios y vehículos.	Cantidad de iniciativas o proyectos formulados y presentados.	1	3
			Garantizar la transferencia y validación de tecnología y conocimientos como mecanismo de preparación y ajuste de la dinámica productiva interna.				Desarrollar programas de cooperación horizontal que promuevan la transferencia de conocimientos técnicos entre Países o regiones fronterizas	Cantidad de iniciativas o proyectos formulados y presentados.	N.D	4
			Incrementar las posibilidades de aprovechamiento racional y bien planeado de los potenciales del territorio frente a las agendas comerciales generadas en actuales o futuros tratados de libre comercio.	Cantidad de usuarios, productos, proyectos o servicios que se generan y lideran desde el territorio en el escenario de los tratados nacionales de libre comercio.	N.D	200	Preparar al Municipio para asumir los retos derivados de Tratados de Libre Comercio asumidos por el País, aprovechando la posición estratégica de Tumaco	Cantidad de iniciativas o proyectos formulados y presentados.	N.D	4
			Garantizar el respeto y la preservación de los saberes y tradiciones ancestrales, arraigo cultural, ocupación del territorio, protección de biodiversidad y prevención de vulneraciones a las comunidades que habitan en el.	Mecanismos de consulta previa y concertación con las autoridades étnicas de los territorios.	N.D	4	Fortalecer las instancias y herramientas de planeación y gestión municipal para posicionar estrategias de desarrollo autónomo, consistentes con el territorio y su cultura.	Cantidad de iniciativas o proyectos formulados y presentados.	N.D	1

COMPONENTE FINAL

PRESUPUESTO – PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

COMPORTAMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

Análisis Histórico De Ingresos

El análisis histórico de los ingresos se realiza a la ejecución de los años 2008, 2009, 2010 y 2011, tomando como fuente de información los cuadros de ejecución presupuestal suministrados por la Secretaría de Hacienda

1. INGRESOS

Para el total de ingresos se tienen en cuenta el total de Ingresos Corrientes y el total de Recursos de Capital, a partir de la ejecución presupuestal en los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Tabla. No. 29. TOTAL INGRESOS AÑOS 2008 – 2011
(Miles de \$)

CONCEPTO DE INGRESO	2008	2009	2010	2011
INGRESOS CORRIENTES	112.602.939	159.920.350	181.170.817	148.891.882
RECURSOS DE CAPITAL	2.922.578	17.386.653	16.237.582	27.077.793
TOTAL	115.525.517	177.307.003	197.408.399	175.969.676

Fuente. Secretaria de Hacienda municipal.

El total de ingresos en el año 2009 tuvo un incremento del 53% respecto del 2008, del 11% en el 2010 sobre el 2009 y una disminución del 11 % entre 2010-2011. El componente con mayor participación es el de Ingresos Corrientes.

El mayor aporte al total de ingresos lo hacen los ingresos corrientes, con crecimiento interanual positivo del 42% entre 2008 y 2009, del 11% entre 2009 y 2010 y una reducción del 18% entre 2010 y 2011; los recursos de capital tuvieron un incremento del 49% entre 2008 y 2009, una disminución del 7% entre 2009 y 2010 y un incremento del 67% entre 2010 y 2011, cambios que dependen fundamentalmente de la fuente de ingresos y uso y aplicación de estas fuentes que derivan finalmente en que para finales de año resulten unos valores muy altos, medios o bajos de existencias en caja fundamentalmente

2. INGRESOS CORRIENTES

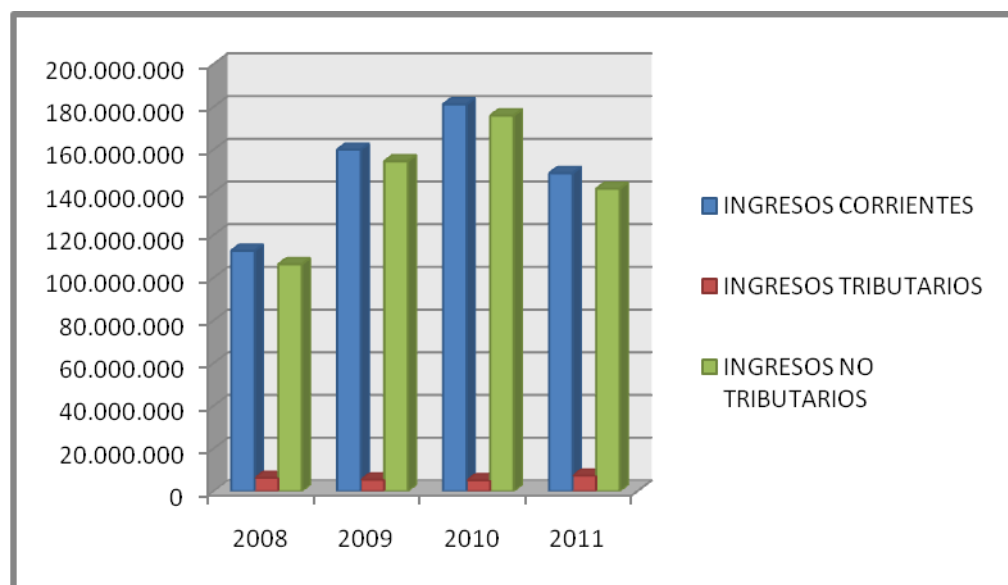
Los Ingresos Corrientes están conformados por los Tributarios y los No tributarios. Los Tributarios son las rentas generadas directamente por el municipio, lo No tributarios son los ingresos recibidos por prestación de servicios, transferencias de la nación, del departamento y de otras entidades.

Tabla. No. 30. INGRESOS CORRIENTES
AÑOS 2008 - 2011
(Miles de \$)

CONCEPTO DE INGRESOS	2008	2009	2010	2011
INGRESOS CORRIENTES	112.602.939	159.920.350	181.170.817	148.891.881
INGRESOS TRIBUTARIOS	6.231.645	5.397.743	5.113.840	7.287.928
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	106.258.194	154.479.803	175.891.325	141.603.953
Transferencias	106.258.194	154.289.454	175.363.133	141.422.535
SUBTOTAL	112.489.839	159.877.546	181.005.165	148.891.881

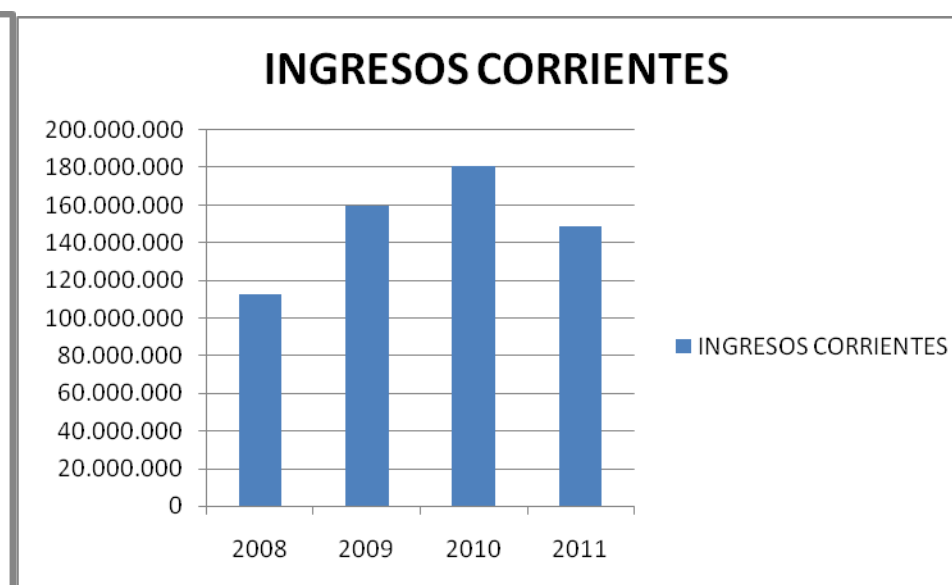
Fuente. Secretaria de Hacienda municipal.

Los ingresos corrientes en el período han tenido un incremento del 42% en el 2009 respecto del 2008, del 13% en el 2010 sobre el 2009 y una disminución del 18% en el 2011 con relación al 2010.



Grafica. No. 16. Ingresos por tipos.

Fuente. Secretaria de Hacienda municipal.



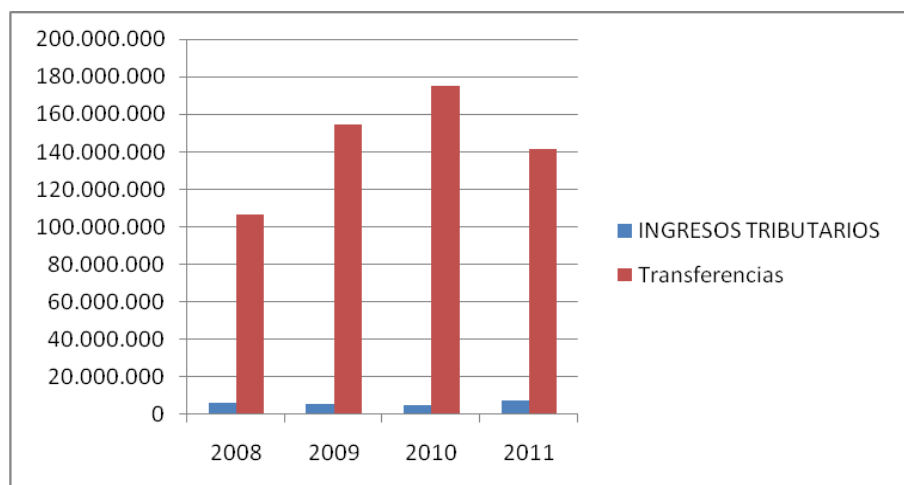
Grafica. No. 17. Ingresos Corrientes.

Fuente. Secretaria de Hacienda municipal.

El mayor aporte al total de los Ingresos Corrientes está a cargo de los Ingresos No tributarios, con el 94.4% en el 2008, el 96.6% en el 2009, el 97.0% en el 2010 y el 95.11% en el 2011. En los Ingresos No tributarios las Transferencias representan el 100% en el 2008, el 99.9% en el 2009, el 97.1% en el 2010 y el 99.9% en el 2011.

DEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE RECURSOS EXTERNOS VS INGRESOS PROPIOS

El municipio tiene una alta dependencia de las transferencias como puede observarse a continuación para cada uno de los años desde 2008 hasta 2011 en donde los ingresos tributarios representaron un 5,53%, 3,38%, 2,82%, 4,89% respectivamente



Grafica No. 18. Ingresos tributarios Vs. Transferencias.

Fuente. MFMP 2011 - 2020

	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TRIBUTARIOS	6.231.645	5.397.743	5.113.840	7.287.928
Transferencias	106.258.194	154.289.454	175.363.133	141.422.535
INGRESOS CORRIENTES	112.602.939	159.920.350	181.170.817	148.891.881
%	5,53%	3,38%	2,82%	4,89%

Tabla No. 31. Ingresos tributarios Vs. Transferencias.

Fuente. MFMP 2011 - 2020

3. INGRESOS TRIBUTARIOS

Los ingresos corrientes de libre destinación en las vigencias 2008- 2011 han tenido el comportamiento que se presenta a continuación:

Tabla. No. 32. EJECUCIÓN DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN				
VIGENCIA 2008-2011				
EN MILES				
CONCEPTO DE INGRESO	2.008	2.009	2.010	2011
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	7.916.614	7.547.710	7.454.638	6.546.704
INGRESOS TRIBUTARIOS	6.231.645	5.397.743	5.113.840	4.636.875
SOBRETASA A LA GASOLINA	4.006.290	2.825.657	2.138.442	1.667.102
IMPUESTOS PREDIAL UNIFICADO	940.809	962.809	944.704	758.702
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	793.381	1.065.834	1.490.973	1.743.211
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	123.701	169.581	80.986	86.130
AVISOS Y TABLEROS	85.255	119.417	73.751	146.918
IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	3.798	2.145	14.525	6.951
IMPUESTO DE DEGÜELLO GANADO MENOR	1.231	4.625	7.445	5.193
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	0	69.849	49.227	39.125
IMPUESTO JUEGOS DE AZAR	0	14.184	19.728	3.157
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	0	795.600	5.139	3.150
IMPUESTO POR OCUPACION DEL ESPACIO PÚBLICO Y OCUPACION DE VIAS	0	0	37.104	3.749
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL				928
IMPUESTO JUEGOS PERMITIDOS				3.165
IMPUESTO DE DEGÜELLO GANADO MAYOR			44.794	
IMPUESTO DE HIDROCARBUROS				169.395
NO TRIBUTARIOS	1.684.969	2.149.967	2.340.798	1.909.829
SGP LIBRE FUNCIONAMIENTO	1.407.469	1.987.120	2.133.776	1.694.481

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

FONDO ROTATORIO TRANSITO Y TRASPORTE	277.500	162.847	207.022	177.669
SANCIONES				27.436
INTERESES MORATORIOS				10.242

Fuente. Secretaria de hacienda – Tomado del MFMP.

Igualmente es importante anotar que se relacionan los ingresos que son propios de la entidad con los cuales se pueda disponer para generar superávit primario, pues algunos ingresos corresponden a recursos de terceros como la sobretasa ambiental, estampillas las que deben dedicarse por su condición en este último caso al sector para la cual fueron creadas, no permitiendo que el municipio disponga libremente de este recurso.

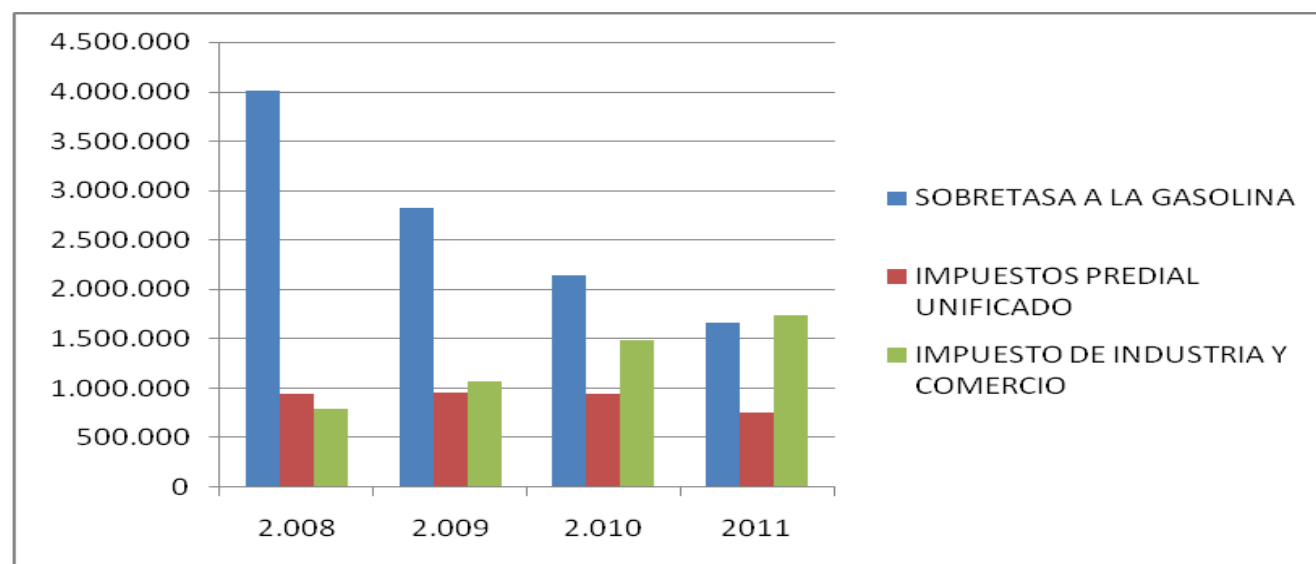
Las rentas con mayor participación han sido la Sobretasa a la Gasolina, el Impuesto Predial y el Impuesto de Industria y Comercio como se relaciona a continuación:

Tabla No. 33. INGRESOS 2008 – 2011 RENTAS MAYOR PARTICIPACIÓN

	2.008	2.009	2.010	2011
SOBRETASA A LA GASOLINA	4.006.290	2.825.657	2.138.442	1.667.102
		-29,47%	-24,32%	-22,04%
IMPUESTOS PREDIAL UNIFICADO	940.809	962.809	944.704	758.702
		2,34%	-1,88%	-19,69%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	793.381	1.065.834	1.490.973	1.743.211
		34,34%	39,89%	16,92%

Fuente. Secretaria de hacienda – Tomado del MFMP.

Grafico. No. 19. CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO POR RENTA



Fuente. Secretaria de hacienda – Tomado del MFMP.

Es importante resaltar que la renta de sobretasa a la gasolina ha tenido una disminución bastante significativa, la cual en sí misma no afecta, dada la estructura de ingresos del municipio, la categorización, por cuanto esta derivada o basada en que es un municipio de frontera conforme a la ley 617 de 2000, que por esta condición puede ubicarse en la cuarta categoría, así su nivel de ingresos no le alcance como es el caso del municipio. Igualmente se puede analizar que la renta de impuesto predial ha tenido un incremento que no alcanza a superar la inflación para la vigencia de 2009 y una disminución para las vigencias de 2010 y 2011. En cuanto a industria y comercio ha presentado unos

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

incrementos importantes. Es muy importante entender la dinámica del comportamiento de estas rentas para comprender los efectos de la eficiencia fiscal

Tabla. No. 34. PROYECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES - PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012-2015

CONCEPTO	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	TOTAL	%
RECURSOS PROPIOS	5.279.282.611	5.400.491.411	5.670.515.982	5.954.041.781	22.304.331.786	3%
Tributarios	3.907.000.000	4.063.280.000	4.225.811.200	4.394.843.648	16.590.934.848	2%
No tributarios	395.847.000	228.800.000	237.952.000	247.470.080	1.110.069.080	0%
SGP LIBRE DESTINACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	976.435.611	1.108.411.411	1.206.752.782	1.311.728.053	4.603.327.858	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	137.715.373.927	157.882.367.049	165.709.690.215	173.925.707.733	635.233.138.924	77%
EDUCACIÓN	80.630.772.625	91.208.953.500	95.769.401.175	100.557.871.234	368.166.998.534	44%
SALUD	46.651.243.130	55.260.418.500	58.023.439.425	60.924.611.396	220.859.712.452	27%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	6.232.855.040	7.110.029.850	7.465.531.343	7.838.807.910	28.647.224.142	3%
PROPÓSITO GENERAL	4.200.503.132	4.302.965.199	4.451.318.273	4.604.417.194	17.559.203.797	2%
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1.004.638.085	1.072.576.050	1.126.204.853	1.182.515.095	4.385.934.083	1%
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	28.003.283.600	18.172.000.000	16.424.000.000	14.103.000.000	76.702.283.600	9%
INGRESOS DE CAPITAL	36.771.295.783	17.720.038.662	18.026.130.583	18.558.476.215	91.075.941.242	11%

Fuente. Secretaria de hacienda

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

Estos ingresos en la proyección del marco fiscal de 2012 a 2021 se programaron con un incremento anual del 4% para los componentes que integran el grupo de tributarios y no tributarios, mientras que los ingresos de destinación específica para inversión, para cada uno de los años de proyección 2012-2021 se incrementaron con una tasa del 5%.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

Para la inversión a realizar en el periodo 2012-2015 tendremos el siguiente plan plurianual de inversiones, el cual nos permitirá alcanzar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Unidad y Progreso para Todos, pues dichas metas son ajustadas a los ingresos que tendrá el municipio y otras serán por gestión

Tabla No. 35. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PERIODO 2012 – 2015

ÍNDICE	DESCRIPCIÓN	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	TOTAL	%
FUNCIONAM	GASTOS DE PERSONAL	1.811.090.140	2.395.635.104	2.515.416.859	2.641.187.702	9.363.329.805	1%
FUNCIONAM	GASTOS GENERALES	995.243.759	1.405.853.071	1.476.145.725	1.549.953.011	5.427.195.566	1%
FUNCIONAM	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.910.610.395	1.599.003.236	1.678.953.398	1.762.901.068	6.951.468.098	1%
FUNCIONAM	PAGO DEFICIT DE FUNCIONAMIENTO	562.338.317				562.338.317	0%
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.279.282.611,20	5.400.491.411,38	5.670.515.981,95	5.954.041.781,05	22.304.331.785,59	3%

TITU	CONCEPTO	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	TOTAL	%
TITULO 2.	EJE DIMENSIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	32.928.402.369	28.669.588.848	29.698.719.063	30.706.231.420	122.002.941.700	15%
TITULO 3.	DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL	112.696.502.072	129.840.548.315	136.320.857.277	143.124.712.949	521.982.620.614	63%
TITULO 4.	DIMENSIÓN ECONOMICA	1.179.088.598	1.207.849.880	1.249.492.849	1.292.467.984	4.928.899.311	1%
TITULO 5.	DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	968.009.486	1.889.978.028	1.836.412.939	1.755.280.237	6.449.680.691	1%
TITULO 6.	GESTIÓN PARA EL PROGRESO	14.495.808.125	2.043.671.853	1.876.679.909	1.652.637.747	20.068.797.634	2%
TITULO 7.	CAPITULOS DE INTERÉS ESPECIAL Y RECONOCIMIENTO EN DERECHOS HUMANOS	41.226.780.744	31.195.344.837	30.303.863.613	29.238.368.705	131.964.357.899	16%

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

TOTAL GASTOS DE INVERSION	203.494.591.395	194.846.981.760	201.286.025.650	207.769.699.044	807.397.297.849	97%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSION	208.773.874.006	200.247.473.172	206.956.541.632	213.723.740.825	829.701.629.635	100%

Fuente. Secretaria de hacienda

PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER SISTEMA FINANCIERO 2012-2015

Para lograr las metas propuestas durante el periodo 2012-2015, y las proyecciones del plan financiero, se hace necesario establecer unas estrategias que permitan garantizar la obtención de los recursos proyectados, así mismo, el mantener los límites del gasto establecidos por la ley 617 así:

- Continuar con política de austeridad en el gasto
- Continuar con política de gestión tributaria (fortalecimiento financiero)
- Vigilar y controlar las causas de las acciones administrativas que tienen como efecto un impacto sobre el marco fiscal como son, entre otras: la sustitución de gastos de funcionamiento por gastos de inversión, sustitución de fuentes de ingresos
- Impulsar políticas de fortalecimiento financiero
- Impulsar políticas de reorganización administrativa y de austeridad en el gasto
- Reconvertir gastos de funcionamiento, hasta donde sea posible en gastos de inversión
- Vigilar y defender la administración ante procesos judiciales que puedan afectar negativamente la situación financiera por efectos de fallos desfavorables, buscando siempre, en cuanto se pueda, que estos sean favorables a la administración, sin desconocer que las acciones en este sentido son de medio y no de resultado

ORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

- Capacitar a los funcionarios en la adecuada utilización de los instrumentos
- Recomendar las acciones de mejoramiento correspondiente en cada proceso
- Dado el caso que se dé por terminado el proceso de reestructuración de pasivos o su cancelación se procurara mantener el fondo de contingencias el cual ayudara a atender posibles demandas que le lleguen a la administración,
- De ser posible ampliarlo para atender pasivos pensionales, previa la actualización de este

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

- Definir carrera administrativa en aras de procurar que el personal dedicado al área financiera y de sistemas sea estable a fin, que no haya traumatismos o sobresaltos en los procesos presupuestales, contables y financieros, con las consecuentes dificultades para la toma de decisiones.
- De manera periódica, se actualizara mínimo cada seis (6) meses, los datos correspondiente a procesos judiciales, tanto de demandas en contra de la entidad o las instauradas por ella
- Llevar el seguimiento al PAC y al MFMP con el fin de tomar las decisiones necesarias para no afectar el funcionamiento de la administración por el flujo de caja si es el caso reducir o aplazar el presupuesto de la vigencia pertinente.

ARTICULO SEGUNDO – OBLIGATORIEDAD: La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las acciones que adelante el gobierno municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal, lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: GESTIÓN PARA RESULTADOS: La ejecución del Plan de Desarrollo 2012-2015, contempla no sólo la efectiva generación de resultados con el buen desempeño para transformar el desarrollo, sino también la voluntad y la capacidad de rendir cuentas con respecto al logro de metas de resultado y metas de producto.

Parágrafo 1: Metas de resultados harán énfasis en los cambios positivos de las condiciones de vida de la población o impactos de su entorno derivados por la existencia de bienes y servicios suficientes y apropiados.

Parágrafo 2: Metas de productos: Son todos los bienes y servicios que el municipio ofrece a la demanda de la población y son los medios para alcanzar las metas de resultados.

ARTÍCULO CUARTO.- HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN: El Alcalde Municipal, de considerarlo pertinente y con miras a desarrollar la capacidad institucional del Municipio para la debida gestión e implementación del Plan de Desarrollo Municipal, elaborará el estudio técnico de que trata el Artículo 46 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 228 del Decreto Ley 019 de 2012, para lo cual seguirá los lineamientos técnicos y metodológicos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO N° 012 DE MAYO 30 DE 2012

ARTICULO QUINTO. EVALUACIÓN: El Plan de Desarrollo es medible y evaluable y para mostrar resultados e impactos, la cultura de la auto-evaluación será su fundamento en todas sus fases: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Parágrafo 1: La primera herramienta que apoya el seguimiento y la evaluación es un sistema de información confiable y oportuno, que permita capturar, procesar, consultar y retroalimentar datos.

Parágrafo 2: Rendición periódica de cuentas al Concejo Municipal, la ciudadanía y entidades públicas que lo requieran. El municipio hará una rendición de cuentas del Plan de Desarrollo anual al Concejo Municipal, Gobernación de Cundinamarca y Contraloría General, semestral a la ciudadanía.

Parágrafo 3: El municipio fortalecerá el Control Social con el fortalecimiento de Veedurías Ciudadanas

ARTÍCULO SEXTO.- PLAN INDICATIVO: El Plan de Desarrollo "Unidad por Tumaco, Progreso para todos" se compromete a cumplir las metas físicas y financieras establecidas en el Plan Plurianual trazado para los 4 años.

Parágrafo 1: El Plan Indicativo con la desagregación de metas anuales para cada uno de los 4 años es responsabilidad del Consejo de Gobierno una vez se apruebe y sancione el presente plan.

Parágrafo 2: Hacen parte de las metas físicas del Plan Indicativo; la Tabla denominada Sinergia para el cumplimiento de las metas de los objetivos del milenio y sinergia para la atención con Preferencia de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. Los dos serán fortalecidos con el principio de complementariedad y subsidiariedad que para estos programas tiene la nación, el departamento y entidades afines.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 ACUERDO Nº 012 DE MAYO 30 DE 2012

ARTÍCULO SÉPTIMO.- PLANES DE ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: Para garantizar la gerencia para resultados del desarrollo del Plan de Desarrollo; bajo la gerencia para resultados del Sr. Alcalde Municipal y coordinación de Planeación Municipal; anualmente los Planes de Acción, Seguimiento y Evaluación serán herramientas fundamentales para facilitar el cumplimiento y monitoreo al mismo.

ARTÍCULO OCTAVO.- SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL: Con el fin de facilitar el registro estadístico del municipio, la incorporación, actualización, seguimiento consulta de datos numéricos y geo-referenciados; el municipio implementará el Sistema de Información Municipal; alimentado con la información básica y sectores encargados de producirla, consultarla y procesarla

ARTÍCULO NOVENO. – VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés de Tumaco a los treinta (30) días del mes de mayo de 2012

ANDRÉS CASTILLO
Presidente Concejo Municipal

YESENIA QUINTERO
Secretaria General Concejo Municipal